

PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO
INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL
MUNICIPIO DE LA PAZ

2021 - 2025



TOMO. II
DIAGNÓSTICO INTEGRAL

2. COMPONENTE
SOCIOECONÓMICO



Secretaría Municipal de
Planificación

CONTENIDO

TOMO II.

2. COMPONENTE SOCIOECONÓMICO	6
2.1. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS	6
2.1.1. Población por sexo	6
2.1.2. Población por edad	6
2.1.3. Tasa de natalidad	7
2.1.4. Tasa de mortalidad	8
2.1.5. Población urbana	8
2.1.6. Población rural	9
2.2. EDUCACIÓN	10
2.2.1. Competencias municipales en el sector educativo	10
2.2.1.1. Tipos de atención (fiscales y de convenio)	11
2.2.2. Cantidad de centros educativos y niveles	11
2.2.3. Características de equipamientos	16
2.2.4. Características de infraestructura	18
2.2.5. Población escolar	23
2.2.6. Tasa de analfabetismo por sexo y edad	24
2.2.7. Tasa de deserción por sexo y edad	24
2.2.8. Tasa de abandono interanual por año de escolaridad	25
2.2.9. Cobertura del Alimento Complementario Escolar	26
2.2.10. Educación alternativa	28
2.2.11. Educación especial	28
2.2.12. Educación técnica y superior	29
2.2.13. Provisión de servicios educativos municipales	31
2.3. SALUD	31
2.3.1. Infraestructura y establecimientos de salud	31
2.3.2. Categorías de establecimientos de salud y cobertura	32
2.3.3. Características de equipamientos de salud	34
2.3.4. Tasa de mortalidad materna infantil	35
2.3.5. Tasa global de fecundidad	37
2.3.6. Identificación de las principales enfermedades	38
2.3.7. Perfil Epidemiológico y SARS COV 2 en el Municipio	39
2.3.8. Atención de salud y promoción de la salud	46
2.3.8.1. Estado de situación de los seguros de salud	46
2.3.8.2. Atención de salud	48
2.3.8.3. Cobertura en salud	48

2.3.8.4.	Prestación de atenciones en Salud	49
2.3.9.	Servicios complementarios de Salud	52
2.3.9.1.	Equipos móviles municipales de Salud	53
2.3.9.2.	Farmacias Institucionales Municipales (FIM)	54
2.3.9.3.	Servicios de zoonosis y cuidado animal	56
2.3.9.4.	Inocuidad Alimentaria	56
2.4.	VIVIENDA Y HÁBITAT	57
2.4.1.	Hábitat urbano	58
2.4.2.	Tenencia de la vivienda y material de construcción	59
2.5.	SANEAMIENTO BÁSICO	61
2.5.1.	Agua: Distribución y cobertura de agua potable	62
2.5.2.	Hogares que no tienen o no cuentan con servicio sanitario	63
2.5.3.	Servicios sanitarios: tenencia del servicio sanitario, tipo de desagüe, y cobertura de saneamiento básico	63
2.5.4.	Saneamiento básico - cobertura de agua en el área rural del Municipio de La Paz.	65
2.6.	ENERGÍA	67
2.6.1.	Energía eléctrica: procedencia y cobertura del servicio	67
2.7.	DEPORTES	69
2.7.1.	Cantidad de Infraestructura Deportiva	70
2.7.2.	Características de infraestructura	79
2.7.3.	Disciplinas y Promoción Deportiva	80
2.8.	JUSTICIA (DERECHOS CIUDADANOS)	91
2.8.1.	Estado de situación niñas, niños, adolescentes	93
2.8.2.	Estado de situación mujeres	99
2.8.3.	Estado de situación Población Adulta Mayor (PAM)	110
2.8.4.	Estado de situación jóvenes y adolescentes	119
2.8.5.	Estado de situación personas con discapacidad	129
2.8.6.	Estado de situación población LGBTI	140
2.8.7.	Estado de situación personas en situación de vulnerabilidad y/o alto riesgo social	145
2.8.8.	Fondo de Atención Ciudadana para el Desarrollo Humano	153
2.9.	SEGURIDAD CIUDADANA	153
2.9.1.	Cantidad y tipo de equipamiento de seguridad ciudadana	153
2.9.2.	Características de equipamientos	156
2.9.2.1.	Alarmas comunitarias	156
2.9.2.2.	Cámaras de video vigilancia	156
2.9.2.3.	Alumbrado público	157
2.9.3.	Características de infraestructura	158
2.9.3.1.	Estaciones integrales y Módulos policiales	158
2.9.3.2.	Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Monitoreo y Despacho Automático de seguridad ciudadana (C4)	159

2.9.4.	Estado de situación de la seguridad ciudadana	159
2.9.4.1.	Victimización	160
2.9.4.2.	Incidencia delictiva	161
2.9.4.3.	Programas de seguridad ciudadana implementados	164
2.10.	CULTURAS	169
2.10.1.	Panorama en el Municipio	169
2.10.2.	Disciplinas y Promoción Cultural	169
2.10.3.	Datos significativos en el ámbito cultural	172
2.10.5.	Espacios Culturales	182
2.10.5.1.	Cantidad de Centros Culturales	182
2.10.6.	Patrimonio Cultural	186
2.10.6.1.	Patrimonio Arqueológico	188
2.10.6.2.	Patrimonio Arquitectónico y Urbano	188
2.10.7.	Fomento a la Ciudadanía	192
2.11.	TELECOMUNICACIÓN Y TIC'S	193
2.11.1.	Infraestructura de telecomunicaciones	193
2.11.2.	Cobertura de servicios de telecomunicaciones	197
2.12.	POBREZA	207
2.12.1.	Caracterización de la Pobreza	207
2.12.2.	Indicadores y Análisis de la Pobreza por el Método del Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	207
2.12.2.1.	Incidencia de la Pobreza	208
2.12.2.2.	Categorización de la pobreza por macrodistritos	209
2.13.	CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA	212
2.13.1.	Categoría ocupacional: situación en el empleo	212
2.13.2.	Grupo ocupacional: servicios, agropecuario/forestal, construcción/industria manufactura, otros.	213
2.13.3.	Sectores económicos identificados en el municipio: Primario, o secundario, terciario	217
2.13.3.1.	Principales centros y productos mineros, hidrocarburífero y otras industrias.	218
2.13.3.2.	Desarrollo de actividades agrícolas	220
2.13.3.3.	Desarrollo de actividades pecuarias	228
2.13.3.4.	Desarrollo de actividades piscícola	229
2.13.3.5.	Desarrollo de actividades apícola	230
2.13.3.6.	Desarrollo de actividades artesanales	230
2.13.3.7.	Desarrollo de actividades forestales y agroforestales	231
2.13.3.8.	Desarrollo del sector joyería	231
2.13.3.9.	Sector de manufacturas en cuero	232
2.13.3.10.	Sector metalmecánica	232
2.13.3.11.	Sector manufacturas en la industria farmacéutica	233

2.14.	COMERCIO E INDUSTRIA	233
2.14.1.	Situación del sector de comercio en el municipio	233
2.14.2.	Situación de la industria en el municipio	239
2.14.3.	Sector joyería	241
2.14.4.	Sector de manufacturas de textiles y confecciones	242
2.14.5.	Sector de manufacturas en cuero	243
2.14.6.	Sector de metalmecánica	243
2.14.7.	Sector manufacturas en la industria farmacéutica	244
2.14.8.	Organización empresarial en el municipio de La Paz	244
2.14.9.	Sector Inversiones	244
2.15.	SECTOR AGROPECUARIO	246
2.15.1.	Estado de situación del sector agropecuario	246
2.15.2.	Actividades agropecuarias identificadas en el municipio	251
2.15.3.	Infraestructura productiva	260
2.16.	TURISMO	263
	Demanda Turística	269
	Turismo Receptivo	269
2.17.	MINERÍA	277
2.17.1.	Estado de situación de la minería en el municipio	277
2.17.2.	Número de permisos de explotación concedido	277
2.17.3.	Minerales extraídos	278
2.17.4.	Explotación de áridos en el municipio	280
2.18.	HIDROCARBUROS	281
2.18.1.	Centros de distribución de carburantes	282
2.19.	TRANSPORTE	284
2.19.1.	Estructura de la red vial del municipio	284
2.19.1.1.	Jerarquía vial en el municipio	284
2.19.1.2.	Estructura vial en el área urbana	290
2.19.1.3.	Estructura vial en el área rural	293
2.19.1.4.	Acciones ejecutadas sobre la infraestructura vial	296
2.19.2.	Rutas del transporte público	304
2.19.2.1.	Rutas de transporte público	304
2.19.3.	Grado de relacionamiento comercial y productivo	306
2.19.3.1.	Análisis del flujo de personas y bienes en el territorio	306
2.19.3.2.	Servicio de Transporte de Carga	307
2.20.	OCUPACIÓN Y USO DEL TERRITORIO	310
2.20.1.	Estructura y tenencia de la tierra	310
2.21.	CONFLICTOS DE USO DE LA TIERRA	311
2.22.	UNIDADES SOCIOCULTURALES	312
2.22.1.	Comunidades indígenas	312

2.22.2.	Comunidades originarias	313
2.22.3.	Comunidades campesinas	317
2.22.4.	Conglomerado urbano	319
2.22.5.	Mineros	320

2. COMPONENTE SOCIOECONÓMICO

2.1. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

2.1.1. Población por sexo

La proyección realizada al año 2020, refleja una cantidad de 960.598 habitantes en el municipio de La Paz. La estructura de la población por sexo, establece que existe un mayor porcentaje de mujeres (52%) en comparación a los hombres (48%).

Cuadro Nº 1

Municipio de La Paz: Población por macrodistrito según sexo, 2020

(En número de personas)

Macrodistrito	2020 ⁽¹⁾	Hombre	Mujer
		48%	52%
Municipio de La Paz	960.598	461.202	499.396
Cotahuma	185.853	90.117	95.736
Max Paredes	197.799	94.332	103.467
Periférica	190.724	91.905	98.819
San Antonio	140.029	67.220	72.809
Sur	153.097	72.726	80.371
Mallasa	7.876	3.792	4.084
Centro	77.111	36.871	40.240
Hampaturi	4.820	2.384	2.436
Zongo	3.289	1.855	1.434

(1) Proyecciones de población realizadas en base a la tasa de crecimiento intercensal 1992 - 2001 en el Municipio de La Paz (1,11%)

Fuente: Secretaría Municipal de Planificación - Instituto Nacional de Estadística, Censo Nacional de Población y Vivienda 1992, 2001.

2.1.2. Población por edad

La estructura de la población según edad, evidencia que el grupo etario de 20 a 29 años presenta una mayor preponderancia (19%), seguido de los grupos de 10 a 19 años (18%) y de 0 a 9 años (16%), estas características reflejan una población joven en el municipio. Los grupos etarios se concentran en el escenario de planificación del conglomerado urbano en el macrodistritos Max Paredes, seguidamente el de Periférica y Cotahuma, quienes son los que concentran mayor población. En el área rural Hampaturi y Zongo la estructura por edad mantiene las mismas características que el área urbana.

Cuadro Nº 2

Municipio de La Paz: Población por Macrodistrito según grupo etario, 2020

(En número de personas)

Macrodistrito	2020 ⁽¹⁾	Grupo etario de edad							
		0 - 9 años	10 - 19 años	20 - 29 años	30 - 39 años	40 - 49 años	50 - 59 años	60 - 69 años	70 y más años
		16%	18%	19%	16%	12%	9%	6%	5%
MUNICIPIO DE LA PAZ	960.598	152.016	172.635	178.197	152.204	114.510	86.092	56.941	48.003
Cotahuma	185.853	28.859	32.279	34.778	30.068	22.203	17.190	10.893	9.583
Max Paredes	197.799	33.147	37.670	38.321	31.537	23.121	16.414	9.623	7.966
Periférica	190.724	31.305	36.375	36.115	29.881	22.336	16.112	10.272	8.328
San Antonio	140.029	23.489	25.890	25.484	22.179	16.340	11.841	8.326	6.482
Sur	153.097	23.132	26.609	26.820	23.344	18.900	14.385	10.538	9.370
Mallasa	7.876	1.325	1.530	1.349	1.120	990	714	481	367
Centro	77.111	9.372	10.613	14.007	12.944	9.644	8.717	6.291	5.523
Hampaturi	4.820	882	1.089	748	663	533	389	291	225
Zongo	3.289	505	582	576	468	443	330	225	160

(1) Proyecciones de población realizadas en base a la tasa de crecimiento intercensal 1992 - 2001 en el Municipio de La Paz (1,11%)

Fuente: Secretaría Municipal de Planificación - Instituto Nacional de Estadística, Censo Nacional de Población y Vivienda 1992, 2001.

2.1.3. Tasa de natalidad

De acuerdo a la Dirección Nacional de Servicios de Registro Cívico, el número de nacimientos inscritos el año 2020 fue de 12.555, siendo la tasa de natalidad de 13,1 nacimientos vivos por cada 1.000 habitantes.

Asimismo; el municipio de La Paz, ha experimentado un fenómeno en el descenso de natalidad, reduciéndose la inscripción de nacimientos de 17.852 en la gestión 2016 a únicamente 12.555 el año 2020.

Cuadro Nº 3

Municipio de La Paz: Tasa de natalidad, 2016-2020.

(En número de personas)

Gestión	2016	2017	2018	2019	2020
Nacimientos Inscritos	17.852	16.968	15.459	15.075	12.555
Proyección Poblacional	925.376	934.182	942.987	951.793	960.598
Tasa de Natalidad	19,3	18,2	16,4	15,8	13,1

Nota. La tasa de natalidad se calculó con la Base de Datos de Registro Civil y los datos del Anuario Estadístico 2020.

Fuente: Dirección Nacional de Servicio de Registro Cívico - Departamento de Tecnologías y Registro Cívico - Secretaría Municipal de Planificación - Instituto Nacional de Estadística, Censo Nacional de Población y Vivienda 1992, 2001.

2.1.4. Tasa de mortalidad

La tasa de mortalidad infantil general institucional en la Red La Paz es de 6,83 por mil habitantes. La esperanza de vida al nacer en el departamento de La Paz, es de 73,7 años, en caso de mujeres es de 77,2 y para varones 70,3.

Cuadro Nº 4

Municipio de La Paz: Indicadores de tasa de mortalidad, 2020.

(En número)

Detalle	Indicador
Tasa de mortalidad infantil general institucional x 1.000 hab.	6,83
Esperanza de vida al nacer (Departamento de La Paz)	73,7
Esperanza de vida en hombres (Departamento de La Paz)	70,3
Esperanza de vida en mujeres (Departamento de La Paz)	77,2

Fuente: Instituto Nacional de estadística- INE/SNIS-VE – Ministerio de Salud

Elaboración: GADLP/SDPD/IDELP

En relación a mortalidad neonatal, post-neonatal, infantil, post-infantil y en la niñez en el departamento de La Paz entre las gestiones 1998 al 2016, se observa una mejora en los números de mortalidad infantil, post infantil y niñez. El siguiente cuadro muestra datos a nivel departamental.

Cuadro Nº 5

Departamento de La Paz: Mortalidad neonatal, post-neonatal, infantil, post-infantil y en la niñez, 1998 – 2016

(En número)

Gestión	Mortalidad neonatal (MN)	Mortalidad post-neonatal 1 (MPN)	Mortalidad infantil (1q0)	Mortalidad post-infantil (4q1)	Mortalidad en la niñez (5q0)
1998	37	45	82	51	128
2003	47	39	86	27	111
2008	27	25	52	21	72
2016	35	24	59	12	70

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas, Encuestas de Demografía y Salud.

2.1.5. Población urbana

De acuerdo a las proyecciones de la gestión 2020, la población en el área urbana ascendió a 952.489 habitantes. Los macrodistritos Cotahuma, Maximiliano Paredes y Periférica tienen la mayor cantidad de habitantes. En estos tres macrodistritos la población es alrededor de 574.376 habitantes, luego están los macrodistritos de San Antonio y Sur con 293.126 habitantes aproximadamente, el macrodistrito Centro con 77.111 habitantes y finalmente el macrodistrito Mallasa con 7.876 habitantes.

Cuadro N° 6

Municipio de La Paz: Proyección poblacional y densidad según macrodistrito Urbano, 2020

(En número de personas y kilómetros cuadrados)

Macrodistrito	2020	
	Población ⁽¹⁾	Personas/Km ²
Cotahuma	185.853	10.509
Max Paredes	197.799	15.305
Periférica	190.724	11.111
San Antonio	140.029	11.436
Sur	153.097	3.201
Mallasa	7.876	202
Centro	77.111	16.045

Nota 1: Kilómetro cuadrado = 1.000.000 metros cuadrados; 1 ha = 0,01 kilómetros cuadrados

km2: Kilómetro Cuadrado

(1) Proyecciones de población realizadas en base a la tasa de crecimiento intercensal 1992 - 2001 en el Municipio de La Paz (1,11%)

Fuente: Secretaría Municipal de Planificación

2.1.6. Población rural

La población proyectada para el año 2020 en el área rural es de 8.059 habitantes. El macrodistrito con mayor población es el de Hampaturi con 4.820 habitantes en comparación con el macrodistrito de Zongo que cuenta con una población de 3.239 habitantes.

Cuadro N° 7

Municipio de La Paz: Proyección poblacional y densidad según macrodistrito Rural, 2020

(En número de personas y kilómetros cuadrados)

Macrodistrito	2021	
	Población ⁽¹⁾	Personas/Km ²
Hampaturi	4820	10
Zongo	3239	1

Nota 1: Kilómetro cuadrado = 1.000.000 metros cuadrados; 1 ha = 0,01 kilómetros cuadrados

km2: Kilómetro Cuadrado
(1) Proyecciones de población realizadas en base a la tasa de crecimiento intercensal 1992 - 2001 en el Municipio de La Paz (1,11%)

Fuente: Secretaría Municipal de Planificación

2.2. EDUCACIÓN

La educación constituye un proceso continuo en el que intervienen las autoridades de un territorio contribuyendo a desarrollar la potencialidad del capital humano. En el caso del municipio de La Paz, la contribución está relacionada a la construcción, refacción y mantenimiento de las infraestructuras educativas, mobiliario y equipamiento, además de garantizar los servicios básicos a las unidades educativas de educación regular, alternativa y especial, como lo establece el artículo 80 de la Ley N° 070 Avelino Siñani – Elizardo Pérez.

En este sentido, es necesario presentar un panorama general de la temática educativa del municipio, desarrollada en los siguientes puntos.

2.2.1. Competencias municipales en el sector educativo

En atención a la Ley educativa Avelino Siñani- Elizardo Pérez en su artículo 80 (nivel autonómico) en el marco de competencias concurrentes establecidas en la Constitución Política del Estado Plurinacional y disposiciones legales, las entidades territoriales autónomas tendrán las siguientes atribuciones referidas a la gestión educativa:

Gobiernos Departamentales:

Responsables de dotar, financiar y garantizar los servicios básicos, infraestructura, mobiliario, material educativo y equipamiento a los institutos técnicos y tecnológicos en su jurisdicción.

Apoyo a programas educativos con recursos establecidos en las normas en vigencia

Gobiernos Municipales:

Responsables de dotar, financiar y garantizar los servicios básicos, infraestructura, mobiliario, material educativo y equipamiento de las unidades educativas de educación regular, educación alternativa y especial, así como de las direcciones distritales y de núcleo, en su jurisdicción.

En este marco normativo, el GAMLP ha desarrollado 2 programas de apoyo a la educación, el 1ro referido a la provisión de infraestructura, equipamiento e insumos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas y el 2do programa referido a servicios educativos, entre los que se encuentran la dotación de alimentación complementaria escolar, transporte escolar y otros que tienen el objetivo de coadyuvar a la promoción, acceso y permanencia de los estudiantes.

El sistema de educación en Bolivia tiene la siguiente estructura:

Tabla N° 1

Municipio de La Paz: Organización del Sistema Educativo en Bolivia

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR (Tuición Municipal) Educación inicial en familia comunitaria (pre kínder y kínder) Educación primaria comunitaria vocacional (primero a sexto de primaria) Educación secundaria comunitaria productiva (primero a sexto de secundaria)
SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL (Tuición Municipal) Son áreas de educación alternativa: Educación de personas jóvenes y adultos (EPA, ESA y ETA) Educación permanente (Procesos formativos) Son áreas de Educación especial Educación para personas con discapacidad Educación para personas con dificultades en el aprendizaje Educación para personas con talento extraordinario
SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACION Formación de maestras y maestros Formación técnica y tecnológica Formación artística Formación superior universitaria

Fuente: Elaboración Dirección de Educación

En atención a esta disposición el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz tiene la tuición de invertir recursos económicos en el subsistema de Educación Regular, Alternativa y Especial en su jurisdicción.

2.2.1.1. Tipos de atención (fiscales y de convenio)

Dentro de los centros de educación alternativa tenemos dos tipos de atención fiscales y de convenio.

Fiscales: son gratuitas y sostenidas por el estado plurinacional, para garantizar el acceso, permanencia y la calidad de la educación de todas y todos por constituir la educación un derecho fundamental y de prioridad estratégica para la transformación hacia el vivir bien.

Convenio: para fines de servicio social con acceso libre y sin fines de lucro que deberán funcionar bajo la tuición de las autoridades públicas. (Ley educativa Avelino Siñani-Elizardo Pérez, artículo II).

2.2.2. Cantidad de centros educativos y niveles

El año 2020, el municipio contaba con 414 Unidades Educativas de educación regular fiscal, Centros de Educación Especial y Centros de Educación Alternativa. Estas Unidades comparten infraestructuras educativas en los turnos de mañana, tarde y noche, por lo cual existen **221** infraestructuras de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro Nº 8

Municipio de La Paz: Unidades Educativas Fiscales, de Convenio, CEAs y CEE e Infraestructuras educativas

(En número)

Nº	Macrodistrito	Unidades Educativas Fiscales, Convenio, Centros Especiales y CEA's	Cantidad de Infraestructuras
1	Cotahuma	75	42
2	Max Paredes	62	27
3	Periférica	70	36
4	San Antonio	45	23
5	Sur	51	30
6	Mallasa	6	5
7	Centro	80	33
8	Hampaturi	11	11
9	Zongo	14	14
TOTAL		414	221

Fuente: Dirección de Educación; 2022

Del total de Unidades Educativas, 51 son Centros de Educación Alternativa, 10 son Centros de Educación Especial. El 9% de las Unidades corresponden de manera exclusiva al nivel inicial, 23% al nivel inicial y primario, 13% cuentan con los tres niveles: inicial, primario y secundario, 8% son primarias, 26% secundaria, y 7% cuentan con primaria y secundaria.

Cuadro Nº 9

Municipio de La Paz: Cantidad de unidades educativas por nivel según macrodistrito, 2020

(En número)

Macrodistrito	CEA	CEE	I	IP	IPS	ISP	P	PS	S	Total general
1. Cotahuma	11	1	9	16	4		7	6	21	75
2. Max Paredes	8	1	8	10	7		8	7	13	62
3. Periférica	11		6	17	9		3	5	19	70
4. San Antonio	5	1	3	11	8	1	2	3	11	45
5. Sur	5	4	5	7	9		5	3	13	51
6. Mallasa				2	3				1	6
7. Centro	11	3	6	17	3		9	3	28	80
8. Hampaturi				4	7					11
9. Zongo				10	3				1	14
Total general	51	10	37	94	53	1	34	27	107	414

I: Inicial.

P: Primaria.

S: Secundaria.

IP: Inicial y primaria.

IPS: Inicial, primaria y secundaria.

PS: Primaria y secundaria.

CEA: Centros de Educación Alternativa

CEE: Centros de Educación Especial

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Secretaría Municipal de Educación y Desarrollo Social 2022. Base UNACE 2022.

En el siguiente cuadro se observa el número de aulas por macrodistrito y los alumnos efectivos a los que sirven para la educación pública, de convenio y especial. Se identifica una diversidad en la calidad y dimensión de las infraestructuras. Existen establecimientos educativos que albergan a más de 1.500 estudiantes en un solo turno hasta otros que tienen menos de diez, como es el caso del área rural. Así mismo hay infraestructuras educativas de más de 40 aulas y varias de menos de 10 aulas.

Cuadro Nº 10

Municipio de La Paz: Número de aulas y estudiantes efectivos registrados según macrodistrito y dependencia, 2010 - 2020 (p)

(En número)

Macro distrito	2016		2017		2018		2019		2020 (P)	
	Alumnos Efectivos	Aulas	Alumnos Efectivos	Aulas	Alumnos Efectivos	Aulas	Alumnos Efectivos	Aulas	Alumnos Efectivos	Aulas
Cotahuma	22.522	955	22.799	941	22.638	967	23.242	991	22.162	933
Max Paredes	20.532	865	20.550	849	19.904	843	18.817	790	19.359	832
Periférica	23.858	942	23.692	920	23.549	904	26.488	989	26.177	986
San Antonio	16.321	620	16.391	631	16.306	628	15.904	605	15.639	605
Sur	20.882	761	21.197	754	21.772	785	21.053	759	20.841	759
Mallasa	1.568	61	1.347	61	1.307	54	1.635	64	1.630	64
Centro	28.842	1.095	29.111	1.088	28.321	1.058	25.478	969	25.776	986
Hampaturi	394	83	613	83	655	45	1.119	67	1.146	70
Zongo	343	84	340	84	325	38	351	40	336	40

Nota 1: El cuadro es elaborado a partir de la base UNACE

Nota 2: Para las aulas de la gestión 2020 se utilizó la base de UNACE 2019

UNACE: Unidad de Alimentación Complementaria Escolar

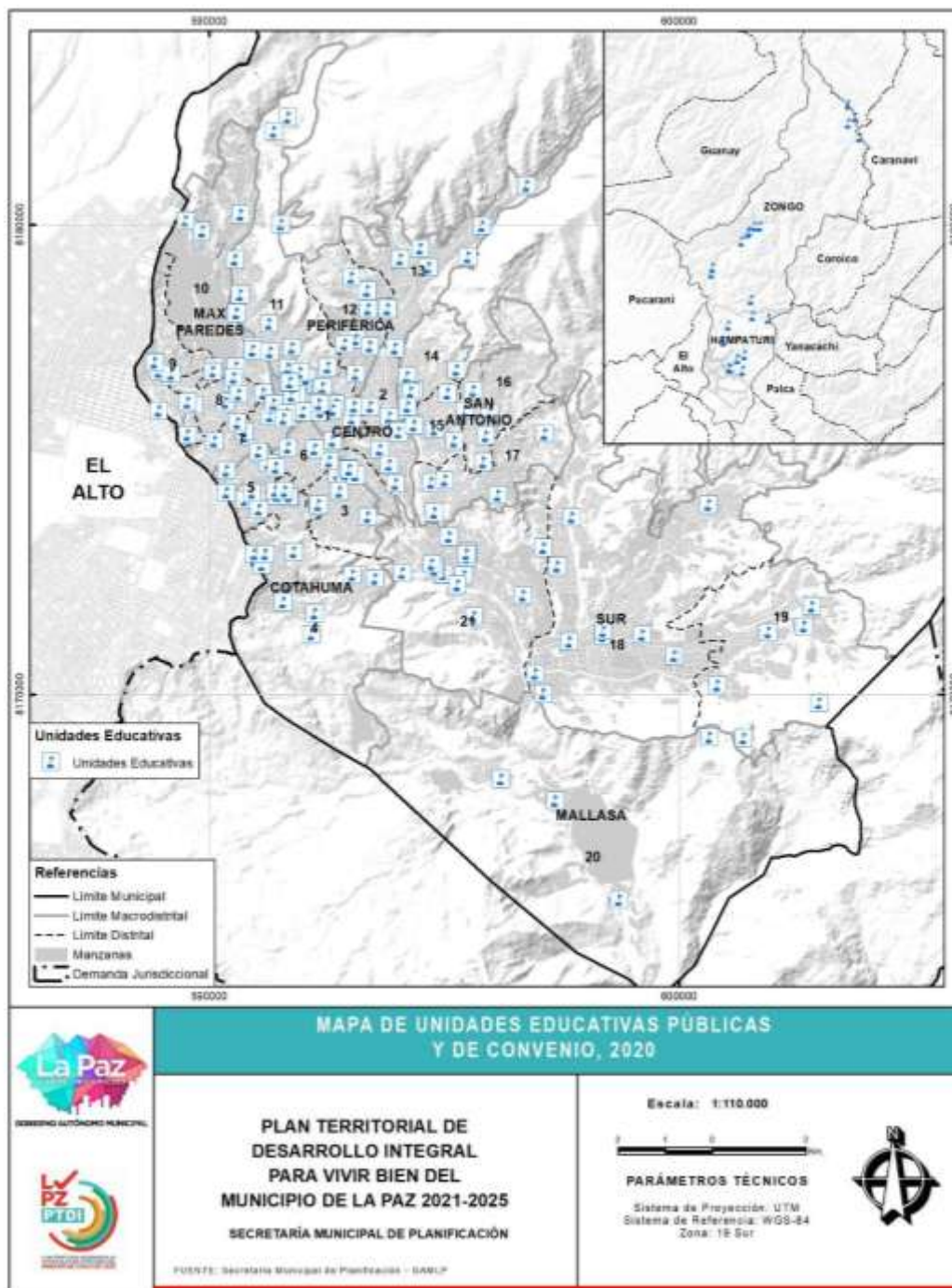
(p): Preliminar

Fuente: Secretaría Municipal de Planificación

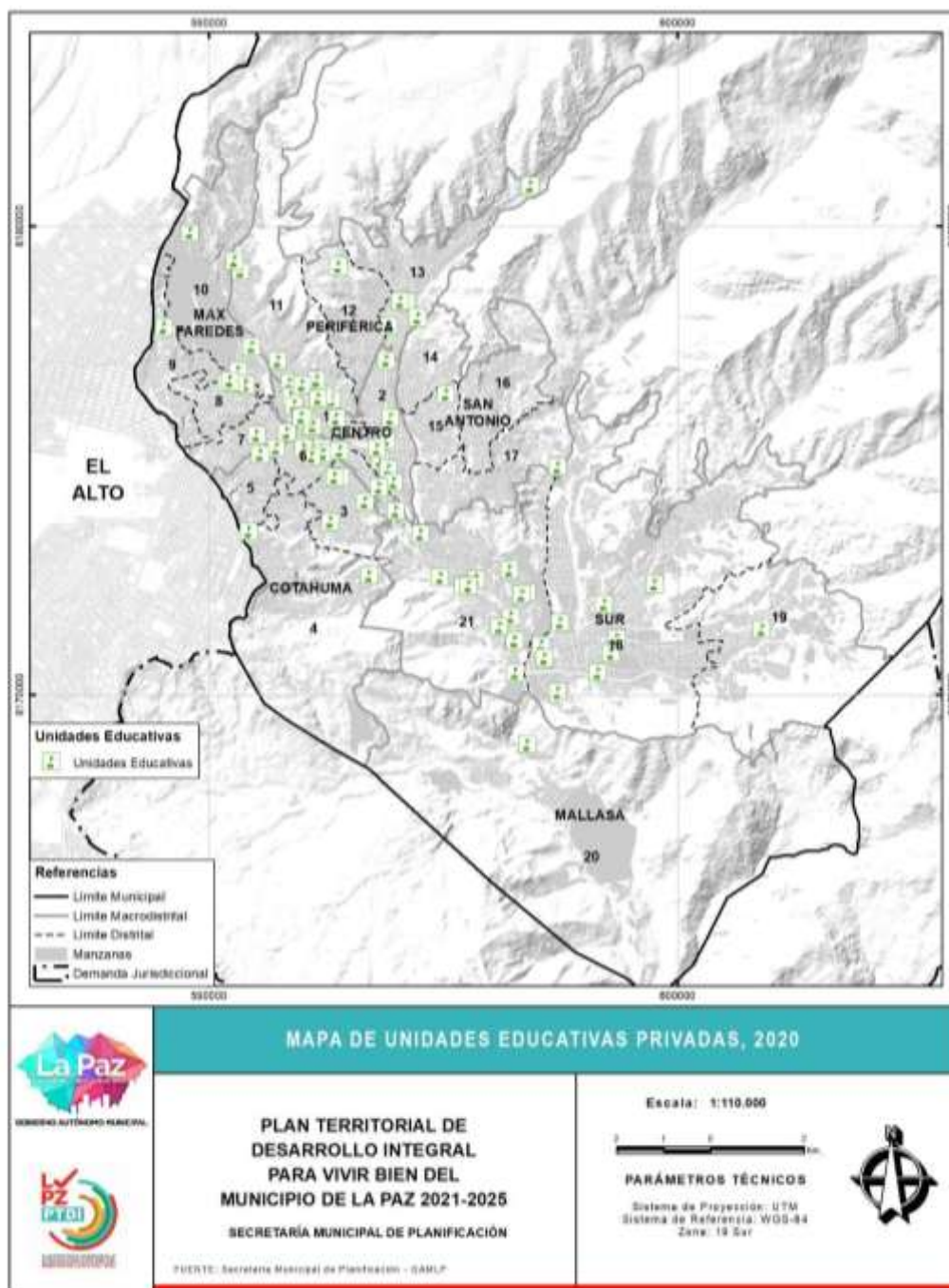
El mapa Nº1, muestra la ubicación de las unidades educativas públicas y de convenio del área urbana y rural del municipio de La Paz, se observa que la mayor cantidad de unidades educativas están situadas en los macrodistritos Cotahuma (68) y Periférica (67), seguido de Centro (62), Sur (52), Max Paredes (51), San Antonio (43), y con una menor cantidad se encuentra Mallasa (6). En cuanto al área rural, compuesta por Hampaturi y Zongo con 10 y 13 unidades educativas públicas y de convenio respectivamente.

Asimismo; en cuanto a educación privada, el municipio cuenta con 83 unidades educativas bajo esta modalidad, siendo el macrodistrito Sur (23), el que cuenta con el mayor número de Unidades Educativas privadas, seguido de Centro (17), Cotahuma (15), Periférica (13), Max Paredes 11, San Antonio (2) y Mallasa y Zongo con una sola Unidad Educativa privada respectivamente, tal como se observa en el mapa Nº2.

Mapa N° 1
Unidades Educativas públicas y de convenio, 2020



Mapa N° 2
Unidades Educativas privadas, 2019



2.2.3. Características de equipamientos

El equipamiento escolar es un factor determinante para el desarrollo físico, intelectual y motivacional, en el proceso de aprendizaje de niños, adolescentes y jóvenes, otorgándoles igualdad de oportunidades, acceso, comodidad y mejora de condiciones en la etapa escolar.

En este sentido, el GAMLP elaboró el Censo de Unidades Educativas Públicas y de Convenio del municipio de La Paz del año 2017, en el que se registraron 47.474 mesas, 94.928 sillas y 1.386 bancas, de estas 6,8%, 4,9% y 7,6% respectivamente presentaban algún deterioro, como separación de uniones, rajaduras, falta de piezas entre otros. Así también, el mobiliario con mayor porcentaje de deterioro se encontraba en las mesas y bancas de nivel secundario con 8% en ambos casos.

Así también, la información del mobiliario es desagregado por tipo de material como madera y metal para los niveles inicial y primario, madera, metal y plastimadera para el nivel secundario.

Cuadro Nº 11

Municipio de La Paz: Mobiliario existente y con deterioro según tipo, 2017

(En número)

Nivel	Detalle	Material	Total	Con deterioro
Inicial	Mesas	Madera	6.895	343
		Metal	747	67
		Total	7.642	410
	Sillas	Madera	18.461	785
		Metal	1.276	10
		Total	19.737	795
	TOTAL		27.379	1.205
Primario	Mesas	Madera	21.826	1.394
		Metal	931	20
		Total	22.757	1.414
	Sillas	Madera	43.114	2.260
		Metal	1.659	49
		Total	44.773	2.309
	TOTAL		67.530	3.723
Secundario	Mesas	Madera	14.583	1.350
		Metal	1.994	60
		Plastimadera	498	4
		Total	17.075	1.414
	Sillas	Madera	27.090	1.538
		Metal	3.328	18
		Total	30.418	1.556
	Bancas	Madera	641	85
		Metal	296	8
		Plastimadera	449	12
		Total	1.386	105
	TOTAL		48.879	3.075

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Censo de Unidades Públicas y de Convenio en el municipio de La Paz. 2017.

Es así que, el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP), se encarga de la dotación de mobiliario con el objetivo de reponer aquellos que presentan deterioro, en el periodo 2016 a 2020 fueron entregadas 10.643 mesas y 21.206 sillas para todos los niveles, la distribución de mesas y sillas alcanza a 13% para nivel inicial, 27% para primaria y 60% para secundaria.

Cuadro Nº 12

Municipio de La Paz: Mobiliario entregado según nivel, 2016 – 2020(p)

(En número)

Gestión	Nivel Inicial		Nivel Primario		Nivel Secundario		Total	
	Mesas	Sillas	Mesas	Sillas	Mesas	Sillas	Mesas	Sillas
2016	861	1.687	550	1.133	1.677	3.321	3.088	6.141
2017	175	350	808	1.767	2.555	4.962	3.538	7.079
2018	252	495	675	1.330	1.089	2.157	2.016	3.982
2019	65	130	855	1.702	916	1.842	1.836	3.674
2020 (p)	30	60	20	40	115	230	165	330
Total Acumulado	1.383	2.722	2.908	5.972	6.352	12.512	10.643	21.206

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Anuario Estadístico del Municipio de La Paz 2020.

Por otro lado, el equipamiento tecnológico con el que contaban las unidades educativas del municipio, presentaban el siguiente detalle: 4.036 Kuaas entregadas por el Ministerio de Educación, equipos ensamblados por la empresa nacional Quipus, de las cuales 74,7% son utilizadas; 474 ClassMates y 87,6% están en uso; 3.586 computadoras de escritorio de las cuales 87,8% son utilizadas; 447 impresoras de estas 78,1% están en uso; 245 proyectores y son utilizadas el 90,2%; finalmente son registradas 123 ecran y 88,6% están en uso.

Cuadro Nº 13

Municipio de La Paz: Equipamiento tecnológico según macrodistrito, 2017

(En número y porcentaje)

MACRO DISTRITO	EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO											
	Kuaas	Kuaas utilizadas	ClassMates	ClassMates utilizadas	Computadora de escritorio	Computadora de escritorio utilizadas	Impresoras	Impresoras utilizadas	Proyectors	Proyectors utilizados	Ecrans	Ecrans utilizados
Cotahuma	455	397	133	99	573	510	74	52	45	42	36	34
Max Paredes	803	571	23	23	537	463	57	49	35	30	19	17
Periférica	674	573	124	118	754	641	69	47	41	39	19	18
San Antonio	565	356	24	23	419	393	56	52	19	18	5	4
Sur	540	425	66	61	466	402	63	58	37	33	25	19
Mallasa	14	10	0	0	45	34	3	1	2	1	0	0
Centro	900	618	104	91	568	541	93	68	47	41	7	6
Hampaturi	62	48	0	0	122	85	15	10	14	13	10	9
Zongo	23	18	0	0	102	78	17	12	5	4	2	2
TOTAL	4.036	3.016	474	415	3.586	3.147	447	349	245	221	123	109
% DE USO		74.7%		87.6%		87.8%		78.1%		90.2%		88.6%

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Censo de Unidades Públicas y de Convenio en el municipio de La Paz. 2017.

2.2.4. Características de infraestructura

Antes de iniciar con las características de la infraestructura, es necesario aclarar que la infraestructura escolar o local educativo, es el espacio que alberga a una o más unidades educativas con su respectiva población escolar, personal docente y administrativo. Por otro lado, los Gobiernos Autónomos Municipales son responsables de dotar, financiar y garantizar la infraestructura de las unidades educativas de educación regular, especial y alternativa, así como de su mantenimiento.

En el Censo de Unidades Educativas Públicas y de Convenio del municipio de La Paz del año 2017, fueron censadas 196 infraestructuras que albergaban a 381 unidades educativas. Por lo que la siguiente información refleja los resultados de este alcance.

De las infraestructuras censadas en la gestión 2017; 91,3% se registraron como propiedad del GAMLP y 8,7% de otro propietario. En cuanto al tipo de construcción 35,7% es nueva, 20,4% es antigua y 43,9% son construcciones nuevas y antiguas. Zongo contaba con una infraestructura antigua mientras que Centro y Periférica tenían 15 y 11 infraestructuras antiguas respectivamente. Los macrodistritos Cotahuma, Max Paredes, Periférica contaban con un mayor número de infraestructuras entre nuevas y antiguas.

Cuadro Nº 14

Municipio de La Paz: Propiedad y tipo de construcción de las infraestructuras educativas según macrodistrito, 2017

(En número)

Macrodistrito	Nº de Infraestructuras	Propietario		Tipo de Construcción		
		GAMLP	Otros	Nueva	Antigua	Nueva y antigua
Cotahuma	35	33	2	13	6	16
Max Paredes	27	22	5	10	5	12
Periférica	38	37	1	9	11	18
San Antonio	19	18	1	11	0	8
Sur	22	20	2	12	0	10
Mallasa	5	4	1	0	2	3
Centro	27	26	1	5	15	7
Hampaturi	10	6	4	5	0	5
Zongo	13	13	0	5	1	7
TOTAL	196	179	17	70	40	86

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Censo de Unidades Públicas y de Convenio en el municipio de La Paz. 2017.

En cuanto a la distribución de los alumnos, el municipio tenía en promedio 370 alumnos por unidad educativa. En el área urbana, el promedio era de 376 y en el rural 46, por macrodistrito, Sur y Centro presentaban el mayor número de alumnos por unidad educativa, mientras que, Hampaturi y Zongo tenían el menor registro.

En cuanto a la relación de alumnos por aula, el municipio tenía en promedio 26 aulas, en el área urbana el promedio fue 26 y en el rural 6 alumnos por aula. El macrodistrito Sur presentaba el mayor número de alumnos por aula (29 en promedio), mientras que, Hampaturi y Zongo tenían en promedio 8 y 4 alumnos por aula.

Cuadro Nº 15

Municipio de La Paz: Relación de alumnos por unidad educativa y por aula según macrodistrito, 2017

(En número)

Macrodistrito	Nº Unidades Educativas	Nº de Aulas	Nº de Alumnos Inscritos	Alumnos por Unidad Educativa	Alumnos por Aula
Cotahuma	67	930	23.577	352	25
Max Paredes	55	849	21.271	387	25
Periférica	63	920	24.393	387	27
San Antonio	44	631	16.819	382	27
Sur	50	740	21.408	428	29
Mallasa	6	75	1.670	278	22
Centro	72	1.088	30.141	419	28
Hampaturi	10	83	627	63	8
Zongo	12	84	342	29	4
TOTAL	379	5.400	140.248	370	26

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Censo de Unidades Públicas y de Convenio en el municipio de La Paz. 2017.

Sin embargo, un análisis más certero toma en cuenta el déficit de aulas por unidad educativa, para ello se elaboraron dos escenarios: el primero asume la existencia de 35 alumnos por aula, en este caso se evidencia el déficit en 17 unidades educativas y 35 aulas; el segundo escenario asume la existencia de 30 alumnos por aula, en la que el número de unidades educativas con déficit se incrementa a 86 y el déficit de aulas es 178.

Cuadro Nº 16

Municipio de La Paz: Unidades educativas con déficit de aulas por escenario según macrodistrito, 2017

(En número)

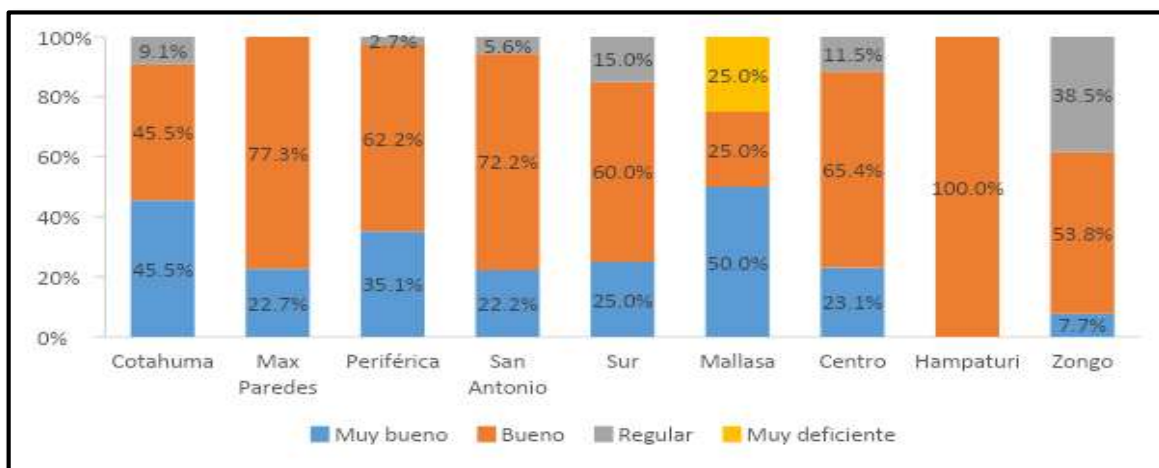
Macrodistrito	ESCENARIO 1		ESCENARIO 2	
	Nº unidades educativas con déficit de aulas	Déficit en número de aulas	Nº unidades educativas con déficit de aulas	Déficit en número de aulas
Cotahuma	5	15	16	34
Max Paredes	2	3	11	20
Periférica	2	2	15	26
San Antonio	1	1	11	20
Sur	4	8	17	37
Mallasa	0	0	0	0
Centro	3	6	16	41
Hampaturi	0	0	0	0

Macrodistrito	ESCENARIO 1		ESCENARIO 2	
	Nº unidades educativas con déficit de aulas	Déficit en número de aulas	Nº unidades educativas con déficit de aulas	Déficit en número de aulas
Zongo	0	0	0	0
TOTAL	17	35	86	178

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Censo de Unidades Públicas y de Convenio en el municipio de La Paz. 2017.

Para la gestión 2017, se obtuvo el indicador del estado de las infraestructuras educativas catalogándolas desde muy deficiente a muy bueno ⁽¹⁾, la calificación de cada ítem fue sobre 100 puntos ⁽²⁾. Es así que, Hampaturi contaba con el 100% de sus infraestructuras en buen estado, Mallasa tenía 50% de sus infraestructuras en muy buen estado, sin embargo, 25% se encontraba en estado deficiente. En Max Paredes, San Antonio, Periférica, Sur, Centro y Zongo contaban con la mayor proporción de infraestructuras en buen estado, Cotahuma tenía la misma proporción de infraestructuras en buen y muy buen estado.

Gráfico Nº 1
Municipio de La Paz: Estado de la infraestructura educativa por macrodistrito, 2017
(En porcentaje)



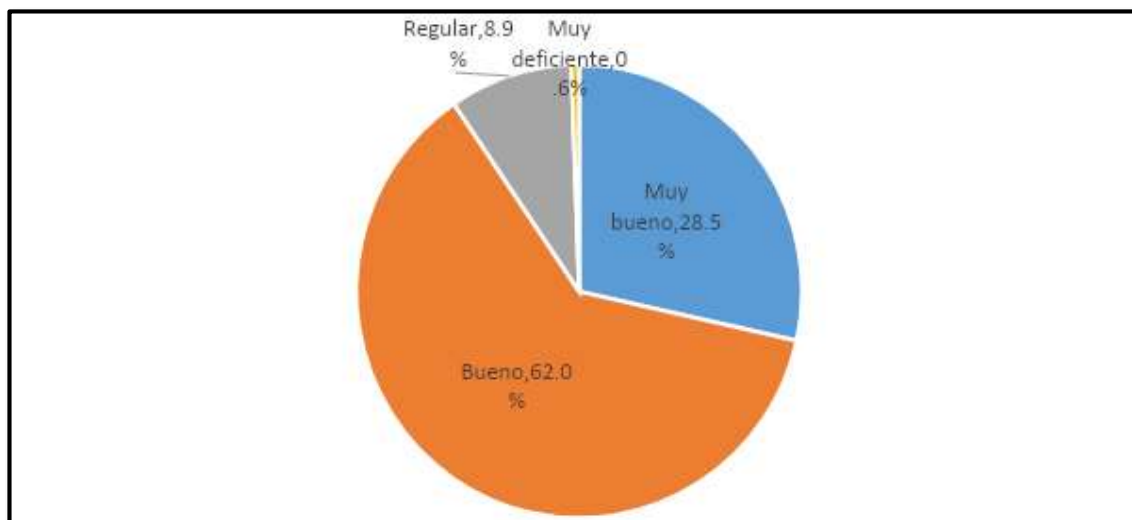
Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Censo de Unidades Públicas y de Convenio en el municipio de La Paz 2017.

¹ Para el cálculo del indicador de estado general de la infraestructura, se considera la parte externa del local educativo representado por el ítem exteriores (cubierta, paredes, pisos, bajantes, canaletas, entre otros), y la interna que evalúa los ambientes y baños, representada por los ítems albañilería (tumbado, paredes y piso), carpintería (puertas y ventanas), y conexión eléctrica (luminarias, interruptores y tomas de corriente), además de los espacios deportivos y recreativos.

² La calificación de cada ítem es sobre 100 puntos, entendiéndose que, cercano a 0 puntos la infraestructura no cumple con los requerimientos establecidos (muy deficiente) y cercano a 100 si cumple con lo establecido (muy bueno). Por tanto: Muy deficiente 0 a 20 puntos, Deficiente 20,1 a 40 puntos, Regular 40,1 a 60 puntos, Bueno 60,1 a 80, y Muy bueno 80,1 a 100 puntos.

De manera general, 62,0% de las infraestructuras educativas del municipio se encontraban en buen estado, 28,5% en estado muy bueno, mientras que un porcentaje reducido de infraestructuras estaba en estado deficiente, siendo este menor a 1%.

Gráfico N° 2
Municipio de La Paz: Estado de la infraestructura educativa, 2017
(En porcentaje)



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Censo de Unidades Públicas y de Convenio en el municipio de La Paz 2017.

En el periodo 2016-2020 el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, en el programa de Provisión de Infraestructura Educativa; que consideraba la construcción, refacción y mantenimiento de infraestructuras educativas, se ha invertido Bs.42.84 millones; teniendo una mayor ejecución en la gestión 2016. En lo que respecta a la inversión en refacción para el mismo periodo, ésta asciende a Bs.28.38 millones con mayor ejecución en la gestión 2016.

La gestión 2020 se programó la intervención en 199 de las 221 infraestructuras educativas; que representa una intervención en el 90% de infraestructuras, y se ejecutó el 100% de las mismas con obras de mantenimiento, refacción y mejora para asegurar condiciones de confort para los estudiantes y maestros del sistema educativo fiscal.

Para el próximo quinquenio la Dirección de Educación ha previsto seguir implementando el programa de Provisión de Infraestructura Educativa, dando cumplimiento a la Ley Educativa N° 070 “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”; Capítulo II - Administración y Gestión de la Educación; Artículo 80. (Nivel Autonómico); punto 2) inciso a); donde señala que los “Gobiernos Municipales son responsables de dotar, financiar y garantizar los servicios básicos, infraestructura, mobiliario, material educativo y equipamiento de las Unidades Educativas de Educación Regular, Educación Alternativa y Especial, así como las Direcciones Distritales y de Núcleo, en su jurisdicción”.

Cuadro Nº 17

Municipio de La Paz: Inversión en construcción y refacción de unidades educativas, 2016 – 2020 (p)

(En número y porcentaje)

Gestión	Inversión en Construcción		Inversión en Refacción	
	Programada	Ejecutada	Programada	Ejecutada
2016	3.870.279	94,0%	9.739.988	100,0%
2017	12.319.398	69,6%	2.366.453	65,7%
2018	12.057.659	54,4%	7.978.208	94,3%
2019	7.785.198	82,9%	2.241.731	90,7%
2020 (p)	6.808.233	78,9%	6.057.725	98,2%

(p): Preliminar

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Anuario Estadístico del Municipio de La Paz, 2020.

2.2.5. Población escolar

El municipio de La Paz cuenta con unidades educativas públicas, de convenio y privadas que otorgan enseñanza en los diferentes niveles: inicial, primario y secundario, es así que, las unidades educativas de dependencia pública y de convenio contaban con más de 130 mil estudiantes matriculados, representando 86,6% los niveles primario y secundario, en cambio en las unidades educativas de dependencia privada, los estudiantes matriculados alcanzan a 64 mil, presentado la misma proporción de estudiantes en el nivel primario y secundario.

A nivel urbano, el macrodistrito Centro tenía la mayor cantidad de estudiantes matriculados para la dependencia pública y de convenio como para la privada, algo esperado por la gran cantidad de unidades educativas existentes en este macrodistrito.

Cuadro Nº 18

Municipio de La Paz: Estudiantes matriculados por dependencia y nivel según macrodistrito, 2020 (p) (En número)

Macrodistrito	Dependencia Pública y de Convenio			Dependencia Privada		
	Inicial	Primario	Secundario	Inicial	Primario	Secundario
Cotahuma	3.502	8.985	9.101	1.830	5.373	5.336
Max Paredes	2.711	8.965	7.632	571	1.487	1.814
Periférica	3.626	11.774	10.764	723	2.924	3.200
San Antonio	2.165	7.034	5.842	240	541	606
Sur	2.426	8.266	8.138	2.841	8.654	7.809
Mallasa	109	368	304	22	107	103
Centro	2.646	9.951	13.896	2.370	8.838	8.888
Hampaturi	226	1.185	426	54	156	121
Zongo	34	124	44	-	-	-
Total	17.445	56.652	56.147	8.651	28.080	27.877

(p): Preliminar.

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Anuario Estadístico del Municipio de La Paz, 2020.

2.2.6. Tasa de analfabetismo por sexo y edad

Para el año 2018, la tasa de analfabetismo en el municipio fue 1,3%, la brecha entre hombres y mujeres presentaba una diferencia de 1,7 puntos porcentuales. En cuanto a los macrodistritos, Mallasa y Centro registraron las tasas más bajas, sin embargo, Zongo y Hampaturi presentaban las tasas más altas 7,8% y 5,9% respectivamente, la brecha entre hombres y mujeres era muy marcada en Zongo con una diferencia de casi 10 puntos porcentuales y en Hampaturi está diferencia fue de 5,4 puntos porcentuales.

Cuadro Nº 19

Municipio de La Paz: Tasa de analfabetismo según macrodistrito, 2018

(En porcentaje)

Macrodistrito	Hombre	Mujer	Total
Cotahuma	0,3%	2,0%	1,2%
Max Paredes	0,2%	2,2%	1,3%
Periférica	0,6%	2,3%	1,5%
San Antonio	0,2%	2,2%	1,3%
Sur	0,9%	2,2%	1,6%
Mallasa	0,0%	1,2%	0,6%
Centro	0,1%	0,8%	0,4%
Hampaturi	3,2%	8,6%	5,9%
Zongo	3,6%	13,5%	7,8%
Municipio de La Paz	0,4%	2,1%	1,3%

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Anuario Estadístico del municipio de La Paz.

2.2.7. Tasa de deserción por sexo y edad

El aprendizaje es importante en el desarrollo del ser humano; por tanto, contar con tasas de deserción o abandono mínimas hace que las personas mejoren su nivel educativo y por tanto las oportunidades de crecimiento y desarrollo.

Es así que, la tasa de deserción en las unidades educativas públicas y de convenio fue de 2,0%, presentando una diferencia entre hombres y mujeres de 0,7%, mientras que en unidades educativas privadas la deserción alcanzo el 1,0%, la brecha entre hombres y mujeres fue de 0,6%.

En el área urbana, el macrodistrito San Antonio presentaba la tasa más alta de deserción (2,9%) en las unidades educativas públicas y de convenio, en las de dependencia privada fue Centro con 3,5%. En el área rural, solo se dispone de información de las de dependencia pública y de convenio, Hampaturi registró la tasa más alta de deserción (3,9%).

Es importante señalar que la aparición de la pandemia COVID -19 generó una serie de problemas en el sector educativo que aún no han sido medidos a nivel nacional, departamental o municipal. Sin embargo, se percibe un incremento en la brecha entre estudiantes que pudieron acceder a servicios tecnológicos y aquellos que no contaban con los medios para la educación a distancia. De la misma forma los profesores, dado que no todos tenían las capacidades para afrontar la educación a distancia.

Cuadro Nº 20

Municipio de La Paz: Tasa de deserción por dependencia y sexo según macrodistrito, 2019

(En porcentaje)

Macrodistrito	Dependencia Pública y de Convenio			Dependencia Privada		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Cotahuma	2,5	1,8	2,2	0,5	0,5	0,5
Max Paredes	3,1	2,1	2,6	1,0	0,6	0,8
Periférica	2,5	1,8	2,2	0,3	0,4	0,3
San Antonio	3,3	2,4	2,9	1,0	0,4	0,7
Sur	1,9	1,3	1,6	0,4	0,2	0,3
Mallasa	0,0	0,0	0,0	0,5	0,0	0,2
Centro	1,7	1,1	1,4	4,4	2,4	3,5
Hampaturi	5,0	2,7	3,9	n.d.	n.d.	n.d.
Zongo	1,9	2,4	2,1	n.d.	n.d.	n.d.
Total	2,3	1,6	2,0	1,3	0,7	1,0

No disponible 2020.

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Anuario Estadístico del Municipio de La Paz, 2020.

2.2.8. Tasa de abandono interanual por año de escolaridad

El indicador muestra el porcentaje de estudiantes que habiendo cursado un año de escolaridad en una gestión dada, independientemente de su condición final (promovido, reprobado o retirado por abandono), en la gestión siguiente no se matricula en ningún año de escolaridad. Este abandono no se considera permanente, ya que en futuras gestiones estos estudiantes son susceptibles de reinscribirse al año de escolaridad que les corresponde.

Este abandono es diferente del abandono intra-anual, porque este último mide el porcentaje de estudiantes que se retiran durante una misma gestión escolar. Los niveles de desagregación del indicador permiten realizar una aproximación a las edades, años de escolaridad y niveles donde se presentan los principales obstáculos en el normal desarrollo de los itinerarios escolares. La disminución en el valor del indicador se traduce en una mejora de las condiciones de progresión y permanencia de los estudiantes.

Para el Municipio de La Paz la tasa de abandono interanual por año de escolaridad hasta el 2019 llega a 1,76% considerando el sistema público y privado, mientras que en el sistema fiscal el dato sube a 2,10%, sin embargo; desde la gestión 2016 a la 2019 el indicador ha ido en descenso. Cabe observar que la gestión 2020 debido a la pandemia y al cierre temprano del año escolar, el Ministerio de Educación no presentó información para esa gestión.

Cuadro Nº 21

Municipio de La Paz: Tasa de abandono interanual por año de escolaridad, 2016-2019

(En porcentaje)

Dependencia	2016 - 2017	2017 - 2018	2018 - 2019	2019 - 2020
Total	2,47%	2,05%	1,76%	0,00%
Fiscal	2,94%	2,45%	2,10%	0,00%

Fuente: Ministerio de Educación, <https://seie.minedu.gob.bo/reportes/indicadores/grupo3/b10>.

2.2.9. Cobertura del Alimento Complementario Escolar

El Alimento Complementario Escolar tiene el objetivo principal de fortalecer el rendimiento escolar y el estado nutricional de las y los estudiantes de todas las Unidades Educativas Fiscales y de Convenio del país a través de una alimentación adecuada, saludable y culturalmente apropiada, aportando energía para el desarrollo de las actividades diarias.

En este sentido el GAMLP; a través de la Secretaría Municipal de Educación y Desarrollo Social, desarrolla 2 servicios educativos referidos a la promoción de la alimentación sana y nutrición de estudiantes del subsistema de educación regular de unidades educativas fiscales, de convenio y Centros de Educación Especial (CEA). El primero de ellos es el Programa de Alimentación Complementaria Escolar, cuya finalidad es la de dotar a los estudiantes de una alimentación adecuada para reforzar su sistema inmunológico. El Alimento Complementario Escolar está destinado a estudiantes de unidades educativas públicas, de convenio y centros especiales de los turnos mañana, tarde y noche del área urbana y rural del municipio de La Paz. Debido a la pandemia en la gestión 2021 la distribución fue discontinuada y en su lugar se entregaron Canastas Escolares, llegando así a todos los estudiantes.

En el periodo 2016 a 2020⁽³⁾, se distribuyeron en promedio 134.447 mil raciones de alimento complementario escolar al día. Entre las gestiones 2016 a la 2018, el número promedio de raciones disminuyó en comparación con las gestiones pasadas. La distribución del alimento complementario escolar en este periodo se concentra en los macrodistritos del área urbana con 99% de las raciones.

Cuadro Nº 22

Municipio de La Paz: Promedio de raciones de desayuno escolar distribuidas al día según macrodistrito, 2016 – 2020 (p)

(En número)

Macrodistrito	2016	2017	2018	2019	2020 (p)
Cotahuma	22.868	22.799	22.342	22.201	22.135
Max Paredes	20.632	20.550	19.617	19.494	19.277
Periférica	24.735	23.677	23.271	23.348	23.584

³ El año 2020, fue un año atípico por la pandemia del COVID-19, se suspendieron las labores educativas, vuelos desde y hacia Europa el 12 marzo del mismo año, sin embargo, el promedio de raciones día fue contabilizado hasta el 12 de marzo del mismo año. Recuperado de <https://www.presidencia.gob.bo/index.php/prensa/noticias/1235-coronavirus-bolivia-suspende-labores-educativas-vuelos-desde-y-hacia-europa-e-intensifica-el-control-en-fronteras#:~:text=La%20decisi%C3%B3n%20de%20la%20Jefa,hacia%20Europa%E2%80%9D%2C%20enfatic%C3%B3%20%C3%81%C3%B1ez>.

Macrodistrito	2016	2017	2018	2019	2020 (p)
San Antonio	15.923	16.391	16.081	16.184	16.475
Sur - Mallasa	22.291	22.496	22.311	22.392	22.707
Centro	29.268	29.111	27.749	27.793	28.775
Zongo - Hampaturi	1.665	1.001	1.040	1.036	1.018
Total	137.382	136.025	132.411	132.448	133.971

(p): Preliminar.

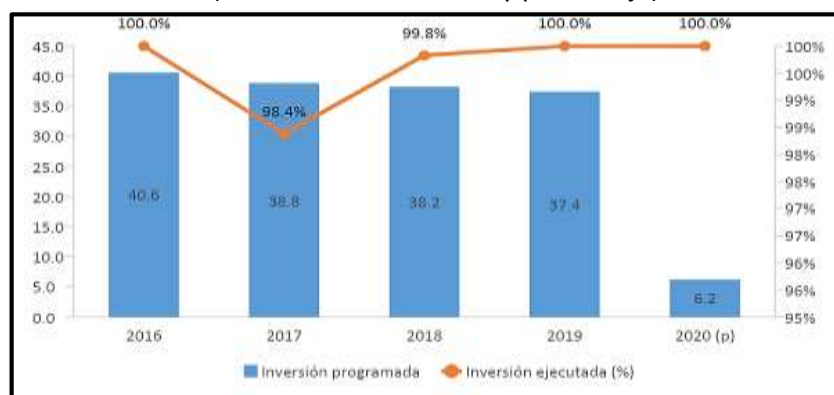
Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Anuario Estadístico del Municipio de La Paz, 2020.

La inversión programada promedio en desayuno escolar en el periodo 2016 a 2019 fue de Bs.38,8 millones, en relación a la ejecución no existen diferencias significativas, siendo el porcentaje mínimo 98,4% el año 2017.

La gestión 2020, tuvo un presupuesto de Bs.6, 2 millones con una ejecución del 100%, cabe resaltar que este presupuesto es exclusivo del desayuno escolar⁽⁴⁾.

Gráfico N° 3

Municipio de La Paz: Inversión programada y ejecutada en desayuno escolar, 2016 – 2020 (p)
(En millón de bolivianos y porcentaje)



(p): Preliminar.

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Anuario Estadístico del municipio de La Paz.

El segundo servicio prestado está relacionado a lograr que las y los beneficiarios tengan los conocimientos suficientes sobre las funciones de los alimentos en el organismo y su importancia, en este sentido se cuenta con el **Programa de Educación Alimentaria Nutricional** denominado a partir de la nueva gestión: **“Escuela de Mil Colores”**, que se desarrolla a través de los lineamientos de **La Paz Ciudad de mil colores**, con personajes **característicos paceños** inspirados en tradiciones y costumbres socioculturales, cada uno con su acción específica y valores, para mejorar los conocimientos, actitudes y prácticas alimentarias en los escolares, mediante intervenciones educativas, aplicando estrategias educativas de información y comunicación para garantizar el

⁴ Debido a la suspensión de clases por el COVID-19, se aprobó la Ley N° 00428/20 el 30 de septiembre para la dotación de la “Canasta de Alimentos Estudiantil” con el objetivo de reforzar el aporte nutricional en las y los estudiantes. El presupuesto asignado fue más de 37 millones de bolivianos.

ejercicio del derecho a una alimentación adecuada y el fortalecimiento de la seguridad alimentaria nutricional, donde la información que se quiera transmitir sea amigable para los diferentes públicos utilizando diferentes plataformas y medios de comunicación como es el teatro interactivo, talleres, ferias, ciclos educativos, retos, programa de TV, redes sociales y otros.

2.2.10. Educación alternativa

Dentro de la educación alternativa, se han creado modalidades que atienden diferentes necesidades de la población, estos son: i) Educación Primaria de Adultos (EPA), ii) Educación Secundaria de Adultos (ESA); y iii) Educación técnica de Adultos (ETA).

En la gestión 2018, el municipio contaba con 51 Centros de Educación Alternativa, distribuidos en los macrodistritos Cotahuma, Max Paredes, Periférica, San Antonio, Sur y Centro. La modalidad más requerida fue la Educación Técnica de Adultos (63,8%), seguido de la Educación Secundaria de Adultos (33,6%) y en menor porcentaje se encontraba la Educación Primaria de Adultos con 2,6%, que es la suma de aprendizaje elemental y avanzado.

Cuadro Nº 23

Municipio de La Paz: Población estudiantil de los Centros de Educación Alternativa según macrodistrito, 2018 (p)

(En número)

Macrodistrito	Total de CEA	Nº de Estudiantes Según Grupo			
		EPA Aprendizajes Elementales	EPA Aprendizajes Avanzados	ESA	ETA
Cotahuma	10	26	29	745	908
Max Paredes	8	17	17	398	1.855
Periférica	12	27	31	445	2.319
San Antonio	6	7	14	166	583
Sur	5	28	36	431	395
Centro	10	16	25	1.305	572
Total	51	121	152	3.490	6.632

CEA: Centro de Educación Alternativa.

EPA: Educación Primaria de Adultos.

ESA: Educación Secundaria de Adultos.

ETA: Educación Técnica de Adultos.

p): Preliminar.

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Secretaría Municipal de Educación y Desarrollo Social

2.2.11. Educación especial

De acuerdo a las necesidades de niños con capacidades diferentes, son creados los centros de educación especial, otorgando el soporte y herramientas a los niños para el aprendizaje y desarrollo de capacidades físicas e intelectuales.

El municipio de La Paz contaba con 6 centros de educación especial, distribuidos en los macrodistritos Cotahuma, Centro y Sur. Para la gestión 2019, estos centros aglomeraron a 2.284 estudiantes siendo el centro IDAI el que concentraba el mayor número de estudiantes.

Cuadro Nº 24

Municipio de La Paz: Centros de Educación Especial según macrodistrito, 2019

(En número)

Macrodistrito	Centro especial
Cotahuma	Aprécia La Paz
Centro	Huáscar Cajías
Centro	Escuela integral de sordos
Centro	Hospital del Niño
Sur	CEE Erick Boulter
Sur	IDAI
Sur	ABOPANE

Fuente: Ministerio de Educación

2.2.12. Educación técnica y superior

La educación técnica como la educación superior genera un mayor ingreso a futuro, además de adquirir nuevas habilidades y conocimiento, permite a las personas desenvolverse satisfactoriamente en sus fuentes de trabajo. Con mayor educación, mayor ingreso, incidiendo en mejores condiciones de salud, vivienda y servicios; en definitiva, la calidad de vida sufre cambios positivos.

De acuerdo a la publicación: “Diagnóstico de la Educación Técnica en el municipio de La Paz” del año 2014, entre las razones para estudiar en un instituto técnico, 35,1% de los estudiantes afirmaban que hay más oportunidad de trabajo para los técnicos, 31,5% afirmaban que el estudio es corto para trabajar lo antes posible, con un porcentaje más pequeño: 13,9% de los estudiantes afirmaba que el instituto queda cerca a su casa, es cómodo estudiar en este instituto.

En el análisis por sexo, 38,6% de los estudiantes hombres afirmaban que estudiar en institutos técnicos les da mayor oportunidad de trabajo, porcentaje mayor en 6,6% al de las mujeres. Sin embargo, las mujeres obtuvieron mayor porcentaje que los hombres en las razones: el estudio le servirá para abrir un negocio; el instituto queda cerca de mi casa, es cómodo estudiar en este instituto; no vencí el examen de ingreso a la universidad, con diferencias de 4,6%, 1,3% y 0,9% respectivamente.

Cuadro Nº 25

Municipio de La Paz: Razones dadas por los estudiantes para estudiar en un instituto técnico según sexo, 2014

(En porcentaje)

Descripción	Total	SEXO	
		Hombre	Mujer
Hay más oportunidad de trabajo para los técnicos	35,1	38,6	32,0
El estudio es corto en un instituto técnico, para trabajar lo antes posible	31,5	31,3	31,6
El instituto técnico está cerca de mi casa, es cómodo estudiar en este instituto	13,9	13,2	14,5
El estudio me sirve para abrir mi negocio, o ayudar al negocio de mi familia	10,7	8,3	12,9
No vencí el examen de ingreso a la universidad	6,4	5,9	6,8
No tenía dinero para estudiar en la universidad	5,8	6,1	5,5
Aún no soy bachiller para entrar en la universidad	3,0	3,1	2,9
Otro	2,7	2,6	2,9
NS/NR	0,7	1,4	0,2

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Diagnóstico de la Educación Técnica en el municipio de La Paz 2014.

Por otro lado, como se observa en el siguiente cuadro, el promedio de estudiantes matriculados en el periodo 2016 a 2020 es cerca de 78 mil, las facultades más requeridas son Ciencias Económicas y Financieras, Humanidades y Ciencias de la Educación, Ciencias Farmacéuticas y Bioquímica e Ingeniería, que aglomeran a más de 42 mil estudiantes en promedio al año.

Cuadro Nº 26

Municipio de La Paz: Estudiantes matriculados en la Universidad Mayor de San Andrés según facultad, 2016 - 2020 (p)

(En número)

Facultades	2016	2017	2018	2019	2020 (p)
Agronomía	2.382	2.380	2.472	2.458	2.453
Arquitectura y Artes	3.672	3.762	3.815	3.987	3.927
Ciencias Geológicas	1.006	1.030	1.123	1.104	1.160
Ciencias Sociales	8.937	9.003	8.752	8.275	7.952
Ciencias Económicas y Financieras	12.316	12.130	11.921	11.754	11.698
Ciencias Farmacéuticas y Bioquímica	1.516	1.449	1.506	1.447	1.427
Ciencias Puras y Naturales	4.796	4.702	4.794	5.219	5.421
Derecho y Ciencias Políticas	10.304	10.015	9.880	9.636	9.471
Humanidades y Ciencias de la Educación	10.838	10.776	10.781	11.020	10.723
Ingeniería	8.961	9.306	9.494	9.659	9.372
Medicina	5.175	5.089	5.100	4.933	5.197

Facultades	2016	2017	2018	2019	2020 (p)
Odontología	911	1.059	994	987	1.121
Tecnología	7.414	7.504	7.470	7.509	7.394
TOTAL	78.228	78.205	78.102	77.988	77.316

(p): Preliminar.

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Anuario Estadístico del Municipio de La Paz 2020.

2.2.13. Provisión de servicios educativos municipales

Con el fin de apoyar al efectivo desarrollo educativo en el municipio, el último quinquenio el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz ejecutó los siguientes servicios educativos: *Dotación de material educativo o “Mochila Escolar”* consistente en la dotación de textos escolares así como otros materiales de escritorio para el nivel inicial, primario, secundario y alternativo. *Centros de Alto Rendimiento Educativo (CARE)*, son servicios de apoyo pedagógico (matemáticas y lenguaje), cultura ciudadana, psicopedagogía, teatro, poesía, origami, animática, orientación vocacional, psicomotricidad, arte manual, danza, juegos de mesa, juegos de antaño y otros. *Dotación de insumos a Unidades Educativas*, consistente en la distribución de insumos para limpieza, materiales de escritorio para docentes y otros necesarios para la enseñanza y *Servicio de transporte escolar*, corresponde a la contratación de un servicio de transporte para alumnos del área rural.

2.3. SALUD

La ley de autonomías y descentralización “Andrés Báñez” promulgada en julio del 2010 otorga competencias a los gobiernos municipales para la formulación y ejecución de forma participativa del plan municipal de salud, establece que la administración de la infraestructura y equipamiento (servicios básicos, equipos, mobiliario, medicamentos, insumos y demás suministros) de los establecimientos de primer nivel de atención (centros de salud) y segundo nivel de atención (hospitales municipales) organizados en la red de hospitales municipales de segundo nivel, recae sobre dichas entidades territoriales.

En este punto es imprescindible tratar el tema de la pandemia del SARS COVID -19 y su incidencia en la población, así como en el frágil sistema de salud del país. Para lo cual se desarrollará un acápite específico. Inicialmente y para abordar de manera global la salud en el municipio, se presentan a continuación los principales indicadores de salud de la población para establecer un contexto del estado de situación.

2.3.1. Infraestructura y establecimientos de salud

Conforme lo establecido en la Ley N° 031 de 19 de julio de 2010 - Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Báñez”, en el artículo 81, numeral III, punto 2, se determina como función de los Gobiernos Autónomos Municipales el administrar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud de primer y segundo nivel de atención organizados en la Red Municipal de Salud Familiar Comunitaria Intercultural; su mantenimiento y dotación de servicios básicos, equipos, mobiliario, medicamentos, insumos y demás suministros, así como supervisar y controlar su uso.

2.3.2. Categorías de establecimientos de salud y cobertura

En el siguiente cuadro se observa el número de Hospitales y Centros de Salud por niveles de atención del sector público; donde para el 2020, los Centros de Salud de Primer Nivel concentran al 84% de la oferta en salud.

Respecto a los Hospitales de Segundo Nivel en el Municipio de La Paz; en la gestión 2020 se contaban con 5 hospitales en pleno funcionamiento: Hospital La Merced, Los Pinos, Cotahuma, La Portada y La Paz que corresponden a un 6% de la oferta en salud. Finalmente, los Hospitales de Tercer Nivel son 7 llegando únicamente al 9% de la oferta total de infraestructuras de salud.

La red de establecimientos de salud de 2do nivel ofrece una cobertura importante en el municipio de La Paz, alcanzando actualmente al 85% de la población. Existe un hospital de 2do nivel para cada macrodistrito, exceptuando San Antonio, Hampaturi y Zongo. Para estas áreas se dispuso la atención de la población en el Hospital La Merced.

Cuadro Nº 27

Municipio de La Paz: Centros de salud y hospitales del sector público por red de salud, 2020
(En número)

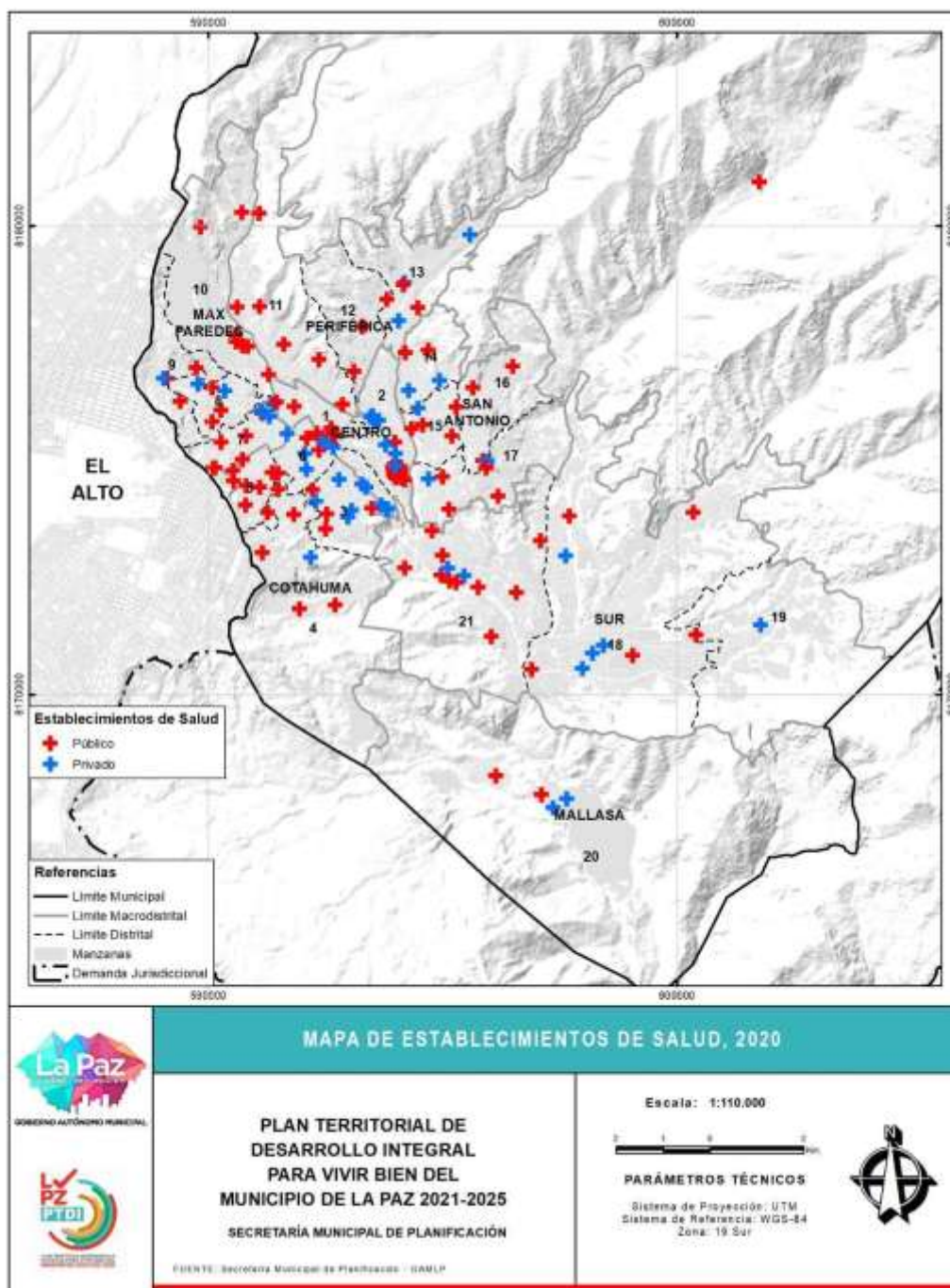
Nivel	Red de salud	Nº.
1er Nivel	Red 1 Sur Oeste	14
	Red 2 Nor Oeste	14
	Red 3 Norte Central	14
	Red 4 Este	12
	Red 5 Sur	12
Subtotal 1er nivel		66
2do Nivel	Hospital 2do nivel	5
3er Nivel	Hospital 3er nivel	7
Total general		78

Fuente: Anuario Estadístico del Municipio de La Paz, 2020

En el Mapa Nº3 se puede observar la ubicación de los establecimientos de salud en el municipio de La Paz.

Mapa N° 3

Establecimientos de salud, 2020



2.3.3. Características de equipamientos de salud

Anualmente la Dirección de Salud realiza una evaluación del estado de la infraestructura y del equipamiento de todos los centros de salud de 1er nivel. Producto de esta evaluación se tiene el siguiente resumen:

Cuadro Nº 28

Municipio de La Paz: Resumen del estado de la infraestructura y equipamiento de centros de salud de primer nivel, 2021

(En número y porcentaje)

Estado	Red de Salud N° 1 - Sur Oeste	Red de Salud N° 2 - Nor Oeste	Red de Salud N°3 Norte Central	Red de Salud N°4 - Este	Red de Salud N°5 - Sur	%
Bueno	2	2	2	2	4	18%
Regular	8	8	10	9	7	64%
Malo	4	4	2	1	1	18%
TOTAL	14	14	14	12	12	100%

Fuente: Secretaría Municipal de Salud y Deportes, Dirección de Salud

La Red de Salud N° 1 - Sur Oeste, está compuesta por 14 Centros de Salud, uno de ellos cuenta con el servicio Materno Infantil; el C.S.M.I. Villa Nueva Potosí, que posee camas de internación y presta servicios de parto, cuenta con los servicios de teléfono, agua, luz y alcantarillado, atienden 24 horas al día y presenta un estado regular. En general la mayoría de las infraestructuras fueron evaluadas de manera regular a mala, por lo que es necesario establecer un plan de intervención.

La Red de Salud N° 2 - Nor Oeste que incluye el área rural de Zongo cuenta con 14 centros de salud, uno de ellos tiene el servicio materno infantil y otro que está ubicado en Zongo es posta de salud, estos 3 centros brindan atención las 24 horas al día. La mayoría de los centros fueron evaluados de manera regular y los dos de Zongo fueron calificados en un estado malo. Al igual que en la red N°1 se deberá iniciar el proceso de mejora priorizando aquellos que trabajan 24 horas y fueron calificados de manera negativa.

La Red de Salud N° 3 - Norte Central cuenta con 14 centros de salud, el Centro de Salud de Pampahasi Bajo es un centro de salud integral y trabaja 24 horas, su estado general es regular. Diez centros fueron evaluados con un estado regular, dos fueron calificados en buen estado y dos en mal estado que son: Agua de la Vida y Juancito Pinto. En cuanto a atención solo la Asistencia Publica trabaja 24horas, mientras que el resto atienden 12 horas y 6 horas.

La Red de Salud N° 4 – Este, incluye el área rural de Hampaturi, cuenta con 12 centros de salud, de los cuales 9 fueron calificados en estado regular y uno en malas condiciones, quedando únicamente dos centros en buenas condiciones, los de San Antonio Alto y Villa Armonía. La atención de la mayoría de los Centros es de 6 horas y solo dos atienden 24 horas.

La Red de Salud N° 5 – Sur, cuenta con 12 centros de salud, dos de los cuales son Centros de Salud Integral, Chasquipampa y Bella Vista, en esta red existen 4 centros cuya infraestructura y

equipamiento fue calificada como buena, al igual que en las otras redes la mayoría fueron calificadas en estado regular y solo una en un estado malo. En cuanto a los horarios de atención solo uno atiende 24 horas, siete centros atienden 12 horas y los restantes 4 atienden 6 horas.

Se incluye en anexo la calificación del estado de la infraestructura y servicios complementarios a detalle por Centro y Red.

Siendo la infraestructura en salud una competencia municipal, en la última década el GAMLP realizó importantes inversiones. El siguiente cuadro detalla la inversión en construcción, refacción y mantenimiento desde la gestión 2015 a la gestión 2019. Los datos demuestran una inversión ejecutada en construcción de Bs.191.27 millones y Bs.37.59 millones en temas de refacción y mantenimiento.

Cuadro Nº 29

Municipio de La Paz: Inversión en construcción, refacción y mantenimiento en infraestructura de salud, 2015 – 2020 (p)

(En bolivianos)

Gestión	Inversión en Construcción de Hospitales		Inversión en Refacción y Mantenimiento de Hospitales	
	Inversión Programada	Inversión Ejecutada	Inversión Programada	Inversión Ejecutada
2016	8.720.548	7.640.817	3.395.527	2.920.935
2017	4.853.561	4.668.893	14.261.938	9.381.265
2018	10.262.640	9.707.790	3.779.388	3.737.749
2019	3.274.853	2.954.117	2.138.705	2.128.251
2020 (p)	21.435.996	229.624	2.320.742	2.320.739
TOTAL	48.547.597	25.201.241	25.896.300	20.488.939

(p): Preliminar

Fuente: Secretaría Municipal de Planificación - Línea Base Histórica de Inversión Municipal

Actualmente la mayor inversión se realiza en la Construcción del hospital de 2do Nivel San Antonio, cuya conclusión se estima en un año.

2.3.4. Tasa de mortalidad materna infantil

La Tasa de mortalidad infantil general institucional en la Red La Paz es de 6,9 por mil habitantes. La esperanza de vida al nacer en el departamento de La Paz, es de 71.8 años, en caso de mujeres es de 75.2 y para varones 68.6.

Cuadro Nº 30

Departamento de La Paz: indicadores sociodemográficos, 2015.

(En número)

Detalle	Indicador
Tasa de mortalidad infantil general Institucional x 1.000 habitantes	6,9
Esperanza de vida al nacer	71,8
Hombres	68,6
Mujeres	75,2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística - – SNIS - SEDES La Paz

En relación a la mortalidad neonatal, post-neonatal, infantil, post-infantil y en la niñez en el departamento de La Paz entre las gestiones 1998 al 2016, se observa una mejora en los números de mortalidad infantil, post infantil y niñez. El siguiente cuadro muestra datos a nivel departamental.

Cuadro Nº 31

Departamento de La Paz: Mortalidad neonatal, post-neonatal, infantil, post-infantil y en la niñez, 1998 - 2016.

(En número)

Gestión	Mortalidad Neonatal (Mn)	Mortalidad Post-Neonatal 1 (Mpn)	Mortalidad Infantil (1q0)	Mortalidad Post-Infantil (4q1)	Mortalidad En La Niñez (5q0)
1998	37	45	82	51	128
2003	47	39	86	27	111
2008	27	25	52	21	72
2016	35	24	59	12	70

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, Encuestas de Demografía y Salud.

En el Sistema Nacional de Información en Salud – Vigilancia epidemiológica, se trabajó el índice de salud municipal 2012-2018, el mismo considera 10 variables que sitúan a cada municipio en un índice de bajo medio y alto. El municipio de La Paz mantiene en todos los años el índice más alto con un promedio de 0.83.

Cuadro Nº 32

Municipio de La Paz: Índice de salud municipal, 2012 - 2018.

(En porcentaje)

Gestión	Índice de Salud Municipal (ISM)	Tasa de Mortalidad Infantil	Eda por mil menores de 5 años	% parto institucional	% embarazadas con 4 controles prenatales	Ingreso per cápita municipal en bs.	% de asistencia Escolar	Años promedio de estudio escolar	% de hogares con acceso a electricidad	% de hogares con acceso a saneamiento básico	% de hogares con acceso a agua potable
2012	0,832871	18	630	79,0	44,3	424	89,0	12,0	98,9	91,0	95,4
2013	0,859145	18	352	83,4	48,3	529	89,5	12,0	98,9	91,0	95,4
2014	0,820936	18	332	84,2	46,8	471	89,4	12,0	98,9	91,0	95,4
2015	0,841440	18	291	88,1	59,9	391	89,7	12,0	98,9	91,0	95,4
2016	0,820380	18	301	75,1	57,7	250	90,1	12,0	98,9	91,0	95,4
2017	0,809782	18	266	71,8	51,5	245	89,3	12,0	98,9	91,0	95,4
2018	0,819812	18	268	76,7	55,5	274	89,1	12,0	98,9	91,0	95,4

Fuente: Sistema Nacional de Información en Salud – Vigilancia Epidemiológica – Ministerio de Salud y Deportes

2.3.5. Tasa global de fecundidad

La tasa de fecundidad de las mujeres en Bolivia, presentan una reducción moderada, de 3,5 a 2,9 hijos en promedio por mujer a lo largo de su vida fértil, en un período de ocho años, conforme al estudio comparativo realizado entre las encuestas de Demografía y Salud ENDSA 2008 y EDSA 2016.

Con relación a las tasas específicas de fecundidad, el mayor valor se presenta en el grupo quinquenal de 20 a 24 años, con 140 nacimientos por cada mil mujeres en ese rango de edad, por lo que la estructura de la fecundidad boliviana puede clasificarse como “cúspide temprana”.

Cuadro Nº 33

Bolivia: Niveles de fecundidad, ENDSA 2008 y EDSA 2016.

(En porcentaje)

Grupo de Edad e Indicador	ENDSA 2008	EDSA 2016
Tasa específica de Fecundidad		
15-19	88	71
20-24	174	140
25-29	173	131
30-34	128	120
35-39	95	82

Grupo de Edad e Indicador	ENDSA 2008	EDSA 2016
40-44	43	26
45-49	8	6
Tasa General de Fecundidad	121	99
Tasa Global de Fecundidad	3,5	2,9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística – ENDSA 2008 y EDSA 2016

2.3.6. Identificación de las principales enfermedades

El registro de Enfermedades No Transmisibles (ENT) y trasmisibles (ET), tiene por objetivo contribuir al fortalecimiento de la política municipal de salud, promoviendo y aplicando estrategias para la prevención, atención, seguimiento, control y vigilancia de las ENT y ET identificadas como principales en el municipio, de manera oportuna, apropiada y de sus factores de riesgo, particularmente los que pueden ser modificables por el comportamiento.

Cuadro N° 34

Municipio de La Paz: Enfermedades más prevalentes en el municipio de La Paz, 2016 – 2020
(En número y porcentaje)

DESCRIPCIÓN	2016		2017		2018		2020		2021	
Enfermedades No Transmisibles	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Hipertensión Arterial	76,803	51.6%	91,579	44.2%	114,490	42.4%	63	3.1%	85,011	36.3%
Diabetes Tipo 2	3,245	2.2%	37,965	18.3%	52,592	19.5%	36	1.8%	50,888	21.7%
Artritis reumatoidea	18,586	12.5%	22,160	10.7%	25,381	9.4%	15	0.7%	17,920	7.6%
Obesidad	19,079	12.8%	17,301	8.3%	24,214	9.0%	15	0.7%	21,581	9.2%
Enfermedad Renal	7,557	5.1%	8,686	4.2%	10,824	4.0%	7	0.3%	8,586	3.7%
Cáncer en sus distintas formas	2,798	1.9%	3,239	1.6%	6,613	2.4%	6	0.3%	17,792	7.6%
Cáncer de mama	1,089	0.7%	1,320	0.6%	3,380	1.3%	5	0.2%	6,789	2.9%
Hipotiroidismo congénito	2,444	1.6%	3,610	1.7%	7,771	2.9%	3	0.2%	3,908	1.7%
Asma	4,636	3.1%	5,554	2.7%	7,526	2.8%	3	0.2%	4,501	1.9%
Cáncer de cérvico uterino	1,804	1.2%	1,594	0.8%	2,702	1.0%	3	0.2%	4,266	1.8%
Diabetes Tipo 1	3,138	2.1%	4,935	2.4%	1,431	0.5%	3	0.1%	3,673	1.6%
Cáncer de próstata	875	0.6%	1,596	0.8%	1,952	0.7%	2	0.1%	2,469	1.1%
Insuficiencia Cardíaca	943	0.6%	1,695	0.8%	2,132	0.8%	2	0.1%	1,737	0.7%
Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC)	2,372	1.6%	2,668	1.3%	3,095	1.1%	1	0.1%	1,636	0.7%
Leucemias	511	0.3%	848	0.4%	1,242	0.5%	1	0.1%	1,648	0.7%
Enfermedad Renal Estadio 5	170	0.1%	164	0.1%	850	0.3%	622	30.6%	601	0.3%
Infarto Agudo de Miocardio	1,789	1.2%	364	0.2%	858	0.3%	631	31.0%	469	0.2%
Enfermedad Renal Estadio 3	991	0.7%	1,684	0.8%	2,603	1.0%	400	19.7%	567	0.2%
Enfermedad Renal Estadio 4	52	0.0%	210	0.1%	221	0.1%	190	9.3%	345	0.1%
Diabetes Gestacional	39	0.0%	55	0.0%	74	0.0%	24	1.2%	38	0.0%
TOTAL	148,921	100%	207,227	100%	269,951	100%	2,033	100%	234,425	100%

Fuente: Sistema Nacional de Información en Salud – Vigilancia Epidemiológica – Ministerio de Salud y Deportes

Durante las gestiones 2016, 2017, 2018, 2020 y 2021 se registraron un total de 862.557 atenciones de enfermedades a pacientes con ENT, habiendo una disminución debido a la pandemia; cabe recalcar que en la gestión 2019 no se tiene registro de atenciones en el Sistema Nacional de Información en Salud (SNIS)

El 100% de los establecimientos de salud de primer y segundo nivel realizan el registro de manera mensual y semanal de las enfermedades transmisibles y no transmisibles en el SNIS, dicha información registrada es importante para realizar la Vigilancia Epidemiológica de dichas enfermedades y así poder plantear y ejecutar acciones en función del incremento de las mismas.

De acuerdo al órgano rector el registro de estas enfermedades es de carácter obligatorio para el sector público y seguridad social. Así mismo es importante mencionar las campañas de prevención que deben realizarse a través de Hospitales y Centros de Salud en los barrios. En la red municipal de salud se cumplen con este tipo de campañas educativas e informativas que tienen el objetivo de llegar a la mayor cantidad de población, la gestión 2020 se llevaron a cabo el 100% de campañas programadas en el 1er trimestre, los restantes tres trimestres no se programaron campañas debido a las restricciones de la pandemia del COVID-19.

2.3.7. Perfil Epidemiológico y SARS COV 2 en el Municipio

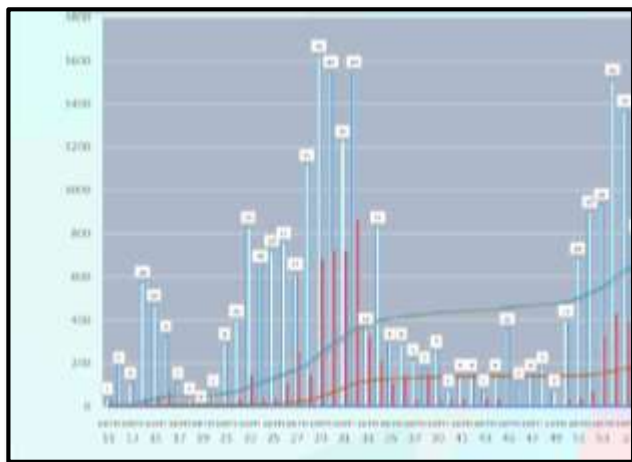
La pandemia de la COVID-19 se hizo presente en Bolivia y el municipio de La Paz en marzo de 2020 y sin lugar a dudas, afectó seriamente la desigualdad social, la distribución de recursos en el largo plazo y la igualdad de oportunidades en numerosas dimensiones “la transmisión intergeneracional de la desigualdad”. A pesar de que, bajo circunstancias similares, la posibilidad de infección no depende de características individuales de las personas, la probabilidad de supervivencia una vez contagiado el virus se ve afectada por la edad y la presencia de patologías previas en los pacientes. La tasa de mortalidad también podría variar según grupo socioeconómico, dependiendo del alcance y calidad del sistema de salud con el que cuente. Adicionalmente, la probabilidad de contagio depende de la capacidad del individuo de llevar a cabo un aislamiento ideal y de sus posibilidades de reducción del contacto humano. Esto será viable en la medida en la que los individuos puedan trabajar a distancia, pero no será el caso de muchos puestos de trabajo ni el de familias que conviven con varias generaciones bajo un mismo techo.

Otras consecuencias de la pandemia y las medidas de cuarentena como es el cierre de escuelas, tuvieron un impacto contraproducente en la salud de los niños, llevando a casos de obesidad debido a la falta de actividad física, patrones de sueño irregulares y dietas menos nutritivas, y otras consecuencias psicológicas respecto al uso de dispositivos electrónicos y el mismo confinamiento.

El sector salud del municipio realizó esfuerzos, para volver a planificar y rediseñar algunos espacios en los hospitales y hacer frente de manera segura al COVID-19, pero pese a los esfuerzos en muchos momentos, el sistema se vio colapsado mostrando debilidades estructurales que repercutieron en el manejo de la contención epidemiológica; pese a las dificultades, el municipio presentó los siguientes datos durante la primera ola de la pandemia:

Figura Nº 1

Municipio de La Paz: Primera Ola de la Pandemia por COVID-19, 2020



Casos confirmados: 26.622
Recuperados: 23.114
Defunciones: 883
Letalidad: 3,32%

Fuente: Sistema Nacional de Información en Salud – Vigilancia Epidemiológica – Ministerio de Salud y Deportes

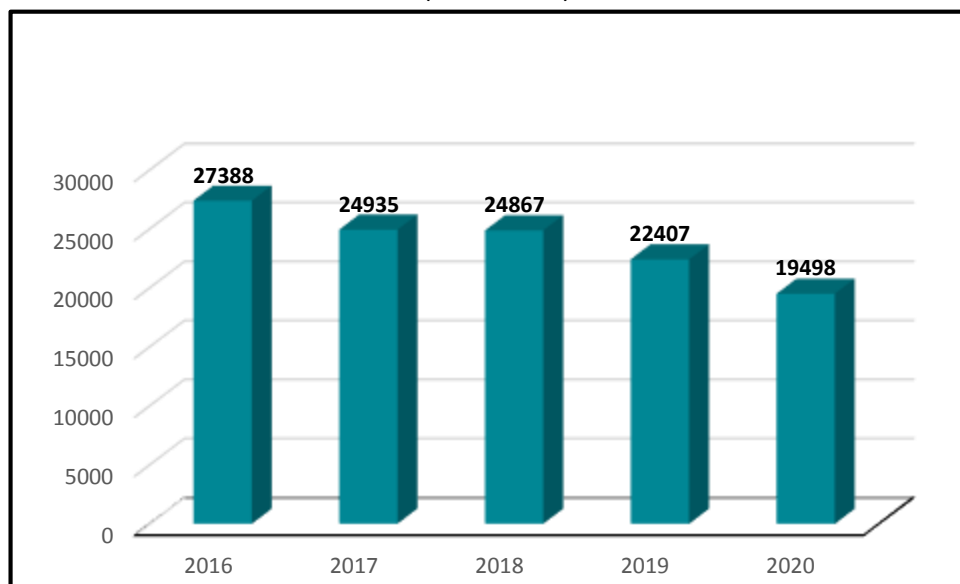
El municipio actualmente se encuentra en el contexto de haber pasado una cuarta ola de COVID-19, a la fecha se han notificado a nivel municipal un acumulado de 73.842 casos confirmados, 1.767 defunciones y una letalidad de 2,40%. El municipio reporta transmisión comunitaria. Esto influyó negativamente en el desarrollo de las actividades preventivas de salud en especial de las actividades regulares de vacunación e inmunización.

El incumplimiento de los indicadores de vigilancia epidemiológica de las enfermedades prevenibles por vacunación (EPV) tanto a nivel municipal, departamental, nacional como internacional y las bajas coberturas de vacunación alcanzadas en los últimos años para las diferentes vacunas, generaron el incremento del número de población susceptible menor a 5 años tanto para las enfermedades en erradicación y eliminación como la poliomielitis, sarampión, rubeola y tétanos neonatal, así como para las enfermedades bajo control como la difteria, tos ferina, varicela, hepatitis B y otras EPV. La presencia de brotes activos sarampión y difteria en países de la Región de las Américas, algunos de ellos fronterizos con el nuestro (Brasil) y la migración externa acentuada en los últimos años procedentes de Venezuela; así como la circulación de virus de la polio, sarampión y difteria en países del continente y de otras regiones del mundo ponen al nuestro y por ende al municipio, en alto riesgo de tener brotes relacionados con casos importados.

Las restricciones de movimiento en el transporte aéreo y terrestre internacional tuvieron un impacto significativo en la ausencia de brotes de enfermedades prevenibles por vacunación y/o contribuyeron a la interrupción de la transmisión de estas enfermedades. Sin embargo, la reactivación de las actividades económicas, apertura de los viajes internacionales, apertura de los países fronterizos y el debilitamiento en el uso de las medidas no farmacológicas adoptadas contra el contagio del virus SARS COV-2 (uso de mascarilla, careta facial, lavado de manos, distanciamiento físico interpersonal y otras), incrementará sustantivamente el riesgo de casos importados y la reemergencia de las EPV, el cual puede ser aún mayor, dado el impacto de la COVID-19 en la capacidad de respuesta del sistema de salud: bajas coberturas de vacunación y alta deserción u

abandono expresado en las brechas de niños no vacunados o con esquemas incompletos de vacunación, así como importante acumulo de susceptibles para las EPV.

Gráfico Nº 4
Municipio de La Paz: 3ra Dosis Vacuna Pentavalente/OPV, 2016 - 2020
(En número)



Fuente: SNIS – Ministerio de Salud

Las coberturas de vacunación para las diferentes vacunas muestran un descenso marcado en los últimos años, es así que en la gestión 2020 se obtuvo una cobertura de pentavalente y OPV de 59,87% , que refleja una brecha importante de niños menores de 5 años pendientes de vacunar o recibir alguna dosis de vacuna y por consiguiente un importante incremento de susceptibles para contraer EPV, en ese entendido, podemos concluir que el municipio, está en una situación de riesgo de presentar posibles brotes de las EPV relacionados a importación en especial de las enfermedades en situación de erradicación y eliminación. Las acciones encaminadas por un lado es intensificar las actividades de vacunación regular y la realización de campañas de vacunación municipal o selectiva con la finalidad de reducir las brechas de no vacunados o parcialmente vacunados en el corto plazo y reducir el número de susceptibles a enfermar por estos daños.

Se realiza una revisión respecto a las vigilancias de notificación inmediata durante las gestiones 2019 y 2020, donde se evidencia una frecuencia elevada de Enfermedades Tipo Influenza ETI, en ambas gestiones, a predominio de la gestión 2020, donde posiblemente se hayan tratado de casos de COVID-19 que por el colapso de los laboratorios no se hayan confirmado por laboratorio.

Cuadro Nº 35

Municipio de La Paz: Enfermedades de notificación inmediata, 2019 y 2020

(En número)

Sospecha Diagnostica	Gestión 2019	Gestión 2020
Sarampión/Rubeola	2	3
Tos ferina/Coqueluche	5	5
Parálisis flácida aguda	2	0
Dengue grave	5	5
Fiebre hemorrágica	1	1
Enfermedad meningocócica	1	2
Rabia (perros)	7	5
Influenza IRAG, IRAGI y ETI	128	1626
Dengue con signos de alarma	2	25
Dengue sin signos de alarma	13	59
Otras meningitis	0	13
Chikungunya	0	1
Zica	0	1
Síndrome hemolítico urémico	0	29
COVID-19	0	26.622
Tétanos neonatal / adulto	3	4
Hepatitis viral A	222	103
Hepatitis viral B - C	88	36
Parotiditis	452	127
Varicela	1500	355

Fuente: Sistema Nacional de Información en Salud – Vigilancia Epidemiológica – Ministerio de Salud y Deportes

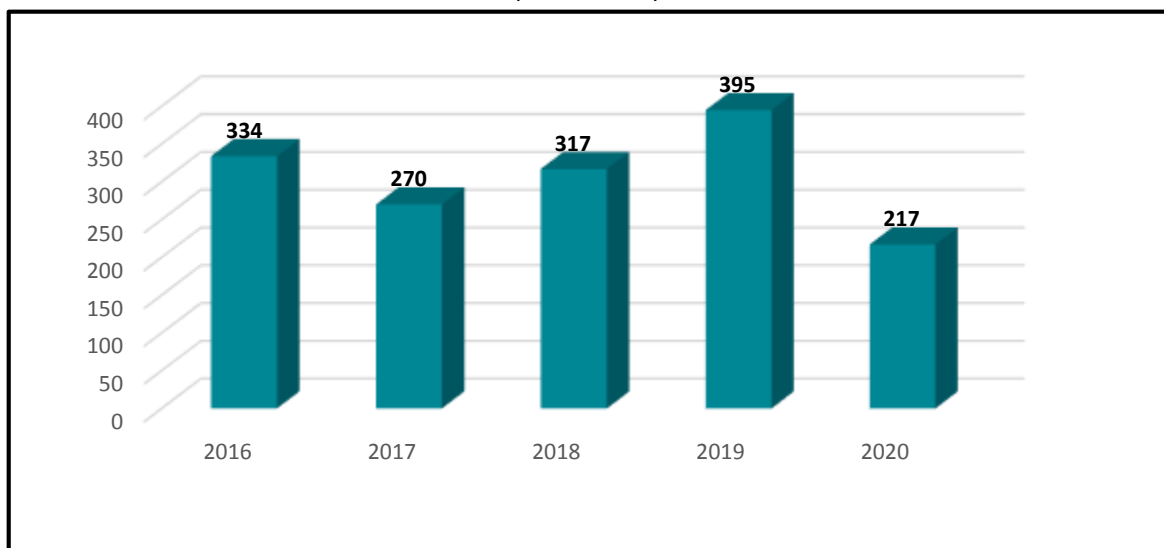
Sin embargo, no se debe de dejar de lado las otras enfermedades emergentes y reemergentes, que también se hacen presentes en ciertas épocas del año, con énfasis en enfermedades infecciosas tropicales, presentes en el área rural del municipio. Por las condiciones favorables para la reproducción de vectores en las extensas zonas tropicales del municipio, es así que en la gestión 2020 se registraron 89 casos sospechosos de dengue y 1 de chikungunya, sin embargo, no se obtuvieron datos de casos confirmados.

El fin a la Tuberculosis (TB) se enmarca en los objetivos de desarrollo sostenible, es un compromiso ético de los gobiernos y de la humanidad consigo misma, que hoy requiere un enfrentamiento raigal y entre todos. El reto crece con la aparición de formas cada vez más resistentes a los arsenales terapéuticos disponibles y con la dinámica de nuestras sociedades, en el transcurso de los años, pese a las estrategias de lucha para su erradicación, aún está presente en el municipio, es así que en la gestión 2020 presenta una tasa de incidencia de casos nuevos de 22,59 por 100.000 habitantes que repercute en la mortalidad que ocasiona los costos que enfrentan los pacientes y sus hogares.

El descenso de la notificación de casos de tuberculosis guarda relación con la disminución de la prestación de servicios de salud en general, incluyendo los servicios de tuberculosis, debido a las medidas de confinamiento, al temor de la población a contagiarse en los servicios de salud y al

redireccionamiento del personal hacia la atención de la pandemia, lo cual puede haber originado retraso en la identificación de casos de TB y/o en el reporte en los sistemas de información de salud.

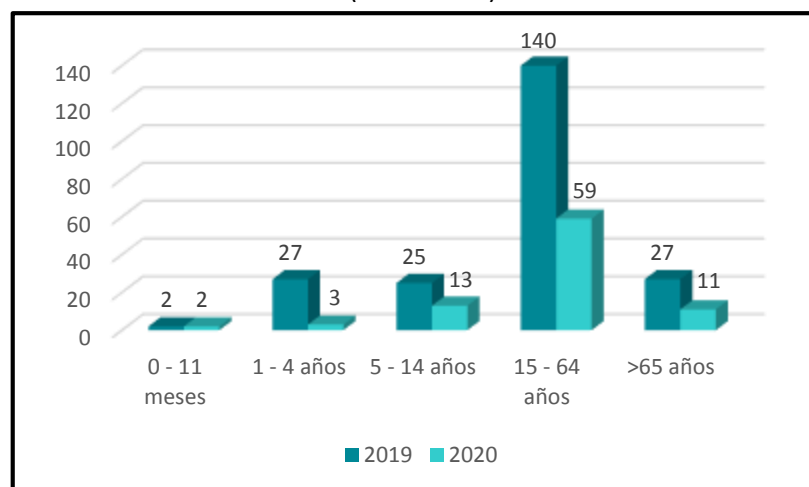
Gráfico Nº 5
Municipio de La Paz: Casos positivos de tuberculosis, 2016 - 2020
(En número)



Fuente: Sistema Nacional de Información en Salud – Vigilancia Epidemiológica – Ministerio de Salud y Deportes

La epidemia del VIH en el municipio mantiene las características de una epidemia concentrada, la incidencia estimada de portadores de virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) reportada la gestión 2019 fue de 0,23 casos nuevos por 1.000 habitantes. Un 63% corresponde al grupo de etario de 15 a 64 años. No se consideraron los datos de la gestión 2020, por la pandemia.

Gráfico Nº 6
Municipio de La Paz: VIH Positivos, 2019 - 2020
(En número)



Fuente: Sistema Nacional de Información en Salud – Vigilancia Epidemiológica – Ministerio de Salud y Deportes

En el contexto de las Enfermedades No Transmisibles, los cambios en los perfiles demográficos y socioeconómicos han causado los efectos esperables en los perfiles epidemiológicos, es así que las enfermedades cardiovasculares, la diabetes, el cáncer, las enfermedades respiratorias, los trastornos mentales, las discapacidades, los accidentes de tránsito y todas las formas de violencia interpersonal, representan en su conjunto los principales problemas de salud y plantean urgentes desafíos para el diseño e implementación de políticas intersectoriales y para el fortalecimiento, y en algunos casos el rediseño, del sistema de salud vigente.

Las enfermedades crónicas son en gran parte prevenibles. En el corto y en el mediano plazo, las acciones para combatir sus determinantes y sus factores de riesgo comunes han demostrado tener un impacto. Esta capacidad de acción supone la existencia de sistemas de salud que proporcionen atención permanente sobre el ambiente físico y social, y sobre las personas en riesgo o que ya padecen una enfermedad crónica. Los avances en la epigenética, en la medicina social y en otras disciplinas, que se han concretado en el paradigma del curso de la vida, han mostrado que el repertorio de posibles acciones de los sistemas de salud no debe limitarse a intervenciones reactivas cuando ya el riesgo está fuera de control, o cuando la enfermedad se ha instalado de modo irreversible, sino que, en estrecha colaboración con otros sectores, puede ejecutar acciones de mayor repercusión y alcance temporal.

Durante la gestión 2020 las enfermedades crónicas no transmisibles frecuentes que incidieron en la población paceña se tiene: Diabetes 1,3% casos nuevos, Hipertensión arterial 1,9% casos nuevos, con una elevada frecuencia en el grupo etario de personas mayores de 60 años; lo que conlleva que por su evolución progresiva la probabilidad de mortalidad.

Los tipos de cáncer más frecuentes en los hombres fue el de próstata (17,0%), y en las mujeres fueron el cervicouterino (21,2%) y el de mama (7,5%).

Cuadro Nº 36

Municipio de La Paz: Enfermedades más frecuentes de atención por consulta externa, 2020 (En número)

Nº	Diagnóstico Clínico Consulta Externa	0-11 Meses	1 – 4 Años	5 – 14 Años	15 – 64 Años	Mayor a 65 Años
1	Tumores in situ	729	789	6697	20450	8263
2	Infecciones con modo de transmisión predominantemente sexual	5	3	55	10498	3675
3	Tumores malignos, que se declaran o se presumen como primarios, de sitio anatómico especificado, excepto de los tejidos linfático, hematopoyético y similares	73	47	1024	6117	3608
4	HelminCIAS	792	827	6,112	1,982	186
5	Trastornos mentales orgánicos, incluidos los trastornos sintomáticos		680	2664	4969	1210
6	Desnutrición	96	557	2735	4030	1946

Nº	Diagnóstico Clínico Consulta Externa	0-11 Meses	1 – 4 Años	5 – 14 Años	15 – 64 Años	Mayor a 65 Años
7	Otras enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos		344	1366	2645	1483
8	Secuelas de enfermedades infecciosas y parasitarias	47	20	305	2782	243
9	Obesidad y otros tipos de hiper alimentación	3	92	932	2548	647
10	Bacterias, virus y otros agentes infecciosos	14	26	667	2936	566
11	Enfermedades infecciosas intestinales	74	0	32	2961	1196
12	Diabetes mellitus	0	134	1262	1702	809
13	Infecciones virales caracterizadas por lesiones de la piel y de las membranas mucosas	47	94	626	1,986	147
14	Micosis	363	306	1527	293	
15	Otras enfermedades bacterianas	6	3	18	1889	737

Fuente: Dirección de Salud, GAMLP

Cuadro Nº 37

Municipio de La Paz: Enfermedades más frecuentes de atención por hospitalización, 2020

(En número)

Nº	Diagnóstico de Internación	0-11 Meses	1 – 4 Años	5 – 14 Años	15 – 64 Años	Mayor a 65 Años
1	Parto			125	627	
2	COVID-19, virus identificado				298	111
3	Parto único espontaneo				350	
4	Enfermedades del sistema digestivo			22	232	50
5	Neumonía, no especificada				175	92
6	Diabetes mellitus no insulinodependiente				122	54
7	Ictericia neonatal por otras causas y por las no especificadas	155				
8	Parto único por cesárea				133	
9	Neumonía, organismo no especificado	2	8	4	72	37
10	Afecciones originadas en el periodo perinatal	123				
11	Otros trastornos maternos relacionados principalmente con el embarazo			15	75	
12	Síndrome de dificultad respiratoria del adulto				40	32
13	Insuficiencia respiratoria crónica				34	38
14	Embarazo terminado en aborto			8	62	
15	Hipertensión esencial (primaria)				69	

Fuente: Dirección de Salud, GAMLP

2.3.8. Atención de salud y promoción de la salud

El sistema de salud está formado por entidades del sector público y privado que cumplen funciones de rectoría, financiamiento, aseguramiento, compra y prestación de atención de salud. El Ministerio de Salud se encarga de la gestión normativa para todo el país y los Servicios Departamentales de Salud (SEDES) son los administradores de los departamentos.

Las redes de salud cuentan con establecimientos de primer y segundo nivel de atención. La medicina tradicional boliviana constituye un importante componente del sector y en la última década ha sido reconocida y articulada en el Sistema Nacional de Salud.

El gasto total en salud representaba 6,7% del producto interno bruto (PIB) en el 2014. El gasto público concentra 70,8% del gasto total de la salud. Este se distribuye en 44,9% para el sector público y 25,9% para la seguridad social. A nivel nacional para el 2016 existían 3857 establecimientos de primer nivel, 221 hospitales de segundo nivel y 66 hospitales de tercer nivel. De los establecimientos, 83% son del sector público, 6% pertenecen a la seguridad social, 3% a organizaciones no gubernamentales y 8% al sector privado.

En el 2015, la seguridad social cubría a 37% de la población del país, mientras que 28% estaba cubierta por el sector público. Se estima que el sector de medicina tradicional atiende aproximadamente a 10% de la población.

En el 2015, existían 12 profesionales de salud por 10000 habitantes. Del personal, 8% eran médicos especialistas; 16%, médicos generales; 4%, licenciadas de enfermería; 8%, otros profesionales de la salud; 24%, auxiliares de enfermería; y 40%, otro tipo de personal. En el nivel primario de atención trabajaba 56% de los médicos. Por otro lado, se habían registrado 4 456 médicos tradicionales, entre ellos 1433 naturistas tradicionales, 490 parteros y 2535 médicos tradicionales.

Conforme los datos, existen deficiencias en la cantidad y calidad en los servicios de salud en el área periurbana y la falta de presupuesto para la contratación de profesionales calificados son problemas que están latentes, ocasionando zonas sin cobertura y baja calidad de atención en el sistema de salud, además de un enfoque de salud basado en la atención y no en prevención y promoción.

2.3.8.1. Estado de situación de los seguros de salud

El 20 de febrero de la gestión 2018 se aprueba la Ley N°1152, cuyo fin es modificar las leyes N°475 y su modificatoria Ley N°1069 de Prestaciones de Servicios de Salud Integral. Cuyo fin es el de ampliar la población beneficiaria que no se encuentra cubierta por la Seguridad Social de Corto Plazo. Todas las prestaciones cubiertas por la mencionada Ley son gratuitas y están financiados con el 15.5% de los fondos de Coparticipación Tributaria o bien el IDH municipal. En este sentido el Municipio deberá fortalecer el primer y segundo nivel de atención para ofrecer a la población una red adecuada de atención en salud.

En la gestión 2020 se contaba con un total de población desprotegida de 492.124, de acuerdo a proyecciones e información del Ministerio de Salud de ese total estarían afiliados el 80%, quedando pendientes de inscripción el 20% de población desprotegida por la seguridad de corto plazo en el municipio de La Paz.

En relación a la atención mediante el SUS, los pacientes que provienen de referencia y contra referencia son atendidos en aproximadamente el 90% de los casos. En el restante 10% de los casos existen pacientes que no acuden a las citas programadas o bien sus citas son reprogramadas por temas de emergencias en las que algún especialista es requerido.

Cuadro Nº 38

Municipio de La Paz: Prestaciones del seguro básico de salud, Seguro Universal Materno Infantil y prestaciones de servicio de salud integral, 2016 – 2020 (p)

(En número)

RED	2016	2017	2018	2019	2020 (p)
Cotahuma	526.289	498.274	585.862	422.109	438.607
Max Paredes	554.127	604.716	647.076	584.670	373.398
Norte - Central	1.630.986	1.752.751	1.786.689	673.205	325.768
San Antonio	243.881	166.935	183.909	176.901	151.354
Sur (incluye Mallasa)	407.199	303.665	356.927	375.243	240.508
Municipio de La Paz	3.362.482	3.326.341	3.560.463	2.232.128	1.529.635

SBS: Seguro Básico de Salud

SUMI: Seguro Universal Materno Infantil

PSSI: Prestaciones de Servicios de Salud Integral

SUS: Sistema Único de Salud

(p): Preliminar

Fuente: Anuario Estadístico del Municipio de La Paz, 2020

La ejecución de los recursos asignados a los Seguros de Salud en el municipio de La Paz es satisfactoria, alcanzando un 92.55% en el acumulado de las gestiones 2015 al 2019.

Cuadro Nº 39

Municipio de La Paz: inversiones programadas y ejecutadas en seguros de salud, SBS, SUMI, PSSI y SSPAM, 2016 – 2020 (p)

(En bolivianos)

GESTIÓN	PROGRAMADA	EJECUTADA	%
TOTAL ACUMULADO	682.833.056	631.934.762	92,55%
2016	133.867.725	133.867.540	100%
2017	152.585.260	151.448.082	99%
2018	161.405.164	161.405.164	100%
2019	160.393.410	111.119.291	69%
2020 (p)	21.007.279	18.041.260	86%

SBS: Seguro Básico de Salud

SUMI: Seguro Universal Materno Infantil

PSSI: Prestaciones de Servicios de Salud Integral

SUS: Sistema Único de Salud

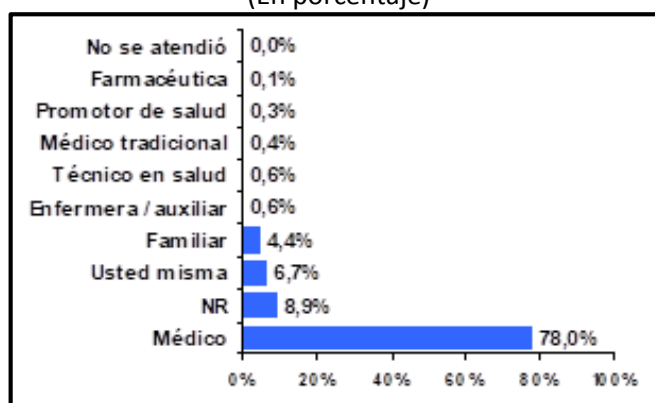
(p): Preliminar

Fuente: Anuario Estadístico del Municipio de La Paz, 2020

2.3.8.2. Atención de salud

En el marco de la encuesta a hogares 2018 del Municipio de La Paz, se preguntó a los encuestados, cómo atendió la afección que tuvo en 2018. En este sentido, el 78% respondió que su enfermedad fue atendida por un Médico, porcentaje que baja hasta el 54% en la zona rural y se incrementa hasta casi el 85% en los macrodistritos de Cotahuma y Sur. Por otro lado, el porcentaje que se atendió por sí sola (automedicación principalmente) representa el 6,7% en el municipio (19,6% en el área rural).

Gráfico Nº 7
Municipio de La Paz: Persona que lo atendió, 2016
(En porcentaje)

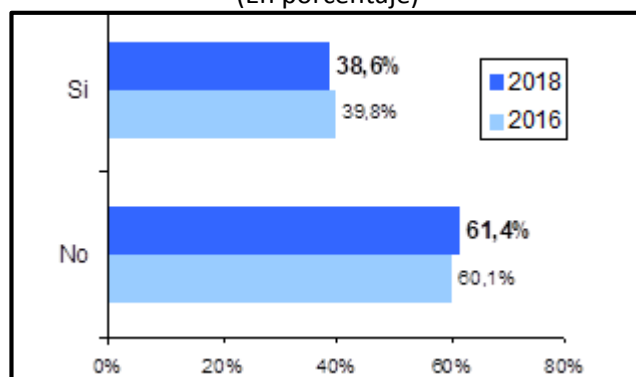


Fuente: Encuesta Municipal a Hogares 2018 – Real Data – GAMLP

2.3.8.3. Cobertura en salud

De acuerdo a los resultados de la encuesta, se observa que al 2018, sólo 4 de 10 personas consultadas están afiliadas a algún tipo de seguro de Salud del sistema nacional, muy parecido a los resultados de 2016, aunque con tendencia a la disminución. Dicho porcentaje, resulta mucho menor cuando se trata del área rural del municipio (20,8 %), aunque mayor a los afiliados en 2016.

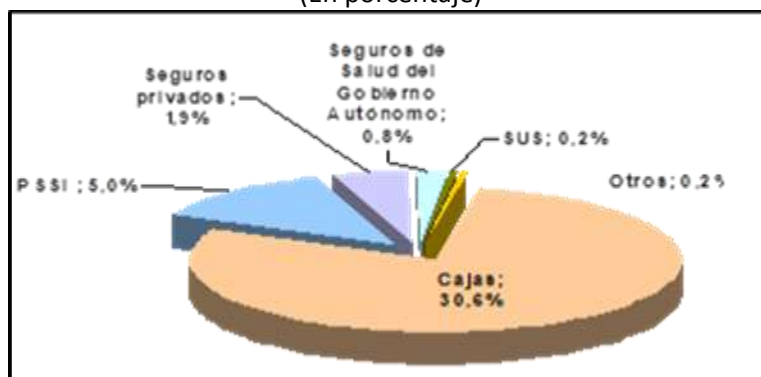
Gráfico Nº 8
Municipio de La Paz: Afiliación a un sistema de salud, 2018
(En porcentaje)



Fuente: Encuesta Municipal a Hogares 2018 – Real Data – GAMLP

Como se observa en los gráficos, de un total de 38,6% asegurados; 30,6% están afiliados a Cajas de Salud, 5% al PSSI, 1,9% están afiliados a seguros privados y el resto (1,2%) recibe otros servicios gratuitos de diferentes niveles del Estado.

Gráfico Nº 9
Municipio de La Paz: Sistema de Seguro al que está Afiliado, 2018
(En porcentaje)



Fuente: Encuesta Municipal a Hogares 2018 – Real Data – GAMLP

2.3.8.4. Prestación de atenciones en Salud

Durante el último quinquenio el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, vino trabajando en la consolidación del Nuevo Modelo Municipal de Salud. El mismo fortalece el sistema de salud generando una articulación entre el primer y segundo nivel de atención a través de la consolidación de la red municipal integral de servicios de salud. En líneas generales, la asistencia hospitalaria comprende dos tipos de atención: la principal, otorgada en los centros de primer nivel de atención, con internación u hospitalización y por otro lado, la asistencia ambulatoria, destinada a pacientes atendidos en consulta externa.

Para el eficiente funcionamiento del Modelo surgió la necesidad de implementar una red de hospitales de segundo nivel, bajo el criterio de accesibilidad, calidad y modernidad, de este modo se realizó la construcción de los hospitales de segundo nivel, la dotación de equipamiento, insumos, medicamentos y recursos humanos necesarios para dar respuesta al perfil epidemiológico y principalmente a la demanda de la ciudadanía para dar respuesta a las necesidades en salud. Los hospitales municipales interactúan entre ellos para contribuir a la resolución de problemas de salud de manera eficiente, oportuna y con calidad, conformando de esta manera la red municipal integral de hospitales de segundo nivel.

Los hospitales municipales brindan atención continua de 24 horas los 365 días del año en los servicios de emergencias, hospitalización, diagnóstico y tratamiento, cuentan con un sistema informatizado de obtención de fichas, se practica el buen trato y respeto a los pacientes por parte del equipo médico que los atiende. De esta forma, se garantiza un servicio de calidad con profesionales calificados y tecnología de punta. El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz pretende contar con 5 hospitales, uno por cada red de salud, criterio que está en concordancia con la distribución espacial de los macrodistritos y la densidad poblacional.

En relación a la atención en las redes municipales de salud, la red que más consultas externas nuevas atendió en los últimos 5 años fue la Red 3 – Periférica con 1.5 millones de atenciones acumuladas hasta la gestión 2019, mientras que la que menos atenciones brindó fue San Antonio con 353.344. La segunda red más requerida es la Red 2 – Max Paredes, pero es Cotahuma en la que se ve un crecimiento de atenciones en el tiempo.

Cuadro Nº 40

Municipio de La Paz: Consultas externas nuevas según redes municipales de salud, 2016 – 2020(p) (En número)

RED	2016	2017	2018	2019	2020 (p)
RED 1 - Cotahuma	79.327	81.764	110.225	101.744	75.875
RED 2 - Max Paredes	124.628	133.251	139.398	138.939	75.767
RED 3 - Periférica	114.926	102.982	634.760	104.218	62.872
RED 4 - San Antonio	74.282	62.261	76.596	66.017	47.055
RED 5 - Sur	88.848	86.008	88.379	80.120	50.824
Tercer Nivel	141.991	125.462	153.771	176.509	65.267
Municipio de La Paz	624.002	591.728	1.203.129	667.547	377.660

⁽¹⁾ El dato de tercer nivel se refiere a la atención brindada en el complejo hospitalario

Fuente: Anuario Estadístico del Municipio de La Paz, 2020

Otro dato importante para considerar en cuanto a los servicios y el alcance que tienen las redes de salud municipal son los casos de partos atendidos. En el siguiente cuadro se muestra que para el año 2019, 11.251 partos fueron atendidos en todo el municipio.

En el 2019, el 38% de los partos fueron atendidos en el tercer nivel, comprendido por hospitales del Complejo hospitalario de Miraflores, seguida por la Red de Max Paredes con el 20% de partos y la red con menor número de partos atendidos fue San Antonio con 70 casos la gestión 2019.

Cuadro Nº 41

Municipio de La Paz: Atención de parto en servicio (1) según redes municipales de salud, 2016 – 2020(p) (En número)

RED	2016	2017	2018	2019	2020 (p)
RED 1 - Cotahuma	107	164	1.714	1.990	516
RED 2 - Max Paredes	1.354	1.649	1.601	2.197	1.878
RED 3 - Periférica	287	544	1.662	1.456	677
RED 4 - San Antonio	64	54	28	70	111
RED 5 - Sur	807	702	576	1.243	1.042
Tercer Nivel ⁽²⁾	3.701	3.058	3.040	4.295	3.549
Municipio de La Paz	6.320	6.171	8.621	11.251	7.773

(1) Parto en Servicio: Atención de parto en un establecimiento de salud sea este Centro Materno Infantil u Hospital por personal de salud

(2) El dato de tercer nivel se refiere a la atención brindada en el complejo hospitalario

(p): Preliminar

Fuente: Anuario Estadístico del Municipio de La Paz, 2020

En el siguiente cuadro se detalla el número de niños que recibieron la tercera dosis de la vacuna pentavalente en las redes de salud. En total en el municipio se atendieron a 6.573 casos en la gestión 2019 siendo la gestión 2015 la gestión con un número mayor de atenciones llegando a 9.173.

En cuanto a redes con mayor demanda se tiene Max Paredes con 1.616 dosis otorgadas y San Antonio como la menos demandada, con 1.079 dosis otorgadas el año 2019.

Cuadro N° 42

Municipio de La Paz: Vacunación tercera dosis pentavalente ⁽¹⁾ según redes municipales de salud, 2016 – 2020 (p)

(En número de niños)

RED	2016	2017	2018	2019	2020 (p)
RED 1 - Cotahuma	1.490	1.341	1.505	1.242	1.180
RED 2 - Max Paredes	1.900	1.846	1.834	1.616	1.309
RED 3 - Periférica	1.821	1.548	1.502	1.341	1.233
RED 4 - San Antonio	1.370	1.229	1.131	1.079	959
RED 5 - Sur	1.790	1.429	1.350	1.295	1.233
Tercer Nivel	54	58	56	33	12
Municipio de La Paz	8.425	7.451	7.378	6.606	5.926

(1) La vacuna pentavalente protege contra cinco enfermedades: Parotiditis, Rubeola, Hepatitis B, Difteria y Coqueluche.

Se aplica a niños menores de 1 año

(p): Preliminar

Fuente: Anuario Estadístico del Municipio de La Paz, 2020

Un dato importante en cuanto a los servicios de salud que brinda el municipio, es el de capacidad de internación. Existen 307 camas para la atención médica en centros de salud de 1er nivel, 694 camas en segundo nivel y en el tercer nivel se encuentran habilitadas 3379 camas.

Cuadro Nº 43

Municipio de La Paz: Camas habilitadas para atención médica en hospitales y centros de salud municipales, 2020(p)

(En número)

Número de Camas			
1er NIVEL	2do NIVEL	3er NIVEL	TOTAL
307	694	2378	3379

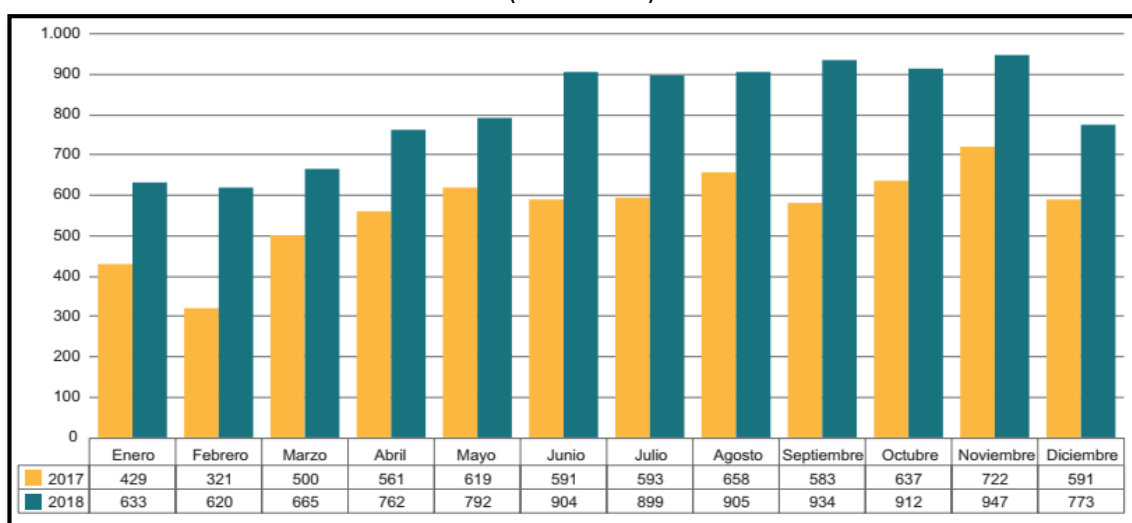
Fuente: Anuario Estadístico del Municipio de La Paz, 2020

De acuerdo al, documento de “Estadísticas Hospitalarias en el Marco del Modelo Municipal de Salud 2017-2018” las internaciones atendidas en los 4 nuevos Hospitales de 2do Nivel tuvieron un incremento del 43.2% entre las gestiones 2017 y 2018 como se aprecia en el siguiente gráfico:

Gráfico Nº 10

Municipio de La Paz: Pacientes atendidos en el servicio de internación según mes, 2017 y 2018

(En número)



Fuente: Sistema Nacional de Información en Salud – Vigilancia Epidemiológica.

2.3.9. Servicios complementarios de Salud

El GAMLP brinda 5 servicios complementarios: el SEMA 165 (Servicio Municipal de Ambulancias línea gratuita 165), los Equipos Móviles de Salud, la red de Farmacias Municipales Institucionales (FIM) Zoonosis y cuidado animal e Inocuidad Alimentaria.

Servicio Municipal de Ambulancias – SEMA 165.- tiene como actividades específicas la atención médica pre hospitalaria por accidentes de cualquier naturaleza, enfermedades o complicaciones médicas agudas y el traslado de los pacientes que son referidos entre los establecimientos de salud de los tres niveles de atención presentes en el municipio, actividad que se realizan las 24 horas del día y los 365 días del año sin interrupción alguna, para lo cual se tienen estructurados tres turnos que de manera rotativa desarrollan sus actividades cada 24 horas.

Con la necesidad incrementar la capacidad de respuesta de las ambulancias, se tomó la determinación de transferir una ambulancia a cada uno de los Hospitales Municipales de 2do nivel: Los Pinos, La Merced, La Portada y Cotahuma en junio de la gestión 2017, quedando las mismas bajo asignación y dependencia de los mencionados Hospitales, con lo cual el parque automotor del SEMA 165 a partir de la gestión 2017 queda conformado por diez (10) ambulancias.

En el siguiente cuadro se observa la cantidad de casos atendidos de acuerdo al origen de la solicitud por redes de salud desde la gestión 2015 a la 2019. En estos años se observa un decremento en los casos atendidos de 18.692 el 2015 a 13.645 la gestión 2019(p). La red de la cual provienen el mayor número de solicitudes de servicios pre hospitalarios es la de Max Paredes seguida por San Antonio.

Cuadro Nº 44

Municipio de La Paz: Casos atendidos por el SEMA 165 (1), según red de salud, 2016-2020(p)

(En número y porcentaje)

REDES	2016		2017		2018		2019		2020(p)	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
RED 1 - Cotahuma	4.279	21,7%	3.104	16,9%	2.009	12,9%	2.319	17%	861	8,1%
RED 2 - Max Paredes	5.201	26,4%	4.291	23,4%	3.528	22,6%	3.821	28%	905	8,5%
RED 3 - Periférica	4.611	23,4%	3.347	18,2%	2.880	18,5%	2.865	21%	7.750	73%
RED 4 - San Antonio	3.575	18,2%	4.706	25,6%	5.046	32,4%	3.003	22%	305	2,9%
RED 5 - Sur	2.018	10,3%	2.920	15,9%	2.121	13,6%	1.637	12%	790	7,5%
TOTAL	19.684	100%	18.368	100%	15.584	100%	13.645	100%	10.611	100%

(1) A partir de la gestión 2010 el acrónimo SEMA 165 sustituye al de RED 118 por la Resolución emitida por la Superintendencia de Telecomunicaciones Nº 2008/2339 del 07 de octubre de 2008, la cual asigna el número 165 en sustitución del 118. Por otra parte, se tiene la necesidad de sustituir el emblema "Cruz Roja" por ser propiedad intelectual de la Cruz Roja Internacional, por lo cual se la sustituye con la Cruz de la Vida de 6 puntas "Cruz Azul" Estas circunstancias determinan el cambio de imagen del servicio, por lo cual se crea el acrónimo SEMA 165 para denominar al Servicio Municipal de Ambulancias que resalta el carácter Municipal del servicio

(p): Preliminar

Fuente: Anuario Estadístico del Municipio de La Paz, 2020

2.3.9.1. Equipos móviles municipales de Salud

Tienen como actividades fundamentales la atención primaria de salud, odontológica y orientación en salud a la comunidad mediante los Consultorios Móviles. Siendo consideradas atenciones del consultorio móvil a las acciones de prevención, promoción y atención primaria bajo cronograma establecido con las redes de salud y organizaciones sociales. Se beneficiaron con la atención integral en salud, actividades preventivas y promocionales toda la población en general, priorizando la población de áreas más vulnerables; desde menores de 5 años, población en edad escolar, mujeres en edad fértil de 15 a 49 años, población adulta y adulta mayor.

En el siguiente cuadro se presenta el número de casos atendidos entre las gestiones 2015 a la 2019, el macrodistrito que atendió un mayor número de casos entre las gestiones 2016 a la 2019 fue Max Paredes.

Cuadro Nº 45

Municipio de La Paz: Casos Atendidos por el Consultorio Móvil (1) Según Macrodistrito, 2016-2020(p)

(En número)

MACRODISTRITO	2016	2017	2018	2019	2020 (p)
Cotahuma	258	479	1.221	1.366	762
Max Paredes	10.827	1.326	1.132	1.963	914
Periférica	9.934	1.046	745	1.200	962
San Antonio	8.541	1.219	1.089	1.075	562
Sur	10.000	940	807	1.661	0
Mallasa	975	67	0	0	0
Centro	0	204	315	489	23
Hampaturi	360	128	190	673	161
Zongo	220	89	395	1.093	136
Varios macrodistritos⁽²⁾	61.818	0	931	2.895	265.894
Municipio de La Paz	102.933	5.498	6.825	12.415	269.894
Campaña Oftalmológica Lentes	61.818				
Campaña Maestro Maestra quiero Sano			288		
Atención Centros Municipales Desarrollo Infantil			383	1.385	
Campaña de Salud y otros			260	1.510	3.466
Actividades preventivas y promocionales COVID-19					262.428

(1) Se consideran atenciones del consultorio móvil a las acciones de prevención de enfermedades y contagios, a los servicios de promoción de la salud y a la atención de pacientes bajo cronograma establecido con las redes de salud y las organizaciones sociales

(2) En la gestión 2019 se implantaron campañas de concientización y atención en varios macrodistritos de la ciudad de La Paz

(p): Preliminar

Fuente: Anuario Estadístico del Municipio de La Paz 2020

2.3.9.2. Farmacias Institucionales Municipales (FIM)

En la actualidad cuentan con un profesional farmacéutico que brinda servicios a los pacientes de centros de salud de primer y segundo nivel para garantizar la disponibilidad, accesibilidad a los medicamentos esenciales en condiciones óptimas de calidad, seguridad, eficacia y proporcionando información sobre el uso racional del medicamento durante la dispensación.

Durante el desarrollo de las actividades recurrentes de las FIM, se realizan supervisiones continuas para verificar el cumplimiento de las buenas prácticas de farmacia relacionadas con el ciclo logístico del medicamento durante la selección, programación, adquisición, almacenamiento y dispensación del medicamento. A continuación se detallan las actividades y resultados alcanzados en la gestión 2018.

Tabla N° 2

Actividades y resultados de control de farmacia en establecimientos de salud, gestión 2018

Actividad	Procedimiento	Resultado
Capacitación	- Cumplir el plan de capacitación continua a las Regentes de Farmacia de los centros de salud.	Se realizó capacitación de: - Buenas Prácticas de Farmacia - Adquisición de suministros farmacéuticos - Gestión farmacéutica - Actualizaciones del Sistema de Administración Logística del Medicamento e Insumos (SALMI) - Baja de medicamentos vencidos - Ley 475, publicación N° 380
Selección	- Selección de medicamentos para la adquisición de acuerdo al perfil epidemiológico y consumo histórico.	- Lista de selección de prestaciones para el seguro Ley 475 según perfil epidemiológico por centro de salud
Programación	- Revisión de las cantidades programadas de los suministros farmacéuticos durante la adquisición, para evitar desabastecimiento y sobreabastecimiento.	- Programación de suministros farmacéuticos de acuerdo al consumo histórico e informes de movimientos mensuales (IMM) y perfil epidemiológico
Adquisición	- Revisión del proceso de adquisiciones de suministros farmacéuticos, cumpliendo la normativa vigente (Proveedor autorizado, precios referenciales, medicamentos esenciales).	- Adquisición de medicamentos de acuerdo a normativa vigente
Almacenamiento	- Aplicación de procedimientos uniformes cumpliendo las Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), manejo del sistema Primero en Expirar Primero en Salir (PEPS). - Implementación de las normas de baja de suministros farmacéuticos vencidos de anteriores gestiones.	- Cumplimiento de buenas prácticas de almacenamiento, correcto etiquetado y ordenado - Clasificación y recuento de medicamentos vencidos por centro de salud y custodia en área de cuarentena - Elaboración de informe técnico y procedimiento fisicoquímicos para la baja correspondiente
Dispensación	- Promover las Buenas Prácticas de Dispensación, fomentando el uso racional de medicamentos.	- Cumplimiento de las buenas prácticas de dispensación y promoción de uso racional del medicamento.
Incorporación de recurso humano	- Gestionar la contratación de Regentes Farmacéuticos para fortalecer los centros de salud	- Incorporación de Químicos Farmacéuticos capacitados a los centros de salud.

Fuente: Dirección de Salud - GAMLP

2.3.9.3. Servicios de zoonosis y cuidado animal

Con la finalidad de brindar una mejor atención a las mascotas en el municipio, el 2016 se entregó la construcción de la Casa de la Mascota. Allí se brindan servicios médicos para las mascotas, esterilización e intervenciones quirúrgicas. También se promueven actividades de educación en la tenencia responsable de animales.

La demanda de los servicios ha sido creciente, solo el año 2020 se han atendido más de 2000 pacientes en el área clínica. Gracias a las campañas de esterilización, entre 2016 y 2020 se han realizado aproximadamente 8.000 esterilizaciones a precios accesibles.

En lo referente a campañas de vacunación, las mismas se organizan conjuntamente el Ministerio de Salud, el Servicio Departamental de Salud (SEDES), OPS/OMS, Redes de Salud de los Macro distritos, Colegio de Veterinarios y Universidades, en el marco del Plan Operativo para la vacunación antirrábica. En la gestión 2020 se vacunaron un total de 188.491 animales; entre canes y felinos, enviando 247 muestras a INLASA, donde se detectaron 5 casos positivos de rabia. Así mismo se realiza controles de foco cuando se verifica un caso positivo de rabia canina o felina.

En cuidado animal también se atienden denuncias por maltrato animal así como intervenciones en el cuidado animal por instrucción fiscal (desapoderamientos judiciales). De acuerdo a datos del 2019, se atendieron 74 denuncias por maltrato animal y se dio curso a 39 instructivos Judiciales (Ministerio Público) y Resoluciones Administrativas (GAMLP) de desapoderamiento y allanamiento.

El área zoonosaria y Control de Vectores de la Unidad de Salud Integral de Animales y Zoonosis realiza el control de las enfermedades parasitarias zoonóticas mediante la inspección de productos cárnicos, la desratización con un producto biológico y la desinsectación en diferentes entidades públicas como Unidades Educativas, Hospitales, Policía, Ministerios, Mercados y otros. Se realiza también el control y prevención de la **Teniasis Cisticercosis** (mal llamada triquina) en el municipio mediante las inspecciones sostenidas de enero a diciembre en puestos de acopio del sector de la Calle Garita de Lima. Asimismo, se realizan servicios de control de vectores en unidades educativas, centros de salud, mercados, organizaciones privadas y otras instancias.

2.3.9.4. Inocuidad Alimentaria

Se desarrollan inspecciones de control de establecimientos de expendio y elaboración de alimentos y bebidas, control de alimentos de riesgo como son aquellos que se expenden en vía pública, plazas y mercados. Atención a denuncias emitidas por los ciudadanos por posible alteración y adulteración de los alimentos, atención de solicitudes de Licencias de Funcionamiento de la Industria Alimentaria, Hornos de Panificación y Panaderías con el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manipulación y Manufactura, para ello se realizan cursos de manipulación a vendedores y manipuladores de alimentos de todos los rubros con la posterior certificación a través del Carnet de Manipulación. Participación en ferias barriales para dar a conocer las causas y efectos del consumo de alimentos alterados y contaminados.

Como apoyo al trabajo de inocuidad alimentaria se cuenta con dos Laboratorios de Físicoquímica - Toxicología y Microbiología los cuales realizan el análisis de las muestras remitidas por los

inspectores, muestras de alimentos que son remitidos a petición del interesado, y adicionalmente se procesan muestras de aguas que son remitidas por la Secretaría Municipal de Gestión Ambiental y Energías Renovables para el análisis microbiológico y otro tipo de muestras que son remitidas por otras unidades del GAMLP.

2.4. VIVIENDA Y HÁBITAT

En la dimensión física del hábitat, la vivienda es su componente principal, que no debe ser entendida solo como el espacio físico delimitado por muros y techos, sino también como el continuo acto de construir y habitar estableciendo vínculos estrechos, entre los lugares y las personas, como un bien de uso sin fines de lucro. La vivienda puede ser entendida como el fruto cultural dentro de un contexto social, como el objeto dentro de un contexto físico, como el proceso dentro de un contexto temporal, o como el sistema dentro de una estructura urbana.

En este contexto, el municipio ha definido los siguientes conceptos:

a) Accesibilidad y asequibilidad a la vivienda

Se entiende la accesibilidad a la vivienda como la posibilidad de las personas o grupos sociales de contar con los recursos adecuados para conseguir una vivienda, siendo el Estado el que debe asumir las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de este derecho.

b) Derecho a la vivienda

Es el derecho a habitar un espacio que satisfaga las condiciones mínimas de vida y convivencia de una persona y/o grupo social, sean cuales fueren sus ingresos o acceso a recursos económicos. El derecho a la vivienda debe ir acompañado del derecho a la ciudad y al hábitat. “El futuro medioambiental de nuestro planeta está ligado, entre otros, a la gestión de nuestras ciudades que, sin un desarrollo urbano ordenado, sostenible y adecuadamente gestionado por los poderes públicos no será posible facilitar a las familias e individuos el acceso a una vivienda adecuada en condiciones dignas”.

c) Vivienda digna

Una vivienda digna tiene relación directa con una propiedad donde sus habitantes pueden habitar de manera segura, placentera y disfrutar en familia. Una vivienda digna debe servir como un lugar que protege a los habitantes, accede a servicios y redes básicas, está bien conectada a los servicios sociales y tiene los espacios físicos adecuados a la cantidad de habitantes.

d) Vivienda suntuaria

Es aquella vivienda espaciosa, edificada con materiales de construcción de alta calidad, con acceso a todos los servicios y que por su costo no entra en el rango admisible para acceder a un crédito de vivienda social para su financiamiento.

e) Vivienda social:

Es el tipo de vivienda destinado a atender y resolver problemas habitacionales. La Ley de Servicios Financieros define a la vivienda social como aquella única vivienda que cumple un rol social de acoger a los hogares sin fines comerciales.

f) Vivienda de interés social

Es el derecho a la vivienda destinada a los hogares de bajos ingresos y en condiciones de vulnerabilidad. Este tipo de viviendas se caracteriza por soluciones unitarias de superficie reducida.

2.4.1. Hábitat urbano

a) Deterioro del hábitat

Al analizar la vivienda y el espacio residencial como una de las principales funciones urbanas, es pertinente resaltar la incidencia de las condiciones de hábitat como aspecto integral habitacional. En este sentido, se plantea una aproximación al conjunto de impactos en el hábitat que tiene como resultado el proceso de producción de vivienda y ocupación del territorio, incluyendo los factores que inciden en aspectos cualitativos y de acceso a una serie de servicios comunes por parte de los habitantes.

Al igual que otras urbes latinoamericanas, el crecimiento urbano en el municipio de La Paz rebasa los alcances de la planificación institucional y se ve reflejado en la ocupación desordenada de sus áreas naturales, forestales y de preservación, en el uso abusivo y consecuente deterioro de su espacio público, en el descontrolado crecimiento del parque automotor particular. Las consecuencias de este crecimiento desordenado se revelan en la sistemática expulsión de la vivienda del centro histórico, la invasión de las actividades comerciales sobre el espacio público, el incremento de la contaminación ambiental y la saturación de las vías con un desordenado tráfico vehicular.

b) Saturación de usos y actividades

En el área urbana del municipio la mayor parte de los usos y actividades relacionadas con comercio y servicios se emplaza a lo largo del eje estructurante de la ciudad, sobrecargando el espacio con un flujo de población y vehículos que rebasa su capacidad instalada y genera serios conflictos de circulación. En contraste con ello, la intensidad de actividades económicas, de servicios y recreación es significativamente menor en las laderas, acentuando su carácter periférico. Consecuentemente, los barrios colindantes al eje central tienden a ser valorados por su ubicación, con el riesgo de saturar su capacidad urbana. Esta situación implica que exista un desequilibrio en relación a sectores ubicados en las laderas y periferia que concentra a una gran cantidad de población que se emplaza en un territorio con alto déficit cualitativo en espacios de acceso público y de goce colectivo.

2.4.2. Tenencia de la vivienda y material de construcción

Las marcadas diferencias entre el área rural y urbana, obligan a hacer un análisis diferenciado. En tanto, en el área rural el problema más urgente se halla en la calidad de la vivienda, en el área urbana el problema es la cantidad y la calidad. El crecimiento demográfico que se genera allí complejiza más las condiciones, acceso y tenencia de la vivienda.

La migración del área rural a la urbana, traslada cada vez mayor cantidad de personas, que por la dificultad de acceso a suelo urbanizable y el limitado acceso a servicios básicos, dan lugar a una ocupación desordenada.

En el municipio desde el año 2001 al año 2018, el porcentaje de personas con vivienda propia en el área urbana ha aumentado en un 14 punto porcentual, debido a la gran oferta de inmuebles y a la facilidad de acceder a un préstamo bancario, en el área rural este porcentaje a pesar de haber bajado 2 puntos porcentuales, prácticamente se ha mantenido inmóvil.

El porcentaje de la población en el área rural que cuenta con vivienda propia es más alto (79%). Respecto a la tenencia de vivienda en el área rural, se muestra un incremento por vivienda alquiladas y prestadas por familiares o amigos, pero en porcentajes aún muy bajos.

Cuadro Nº 46

Municipio de La Paz: Tenencia de Vivienda, 1992, 2001 Y 2018.

(En porcentaje)

Área/tenencia de vivienda	Cantidad en porcentaje		
	1992	2001	2018
ÁREA URBANA			
Propia	47	54	68
Alquilada	26	21	14
Anticrético	7	11	8
Mixto	1	1	1
Cedida por servicios	4	2	2
Prestada por parientes o amigos	14	10	7
Otra	1	1	0
ÁREA RURAL			
Propia	71	81	79
Alquilada	1	3	4
Anticrético	1	1	1
Mixto	0	1	0
Cedida por servicios	20	9	6
Prestada por parientes o amigos	6	4	10
Otra	1	1	0

ODS: Objetivo de Desarrollo Sostenible

Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Censo Nacional de Población y Vivienda 1992, 2001 - Secretaría Municipal de Planificación Encuesta ODS 2018

En el municipio de La Paz un significativo porcentaje de familias opta por edificar su vivienda a través de procesos de autoconstrucción, con limitados recursos monetarios y priorizando sus necesidades de corto plazo. Esta situación incide en las condiciones de precariedad, ya que las familias conviven en hacinamiento o déficit de condiciones básicas sanitarias. Esta problemática se

evidencia principalmente en la población migrante de origen rural, que se asienta espontáneamente en las laderas ubicadas en la periferia de la ciudad, con serias deficiencias de saneamiento técnico y legal de los suelos utilizados para este propósito.

En cuanto al material más usado en piso de viviendas en el área urbana se distinguen dos elementos de cemento y machimbre/parquet entre ambos suman un 82% del total; en el área rural destacan principalmente el uso del machimbre/parquet con el 59%.

Cuadro Nº 47

Municipio de La Paz: Material más usado en piso de viviendas, 2018.

(En porcentaje)

Material usado en piso de viviendas	Cantidad	
	Urbano	Rural
Tierra	4	4
Tablón de madera	6	6
Machimbre/Parquet	35	59
Alfombra/Tapizón	2	1
Cemento	47	24
Mosaico/baldosa/Cerámica	5	5
Ladrillo	1	0
Otro	0	1
TOTALES	100	100

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Censo Nacional de Población y Vivienda 1992, 2001 - Secretaría Municipal de Planificación - Encuesta Municipal ODS - 2018

En referencia al material más usado en techos de viviendas tanto en el área urbana y rural destacan la calamina (80% aproximadamente) y es seguido de la losa de hormigón con 12% aproximadamente.

Cuadro Nº 48

Municipio de La Paz: Material más usado en techos de viviendas, 2018.

(En porcentaje)

Material más usado en techos de viviendas	Cantidad	
	Urbano	Rural
Calamina o plancha	82	77
Teja	5	9
Losa de hormigón	12	13
Paja/Caña/Palma/Barro	0	0
Otro	1	1
TOTALES	100	100

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Censo Nacional de Población y Vivienda 1992, 2001 - Secretaría Municipal de Planificación. Encuesta Municipal ODS - 2018

Tanto en el área urbana como el área rural destacan como el material más usado en las paredes al ladrillo/hormigón con un 80% aproximadamente en referencia al total, asimismo en el área rural destaca también en segundo lugar el uso del adobe con casi un 20%.

Cuadro Nº 49

Municipio de La Paz: Material más usado en las paredes de viviendas, 2018.

(En porcentaje)

Material más usado en las paredes de viviendas	Cantidad	
	Urbano	Rural
Ladrillo/Bloque de cemento/Hormigón	80	78
Adobe/Tapial	17	19
Tabique/Quinche	1	2
Piedra	1	1
Madera	1	0
Caña/Palma/Tronco	0	0
Otro	0	0
TOTALES	100	100

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Censo Nacional de Población y Vivienda 1992, 2001 - Secretaría Municipal de Planificación.

Encuesta Municipal ODS – 2018

2.5. SANEAMIENTO BÁSICO

Los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento para cada persona deben ser continuos y suficientes para el uso personal y doméstico. Estos usos incluyen normalmente agua de boca, saneamiento personal, lavado de ropa, preparación de alimentos, higiene personal y limpieza del hogar. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), son necesarios entre 50 y 100 litros de agua por persona al día para garantizar que se cubren las necesidades básicas y que no surjan grandes amenazas para la salud.

De acuerdo a la nueva Constitución Política del Estado, en su Segundo Capítulo, sobre Derechos Fundamentalísimos en su Artículo 20, indica que toda persona tiene derecho al acceso universal y equitativa a los servicios básicos de agua potable, alcantarillado, electricidad, gas domiciliario, telecomunicaciones y transporte y es responsabilidad del Estado, en todos sus niveles de gobierno, la provisión de los servicios básicos a través de entidades públicas, autárquicas, mixtas, cooperativas o comunitarias. La provisión de servicios debe responder a los criterios de universalidad, responsabilidad, accesibilidad, continuidad, calidad, eficiencia, eficacia, tarifas equitativas y cobertura necesaria; con participación y control social.

Por tanto, es responsabilidad del Estado, en todos sus niveles de gobierno, la provisión de los servicios básicos a través de entidades públicas, mixtas, cooperativas o comunitarias.

En la misma constitución se establece que el acceso al agua y alcantarillado constituyen derechos humanos, no son objeto de concesión ni privatización y están sujetos a régimen de licencias y registros, conforme a ley.

La Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Bóñez, establece que el nivel central del estado tiene las siguientes competencias exclusivas:

- Formular y aprobar el régimen y las políticas, planes y programas de servicios básicos del país; incluyendo dicho régimen el sistema de regulación y planificación del servicio, políticas y programas relativos a la inversión y la asistencia técnica.

- b. Elaborar, financiar y ejecutar subsidiariamente proyectos de alcantarillado sanitario con la participación de los otros niveles autonómicos, en el marco de las políticas de servicios básicos.

Los Gobiernos Autónomos Municipales tienen las siguientes competencias:

- a. Ejecutar programas y proyectos de los servicios de agua potable y alcantarillado, conforme a la Constitución Política del Estado, en el marco del régimen hídrico y de sus servicios, y las políticas establecidas por el nivel central del Estado.
- b. Elaborar, financiar y ejecutar proyectos de agua potable en el marco de sus competencias, y cuando corresponda de manera concurrente y coordinada con el nivel central del Estado y los otros niveles autonómicos; así como coadyuvar en la asistencia técnica y planificación. Concluidos los proyectos podrán ser transferidos al operador del servicio.
- c. Proveer los servicios de agua potable y alcantarillado a través de entidades públicas, cooperativas, comunitarias o mixtas sin fines de lucro conforme a la Constitución Política del Estado y en el marco de las políticas establecidas en el nivel central del Estado.
- d. Aprobar las tasas de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado, cuando estos presten el servicio de forma directa.

El Sistema metropolitano de agua y saneamiento administrado por EPSAS brinda el servicio de agua potable al área urbana del municipio a través de tres sistemas: a) Sistema El Alto; b) Sistema Achachicala y c) Sistema Pampahasi.

2.5.1. Agua: Distribución y cobertura de agua potable

El cuadro siguiente muestra que un 96% de la población urbana ha alcanzado cobertura por cañería de red, sin embargo, en el área rural, solamente el 74% tiene acceso a este tipo de servicio; siendo el río, la vertiente y la acequia con 16%, las principales fuentes de provisión en zonas rurales.

Cuadro Nº 50

Municipio de La Paz: Procedencia y distribución del agua en la vivienda, 2018.

(En porcentaje)

Procedencia y distribución del agua en la vivienda	Cantidad	
	Urbano	Rural
Cañería de red	96	74
Pozo o noria	1	8
Río/Vertiente/Acequia	1	16
Carro repartidor	1	1
Otra	1	1
TOTALES	100	100

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Censo Nacional de Población y Vivienda 1992, 2001, Secretaría Municipal de Planificación. Encuesta Municipal ODS - 2018

Con relación a la implementación de proyectos sobre este componente, es importante señalar que en el ámbito urbano se prioriza la instalación y construcción de sistemas de agua potable considerando que en este sector se cuenta con un operador del servicio autorizado por Ley, por lo que este debe cumplir con los requisitos de calidad y cantidad definidos en la normativa sectorial vigente.

En el ámbito periurbano y rural, se considera la implementación de proyectos de agua segura, considerando las limitaciones y condiciones socioeconómicas de estas poblaciones, las cuales mantienen sus usos y costumbres.

La implementación de proyectos de agua segura en comunidades del área rural, prevé incidir en sectores con mayor necesidad ubicados en Zongo siendo las de mayor factibilidad las comunidades de Cobija, Chirini-Tiquimani, Yurumani, Tirma y Apana.

2.5.2. Hogares que no tienen o no cuentan con servicio sanitario

En el área urbana, la gran mayoría de las viviendas cuentan con servicio sanitario, sin embargo, el macrodistrito de Mallasa tiene el mayor porcentaje de viviendas que no tienen baño en la vivienda, llegando a un 5 %. En los macrodistritos Hampaturi y Zongo que representan el territorio rural, más de la mitad de las viviendas no cuentan con servicio sanitario, llegando a un 71,9% y 53,6% respectivamente.

Cuadro Nº 51

Municipio de La Paz: Porcentaje de viviendas que no tienen baño según macrodistrito 2018
(En porcentaje)

Macrodistrito	2018
Cotahuma	1,3
Max Paredes	1,1
Periférica	1,3
San Antonio	1,9
Sur	1,4
Mallasa	5
Centro	0
Hampaturi	71,9
Zongo	53,6

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

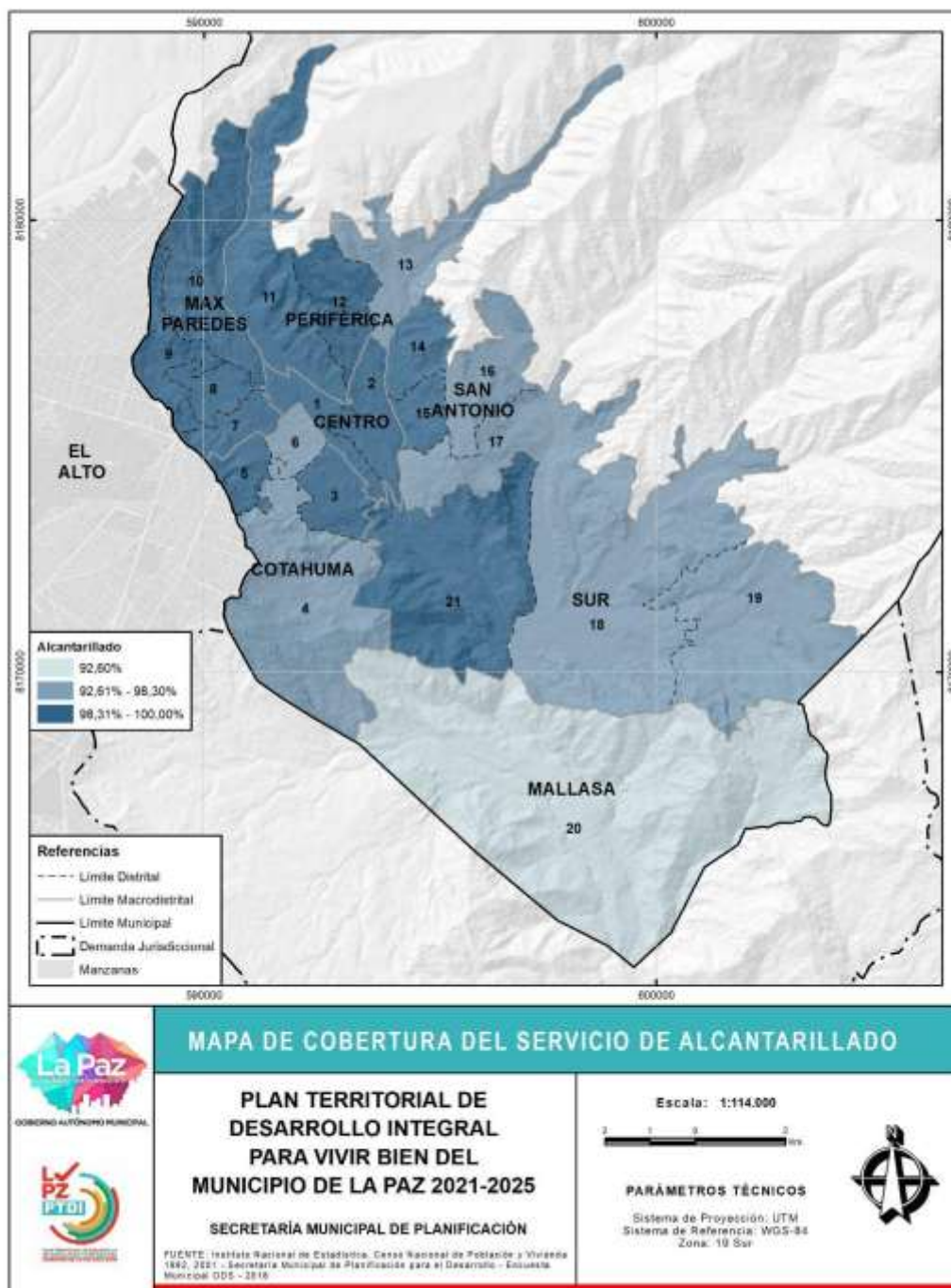
Fuente: Secretaría Municipal de Planificación - Encuesta Municipal ODS – 2018

2.5.3. Servicios sanitarios: tenencia del servicio sanitario, tipo de desagüe, y cobertura de saneamiento básico

La relación de desagüe del baño en la vivienda de acuerdo al sistema de uso ya sea alcantarillado, cámara séptica u otro, evidencia un aumento del uso del alcantarillado en la zona urbana casi de cobertura total (98%), esto indica que cada vez hay más viviendas que se conectan a la red pública de alcantarillado disminuyendo la contaminación y riesgo por remojado del suelo. Sin embargo, al hacer el análisis en el área rural a pesar de haber incrementado el servicio de alcantarillado (15%), todavía se puede evidenciar que una gran mayoría de la población no tiene acceso a sistemas de desagüe de aguas servidas.

Mapa N° 4

Cobertura del servicio de alcantarillado, 2020



Cuadro Nº 52

Municipio de La Paz: Desagüe del baño en la vivienda, 2018.

(En porcentaje)

Desagüe del baño en la vivienda	Cantidad	
	Urbano	Rural
Alcantarillado	98	15
Cámara séptica	1	20
Otro	1	65
TOTAL	100	100

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Censo Nacional de Población y Vivienda 1992, 2001, Secretaría Municipal de Planificación - Encuesta Municipal ODS – 2018

2.5.4. Saneamiento básico - cobertura de agua en el área rural del Municipio de La Paz.

La cobertura promedio de agua en el área rural del Gobierno Municipal de La Paz, actualmente es del 74.42% (5.942 habitantes), del total de 7.985 habitantes en los Macrodistritos Zongo y Hampaturi.

Cuadro Nº 53

Municipio de La Paz: Población según macrodistrito y distrito, 1992, 2001 y 2021⁽¹⁾

(En número de habitantes)

Macrodistrito y Distrito	1992	2001	2021(1)
Municipio área rural de La Paz	2.522	3.708	7.985
Hampaturi	859	2.048	4.746
Distrito 22	859	2.048	4.746
Zongo	1.663	1.660	3.239
Distrito 23	1.663	1.660	3.239

Fuente: Anuario Estadístico del Municipio de La Paz 2020

Cuadro Nº 54

Municipio de La Paz: Distribución de agua en el área rural

Distrito y tipo de distribución de agua en el área rural	2018
Promedio	74,42%
Distrito 22 Cañería de red	61,54%
Distrito 23 Cañería de red	87,29%

Fuente: Anuario Estadístico del Municipio de La Paz 2020

Nota: Para la actualización del cuadro, se utilizó la última revisión de la gestión 2020 ajustada por el Instituto Nacional de Estadística

⁽¹⁾2021 se actualizó con la revisión 2020, elaborada mediante componentes demográficos (fecundidad, mortalidad y migración) investigadas en los censos y encuestas de demografía y salud

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Censo Nacional de Población y Vivienda 1992 y 2001, estimaciones y proyecciones de población, Revisión 2020

Cuadro Nº 55

Municipio de La Paz: Procedencia y Distribución del Agua En La Vivienda Según Distrito, 1992, 2001 Y 2018

(En porcentaje)

Distrito y tipo de distribución de agua	1992	2001	2018
MUNICIPIO DE LA PAZ	100,00%	100,00%	100,00%
Distrito 22	100,00%	100,00%	100,00%
Cañería de red	2,59%	19,04%	61,54%
Pozo o noria	16,38%	30,30%	9,74%
Río/Vertiente/Acequia	79,74%	49,67%	27,18%
Carro repartidor	1,29%	0,00%	1,03%
Otra	0,00%	0,99%	0,51%
Distrito 23	100,00%	100,00%	100,00%
Cañería de red	9,25%	50,89%	87,29%
Pozo o noria	5,59%	2,68%	5,52%
Río/Vertiente/Acequia	84,97%	44,82%	5,52%
Carro repartidor	0,19%	0,00%	0,55%
Otra	0,00%	1,61%	1,10%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Censo Nacional de Población y Vivienda 1992, 2001, Secretaría Municipal de Planificación - Encuesta Municipal ODS - 2018

Las acciones previstas para las gestiones 2021 – 2025 están orientadas a incrementar la cobertura de agua y saneamiento en el área rural en tres puntos porcentuales, donde existe mayor déficit de dotación de sistemas de agua por tubería y de saneamiento a través de sistemas de alcantarillado sanitario. Sin dejar de considerar otras opciones técnicas de prestación de servicios en áreas dispersas reconocidos por el Sector como la dotación de bombas manuales, protección de vertientes y sistemas in situ de saneamiento (letrinas, baños secos ecológicos, cámaras sépticas, etc.)

Durante la gestión 2021, se realizaron los estudios de preinversión y procesos de licitación mediante convenios intergubernativos con el Fondo de Inversión Productiva y Social (FPS) para la dotación de servicio de agua potable para 5 comunidades (541 habitantes) del área de Zongo a través del Programa MIAGUA V.

Cuadro Nº 56

Dotación de servicio de agua potable para Comunidades de Zongo.

(En número de habitantes)

Nº	PROYECTO	Población	Macrodistrito
1	Const. Sist. Agua Potable Comunidad Apana-Umapaya (La Paz)	74	Zongo
2	Mej. Sist. De Agua Potable Cobija (La Paz)	37	Zongo
3	Const. Sist. Agua Potable Com. Chirini-Tiquimani-Umapalca (La Paz)	57	Zongo
4	Const. Sist. De Agua Potable Tirma (La Paz)	187	Zongo
5	Mej. Sist. De Agua Potable Yurumani (La Paz)	186	Zongo
TOTAL		541	

Fuente SMAGEAR-DESP_INF-006/2022 Inf. Solicitud Asignación Presupuestaria

Se tiene previsto desarrollar acciones mancomunadas con el gobierno central y departamental para el diseño de proyectos de preinversión de agua potable y saneamiento durante la gestión 2022 para las comunidades de los Macrodistrato Zongo y Hampaturi, para su ejecución en las gestiones 2022 al 2025. Con estos resultados se tiene previsto alcanzar o superar los resultados previstos en el PTDI.

2.6. ENERGÍA

2.6.1. Energía eléctrica: procedencia y cobertura del servicio

Con relación a la disponibilidad de energía eléctrica en las viviendas se puede evidenciar que se ha incrementado el abastecimiento y provisión de energía del área urbana hasta tener una cobertura del 98%. En el área rural también se ha logrado mejorar las condiciones de provisión de energía realizando esfuerzos significativos ya que desde el año 2001 se incrementó 90%.

Cuadro Nº 53

Municipio de La Paz: Disponibilidad de energía eléctrica en la vivienda, 2018.

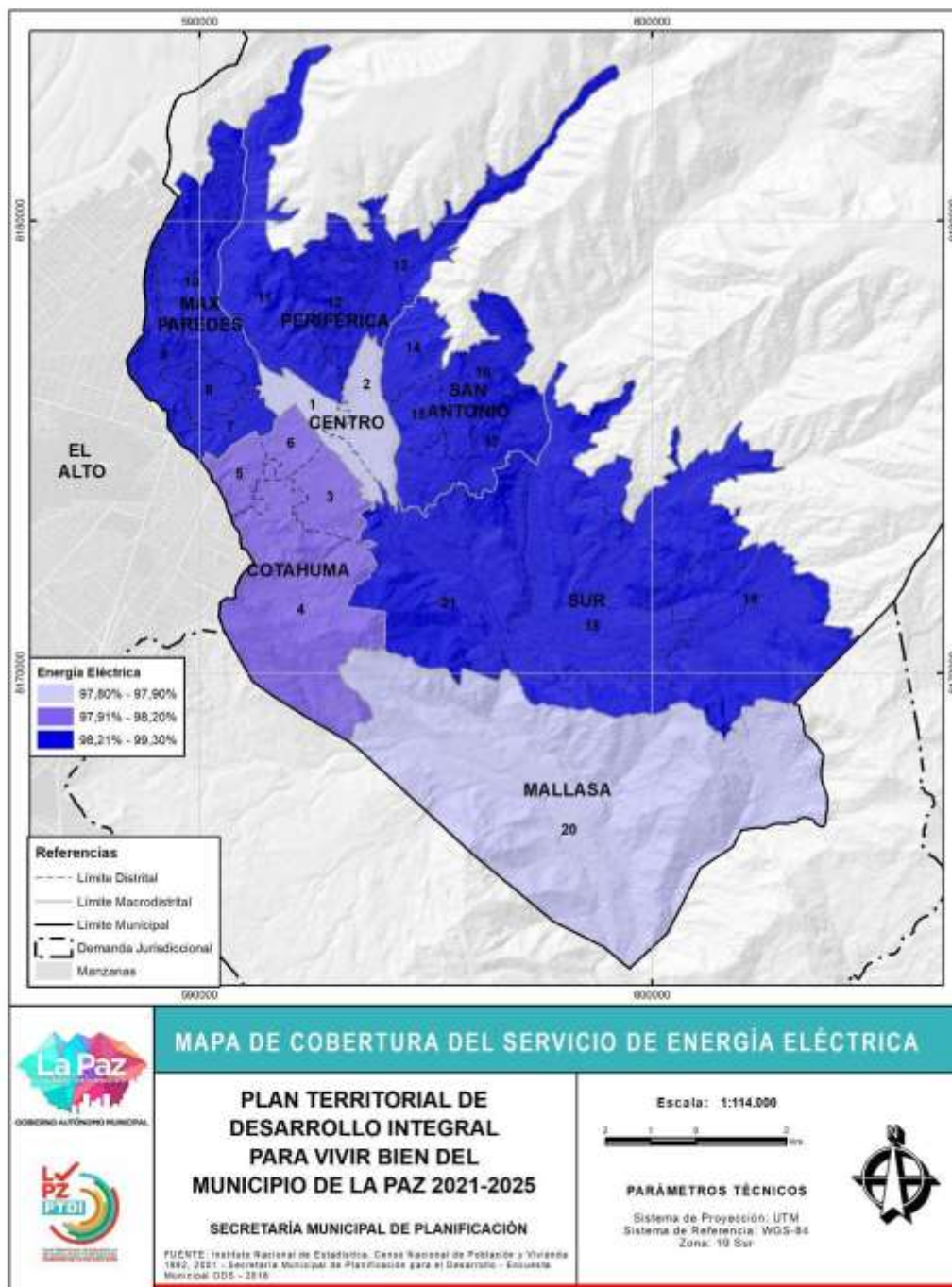
(En porcentaje)

Energía eléctrica en la vivienda	Cantidad	
	Urbano	Rural
Con servicio de energía eléctrica	98	90
Sin servicio de energía eléctrica	2	10
TOTAL	100	100

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Censo Nacional de Población y Vivienda 1992, 2001, Secretaría Municipal de Planificación - Encuesta Municipal ODS - 2018

Mapa N° 5
Cobertura del Servicio de Energía Eléctrica, 2020



2.7. DEPORTES

Un hecho referido a la salud pública, que concita la atención en los últimos años, son las evidencias presentadas en reportes científicos que revelan que la inactividad física y el sobrepeso se encuentran entre los principales factores de riesgo de las enfermedades no transmisibles más frecuentes de la época. Hay sin duda, una gran preocupación por la pérdida de salud de la población mundial debido al sedentarismo, no siendo el Municipio de La Paz ajeno a esta problemática.

En el pasado inmediato, el deporte en Bolivia tuvo como referente normativo la Ley del Deporte N° 2770 del 7 de julio de 2004, con ella se marcó un hito en la descentralización de funciones, a nivel nacional, departamental y municipal, creando en esta última instancia las Unidades Municipales de Deportes o Direcciones Municipales de Deportes, que por disposición expresa de la referida norma, se constituyeron en la máxima autoridad del deporte en el área de su jurisdicción.

A partir de la promulgación de la Constitución Política del Estado Plurinacional, en fecha 7 de febrero de 2009, el deporte es catalogado como un derecho social de todo boliviano, señalando también que es una competencia exclusiva de los gobiernos municipales autónomos, en el artículo 302 parágrafo I numeral 14.

En la actualidad, el Gobierno Central asumiendo una competencia exclusiva que no se encuentra en el listado de competencias del nivel central, asumió para sí la competencia del deporte en uso de la cláusula residual prevista en el artículo 297 del texto constitucional, emitiendo una nueva Ley Nacional del Deporte N° 804 del 11 de mayo de 2016, causando a la larga dificultades y desorden en el nivel departamental y municipal. Así mismo; en cuanto a financiamiento del Deporte, la anterior Ley definía las fuentes y porcentajes de inversión en deportes, en el caso del Municipio determinaba como un mínimo el uso del 3% de coparticipación tributaria, la actual ley solo establece que las Entidades Territoriales Autónomas financiarán sus planes y programas de acuerdo a políticas nacionales.

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, sin embargo, ha implementado a través de la Dirección de Deportes un lineamiento de promoción a la actividad física y deportiva y a su vez mejora, ampliación y construcción de la infraestructura deportiva; en los tres ámbitos deportivos: Recreativo, competitivo y formativo.

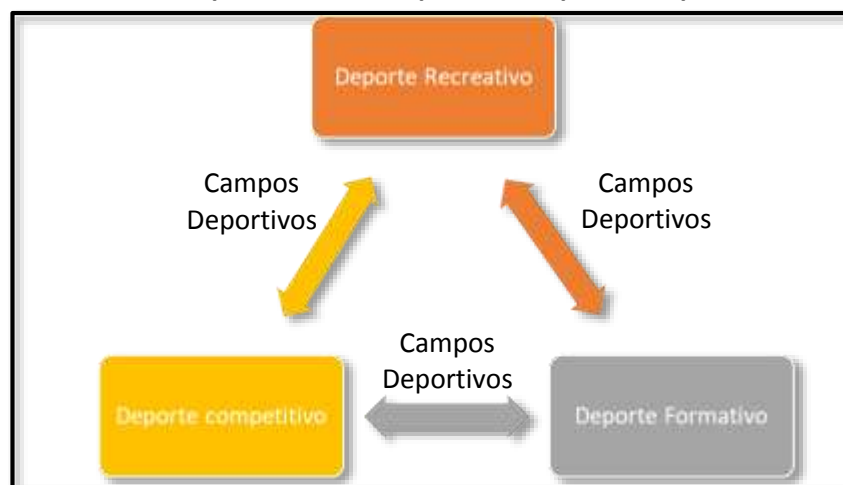
Deporte Recreativo: Se desarrolla a través de actividades físico-lúdicas de alcance general que empleen el buen uso del tiempo libre de manera planificada, buscando un equilibrio biológico y social.

Deporte Competitivo y de Alto Rendimiento: Integra programas para la formación y práctica sistemática de especialidades deportivas de competición, sujetas a normas, con programación de calendarios de competencias y eventos, para alcanzar el máximo rendimiento deportivo en el ámbito nacional. El deporte competitivo y de alto rendimiento es de interés primordial del Estado, constituyéndose éste en la máxima representación deportiva nacional en los eventos oficiales de carácter internacional, asegurando la formación integral de las y los deportistas, bajo exigencias técnicas y científicas.

Deporte formativo: Se desarrolla a través de procesos de enseñanza y aprendizaje a cargo de profesionales o técnicos especializados en actividad física-deportiva, en el marco de la formación integral y detección de talentos deportivos en el ámbito nacional, para desarrollar sus aptitudes, destrezas y habilidades para la práctica sistemática y permanente de distintos deportes, asegurando el conocimiento de fundamentos técnicos, éticos y reglamentarios de las especialidades deportivas.

De estas 3 definiciones, se tiene una inercia que conlleva al uso de campos deportivos para los tres tipos de niveles de desarrollo del deporte:

Figura N° 2
Municipio de La Paz: Esquema de Tipos de Deporte.



Fuente: GAMLP, Dirección de Deportes

2.7.1. Cantidad de Infraestructura Deportiva

Las Ordenanzas Municipales GMLP N° 513/2005 y GMLP N° 596/2008 aprueban y modifican (correspondientemente) el Reglamento de Administración de Campos Deportivos de Propiedad del Gobierno Municipal de La Paz (actualmente Gobierno Autónomo).

El art. 7 del Texto Ordenado del mencionado Reglamento Municipal, dispone la clasificación de todos los campos deportivos categorizándolos de la siguiente manera:

Categoría "A".- comprende aquellos escenarios deportivos que servirán para el desarrollo del deporte competitivo a nivel departamental, nacional e internacional, además de ser espacios de equipamiento a nivel urbano, de acuerdo a normas reglamentarias deportivas para la construcción.

Categoría "B".- Comprende aquellos campos deportivos municipales a nivel Distrital con especialidad para el desarrollo de determinadas disciplinas deportivas al servicio del deporte formativo y de entrenamiento.

Categoría “C”.- comprende espacios barriales denominados polideportivos y canchas barriales al servicio del deporte recreativo y actividad física.

Categoría “D”.- Comprende espacios abiertos rústicos de tierra ubicados generalmente en zonas periféricas, con dimensiones y límites irregulares que no cuentan con camarines, graderías ni enmallado, destinados a la actividad física y/o reuniones de vecinos y caracterizados por ser de uso gratuito.

En el municipio de La Paz existen 443 infraestructuras deportivas de carácter público para la práctica del deporte, contabilizados como predios separados y no como complejos deportivos (según reporte emitido por las Subalcaldías Municipales, 2020). Estos se distribuyen en el territorio de la siguiente manera:

Tabla N° 3

Municipio de La Paz: Infraestructuras Deportivas por Macrodistrito

Macrodistrito	Nro. Infraestructuras Deportivas
Cotahuma	71
Max Paredes	61
Periférica	82
San Antonio	66
Sur	82
Mallasa	14
Centro	25
Hampaturi	32
Zongo	10
TOTAL	443

Fuente: Subalcaldías Municipales, 2020

De todos estos campos deportivos, 35 son administrados por la Dirección de Deportes del GAMLP, y están ubicados en 6 Macrodistritos urbanos. Debido a temas de mantenimiento y mejora de los mismos, anualmente se encuentran en pleno funcionamiento el 60% de los mismos, mientras que el restante 40% son objeto de mejoras y mantenimientos por el constante uso que sufren las mismas, por tanto, se administran y fortalecen el 100% de los campos deportivos a cargo del GAMLP.

Es importante señalar que, durante la gestión 2020, a raíz de la pandemia ocasionada por el brote y expansión del Coronavirus COVID – 19, el país fue declarado en emergencia sanitaria nacional y cuarentena, la propagación vertiginosa de la enfermedad afectó las relaciones privadas, profesionales y contractuales, así como el normal desarrollo de las funciones públicas, actividades comerciales, culturales religiosas, deportivas y otras de forma inusitada, es así que mediante Ley Municipal Autonómica N° 409 promulgada el 21 de abril de 2020 se dispuso el cierre temporal de algunos servicios públicos municipales, entre los cuales se encuentran los campos deportivos.

Posteriormente, se generó un marco normativo nacional, que permitió la transición de la cuarentena rígida hacia la cuarentena dinámica y condicionada, en la actualidad el país y el municipio de La Paz atraviesa un periodo de post confinamiento, autorizándose la reapertura de varias actividades anteriormente restringidas, entre ellas los campos deportivos, es así que a través de Decreto Municipal 033/2020 de fecha 11 de septiembre de 2020 se dispuso la reapertura de los Campos Deportivos de propiedad del Gobierno Autónomo Municipal, administrados por la Dirección de Deportes a partir del 14 de noviembre de 2020.

En la gestión 2020 debido a restricciones de la pandemia, no fueron utilizados todos los campos deportivos, sin embargo, se ejecutaron el 100% de las actividades básicas de mantenimiento y mejoramiento que sumaban un total de 43.

Tabla N° 4

Municipio de La Paz: Campos deportivos administrados por el GAMLP

Nº	Campo Deportivo	Ubicación	Características
Cotahuma			
1	Palacio Del Deporte Luis Lastra	Calle Final Presbítero Medina S/N (Zona Sopocachi)	Pista de atletismo, fosa de salto largo, cancha de fútbol 11 de césped, una cancha de raqueta frontón, un polifuncional, piscina semiolímpica y dos canchas de ráquetbol.
2	Campo Deportivo Bajo Sopocachi (Fígaro)	Calle Fernando Bedregal S/N (Zona Sopocachi)	Cancha de futbol 11 césped sintético.
3	Complejo Deportivo San Luis	Calle Justo Ávila S/N (Zona Sopocachi)	Polifuncional tinglado, cancha polifuncional y cancha de fútbol 7 césped sintético.
4	Campo Deportivo El Guindal	Entre Calle Ismael Montes y Antofagasta (Zona Pasankeri)	Cancha de futbol 7 césped sintético.
5	Campo Deportivo Bajo Llojeta	Calle 7 S/N (Zona Llojeta)	Cancha de futbol 11 césped sintético y una cancha de futsal.
6	Campo Deportivo Bello Horizonte	Calle Kilometro 7 S/N (Zona San Pedro)	Cancha polifuncional tinglado.
Max Paredes			
7	Campo Deportivo Villa Nueva Potosí	Calle Martínez Monje S/N (Zona Villa Nueva Potosí)	Cancha de futbol 7 césped sintético y una cancha de futsal.
8	Campo Deportivo Chamoco Chico Kala Kalitas	Calle Núñez Del Prado Y P. Vargas S/N (Zona Chamoco Chico)	Cancha de futbol 8 con césped sintético.
9	Campo Deportivo Los Andes	Calle Manuel Cossío Nº 500 (Zona Los Andes)	Cancha polifuncional.
10	Complejo Deportivo Munaypata	Calle San José - Desaguadero S/N (Zona Munaypata)	Cancha de fútbol 11 de césped sintético, dos canchas de raqueta frontón, una cancha polifuncional de cemento, una cancha polifuncional de cemento con graderías y Cancha de fútbol 5 césped sintético (hospital Juan XXIII).
11	Campo Deportivo Uruguay	Av. Buenos Aires Nº 717 (Zona 14 de Septiembre)	2 canchas polifuncionales.

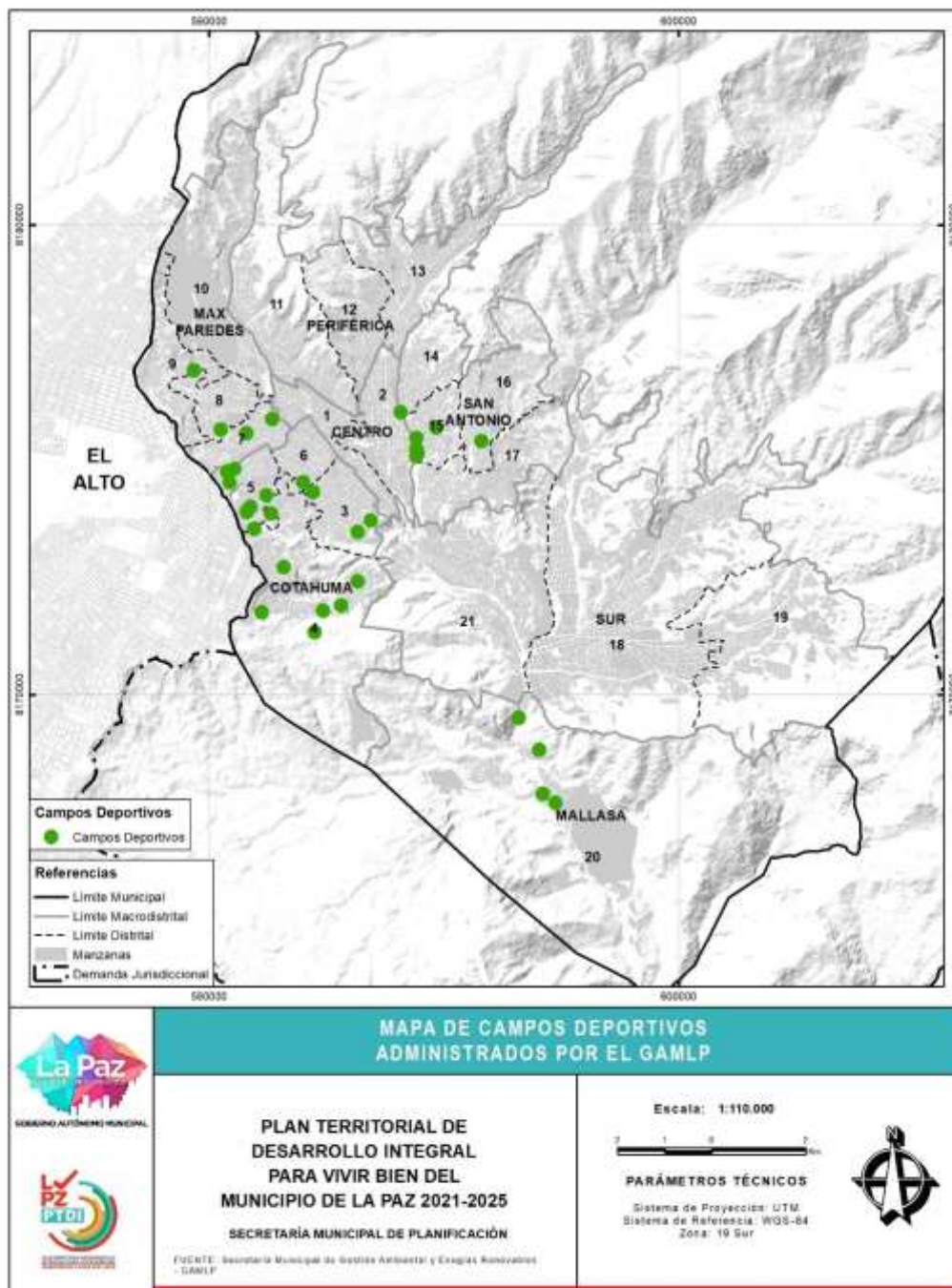
Nº	Campo Deportivo	Ubicación	Características
12	Campo Deportivo La Portada	Calle Quintanilla S/N (Zona La Portada)	Cancha de futbol 11 césped sintético.
13	Campo Deportivo Caja Ferroviaria	Calle Julio Tumiri S/N (Zona Urbanización Caja Ferroviaria)	Cancha de futbol 7 césped sintético.
Periférica			
14	Campo Deportivo Litoral	Calle Maximiliano Ortiz Nº 3 (Zona Vino Tinto Bajo)	Cancha de futbol 11 césped sintético.
15	Palacio del Deporte Periférica	Av. Las Américas S/N (Zona Villa La Merced)	2 canchas de raqueta frontón, un polifuncional tinglado, una cancha polifuncional parquet y cancha de futbol 6 césped sintético.
16	Campo Deportivo Ernesto Larico Tiji	Av. Periférica S/N (Zona Santa Rosa De Tiji)	Cancha de futbol 7 césped sintético.
17	Campo Deportivo San Juan Lazareto	Calle 3 Esquina Calle 4 (Zona Bajo San Juan Lazareto)	Cancha de futbol 7 césped sintético.
San Antonio			
18	Piscina Orkojahura	Av. Pasoskanki S/N (Zona Villa Copacabana)	Piscina semi olímpica
19	Frontón San Antonio	Calle 4 y Av. 31 de octubre S/N (Zona Bajo San Antonio)	2 canchas raqueta frontón.
20	Raquet San Antonio	Av. Capitán Castrillo Y Prolongación Rene Zabaleta (Zona Bajo San Antonio)	6 canchas de ráquetbol.
21	Los Guindales	Av. Zabaleta S/N (Zona Miraflores)	3 canchas polifuncionales, una cancha de futbol 5.
22	Campo Deportivo Venus	Entre Calles 6, 9 Y 12 (Zona Pampahasi)	Cancha de futbol 11 césped sintético.
23	Campo Deportivo Rafael Pabón	Av. 31 de octubre S/N (Zona San Antonio Bajo)	Cancha de futbol 11 césped sintético.
24	Alto San Antonio	Av. Josefa Mujía - Villa Alto San Antonio	Cancha de tierra.
Sur			
25	Campo Deportivo Characharani	Calle 5 S/N (Zona Alto Achumani)	Cancha de futbol 7 césped sintético.
26	Campo Deportivo El Carmen	Av. Max Portugal (S/N (Zona Alto Obrajes)	Cancha de futbol 7 césped sintético y una cancha polifuncional.
27	Campo Deportivo José Rolando Jimenez, Tanque Díaz	Calle Sector "A" Entre Av. Raúl Gamarra	Cancha de futbol 11 césped sintético y una cancha polifuncional.
28	Parque Recreacional Deportivo del Ingeniero	Calle Sector "A" Entre Av. Raúl Gamarra	Cancha de futbol 5 césped sintético y tres canchas polifuncionales.
29	Piscina Obrajes	Calle 12 Obrajes, Esquina 14 de Septiembre	Piscina semiolímpica
30	Canchas Las Cholas	Av. Costanera S/N (Zona La Florida - Amor De Dios)	6 canchas polifuncional.

Nº	Campo Deportivo	Ubicación	Características
31	Campo Deportivo Bajo Seguencoma	Av. Costanera S/N (Zona Bajo Seguencoma)	Cancha de futbol 11 césped sintético.
32	Campo Deportivo Amor de Dios	Final Calle 1 (Zona Mallasa)	Cancha de futbol 11 superficies de tierra y una cancha polifuncional.
33	Campo Deportivo Plaza Tejada	Calle 17 De Calacoto	2 canchas polifuncional.
Centro			
34	Casa del Deporte	Junín y Catacora	Solo infraestructura cancha polifuncional en comodato (asociación municipal de vóleibol)
35	Campo Deportivo Bajo San Juan	Calle Chirinos Y Tejada Sorzano S/N (Zona Miraflores)	Cancha polifuncional

Fuente: Secretaría Municipal de Salud y Deportes

Mapa N° 6

Infraestructura Deportiva Administrada por el GAMLP, 2020



En cuanto a los Campos deportivos privados se llevó adelante un relevamiento de información actualizado a febrero de 2020 que se muestra a continuación:

Tabla N° 5

Municipio de La Paz: Campos Deportivos Privados

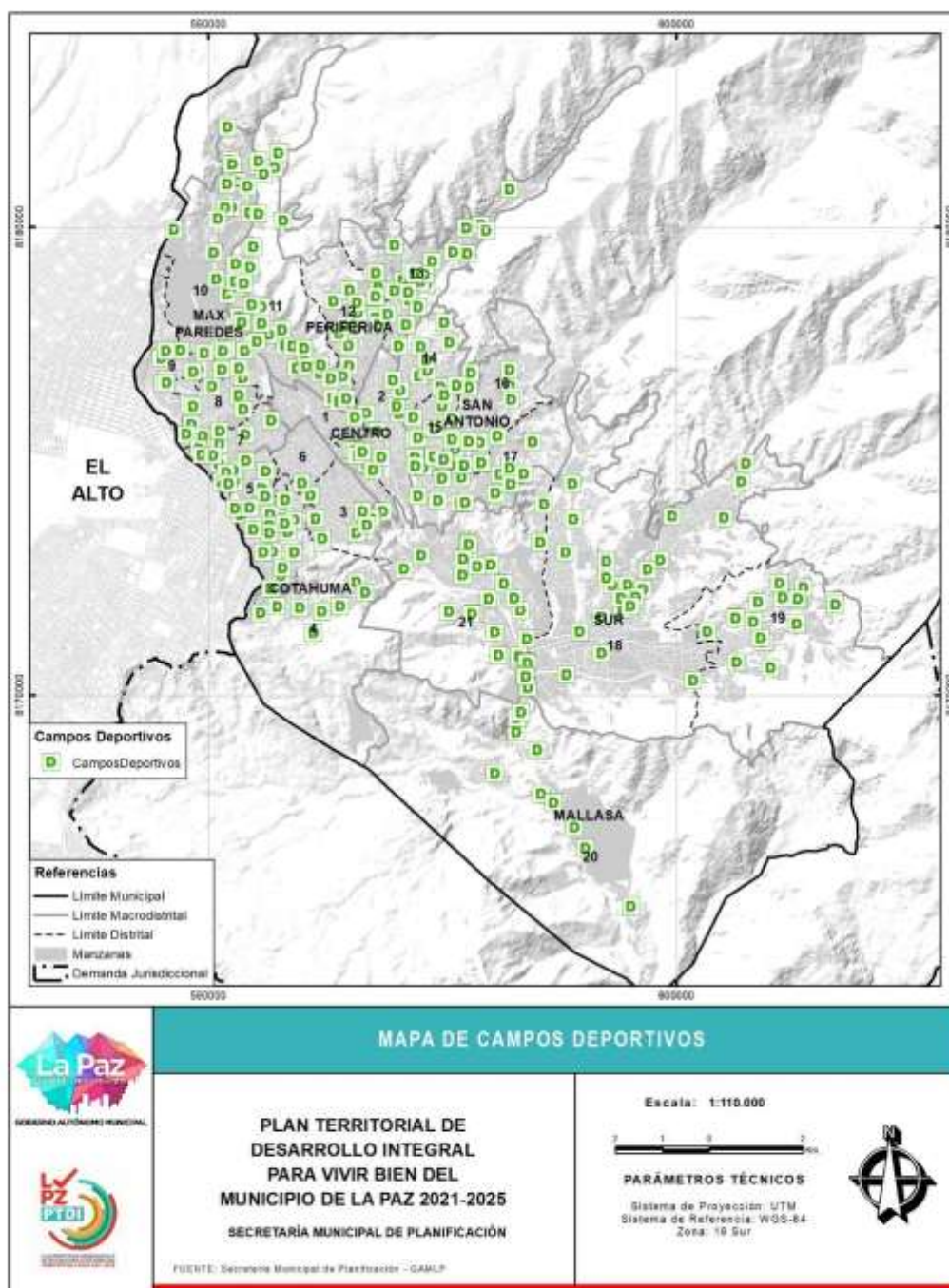
Nº	Tipo	Nombre del Campo Deportivo	Zona
1	Futbol	Covendo Campo Deportivo Natividad	Villa Fátima (Plaza del Maestro)
2	Futbol	Rolando Díaz	El Carmen
3	Polifuncional	Santiago De Lacaya	Santiago De Lacaya
4	Futbol	Cancha S/N	Las Delicias
5	Futbol	Cancha Deportiva S/N	Santiago De Lacaya
6	Complejo Deportivo	Complejo The Strongest Achumani	Achumani
7	Sede Deportiva	Club de La Paz Sede Deportiva	Auquisamaña
8	Futbol	Club Social y Deportivo "Litoral"	Seguencoma
9	Futbol	Complejo 31 de Octubre	Aranjuez
10	Complejo Deportivo	Cancha El Tejar	El Tejar
11	Complejo Deportivo	Club de Tenis La Paz	San Miguel
12	Complejo Deportivo	Club Alemán	Achumani
13	Piscina	Piscina H2o	Villa Fátima (Plaza del Maestro)
14	Estadio	Estadio Hernando Siles	Miraflores
15	Piscina	Sauna Piscina Totos	Miraflores
16	Piscina	Sauna Piscina Cocoa Beach	Miraflores
17	Polifuncional	Raquet Wally	Miraflores
18	Polifuncional	Raquet Wally Simón Bolívar	Miraflores
19	Polifuncional	Raquet Wally Líder	Miraflores
20	Polifuncional	Raquet Wally Illimani	Miraflores
21	Polifuncional	Raquet Wally Coroqueñita	Central
22	Polifuncional	Wally Copacabana	Villa Copacabana
23	Polifuncional	YMCA	Central
24	Polifuncional	Raquet Wally Oriental	El Rosario
25	Polifuncional	Raquet Wally Y Gym Falcon	Central
26	Polifuncional	Raquet Wally 24/7	San Pedro
27	Polifuncional	Complejo deportivo Pepe's	San Pedro

Nº	Tipo	Nombre del Campo Deportivo	Zona
28	Polifuncional	Raquet Wally La Joya	Alto San Pedro
29	Polifuncional	Raquet Wally Del Rio	Miraflores
30	Polifuncional	Raquet Nano`S	El Rosario
31	Polifuncional	Raquet Wally Capitolio	El Rosario
32	Polifuncional	El Zar Wally	Bajo San Pedro
33	Polifuncional	Raquet Wally Yungas	Central
34	Polifuncional	Raquet Wally Tiburón	Central
35	Polifuncional	Raquet Wally Campeón	San Antonio
36	Polifuncional	Raquet Wally Obrero	Miraflores
37	Polifuncional	Wally Arcángel	San Antonio
38	Polifuncional	Raquet Wally Anita	San Antonio
39	Polifuncional	Raquet Jaque Mate	Villa Fátima
40	Polifuncional	Wally Raquet Siete	San Antonio
41	Polifuncional	Raquet Sergius	Sopocachi
42	Polifuncional	Raquet Azul	Sopocachi
43	Polifuncional	Raquet Bomba	Llojeta
44	Futbol	Complejo de Alto Irpavi	Irpavi
45	Básquet	Cancha Ufao	Zona Sur

Fuente: Secretaría Municipal de Salud y Deportes

La mayor parte de estos centros deportivos privados son polifuncionales que prestan servicios a los macrodistritos, las disciplinas que se practican son: de raquet, wally, gimnasio y aeróbicos y futbol de salón.

Mapa N° 7
Infraestructura Deportiva, 2020

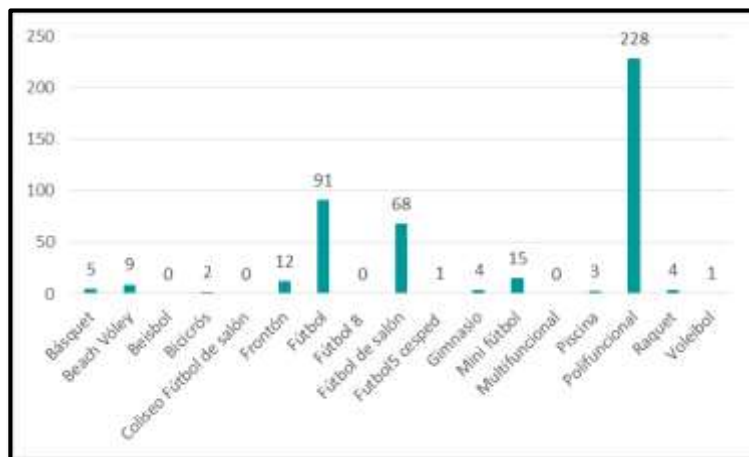


2.7.2. Características de infraestructura

La mayor parte de la infraestructura deportiva en el municipio son canchas polifuncionales (fútbol, básquet y voleibol), el segundo tipo de infraestructura existente en mayor número son canchas de fútbol, seguido por fútbol de salón. Se observa que existe poca infraestructura para otras disciplinas.

Gráfico N° 11

Cantidad de infraestructura deportiva municipal, por tipo de disciplina, 2020(p)
(En número)



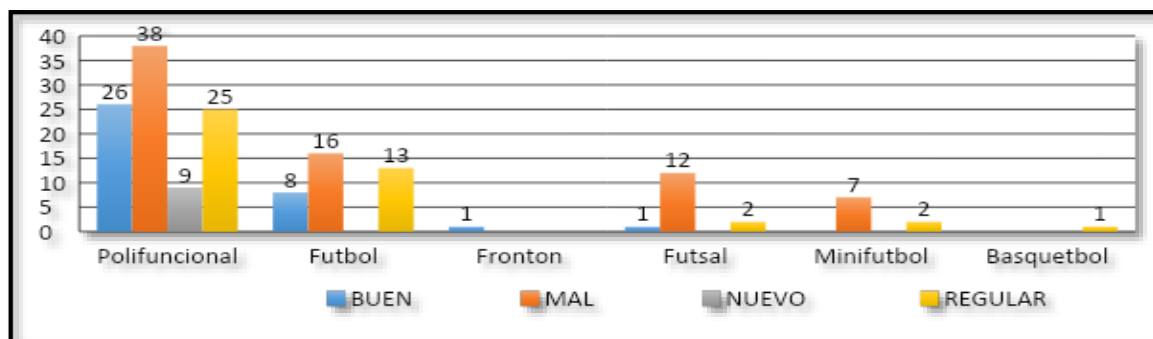
Fuente: Anuario estadístico del Municipio de La Paz 2020 - GAMLP

Las canchas polideportivas son las que más abundan en el municipio, por su versatilidad para adaptarse a más de un deporte. Las canchas de fútbol son abundantes, siendo la disciplina que cuenta con mayor número de participantes, por lo que tienen una mejor distribución en casi todos los distritos, incluyendo los rurales.

De acuerdo al relevamiento in situ de los equipamientos deportivos realizado la gestión 2014, la situación de los mismos daba cuenta que es necesario invertir un mayor presupuesto en el mantenimiento de los mismos:

Gráfico N° 12

Estado de conservación de los equipamientos deportivos, 2014
(En número)



Fuente: Dirección de Deportes – GAMLP

2.7.3. Disciplinas y Promoción Deportiva

El año 2014 el GAMLP elaboró la “Encuesta Municipal sobre hábitos deportivos y el primer censo de infraestructura deportiva”, la misma presenta un diagnóstico integral sobre la práctica de la actividad física y deportiva de la población paceña; así como un detalle del estado de situación física, equipamiento, mobiliario y localización geográfica de cada espacio deportivo perteneciente al Municipio de La Paz.

Inicialmente se realizó la consulta del uso del tiempo libre, como resultado se obtuvo que los habitantes del área urbana del Municipio de La Paz en su tiempo libre se dedican a diferentes actividades, donde sobresalen la práctica deportiva (en un 16,9% de los casos), ver televisión (13,2%), tareas del hogar (12,6%) y la lectura (9,8%). A nivel macrodistrital, la práctica deportiva es mayor en Periférica (19,9%), igualmente en este macrodistrito una mayor proporción de las personas realiza tareas del hogar (17,3%), Max Paredes es donde los habitantes ven más televisión (15,4%), y finalmente el macrodistrito más lector es el Centro con un 16,2%.

Cuadro Nº 58

Municipio de La Paz: Actividades realizadas por la población urbana en el tiempo libre según macrodistrito, 2013

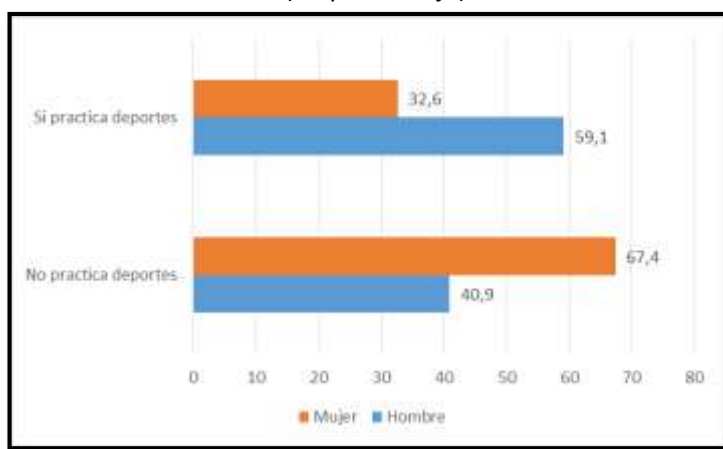
(En porcentaje)

Descripción	Total	Macrodistrito						
		Cotahuma	Max Paredes	Periférica	San Antonio	Sur	Mallasa	Centro
Practicar dep. (futbol, futbol de salón, básquet, etc.)	16,9	14,8	18,6	19,9	15,8	14,8	15,8	15,9
Ver televisión	13,2	14,3	15,4	12,8	13	10,3	12,9	12,6
Hacer cosas en la casa (jardín, construcción, arreglos)	12,6	12,5	11	17,3	13,6	9,6	10,6	9,7
Leer (diarios, revistas, libros)	9,8	13,2	8,3	5,3	5,7	13,6	7,6	16,2
Escuchar música	9,5	8,8	7,4	9,6	10,8	11,4	13,6	9,9
Salir a caminar	9,4	8,8	7,3	9,6	11,3	11,9	14,1	6,3
Terminar trabajos que no se alcanzó a realizar en la jornada laboral	5,8	1,6	11,2	8,8	5,1	1,1	8,1	5,1
Otros	5,2	4,5	6,8	4,6	3,9	4,8	2,6	6,9
Reunirse con amigos o familia	4,7	8,3	3,8	2,1	2,8	7,6	0,9	3,7
Descansar o dormir	4,3	1,6	3,7	4,8	8,6	3,3	3,6	5,1
Utilizar el computador, internet o video juego	2,7	3,2	2,7	1,6	4	2,1	2,8	2,4
hacer ejercicio en mi casa	0,7	0,5	0	0,5	0,6	1,6	0,9	1,8
Bailar	0,6	1,6	0	0	0	1,7	1,9	0
Ver deporte a la cancha o al estadio	0,6	1,7	0	0,3	0,6	1	0	0
Manejar bicicleta	0,4	0,6	0	0,5	0,6	0	0,9	1,3
Salir al campo, ir de excursión	0,4	0	0	0	0,6	1,6	0,8	0
Ir de compras o a un centro comercial	0,4	0	0,5	0,5	1,1	0	0	0
Ir a espectáculos (cine, teatro, conciertos)	0,2	1,1	0	0	0	0	0	0
NS/NR	2,7	2,8	3,2	1,6	2,2	3,6	2,8	3

Fuente: Hábitos Deportivos y Actividad Física y Censo de Infraestructuras Deportivas en el Municipio de La Paz – GAMLP 2014

La gestión 2018 se elaboró una nueva encuesta a hogares en el marco de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), en la misma se incluyeron algunas consultas sobre actividad física y deportiva de los habitantes. La primera consulta realizada fue si practicaba algún deporte y en caso de que así fuera cuál disciplina. Como resultado de las consultas realizadas se tiene que el 54.7% de los entrevistados no practica ningún deporte, frente al 45,3% que sí lo realiza. Así mismo se ve que las mujeres son las que menos practican deportes (67,4%) frente a los hombres que si lo hacen en mayor cantidad (59.1%).

Gráfico N° 13
Municipio de La Paz: Práctica deportiva por sexo en el Municipio de La Paz, 2018
(En porcentaje)



Fuente: Encuesta a Hogares Municipio de La Paz – GAMLP 2018

Entre la población que sí realiza alguna actividad deportiva, la más practicada es el fútbol con 21,8% y el macrodistrito donde mayor población lo practica es Zongo seguido de Hampaturi, a nivel urbano es Mallasa donde existe mayor actividad deportiva.

Cuadro N° 54
Municipio de La Paz: Deporte o actividad física que practica, 2018
(En porcentaje)

DESCRIPCIÓN	TOTAL	MACRODISTRITO								
		Cotahuma	Max Paredes	Periférica	San Antonio	Sur	Mallasa	Central	Hampaturi	Zongo
No practica deportes	54,7	54,8	51,9	58,9	52,5	54,5	47,7	57,3	57	36,8
Si practica deportes	45,3	45,2	48,1	41,1	47,5	45,5	52,3	42,7	43	63,2
Fútbol	21,8	22,5	22,8	21,1	23,3	21	25	16,3	34,5	44
Futsal	4,1	3	5,4	4	5,4	3,2	3	2,2	1,3	15,9
Voleibol	3,7	4,6	4,8	2,8	4,2	2,3	1,9	3,5	0,9	1,8
Wally	3,1	3	3,8	2,5	4,3	2,7	2	1,9	1,5	0,2

DESCRIPCIÓN	TOTAL	MACRODISTRITO								
		Cotahuma	Max Paredes	Periférica	San Antonio	Sur	Mallasa	Central	Hampaturi	Zongo
Gimnasio, aerobics / fisiculturismo	2,9	3,6	2	2	1,7	3,9	5,7	5,4	0,4	
Caminata	2,4	3,1	2,2	2	2,1	2,2	3,9	2,8	2,1	0,5
Basquetbol	2,3	2	2,3	2	1,9	3,2	3,3	2,3	0,1	0,1
Natación	2	1,4	1,6	2,2	1,8	2,9	1,8	2,4	0,9	0,5
Raquet/ Paleta	0,7	0,5	0,9	0,6	0,7	0,4	1,7	1,4	0,4	
Atletismo	0,7	0,5	0,3	0,4	0,5	1,4	0,4	1,3	0,4	0,2
Artes marciales	0,4	0,1	0,2	0,3	0,9	0,7	0,5	0,6	0,3	
NR	0,3	0,1	0,3	0,6	0,4			0,9		
Danza/Ballet	0,3	0,4	0,2	0,1		0,6	0,5	0,4	0,1	
Otros	0,3	0,1	0,4	0,3	0,2	0,3	0,2	0,3		
Ciclismo	0,2		0,3	0,1	0,1	0,4	2	0,4		
Trotar	0,2	0,1	0,6		0	0,1		0,1		
Yoga	0,1	0	0,1	0,1		0,2	0,3	0,1		

Fuente: Encuesta a Hogares Municipio de La Paz – GAMLP 2018

Entre quienes practican algún deporte, lo más recurrente es una vez por semana, en segundo lugar, el 27,1% indicó que lo realiza dos a tres veces por semana. Es llamativo, sin embargo, que entre las personas mayores de 60 años que practican deporte el porcentaje de la práctica diaria es el doble del promedio municipal.

Cuadro Nº 60

Municipio de La Paz: Deporte o actividad física que practica, 2018

(En porcentaje)

FRECUENCIA	TOTAL	ÁREA	
		Urbano	Rural
Diariamente	10,6	10,5	14,6
Dos o tres veces por semana	27,1	27,1	27,6
Una vez por semana	37,5	37,5	38,6
Una o dos veces al mes	13,5	13,5	9,1
De vez en cuando	10,6	10,6	10
NS/NR	0,7	0,7	0,1

Fuente: Encuesta a Hogares Municipio de La Paz – GAMLP 2018

Asimismo, la mayoría de las personas del área urbana practica el deporte de su preferencia en otra zona que no es la de su residencia (50,6%), mientras que en el área rural la mayoría lo practica en su zona de residencia (79,5). En los macrodistritos de Cotahuma y San Antonio son los lugares donde la mayoría de la población prefiere su zona para realizar deportes.

Cuadro N° 61

Municipio de La Paz: Lugar de práctica deportiva, 2018

(En porcentaje)

Lugar de práctica deportiva	TOTAL	MACRODISTRITO								
		Cotahuma	Max Paredes	Periférica	San Antonio	Sur	Mallasa	Central	Hampaturi	Zongo
En su zona	46,5	51,1	47,4	42,2	51,3	39,8	49,8	42,2	70,1	88,8
Otra zona	50,6	45,9	48,3	54,8	46	58,7	49,1	54,8	29	9,8
Otro municipio	1,8	2,2	3,2	1,9	0,7	0,5	0,9	2,3	0,9	1,3
NS/NR	1,1	0,8	1	1,1	2	1	0,2	0,7	0	0,2

Fuente: Encuesta a Hogares Municipio de La Paz – GAMLP 2018

Hace varios años el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz viene trabajando en un proceso de masificación de la actividad física y deportiva, producto de ello se han consolidado 4 programas con 25 actividades dirigidas a deporte formativo, competitivo, recreativo y actividad física. Anualmente se desarrollan aproximadamente 18 de estas actividades, sin embargo, debido a la pandemia COVID-19 la gestión 2020 solo se alcanzaron a realizar 6 actividades.

El Programa “Actividad Física La Paz Activa”, se trabajó con personas de la tercera edad mediante los Proyecto de Miércoles Activo, Clubes Ciudadanos, aeróbicos, danza en diferentes modalidades y otros que, a través de campeonatos, concursos, presentaciones muestran el trabajo realizado por ellos, dando prioridad a la actividad física para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

Así mismo en Deporte Recreativo se trabaja el programa de “Un derecho para todos en el Municipio” en el cual se apoya al Deporte barrial, también se desarrollan carreras pedestres, carrera de cochecitos sin motor, campeonatos barriales y otros que motivan a los habitantes del municipio a practicar algún deporte. En tema de deporte competitivo “Deportistas de élite en el Municipio” se trabaja apoyando con material deportivo a las asociaciones deportivas municipales.

Y en el Deporte Formativo, el programa “Campeones del mañana en el municipio” cuenta con la implementación de Escuelas Deportivas Municipales de carácter gratuito y en diferentes zonas del municipio, con ello se fortalece con equidad e igualdad la formación de los niños, niñas y jóvenes en las diferentes disciplinas deportivas, formación deportiva realizada a través de las escuelas de iniciación y las escuelas de talentos con un enfoque integral que van plasmando este objetivo.

Tabla N° 6

Municipio de La Paz: Programas y Actividades Deportivas

Programa	Actividad
ACTIVIDAD FÍSICA LA PAZ ACTIVA	Street soccer femenino
	Aquagym
	La Paz activa
	Miércoles activo adultos mayores
	Día del desafío
	Clubes sénior y ciudadanos para la práctica del deporte y actividad física
	Encuentro internacional de trazadores parkour
	Festival urbano
	Día del peatón
	Concurso danza con altura
	Concurso municipal de aeróbicos
DEPORTE RECREATIVO <i>Un derecho para todos en el municipio</i>	Entrega de material de premiación para el campeonato de futbol y futbol sala interclubes de ADELPAZ
	Campeonato intermercados
	Carrera cochecitos sin motor
	Perroton
	Carrera pedestre jóvenes con ñe'que (día del peatón)
	Carrera pedestre 3600 10 k
	Juegos especiales de La Paz
	Carrera pedestre navideña
DEPORTE COMPETITIVO <i>Deportistas de elite en el municipio</i>	Apoyo con material deportivo a las asociaciones deportivas municipales
DEPORTE FORMATIVO <i>Campeones del mañana en el municipio</i>	Escuelas municipales deportivas (anuales)
	Combate de arqueros
	Campeonato infantil de futbol "Copa La Paz Líder"
	Juegos escolares clasificatorio a los juegos plurinacionales (nivel primario y secundario)
	Kollita tenías que ser (nivel inicial)

Fuente: Dirección de Deportes, GAMLP

El objetivo de estos proyectos es que los mismos sean desarrollados con un enfoque de inclusión social, diálogo intercultural y con equidad, desarrollando actividades para adultos mayores, mujeres y sectores vulnerables de la sociedad. A partir de la gestión 2021, las actividades realizadas por la Dirección de Deportes, apuntan a un nuevo horizonte, manteniendo la esencia de las mismas, en pero mejorando aspectos que fueron evaluados para un mejor desempeño de los mismos.

a) Deporte Recreativo

La política en la que se ha enmarcado el GAMLP en el ámbito del deporte recreativo es la de generar condiciones adecuadas en la infraestructura y de libre acceso para la práctica masiva de la actividad física y deportiva de la población en el municipio.

A través de las actividades físicas/recreativas:

- Se recuperan los juegos tradicionales de antaño sin realizar grandes cambios en la construcción de los coches, tradición que se practica desde hace décadas atrás cuando las calles de nuestro Municipio eran de tierra o empedradas, donde los niños y jóvenes con este singular instrumento de competencia se divertían. Revalorizando de este modo las tradiciones paceñas.
- Se incrementa la actividad física y la práctica del deporte en los niños (as), jóvenes, mujeres, adultos y adultos mayores del municipio de La Paz.
- Se mejora la calidad de vida de toda la población en general y en particular del adulto mayor a través la implementación de clubes ciudadanos, espacios en los que se desarrollan diversas actividades físicas (aeróbicos, danza terapia, aquagym, taichí, ajedrez, fútbol sala, defensa personal y otros)
- Se promueve la danza como actividad física.
- Se implementa formas de recreación y se integra a la población en general a través de la danza, actividades físicas (día del desafío, concurso de aeróbicos, día del peatón, baile deportivo entre otros)
- Se organizan competencias deportivas distritales, macro distritales y municipales.

Cuadro Nº 62

Municipio de La Paz - Área Urbana: Eventos Programa Deporte Recreativo, 2016 – 2020(p)

(En número)

Actividades	2016		2017		2018		2019		2020 (P)	
	Número	Población Beneficiada	Número	Población Beneficiada	Número	Población Beneficiada	Número	Población Beneficiada	Número	Población Beneficiada
Carrera Jóvenes Líderes ⁽¹⁾	1	5.000	1	5.000	1	5.000	1	5.000	n.r.	n.r.
Cochecitos sin Motor ⁽¹⁾	1	504	1	400	1	382	1	500	1	20
Carrera 3600 La Paz	1	10.000	1	10.000	1	10.000	1	10.000	n.r.	n.r.
Asociación de Ligas Deportivas (ADELPAZ)	7	2.148	7	2.308	5	1.836	5	2.208	n.r.	n.r.
Campeonato Intermercados ⁽²⁾	n.a.	n.a.	1	4.500	1	432	1	576	n.r.	n.r.
Carrera 1/4 de milla	1	100	1	100	1	80	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
ARUSA	1	15.000	1	20.000	1	5.000	1	2.000	n.r.	n.r.
Juegos Especiales de La Paz ⁽³⁾					1	250	1	450	1	41
Carrera Pedestre Navideña ⁽⁴⁾			1	620	n.a.	n.a.	1	450	n.r.	n.r.
TOTAL	12	32.752	14	42.928	12	22.980	12	21.184	2	61

(1) Estas actividades se movieron al programa Implementación de olimpiadas y actividades para el Bicentenario

(2) Actividades Implementadas desde la gestión 2011

(3) Actividad Implementada en la gestión 2018

(4) Actividad se dio continuidad en la gestión 2019

N.A.: No aplica

(p): Preliminar

Fuente: Anuario Estadístico Municipio de La Paz 2020

Los principales problemas a los que se enfrenta el GAMLP es la insuficiencia de espacios deportivos especializados, principalmente en las zonas periurbanas y la subestimación de otras actividades recreativas en otras disciplinas más allá de las tradicionales. Estado que en la actualidad se lo va superando a través de la implementación gradual de los mismos (pista de skate por ejemplo).

a) Deporte Competitivo

El municipio apoyó a la generación de deporte competitivo a través de la entrega de reconocimientos a deportistas destacados, así como a la construcción o adecuación de campos deportivos con las medidas estándar requeridas por cada disciplina. El 2019, se apoyó a 18 asociaciones; sin embargo, el promedio anual es de 27 asociaciones.

Cuadro Nº 63

Municipio de La Paz - Área Urbana: Asociaciones Apoyadas Programa Deporte Competitivo, 2016 – 2020 (P)

(En número)

Actividades	2016		2017		2018		2019		2020 (p)	
	Número	Población Beneficiada	Número	Población Beneficiada	Número	Población Beneficiada	Número	Población Beneficiada	Número	Población Beneficiada
Asociaciones Apoyadas	25	20.685	25	16.573	30	10.100	18	4.184	5	782
Reconocimiento a Deportistas Destacados del Municipio de La Paz	1	201	1	172	1	103	1	240	1	381

Nota: Se incorpora la actividad Reconocimiento a Deportistas Destacados del Municipio de La Paz respaldada mediante Ley Municipal autonómica Nº 142 promulgada el 28 de julio de 2015

(p): Preliminar

Fuente: Anuario Estadístico Municipio de La Paz 2020

Una estrategia para apoyar a deportistas de alto nivel se dio a través de la habilitación del Centro de Alto Rendimiento en la gestión 2017, el mismo ofrece desde nutrición hasta exámenes médicos computarizados para lograr la “excelencia” deportiva en los atletas que se entrenan en esas instalaciones y, luego, participan en competiciones nacionales y del exterior.

Cuadro Nº 64

Municipio de La Paz: Número de Entrevistas Realizadas y Deportistas Becados dentro el Programa Centro de Alto Rendimiento, 2017 - 2020 (p)

(En número)

ACTIVIDADES	2017		2018		2019		2020 (p)	
	NÚMERO	POBLACIÓN BENEFICIADA	NÚMERO	POBLACIÓN BENEFICIADA	NÚMERO	POBLACIÓN BENEFICIADA	NÚMERO	POBLACIÓN BENEFICIADA
Entrevistas de incorporación	44	7	40	34	56	33	7	1
Becados Talento			84	84	90	90	41	41
Becados Elite			34	34	29	29	24	24
TOTAL	44	7	158	152	175	152	72	66

Nota: El proyecto se implementó en la gestión 2017 según el plan de gobierno 24/7

(p): Preliminar

Fuente: Anuario Estadístico Municipio de La Paz, 2020

b) Deporte formativo

La política en la que se ha enmarcado el GAMLP en el ámbito del deporte formativo es fomentar la formación de deportistas a través de las escuelas deportivas municipales y juegos intercolegiales.

A través de los Juegos Deportivos Escolares Municipales:

- Se promueven competencias que incrementan la práctica de la actividad física y del deporte en la población estudiantil.
- Se promueve la integración de la población escolar del Municipio.
- Se genera el uso de los escenarios deportivos administrados por el GAMLP con carácter gratuito.
- Se mantiene informada a la población escolar sobre las políticas y actividades deportivas del GAMLP.
- La organización de los juegos ha generado mayor oportunidad de participación e inclusión. La participación de las UE fiscales y de convenio ha permitido implementar el equipamiento deportivo de las mismas.

A través de las Escuelas Deportivas Municipales:

- Se incrementa la actividad física y la práctica del deporte de los niños, niñas y jóvenes en todos los macrodistritos del municipio.
- Se promueve la formación en valores a niños y jóvenes del municipio.
- Se promueve la integración de barrios en los diferentes macrodistritos.
- Se fomenta a nuevos talentos deportivos en el municipio.
- Se promueve la formación de niños y jóvenes centrada en valores, competitiva, disciplinada, con capacidad de trabajar en equipo y de forma individual.

De acuerdo a la información recolectada en el Anuario Estadístico del Municipio de La Paz gestión 2020, se realizaron varios eventos con una participación cada año superior. En la gestión 2019 se registraron 60.808 participantes en 92 eventos deportivos. La actividad que tiene un número mayor de participantes son los Juegos Escolares Municipales. El cuadro siguiente detalla los eventos y participantes.

Cuadro Nº 55

Municipio de La Paz - Área Urbana: Eventos Programa Deporte Formativo, 2016 – 2020 (P)

(En número)

Actividades	2016		2017		2018		2019		2020 (p)	
	Número	Población Beneficiaria	Número	Población Beneficiaria	Número	Población Beneficiaria	Número	Población Beneficiaria	Número	Población Beneficiaria
Juegos Escolares Municipales	1	154.132	1	285.484	1	72.659	1	45.000	n.r.	n.r.
Escuelas Deportivas Municipales	104	14.978	126	14.696	88	6.139	90	12.808	89	17.771
Kollita tenía que ser	1	1.731	1	5.000	1	1.978	1	3.000	1	500
Campeonato Infantil de Fútbol "Copa La Paz Líder" (2)	1		1	954	1	755				
TOTAL	107	170.841	129	306.134	91	79.553	92	60.808	90	18.271

Fuente: Anuario Estadístico Municipio de La Paz, 2020

Las Escuelas Deportivas son un importante escenario de promoción del deporte formativo y competitivo. El municipio ha mantenido un promedio de 96 escuelas deportivas entre los años 2015-2019. El mayor número de escuelas son de fútbol y las que tienen un mayor número de participantes son las de natación.

Cuadro Nº 56

Municipio de La Paz - Área Urbana: Escuelas Deportivas por Gestión Según Disciplina, 2010 - 2019(p)

(En número)

Nº	Disciplinas	Gestión 2016		Gestión 2017		Gestión 2018		Gestión 2019		Gestión 2020 (P)	
		Nº de Escuelas	Nº de Alumnos	Nº de Escuelas	Nº de Alumnos	Nº de Escuelas	Nº de Alumnos	Nº de Escuelas	Nº de Alumnos	Nº de Escuelas	Nº de Alumnos
1	Ajedrez	4	80	4	73					n.r.	n.r.
2	Deporte para ciegos	2	40	4	51					n.r.	n.r.
3	Atletismo	1	15	1	16			1	88	1	1.168
4	Basquetbol	7	343	10	163	8	128	8	336	8	1.002
5	Capoeira	2	40	2	38						
6	Fútbol	46	2.393	60	1.682	48	1.668	52	3.241	51	3.241
7	Fútbol sala	13	600	5	139			2	35	1	981
8	Fútbol para niños especiales	1	20	1	15					n.r.	n.r.
9	Gimnasia	3	140	3	114	2	95	2	124	n.r.	n.r.
10	Judo	1	13	2	23	1	10			0	0

Nº	Disciplinas	Gestión 2016		Gestión 2017		Gestión 2018		Gestión 2019		Gestión 2020 ^(P)	
		Nº de Escuelas	Nº de Alumnos	Nº de Escuelas	Nº de Alumnos	Nº de Escuelas	Nº de Alumnos	Nº de Escuelas	Nº de Alumnos	Nº de Escuelas	Nº de Alumnos
11	Karate	3	90	4	92	1	45	2	117	3	917
12	Lucha amateur	3	39	3	42	2	25	1	65	0	0
13	Natación	10	10.940	16	12.000	16	3.930	12	7.949	10	2.855
14	Psicomotricidad	2	60	2	40	3	68	3	341	3	1.580
15	Ráquetbol	2	45	3	38	3	35	1	105	2	268
16	Tae kwon do	2	70	2	61	2	80	2	247	4	1.688
17	Voleibol	2	50	1	20	1	20	1	80	1	1.112
18	Cárcel de Mujeres			1	36						
19	Defensa Personal			1	26	1	35	1	60	0	0
20	Varios (Hogar de niños kori wawanaca)			1	24					n.r.	n.r.
21	Especiales							2	20	0	718
22	Baby Gym									3	1.208
TOTAL		104	14.978	126	14.693	88	6.139	90	12.808	89	17.771

Fuente: Anuario Estadístico Municipio de La Paz, 2020

Una de las principales problemáticas del deporte formativo es la desigualdad en la participación en las escuelas para la formación femenina. De acuerdo a los datos presentados hasta el 2011, del total de estudiantes en las escuelas municipales del deporte, tan solo el 31% son mujeres, en tanto varones son casi el 69%, esto nos muestra la baja participación femenina. En la gestión 2014 se incrementó la participación de las mujeres sin embargo la proporción de mujeres no practicantes es cerca de 12 puntos superior a la de hombres 31.0% vs. 18.6%, lo que se constituye en un foco que debe ser atendido por la política pública. Por otro lado, en el caso de las mujeres además del trabajo se establece que el haber dejado el colegio o escuela, el matrimonio y el nacimiento de un hijo o hija son las causas más importantes por las cuales dejaron de practicar una actividad deportiva” (GAMLP, 2014).

Las disciplinas que se programan y fomentan con mayor énfasis son principalmente el fútbol en sus diferentes versiones, las mujeres también se las incorpora en esta disciplina. Otros deportes que se fomentan a nivel formativo son el voleibol, natación, baloncesto, atletismo y ajedrez, en cada uno, la participación masculina es superior.

Los beneficiados en las tres tipologías deportivas (recreativo, formativo y competitivo) para la gestión 2020 suman un total de 19.561. Cabe observar que la gestión 2020 se desarrolló el 100% de lo programado para el 1er trimestre de la gestión. Los siguientes 3 trimestres no tuvieron programación debido a restricciones por la pandemia COVID 19, por tanto, se ejecutaron el 100% de lo programado en esa gestión.

Cuadro Nº 57

Municipio de La Paz: Beneficiados en Programas Municipales de Promoción Deportiva

(En número)

Detalle	Deporte Recreativo	Deporte Formativo	Deporte Asociativo Competitivo	Programa Centro De Alto Rendimiento	Total
Población Beneficiada	61	18.271	1.163	66	19.561

Fuente: Anuario Estadístico Municipio de La Paz, 2020

2.8. JUSTICIA (DERECHOS CIUDADANOS)

En el municipio de La Paz se viene trabajando una política de favorecimiento a los derechos ciudadanos a través de un enfoque hacia la inclusión y equidad, en este sentido se trabajan con diferentes grupos poblacionales: niñas, niños y adolescentes, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGBTI, población en situación de calle y población en extrema pobreza.

A pesar de los esfuerzos aún se percibe una exclusión, inequidad y discriminación por cuestiones de género, generacional, étnico-racial, identidad sexual y/o de género, discapacidades, enfermedades (ej. VIH), identidades individuales u otras por desconocimiento, irrespeto o insensibilidad.

El GAMLP cuenta con servicios de atención, protección y restitución de derechos, los mismos dan atención al 100% de los casos presentados. Uno de los instrumentos con los que se trabaja es la Plataforma de Atención Integral a la Familia (a través de los SLIM), es la instancia que integra funcional y operativamente los servicios municipales de defensa y protección frente a toda forma de violencia. El Servicio Legal Integral Municipal, se constituye en organismo de apoyo para la lucha contra la violencia en la familia siendo un servicio municipal permanente de defensa psicosocial y legal de funcionamiento permanente. Se atienden las siguientes tipologías:

- Violencia Física.
- Violencia Feminicida.
- Violencia Psicológica.
- Violencia Mediática.
- Violencia Simbólica y/o Encubierta.
- Violencia Contra la Dignidad, la Honra y el Nombre.
- Violencia Sexual.
- Violencia Contra los Derechos Reproductivos.
- Violencia en Servicios de Salud.
- Violencia Patrimonial y Económica.
- Violencia Laboral.
- Violencia en el Sistema Educativo Plurinacional.
- Violencia en el Ejercicio Político y de Liderazgo de la Mujer.
- Violencia Institucional
- Violencia en la Familia
- Violencia Contra los Derechos y la Libertad Sexual
- Otros que se encuentra inmersa en los servicios el Servicio Legal Integral municipales

Cuadro Nº 58

Municipio de La Paz: Personas mayores de 18 años que sufrieron algún tipo de violencia física, psicológica o económica en los últimos 12 meses por macrodistrito según sexo, 2018

(En porcentaje)

Macrodistrito	Hombre		Mujer		Total	
	Sufrió Violencia	No Sufrió Violencia	Sufrió Violencia	No Sufrió Violencia	Sufrió Violencia	No Sufrió Violencia
Cotahuma	4,1%	95,9%	6,5%	93,5%	4,7%	95,3%
Max Paredes	4,0%	96,0%	10,4%	89,6%	5,7%	94,3%
Periférica	4,1%	95,9%	9,7%	90,3%	5,6%	94,4%
San Antonio	6,9%	93,1%	5,2%	94,8%	6,4%	93,6%
Sur	8,0%	92,0%	13,2%	86,8%	9,5%	90,5%
Mallasa	8,6%	91,4%	14,7%	85,3%	10,2%	89,8%
Centro	9,2%	90,8%	12,1%	87,9%	10,1%	89,9%
Hampaturi	3,9%	96,1%	21,3%	78,7%	8,1%	91,9%
Zongo	10,5%	89,5%	7,3%	92,7%	10,0%	90,0%
Total	5,6%	94,4%	9,5%	90,5%	6,7%	93,3%

Fuente: Encuesta Municipal ODS – 2018

De acuerdo a registros de los Servicios Legales Integrales Municipales, la gestión 2020 se atendió un total de 2.519 casos en todo el municipio, siendo el macrodistrito urbano más afectado el de Periférica con 582 casos, y el macrodistrito con un número menor de casos el de Mallasa. En el caso del área rural; Hampaturi presenta un total de 97 casos, mientras que Zongo 44 casos.

Cuadro Nº 59

Gobierno Autónomo Municipal de La Paz: Casos Registrados en los Servicios Legales Integrales Según Macrodistrito, 2016 - 2020 (p)

(En porcentaje)

MACRODISTRITO	2016	2017	2018	2019	2020 (p)	TOTAL ACUMULADO
Cotahuma	407	581	566	737	486	2.777
Max Paredes	245	335	294	310	457	1.641
Periférica	761	539	522	610	582	3.014
San Antonio	402	491	330	459	376	2.058
Sur	315	340	329	386	441	1.811
Mallasa		10	11	19	28	68
Centro	173	303	178	164	121	939
Hampaturi	31	10	19	15	22	97
Zongo	13	15	5	5	6	44
Municipio La Paz	2.347	2.624	2.254	2.705	2.519	12.449

Fuente: Anuario Estadístico Municipio de La Paz, 2020

2.8.1. Estado de situación niñas, niños, adolescentes

Las bases legales que protegen los derechos de la infancia, niñez y adolescencia están incluidas desde la Constitución Política del Estado, promulgada el 7 de febrero de 2009 que establece el Vivir Bien. La CPE detalla en la Sección V: Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud en los Artículos 58, 59, 60 y 61, los derechos de la niñez y adolescencia como obligaciones del Estado.

En el marco normativo internacional se cuenta con la convención de los Derechos del niño ratificado por el Estado Plurinacional de Bolivia en fecha 26 de junio de 1990.

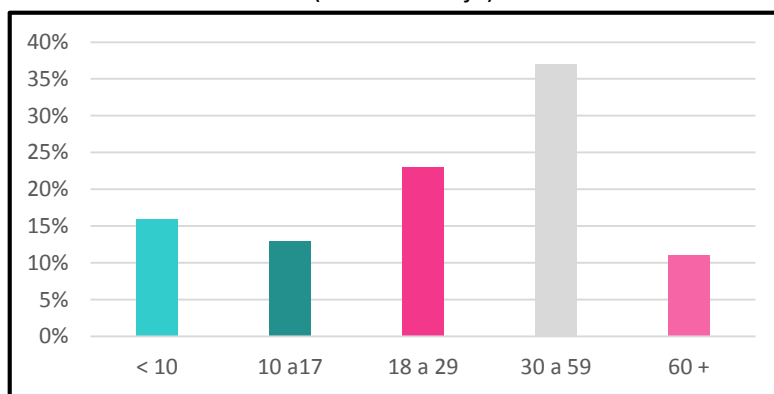
En cuanto a las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Municipales se establece como competencia exclusiva, planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción. Se incluye en la Ley Marco de Descentralización y Autonomías “Andrés Ibáñez” N° 31, del 19 de julio de 2010 y en el Código niño, niña y adolescente Ley 548 del 17 de julio de 2014.

La situación de población en extremo riesgo social por escasos recursos o frente al entorno familiar en crisis, incrementa los factores de inserción laboral temprana con la vulneración de sus derechos exponiendo factores de riesgo social.

a) Datos demográficos de la Población de 0 a 19 años

De acuerdo a información del Anuario Estadístico del Municipio de La Paz, la población del municipio se sitúa en su mayoría en el rango de edad de 30 a 59 años, representando un 37% del total. La población de 0 a 17 años representa el 29% del total de la población, como se puede observar en el gráfico:

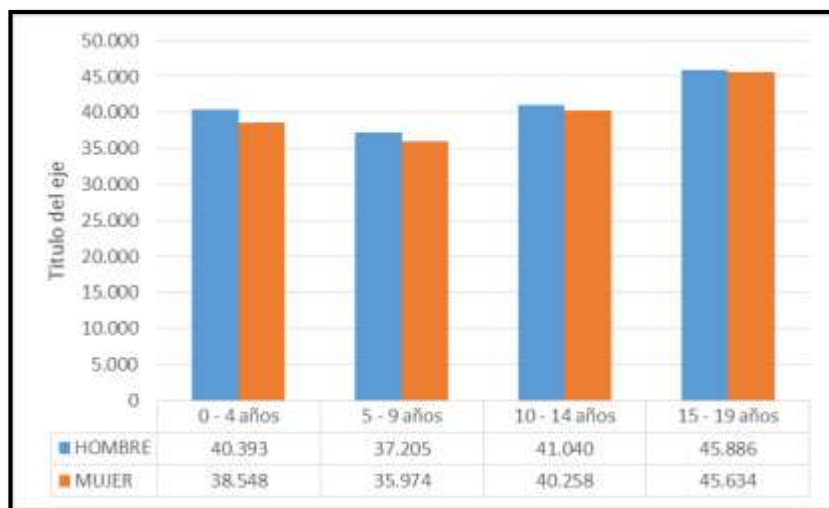
Gráfico N° 34
Municipio de La Paz: Composición de la Población por Edad
(En Porcentaje)



Fuente: Encuesta ODS 2018 PNUD - GAMLP – Real Data

En cuanto a la población menor a 19 años en el municipio; los rangos de edades en niños y adolescentes, tanto en hombres como en mujeres, se han mantenido constantes entre 1992 a 2001 y la proyección a la gestión 2019 como se observa en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 45
Municipio de La Paz: Composición de la población NNA por edad y sexo 1992-2001-2019(P)
(En número)



Nota: La información de las gestiones 1992 y 2001 corresponden a información censal. Para la gestión 2019 se proyectó la población en base a la tasa de crecimiento intercensal 1992 - 2001
Fuente: Anuario Estadístico del Municipio de La Paz, 2019

La proyección de crecimiento da cuenta que en el rango de 0 a 4 años existiría un total de 78.941 niños, en el rango de 5 – 9 años el total sería de 73.179, en el rango de 10 a 14 años se estima un total de 81.298 y finalmente en el rango de 15 a 19 años existirían 91.520 habitantes.

En términos de magnitud, si bien por su flexibilidad y variabilidad no se cuenta con el dato preciso de la cantidad de niñas, niños y adolescentes (NNA) en situación de trabajo por cuenta propia en vía pública a nivel municipal, el alcance puede ser estimado en función a otros datos relacionados, que señalan (i) 19,2% del total de NNA de entre 5 y 17 años de edad en situación de trabajo se dedica a una actividad sin relación de dependencia; (ii) en área urbana, 40,2% de los niños y 21% de las niñas que trabajan lo hacen por cuenta propia; y (iii) 41,8% de NNA de 5 a 17 años se desempeñan como vendedores, 23,5% como operarios y artesanos, y el 20,4% en trabajos no calificados (INE - OIT, 2010). Contando los municipios de La Paz y El Alto con una población urbana comprendida entre los 5 y los 17 años de edad de 390 mil NNA, esto significa que la población estimada de NNA trabajadores por cuenta propia en vía pública en las ciudades de La Paz y El Alto es de aproximadamente 140 mil niñas, niños y adolescentes (INE – OIT 2010).

Las políticas nacionales e internacionales han puesto como grupo prioritario los (as) niños (as) y adolescentes ya que el bono demográfico evidencia que es un grupo potencial.

De acuerdo a información del INE, para la gestión 2019 informe INE – OIT, sobre la encuesta de trabajo infantil de 2008 en Bolivia (INE – OIT 2010), se estima que 848.460 de niñas, niños y adolescentes participan en actividades económicas, sean estas remuneradas o no, lo que

representa que el 28% de la población entre 5 y 17 años trabaja. 391 mil son niñas y adolescentes mujeres, y 458 mil niños y adolescentes varones.

De este total, 491 mil son niñas, niños y adolescentes de entre 5 y 14 años de edad y 357 mil son adolescentes mayores de 14 años, de los cuales tanto niñas y niños dedican en promedio 20 horas semanales a las actividades económicas, mientras que entre los/las adolescentes el promedio de horas alcanza hasta 36 horas semanales.

Se estima en 163 mil (19.2% de los NNA que trabajan) la cantidad de NNA en actividades por cuenta propia (INE - OIT, 2010), con una mayoritaria presencia en actividades económicas en vía pública, distribuidas en tres rubros: (i) comercio minorista; (ii) servicios no personales; y (iii) actividades artísticas. Las niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo por cuenta propia se encuentran localizados en áreas urbanas, con muy alta concentración en las ciudades del eje central de Bolivia.

La problemática identificada para este grupo poblacional es:

- Subvaloración y cosificación de la población de niñas y niños

Insuficientes políticas públicas y marco jurídico de la niñez desactualizado, porque aún las políticas son generalizables, aún no existen políticas diferenciadas que identifiquen tratamientos específicos por tipo de actor social, demostrando con eso que se le da poca importancia a la niñez, principalmente de la primera infancia que es tomada simplemente como números.

- Vulneración de derechos de niñas y niños en educación, salud y alimentación adecuada

La vulneración de los derechos sexuales de niñas y niños por una deficiente educación sexual, lo que se evidencia en altos índices de abuso sexual a esta población, aún no se denuncian todos los vejámenes que viven: violencia, infanticidio, aborto en casos de violación, etc.

Uno de los derechos que no es cubierto en su totalidad es la educación, aún existen déficits para el acceso a la educación de niñas(os) y adolescentes, la curricula escolar aún denota deficiencias con una visión centralista y la estimulación es inadecuada a nuestros tiempos, cuando el joven vive otra realidad tecnológica que exige nuevas estrategias de enseñanza, lo que se visibiliza también en el déficit de actividades y espacios alternativos donde los niños desarrollen otras capacidades.

- Escasos “espacios de convivencia y diálogo intercultural” en los procesos educativos, recreativos, de esparcimiento y deportivos.

Limitada cantidad y cobertura de áreas verdes, de esparcimiento, encuentro familiar, entre otros. Escasa participación y protagonismo de los niños en la toma de decisiones que influye sobre ellos. Los contenidos que difunden los medios de comunicación no son aptos para niñas y niños o generan una influencia negativa sobre ellos.

- Niñas y niños trabajadores desde los 6 hasta 12 años, con altos índices de pobreza.

Hoy es visto como un problema que y la niña y niño trabaje, sin embargo, las condiciones socioeconómicas del País hacen que el niño (a) trabaje por necesidad no porque quiere, algunos especialistas sugieren la legalización del trabajo infantil, pues actualmente no se puede eliminar

este hecho ya que muchos de ellos se sienten útiles al momento de trabajar, por ello, se requiere revalorizar el trabajo infantil y brindar las condiciones para un ejercicio adecuado (programas de seguridad social, etc.).

b) Programas municipales de apoyo a primera infancia, niñez y adolescencia

Ante la problemática identificada el GAMLP ha diseñado dos programas cuyo objetivo final es el de atender y brindar espacios seguros a la población infantil, así como colaborar en la elaboración de planes de vida para descubrir sus sueños y darles herramientas para alcanzarlos. Los programas son:

I. Programa de implementación de Centros Municipales para el Desarrollo Infantil – CMDI

La finalidad de los CMDI es brindar un servicio de atención y cuidado integral a niñas y niños de la primera infancia no escolarizada, desde los seis (6) meses hasta los cuatro (4) años de edad, de familias en situación de vulnerabilidad, riesgo psicosocial y/o bajos ingresos económicos, a través de tres ejes de desarrollo: cognitivo y psicomotriz; físico y de crecimiento; y socio afectivo y emocional. En el quinquenio 2016 al 2020 se beneficiaron a 9.087 niños y niñas con estos servicios, tomando en cuenta que en la gestión 2020 los CMDI tuvieron que cerrarse desde el mes de marzo por la declaratoria de Emergencia Sanitaria en Bolivia ocasionada por el Covid-19.

Cuadro N° 70

Municipio de La Paz: Cantidad de Centros Municipales para el Desarrollo Infantil (CMDI) por macrodistrito

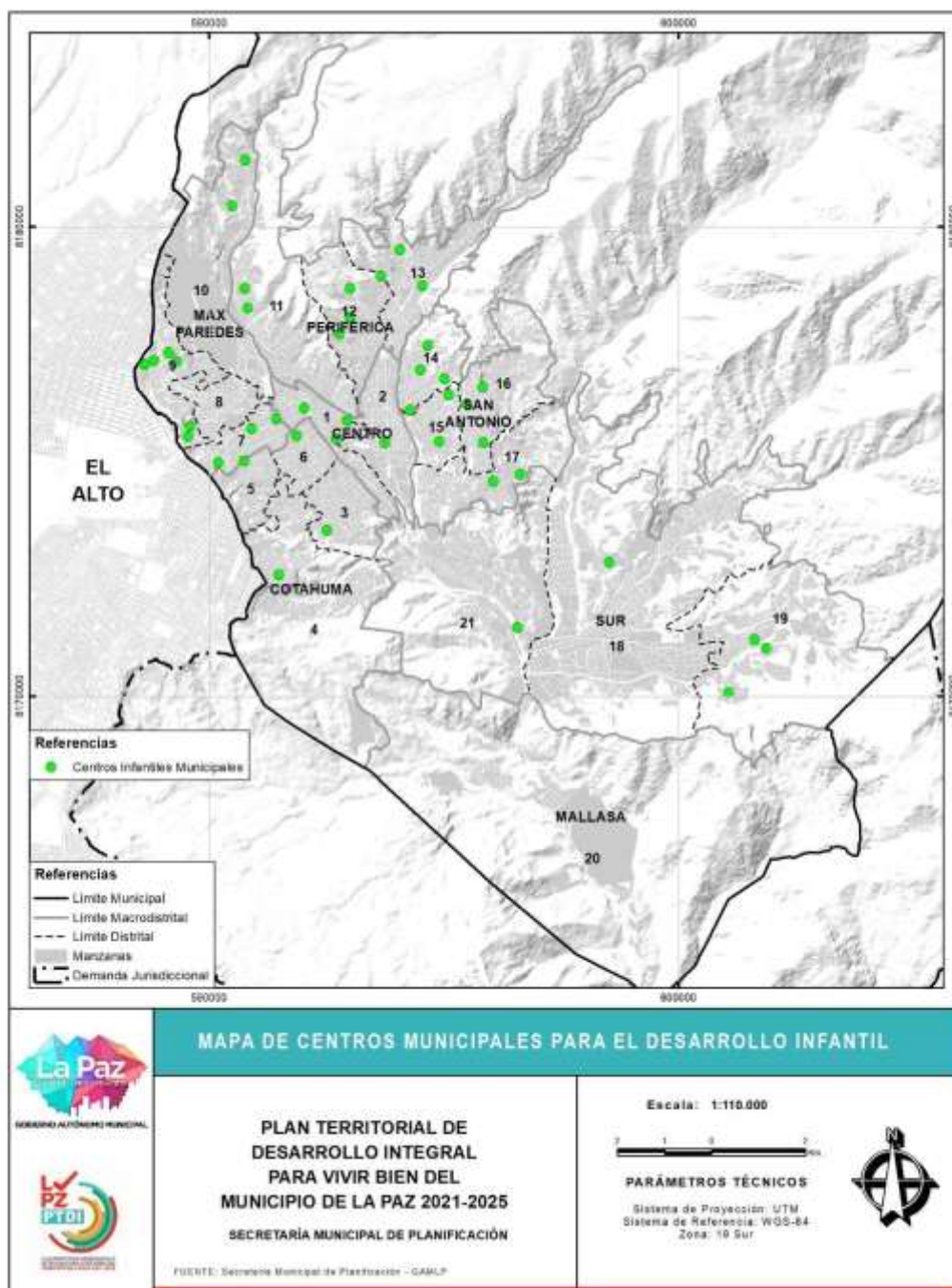
(En número)

Detalle	Cotahuma	Max Paredes	Periférica	San Antonio	Sur	Centro	Total
Centros Municipales para el Desarrollo Infantil	8	11	10	9	9	4	51

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Secretaría Municipal de Educación y Desarrollo Social

La ubicación de los CMDI se puede observar en el mapa N°8, en el mismo se identifica que están repartidos en todos los macrodistritos, excepto Mallasa.

Mapa N° 8
Centros Municipales para el Desarrollo Infantil, 2020



II. Programa de implementación centros de día para la atención y cuidado integral a la niñez y la adolescencia en el Municipio

El programa de “Implementación Centros de Día para la Atención y Cuidado Integral a la Niñez y la Adolescencia en el Municipio de La Paz”, consiste en implementar y equipar espacios ya existentes o con población cautiva, donde se atiende dos veces a la semana con calidad y calidez, a niñas y niños, que formaron parte de los Barrios de Verdad, recintos penitenciarios, instituciones no gubernamentales y distritos rurales, previa la firma de cartas de intenciones.

En los Centros de Día, se fortalecieron las habilidades para la vida y el desarrollo integral de niñas y niños de 6 a 12 años enmarcado en un enfoque de derechos, prevención de riesgos sociales a través de 4 ejes de desarrollo: eje cognitivo intelectual, eje psicológico emocional, eje social de la personalidad y eje físico y motriz.

La meta es brindar oportunidades de crecimiento, esparcimiento y desarrollo de la creatividad a niñas, niños en edad escolar apoyando a su desarrollo integral a través de un enfoque de trabajo interactivo y lúdico, promoviendo la participación activa de las niñas y niños beneficiarias de los Centros de Día.

En el siguiente cuadro se detalla el número de beneficiados en los programas de protección, cuidado y empoderamiento para niñas, niños y adolescentes:

Cuadro N° 71

Municipio de La Paz: Beneficiados con programas municipales dirigidos a la Niñez y Adolescencia, 2016-2020

(En número)

Programas Municipales	2016	2017	2018	2019	2020 (p)
Centros Municipales para el Desarrollo Infantil	2281	2078	1686	2039	1874
Centros de Día	942	705	586	720	0
Atención y Protección para Niñas y Niños Trabajadores	612	535	785	797	226
TOTAL	3835	3318	3057	3556	2100

Fuente: Anuario Estadístico Municipio de La Paz, 2020

El programa de Atención y Protección para Niñas y Niños Trabajadores está dirigido a niñas, niños y adolescentes trabajadores (desde los 6 años hasta los 17) dedicados a alguna actividad laboral cuyo lugar de trabajo sea en la calle o algún negocio familiar y/o privado. Además, el programa cuenta con varios componentes como el fortalecimiento de las habilidades individuales y sociales, también se brinda apoyo escolar, se brinda una atención integral con orientación legal, psicológica, pedagógica y se apoya en la elaboración de planes de vida.

2.8.2. Estado de situación mujeres

La Ley Nº 348 Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia fue promulgada el 9 de marzo del año 2013, con la finalidad de erradicar toda forma de violencia contra las mujeres. La norma instrumentaliza lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política del Estado (CPE) “Todas las personas, en particular las mujeres, tienen derecho a no sufrir violencia física, sexual o psicológica, tanto en la familia como en la sociedad”

Sin duda alguna, Bolivia es uno de los países que mayores avances normativos presenta en la lucha contra la violencia hacia las mujeres, pero la aplicación de las normas es lenta debido a las limitaciones estructurales que deben ser mejoradas.

La ausencia de indicadores y datos estadísticos sobre los delitos de violencia de género considerando la interseccionalidad, es un aspecto fundamental que afecta en el seguimiento y monitoreo, por cuanto no permite un acercamiento adecuado de la problemática desde sus múltiples dimensiones y dificulta, en la mayoría de los casos, la toma de decisiones y la aplicación efectiva de planes, programas, proyectos y estrategias pertinentes para combatir la violencia contra las mujeres.

La presente información da a conocer datos proporcionados por la Fiscalía General del Estado, diferentes estudios, investigaciones y aportes realizados, como: “Visibilizando las brechas de género y temas emergentes para garantizar los derechos humanos de las mujeres” (2020) y “Aportes para la transversalización de la perspectiva de género y el enfoque de despatriarcalización en el PTDI 2021 – 2025 del Municipio de La Paz” (2022).

En cuanto a demografía en el municipio los macrodistritos con mayor crecimiento poblacional durante los últimos veinte años fueron los Macro Distritos Sur con 6,30%, San Antonio con 4,97%, y Cotahuma 4,30%, por otro lado, el Macro Distrito que menos crecimiento fue Mallasa, en consecuencia, las políticas sociales deben tomar en cuenta estos datos para la toma de decisiones.

a) Mujeres y educación

En el ámbito de la educación en el municipio de La Paz destaca el fuerte incremento de personas que lograron superar el nivel universitario, prácticamente en aproximadamente veinte años lograron duplicar del 22% al 44.1%, lo que vale decir que cada vez tendremos más profesionales universitarios en el municipio y por lo tanto muchos problemas serán nuevos para nuestro contexto.

Cuadro Nº 7260

Municipio de La Paz: Nivel de instrucción alcanzado, 2001,2018

(En porcentaje)

Nivel	2001			2018		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Ninguno	2,1%	7,8%	5,2%	0,0%	0,2%	0,1%
Primaria	19,0%	28,7%	24,3%	7,1%	12,2%	9,8%
Secundaria	37,6%	30,4%	33,7%	35,6%	35,0%	35,3%
Superior no universitaria	12,8%	13,4%	13,1%	9,3%	11,9%	10,7%
Superior universitaria	26,8%	18,1%	22,0%	47,9%	40,6%	44,1%
Otros	1,7%	1,7%	1,7%	0,1%	0,0%	0,1%

Fuente: Encuesta Municipal ODS 2018

Otro hecho que llama la atención es que, en el nivel primario empiezan más mujeres inscritas con relación a los hombres en el Sistema Educativo, sin embargo, estas son las que menos terminan sus estudios universitarios y al parecer realizan estudios superiores no universitarios. También se constata que, si bien existe un incremento de mayor escolaridad en la población en el municipio de La Paz, las brechas de inequidad entre hombre y mujeres en los veinte años no ha tenido variaciones substanciales, la diferencia de 10% de ventaja de los hombres con relación a las mujeres se han mantenido.

Mientras tanto, la tasa de analfabetismo afecta más a las poblaciones de los macrodistritos Rurales de Zongo y Hampaturi, pero también se constata que en los restantes macrodistritos el mismo no ha sido erradicado.

Cuadro Nº 73

Municipio de La Paz: Tasa de analfabetismo en personas mayores a 15 años 2001,2018

(En porcentaje)

Macrodistrito	2001			2018		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Municipio de La Paz	1,4%	7,7%	4,8%	0,4%	2,1%	1,3%
Cotahuma	1,4%	7,6%	4,8%	0,3%	2,0%	1,2%
Max Paredes	1,6%	10,3%	6,2%	0,2%	2,2%	1,3%
Periférica	1,4%	7,9%	4,9%	0,6%	2,3%	1,5%
San Antonio	1,7%	9,1%	5,6%	0,2%	2,2%	1,3%
Sur	1,3%	5,5%	3,7%	0,9%	2,2%	1,6%
Mallasa	2,6%	9,6%	6,3%	0,0%	1,2%	0,6%
Centro	0,4%	2,2%	1,4%	0,1%	0,8%	0,4%
Hampaturi	11,0%	36,1%	23,9%	3,2%	8,6%	5,9%
Zongo	7,6%	25,6%	15,7%	3,6%	13,5%	7,8%

Fuente: Encuesta Municipal ODS 2018

También, las inequidades de analfabetismo aún se concentran en el grupo de mujeres y con mayor énfasis en los macrodistritos de Zongo y Hampaturi, por lo que las políticas sociales deben contemplar este aspecto, fundamentalmente para los procesos de capacitación y comunicación.

b) Mujeres y Salud

Según datos publicados por el Gobierno Municipal de La Paz, al año 2018 en el municipio de La Paz el 41% cuenta con algún tipo de seguro de salud, mientras el 59% carece de la misma, lo que demuestra la existencia de un alto porcentaje de la población que se encuentra desprotegida con un seguro de salud, aun siendo que desde la gestión 2013 se viene implementando el seguro social gratuito para la niñez y los adultos.

Tabla N° 7

Municipio de La Paz: Estadística sobre la situación de las mujeres a nivel municipal

DETALLE	VALOR
Sobrepeso en mujeres (15 - 49 años), 2016 (%)	22.8
Cobertura de parto institucional, promedio 2008 2012 (%)	83.8
Tasa de fecundidad en adolescentes (15 19 años) promedio 2008 2012 (nacimientos por 1,000 mujeres):	31.2
Tasa de abandono secundaria, hombres, 2017 (% de matriculados)	3.4
Tasa de abandono secundaria, mujeres, 2017 (% de matriculados)	2.1
Paridad de género en abandono escolar en secundaria, 2017	1.7
Paridad de género en años de educación de jóvenes (25-35 años), 2012	1
Paridad de género en el Índice de Pobreza Multidimensional, 2012	0.9
Paridad de género en la tasa global de participación (≥ 10 años), 2012	0.8
Tasa global de participación de hombres (≥ 10 años), 2012 (%)	65.4
Tasa global de participación de mujeres (≥ 10 años), 2012 (%)	53.1
Hombres que no estudian ni participan en el mercado laboral (15-24 años), 2012 (%)	13.6
Mujeres que no estudian ni participan en el mercado laboral (15-24 años), 2012 (%)	15.8
Coeficiente de GINI de años de educación, 2012	0.21

Fuente: Coordinadora de la Mujer (mujeres tus derechos en el presupuesto)

c) Violencia de Género

En Bolivia, durante la gestión 2020 se registraron 113 casos de feminicidio a nivel nacional, del 1 de enero al 31 de diciembre, 53 de estos se registraron durante la cuarentena rígida y dinámica (17 de marzo al 31 de agosto). El Ministerio Público en el 2020 inició las acciones penales contra autor o autores por el delito de feminicidio, de 113 hechos 12 tienen sentencia, 10 están con extinción por muerte de agresor, 65 en etapa preparatoria (con detención preventiva), 20 etapa preliminar y 6 con rechazo.

En la gestión 2021 se registraron a nivel nacional 45.174 casos de violencia según la Ley Nº 348. El departamento de La Paz registró 8.983 casos de violencia, el segundo con más casos a nivel nacional. El delito con mayor denuncia es la violencia familiar o doméstica con 36.390, seguido de abuso sexual con 2.541 casos, a niñas, niños y adolescentes con 2007 casos, estupro 1.497 casos, violencia económica 96, aborto 87, aborto forzado 48, entre otros.

Según datos de la Fiscalía General del Estado, el delito mayor en el municipio el año 2021, es la de Violencia Familiar o Doméstica, Art.272 Bis con 4142, casos denunciados. En el municipio de La Paz, se registraron 7.209 casos de violencia familiar o doméstica, violencia 511 casos, abuso sexual 470 casos, violencia de infante 359, estupro 313.

En el 2021, 108 feminicidios, 43 ocurridos en el departamento de La Paz (Fiscalía General del Estado):

- 111 feminicidios a nivel nacional.
- 44 feminicidios en el departamento de La Paz.
- 9 feminicidios en el municipio de La Paz.

La violencia de género en contra de las mujeres se da en las relaciones sociales, económicas, culturales, políticos y otros espacios de la vida. El trabajo y la asignación presupuestaria contra la violencia de género, en particular en los territorios barriales son aún insuficientes. Como siguen siendo insuficientes los asignados a la prevención y promoción de los derechos de las mujeres, a pesar del importante esfuerzo y las acciones desarrolladas hasta el momento.

En Bolivia, según datos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), los costos de la violencia contra las mujeres, en sus múltiples manifestaciones oscila entre 1,6 y 2% del PIB.

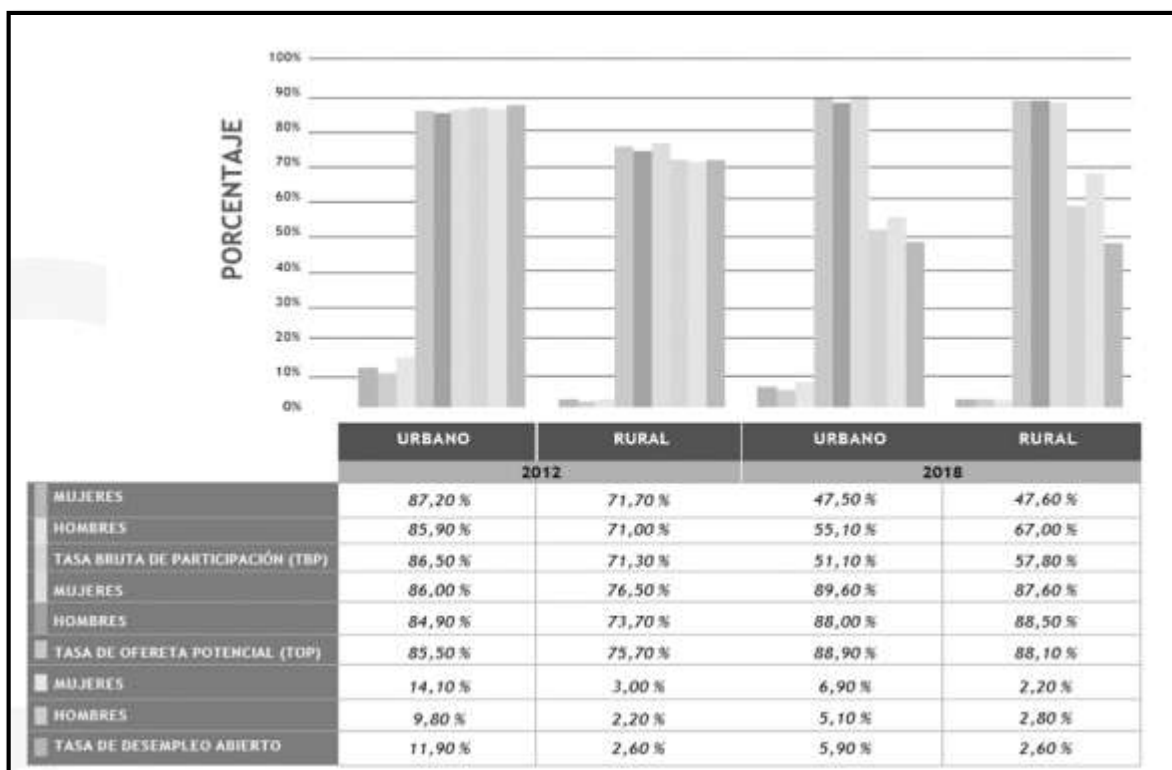
d) Brechas económicas

La investigación “Visibilizando las brechas de género y temas emergentes para garantizar los derechos humanos de las mujeres” describe la situación actual de las mujeres en el municipio de La Paz desde un enfoque de derechos y género, mismo que se realizó durante los meses de septiembre a noviembre de 2020.

En este sentido, se rescata de dicha investigación aquellos datos que permitan conocer la situación de las mujeres en el municipio de La Paz:

Los resultados de las brechas sexuales y de género en el área económica teniendo en cuenta tres variables de evaluación y análisis: 1) brecha sexual de oferta potencial y participación económica, 2) brecha sexual de desocupación, 3) brecha sexual de subempleo. Si bien los resultados son similares en cada una de las tasas comparadas, un resumen de estos resultados puede ser encontrado a continuación para una más fácil visualización total de los mismos:

Gráfico N° 16
Municipio de La Paz: Tasas comparativas
(En porcentaje)



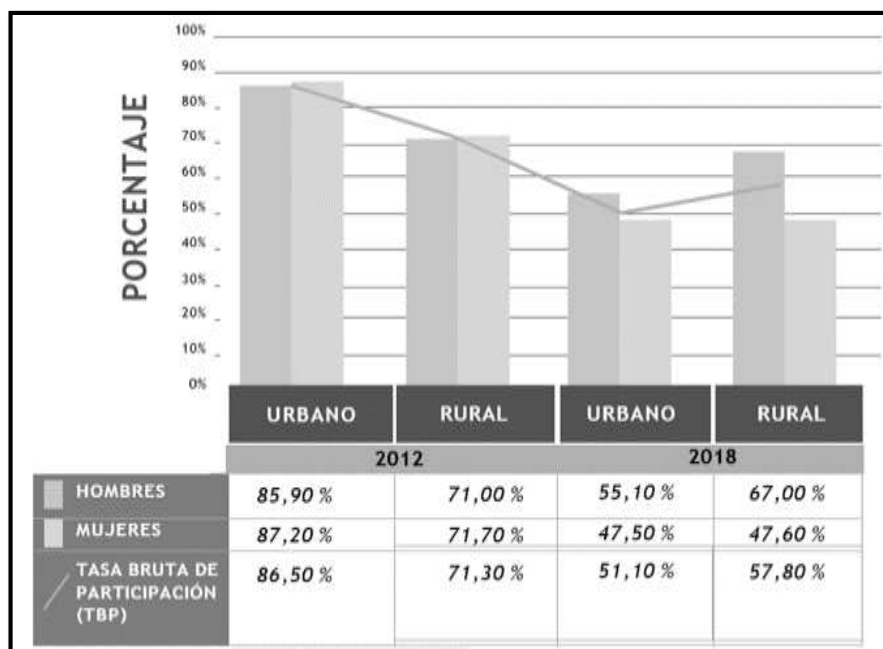
Fuente: Estudio "La Paz con lentes de género - Visibilizando las brechas de género y temas emergentes para garantizar los derechos humanos de las mujeres" GAMLP. 2020

e) Brecha sexual de oferta potencial y participación

La brecha sexual de oferta potencial laboral (Población en edad de trabajar/ población total) se define como: "el número de personas en edad de trabajar que están dispuestas a participar en el mercado laboral mediante la búsqueda o el ejercicio de una ocupación remunerada, así como de la disposición a trabajar más o menos horas por parte de quienes pertenecen o podrían pertenecer a la población laboral" (Arango & Posada, 2002, p. 1).

En el caso del Municipio de La Paz, existe una tasa de oferta potencial laboral creciente en los datos intercensales de 2012-2018, misma que se ve también reflejada en la brecha sexual de esta tasa. La misma se encuentra resumida en la siguiente gráfica:

Gráfico N° 57
Municipio de La Paz: Tasas de oferta potencial
(En porcentaje)



Fuente: Estudio "La Paz con lentes de género - Visibilizando las brechas de género y temas emergentes para garantizar los derechos humanos de las mujeres"- GAMLP. 2020

La brecha de oferta potencial determina que existe un incremento de 11.1 puntos en la oferta potencial laboral de mujeres en el área rural respecto al 2012, mientras que en el área urbana solamente ha incrementado por 3.6 puntos, casi la misma proporción que el aumento de la tasa masculina (de 3.1 puntos). Aunque el incremento en la oferta potencial femenina en el área rural ha crecido 7.5 puntos más que en el área urbana, no es tan alta como la masculina de 14.8 puntos (11.7 puntos superior al urbano y 3.7 puntos más que las mujeres del área rural).

En el caso de la brecha sexual de participación laboral (población económicamente activa/ población en edad de trabajar), se puede observar que la tendencia se repite, encontrándose que existe un porcentaje menor de mujeres en edad de trabajar que conforman o se han integrado en el mercado laboral. Esto se encuentra constante entre el 2012 y el 2018, dándose entre una diferencia promedio de 10.46 puntos porcentuales entre mujeres y hombres en el área rural y urbana en el 2012 (67.5 de hombres y 56.6 mujeres en el área urbana/82.7 hombres y 72.4 mujeres en el área rural) y la misma brecha en el área urbana en el 2018 (62,6% hombres/ 53% mujeres en el área urbana). Sin embargo, en el área rural, existe una brecha creciente en el año 2012 al 2018 que incremento de 10,3 puntos porcentuales a 21.4.

Esto nos indica que existe una baja en la participación en el mercado laboral de las mujeres en el área rural mucho mayor que la tasa masculina, mientras que la brecha de participación en el mercado laboral en el área urbana y rural ha fluctuado respecto a la población económicamente activa entre 2018 y 2012 en el área urbana, pero las brechas se han mantenido estables.

f) Brecha sexual de desocupación

La brecha sexual en desocupación refiere a la diferencia de la tasa de desocupación abierta de hombres y mujeres, es decir la diferencia que existe entre la población desempleada abierta y la población económicamente activa.

En ese sentido y para contextualizar los datos a la realidad nacional, se provee primeramente la información sobre las brechas sexuales en Bolivia y en el departamento de La Paz de 2015 a 2019:

Cuadro Nº 61

Municipio de La Paz: Brechas sexuales de desempleo de 2015-2019

(En porcentaje)

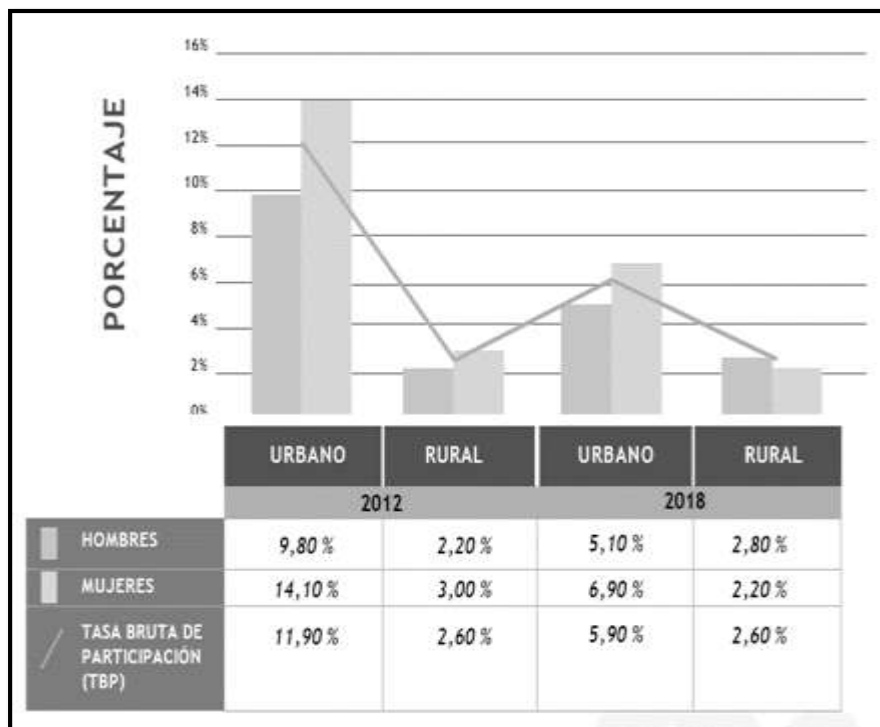
Categoría	Años				
	2015	2016	2017	2018	2019
Promedio Bolivia	3,43	3,11	3,13	3,51	3,8
Departamento de La Paz	3,45	3,13	2,82	3,4	3,58
Hombres	2,7	2,95	2,7	3,3	3,44
Mujeres	4,4	3,33	3,63	3,75	4,22

Fuente: Estudio "La Paz con lentes de género - Visibilizando las brechas de género y temas emergentes para garantizar los derechos humanos de las mujeres" - GAMLP. 2020

Los datos del Municipio de La Paz en específico, se encuentran desagregados por sexo y ubicación geográfica más no son continuos (sólo del censo 2012 y a proyección al 2018).

Gráfico N° 68
Municipio de La Paz: Tasa intercensal de desocupación
(En porcentaje)

Fuente: Estudio "La Paz con lentes de género - Visibilizando las brechas de género y temas



emergentes para garantizar los derechos humanos de las mujeres" – GAMLP 2020

En este caso, los datos a un nivel geográfico político superior muestran que la brecha local del Municipio de La Paz (2018: 3,95 hombres área rural y urbana y 4,55 mujeres rural y urbana) es mayor a la brecha del departamento de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz en su conjunto (para 2018: hombres 3,3 y mujeres 3,75) por 0.15 puntos.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) trabaja los principales indicadores de empleo de manera trimestral y aunque no cuenta con la desagregación municipal, son datos importantes que dan una referencia del estado de situación de empleo en mujeres. En el cuadro se detalla que la tasa de desocupación de mujeres para la gestión 2020 llegaba a 5.18%.

Cuadro Nº 62

La Paz - Área Urbana: Principales Indicadores de Empleo Promedio Anual, Según Sexo, 2016 - 2020
(En porcentaje)

INDICADORES DE EMPLEO	Promedio anual				
	2016	2017	2018	2019	2020
ÍNDICE DE CARGA ECONÓMICA (PEI/PEA)	58,25	51,61	49,51	44,53	53,40
Hombres	39,95	35,92	35,05	32,44	36,35
Mujeres	79,89	70,08	65,77	57,80	73,47
TASA BRUTA DE PARTICIPACIÓN (PEA/PT)	45,56	47,77	48,72	50,69	48,19
Hombres	50,78	52,91	53,09	54,51	53,39
Mujeres	40,63	42,87	44,61	47,07	43,26
TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN (PEA/PET)	63,25	65,96	66,89	69,21	65,42
Hombres	71,49	73,57	74,05	75,52	73,55
Mujeres	55,67	58,80	60,36	63,38	57,94
TASA DE OCUPACIÓN (PO/PET)	60,09	63,12	64,23	66,64	61,94
Hombres	68,32	70,92	71,17	72,85	69,50
Mujeres	52,52	55,77	57,89	60,91	54,96
TASA GLOBAL DE OCUPACIÓN (PO/PEA)	94,99	95,69	96,02	96,28	94,64
Hombres	95,56	96,39	96,12	96,45	94,48
Mujeres	94,30	94,85	95,88	96,10	94,82
TASA DE DESOCUPACIÓN (PD/PEA)	5,01	4,31	3,98	3,72	5,36
Hombres	4,44	3,61	3,88	3,55	5,52
Mujeres	5,70	5,15	4,12	3,90	5,18
TASA DE SUBOCUPACIÓN**	7,09	6,88	5,17	4,10	10,61
Hombres	5,65	5,42	3,96	2,92	8,63
Mujeres	8,83	8,63	6,56	5,40	12,92

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Como lo sugieren las cifras, Bolivia aún observa una brecha salarial entre hombres y mujeres cuando se realizan trabajos iguales o similares. Si bien tal diferencia sigue siendo un reto importante, ésta ha disminuido de manera considerable durante los últimos 25 años. De acuerdo con cifras de encuestas de hogares armonizadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el periodo entre 1993 y 2018, la diferencia salarial disminuyó en 29 puntos porcentuales, al pasar de 39% en 1993 a cerca de 10% en 2018. Sin embargo, la proporción de mujeres con ingresos menores al salario mínimo sigue siendo mucho mayor a la de hombres.

Cuadro Nº 63

Municipio de La Paz: Diferencia entre departamentos y el municipio de La Paz

(En porcentaje)

Descripción	Brecha
Brechas sexuales de los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz	0.45
Brechas sexuales del Municipio de La Paz	0.60

Fuente: Estudio "La Paz con lentes de género - Visibilizando las brechas de género y temas emergentes para garantizar los derechos humanos de las mujeres" - GAMLP 2020

El impacto del cuidado y seguimiento de la educación de los niños. El teletrabajo. Impacto en informalidad. La crisis generada por la pandemia de la Covid-19 afecta de manera particular a las mujeres en varias dimensiones. Los cuidados (esenciales para abordar la pandemia) recaen mayoritariamente en las mujeres, quienes asumen mayor carga en las tareas domésticas y el cuidado de menores, en particular con el cierre de las Unidades Educativas. Asimismo, en un contexto de eventual disminución de empleo, las mujeres se encuentran en una posición de mayor vulnerabilidad al existir una situación de desigualdad en el mercado de trabajo. Por su parte, existe evidencia que muestra que la violencia de género se ve agravada en contextos de confinamiento como el actual, en los que las mujeres se ven obligadas a convivir con su agresor.

g) Derecho a la participación

Históricamente, se ha asociado a las mujeres con el ámbito privado, desde un entorno biológico y social, destinadas a actividades reproductivas, desvalorizadas y subordinadas al poder masculino. La incorporación de las mujeres a la esfera pública ha significado un avance importante en la consecución de sus derechos. Hoy en día, desempeñan una serie de funciones en distintas esferas del ámbito público, pero esta transición de las mujeres del ámbito privado al público se llevó a cabo sin que se modifique la distribución inequitativa de sus responsabilidades domésticas y del cuidado de los suyos. Por lo mismo, se mantiene una serie de formas de opresión y subordinación de la que históricamente han sido y siguen siendo objeto.

Los estudios de género han puesto en cuestión este problema, visibilizando la falsa universalidad del espacio público, contradicción existente entre el marco normativo favorable a los derechos de las mujeres, y las diferentes barreras que enfrentan en la participación comunitaria, ciudadana y política, sustentada en una serie de desigualdades de género, que se expresan en la falta de oportunidades y condiciones para que las mujeres accedan a diferentes espacios políticos, económicos y sociales de la sociedad.

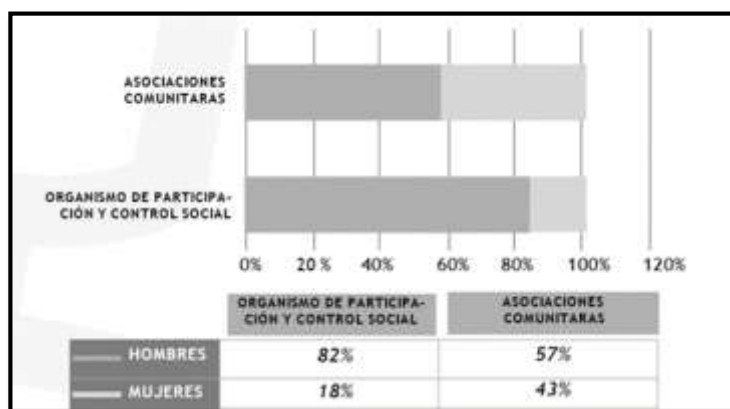
La ampliación de la participación y representación política de las mujeres tuvo su inicio en el ámbito municipal, dinámica política que ha producido una ruptura en la composición exclusivamente masculina de los concejos municipales, pero también se manifiesta en diversas formas de participación bajo las normativas vigentes, que impulsa no sólo una mayor incorporación de las mujeres con miras a su empoderamiento, sino para aportar en los asuntos de interés común del municipio, fortaleciendo los procesos de desarrollo local, y la democracia municipal con igualdad de género.

La participación de las mujeres a nivel local, generalmente ha estado enfocada a su inclusión en los procesos de desarrollo local en cuyo contexto se introdujo el enfoque de género, habiendo seguido varias etapas, hasta llegar a la situación actual de la participación de las mujeres que exige un abordaje desde varias dimensiones para tener una mayor aproximación a las desigualdades de género en la participación política en el ámbito local.

Participación en las juntas de vecinos, asociaciones comunitarias y organismo de Participación y Control Social.

A partir de esto se pudo evidenciar que su composición en puestos dirigenciales, es mayoría de hombres; siendo que en los Organismos de Participación y Control Social la brecha sexual es mayor. Los resultados pueden ser visualizados en la siguiente gráfica:

Gráfico N° 79
Municipio de La Paz: Composición de las Asociaciones Comunitarias y Organismos de Participación y Control Social por Sexo 2020
(En porcentaje)

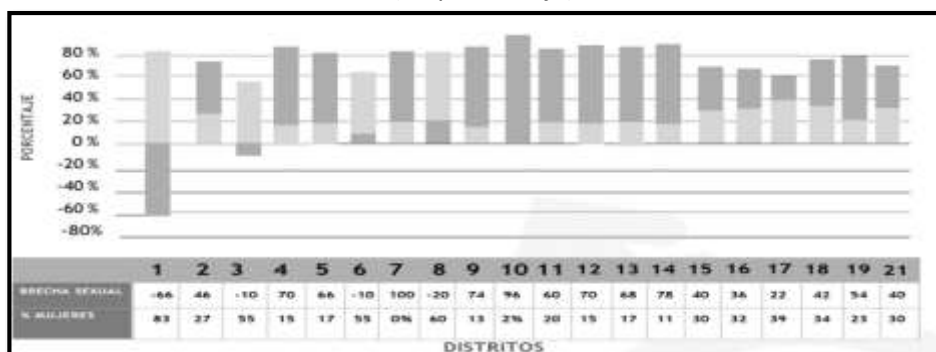


Fuente: Estudio "La Paz con lentes de género - Visibilizando las brechas de género y temas emergentes para garantizar los derechos humanos de las mujeres" - GAMLP. 2020

En esta se observa que existe una diferencia de 64 puntos porcentuales en el caso de los Organismos de Participación y Control Social y 14 puntos porcentuales en el caso de las Asociaciones Comunitarias, ambas en favor de los hombres. En ese sentido, se observa que las buenas prácticas que podrían permear a partir de la ley de paridad democrática, no son aún parte de los niveles más locales de poder.

Esta tendencia es homogénea y constante en casi todos los macrodistritos y distritos, siendo evidente que la brecha sexual se extiende en todos los espacios de participación política. Por ejemplo, el macrodistrito Max Paredes, cuenta con una brecha sexual de 86%, significando que, en total en sus distritos, solo el 7% de su composición lo ocupan las mujeres. Esta tendencia puede observarse en esta grafica que desagrega por distrito:

Gráfico N° 20
Municipio de La Paz: Porcentaje de Mujeres y Brechas Sexual en Juntas de Vecinos por Distritos
(En porcentaje)



Fuente: Estudio "La Paz con lentes de género - Visibilizando las brechas de género y temas emergentes para garantizar los derechos humanos de las mujeres" - GAMLP. 2020

Es importante entender que la participación de las mujeres permite desarrollar nuevas formas de intervenir en la sociedad, formulando políticas, programas y proyectos, pero también a partir del control social, la vigilancia y exigibilidad. Entendida así la participación, se constituye en una herramienta para que las mujeres intervengan en procesos que permitan la satisfacción de necesidades y demandas de las mujeres y colectivas en el marco de los derechos humanos.

En un contexto de desempleo global debido a la crisis sanitaria, la automatización de los trabajos y las nuevas tecnologías pueden significar un mayor reto para la situación laboral de las mujeres. A fin de mitigar dicha vulnerabilidad e incluir a las mujeres en el futuro del empleo, será importante fortalecer los programas de formación y capacitación que desarrolla el municipio así como otras instituciones nacionales, departamentales y privadas.

En el caso de las acciones y programas municipales, en el quinquenio 2016-2020 se logró beneficiar a 3.722 mujeres mayores de 18 años con el proyecto: Casas de la Mujeres (CDM) desarrollado en diferentes Macrodistratos, mediante el cual se brindaron espacios equipados adecuadamente para la ejecución de capacitaciones para el desarrollo personal con enfoque de género y participación, en ámbitos como: tejido a mano, tejido a máquina, costura corte confección industrial, costura y sastrería, repostería, cocina, electricidad y plomería. La gestión 2020 a pesar de las restricciones por la pandemia del COVID-19 se alcanzó a una población de 389 beneficiarias.

2.8.3. Estado de situación Población Adulta Mayor (PAM)

Si bien el envejecimiento es un proceso natural, individual y gradual, en Bolivia es un tema marginal, no está en la agenda nacional, en programas desarrollo, en la cultura; aún está ausente o no tiene fuerza en la malla curricular de las Unidades Educativas. El estereotipo cultural de "lo bello de lo joven", hace que existe un miedo a envejecer; llegando a menospreciar a los "viejos"; esta falta de cultura del envejecimiento constituye un punto de partida de la violencia, discriminación y exclusión intrafamiliar y comunitaria.

Las Personas Adultas Mayores a nivel nacional, es una población que merece una atención prioritaria y con enfoque integral de protección y restitución de derechos humanos, en el

departamento y el municipio de La Paz. Ésta población es altamente vulnerable sobre todo en sus derechos a la familia, a la protección y a una vida libre de violencia entre otros. Agregado a esta situación, las dificultades se ven agravadas por la ausencia de apoyo y coordinación interinstitucional que permitan que se garanticen los derechos de las personas adultas mayores. El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz viene proyectando acciones que fortalezcan los niveles de coordinación interinstitucional a nivel municipal, departamental y nacional de modo que se asuma una corresponsabilidad interinstitucional para esta población.

Asimismo, existen proyectos privados como el Hogar Esther Quevedo para estancia larga, Rosaura Campos de manera transitoria, que dependen de la gobernación, de manera privada se tiene al Asilo San Ramón, Casa de Reposo Renacer, Casa de Reposo Estancia, los Almendros Centros de Día y Residencia, Casa del Adulto Mayor San Martín, centros que trabajan en la atención de larga estancia, todos los mencionados brindan atención a personas adultas mayores en el Municipio. Los actuales hogares y asilos de adultos mayores, son espacios de segregación que limitan el protagonismo y aporte ciudadano de esta población y no son centros integrales geriátricos en los que se aplique la prevención y profilaxis de enfermedades, el trato preferente y la psicología de la salud destinada a adultos mayores.

Con el fin de reflejar la situación de las personas adultas mayores en el municipio de La Paz, se ha realizado una selección de los datos estadísticos más relevantes del diagnóstico realizado por las ex Secretarías Municipales de Planificación del Desarrollo y Desarrollo Social del GAMLP la gestión 2019, denominado “Condiciones de Vida del Adulto Mayor en el Municipio de La Paz”.

a) Crecimiento de la Población Adulta Mayor

De acuerdo a los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV), en el municipio de La Paz, la población adulta mayor representó el 8% para el 2001 y el 11% el año 2012 de la población total. En el segmento de población analizado, existe una proporción más alta de mujeres frente a hombres, lo que estaría explicado por una esperanza de vida mayor en las personas de sexo femenino.

De acuerdo a las proyecciones del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, el municipio contaba para la gestión 2020 con una población total de 960.598 personas las cuales residen en 21 distritos urbanos y 2 rurales. En este sentido existen alrededor de 104.944 personas que corresponden a la edad adulta mayor.

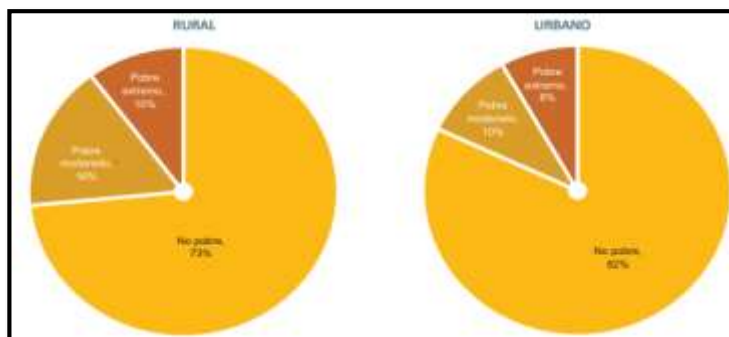
El índice de envejecimiento del municipio de La Paz que expresa: la relación entre personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes, ha sufrido un crecimiento exponencial en los últimos años. Si tomamos en cuenta los censos (CNPV) del 1992, 2001 y una proyección de la población existente para el año 2020, las tasas de crecimiento reflejan un incremento de 19,4% para el 2001 a casi 79% para el año 2020.

b) Condición de Pobreza de las Personas Adultas Mayores - PAM

Otro de los factores importantes a ser considerados, es el índice de pobreza que se constituye en un elemento central a la hora de aplicar y formular políticas públicas que vayan dirigidas a mejorar la condición de vida de la población adulta mayor.

En ese marco de acuerdo a la encuesta realizada para medir Objetivos de Desarrollo Sostenible 2018 PNUD – GAMLP. Se tiene que el 8% de la PAM se encuentra en situación de pobreza extrema y el 10% en pobreza moderada.

Gráfico N° 21
Municipio de La Paz: Pobreza por ingresos de la PAM según área, 2018
(En porcentaje)



Fuente: Condiciones de Vida del Adulto Mayor en el Municipio de La Paz, GAMLP, 2019

c) Envejecimiento Poblacional en el Municipio de La Paz y Esperanza de Vida

Tomando en cuenta el Censo Nacional de Población y Vivienda de 1992 y las proyecciones para 2019, se tiene que en los últimos años el municipio de La Paz, ha ingresado en el proceso denominado “envejecimiento poblacional”, expresado en la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes; en este contexto conforme los datos del INE el año 1992 por cada 100 niños y jóvenes menores a 15 años, existían 21 personas adultas mayores; en tanto que el 2001 había 25 adultos mayores y finalmente para el 2019 existirían 45 personas mayores de 60 años.

De manera general en el departamento de La Paz, las proyecciones de esperanza de vida se han incrementado de 72 años a 77 años. Conforme a estudios realizados en Latinoamérica, se tiene que el incremento de estos índices se debe a las mejoras en el sistema de salud, mejora en los sistemas de pensiones, educación y otros.

d) Protección de la Salud de los Adultos Mayores

En el ámbito de la salud, Bolivia ha pasado por un proceso de avance normativo, enfocado en la ampliación de cobertura del servicio de salud. En este contexto el 2016 se implementó el Seguro Social del Adulto Mayor (SSPAM) mediante Ley N°3323, que consistía en un seguro social de salud no contributivo, bajo un carácter integral y gratuito de aplicación nacional, orientado a las personas adultas mayores que no contaban con un seguro de salud. Posteriormente se promulgó la Ley 475 y su respectivo reglamento (Decreto Supremo 1984) por el cual se unifica el Seguro Universal Materno-Infantil (SUMI) y el Seguro de salud para el Adulto Mayor (SSPAM).

No obstante, en la gestión 2019, en el mes de marzo entró en vigencia el Sistema Único de Salud, por el cual el adulto mayor ingresa inicialmente a un primer nivel de atención, donde luego son

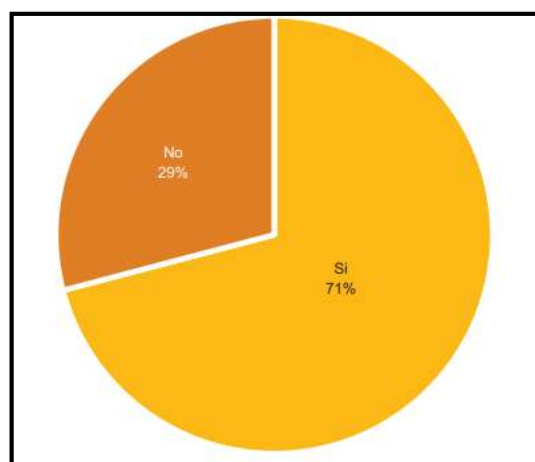
derivados al segundo y tercer nivel conforme a requerimiento, en este contexto considerando el crecimiento poblacional de las personas adultas mayores, se debe tener presente que a medida que la edad de la población aumenta, la aparición y ocurrencia de enfermedades también se incrementará.

La mayor proporción de los casos de la PAM (60 años y más) cuenta con cobertura de seguro de salud (71%). Es decir 7 de cada 10 personas adultas mayores, contarían con acceso a salud en el municipio de La Paz. Sin embargo, al realizar un análisis un poco más puntual se observa que la población con mayor cobertura de salud, se encuentra en los niveles más altos de edad; únicamente el 64% de las personas entre 60 y 70 años cuenta con seguro de Salud, frente a un 83% de personas entre 91 y 102 años que tienen acceso a este servicio.

Es decir, a diferencia de lo que se pueda pensar, existe un número más alto de personas que no se encuentran aseguradas en las edades “más jóvenes” de la población adulta mayor del municipio. En el área rural, puntualmente en el distrito 22 (macrodistrito Hampaturi), la situación se torna un poco más crítica debido a que sólo el 28% de las personas adultas mayores mantienen una afiliación a algún seguro de salud y son las personas con edades más avanzadas que, en proporción, tienen menos filiación para acceder a la cobertura de salud.

En el distrito 23 perteneciente a Zongo, menos de la mitad de la población adulta mayor (45%) cuenta con cobertura de salud, situación similar ocurre en distritos del área urbana como ser: el distrito 5 con 51% de cobertura, el distrito 9 con 52% y el distrito 16, área en la que únicamente el 55% de las personas adulta cuenta con un seguro de salud.

Gráfico N° 22
Municipio de La Paz: Cobertura de seguro de salud de la PAM, 2018
(En Porcentaje)



Fuente: Encuesta Municipal ODS – 2018

e) Principales problemas de salud de las personas adultas mayores

De acuerdo a los resultados de la Encuesta Municipal ODS - 2018, el 29% de la población adulta mayor afirma haberse enfermado en el último año o padece de alguna enfermedad crónica, el 0,9% ha sufrido algún accidente y el restante 71% manifiesta no haber sentido ningún problema de salud.

Es razonable pensar, que a medida que la edad de la población aumenta, la aparición y ocurrencia de enfermedades también se incrementará. Por ello, no extraña, que el 50% de la población situada entre 91 a 98 años se ha sentido enferma, mientras que en promedio 29% de personas entre 60 a 90 años se sintió enferma. En cuanto a atenciones, el 83% de la población es atendida principalmente por un médico, al menos el 10% de los adultos mayores se cura así mismo ya sea por razones económicas, falta de seguro o dificultad para desplazarse a los centros médicos; por otra parte, el 4% recurre a los familiares, y 0,7% recurre a naturistas o curanderos.

Cuadro Nº 64

Municipio de La Paz: Tipo de atención recibida por los adultos mayores

(En Porcentaje)

Descripción	Porcentaje
Médico	83
Usted misma	10
Un familiar	4
Promotor de salud/ agente comunitario de salud	1
Medico tradicional/ curandero/ naturista	0,7
Enfermera / auxiliar de enfermería	0,4
Técnico en salud	0,4

Fuente: Encuesta Municipal ODS – 2018

PAM: Población adulta mayor.

f) Nivel de educación de los adultos mayores en el Municipio de La Paz

Adoptando nuevamente datos del diagnóstico realizado en el texto “Condiciones de Vida de las Personas Adultas Mayores en el Municipio de La Paz”, se tiene que existe un alto porcentaje de personas con bachillerato incompleto, reflejado en el siguiente cuadro.

Cuadro Nº 65

Municipio de La Paz: Nivel de educación de los adultos mayores

(En porcentaje)

Descripción	Porcentaje
Primaria	34
Secundaria	28
Licenciatura	28
Técnico	8
Postgrado	3

Fuente: Encuesta Municipal ODS - 2018

Asimismo, el 94% de la población adulta mayor sabe leer y escribir; en tanto que únicamente el 6% no lo hace, de estos últimos la proporción más alta se encuentra entre los 70 - 75 años de edad.

g) Requerimiento de Medios de Transporte

Otra de las problemáticas también importantes para el adulto mayor, es sin duda el tema del transporte, en este sentido el estudio realizado por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, refleja que a medida que se incrementa la edad de las personas, les resulta más difícil trasladarse de un lugar a otro, por lo que deben hacer uso de diversos medios de transporte.

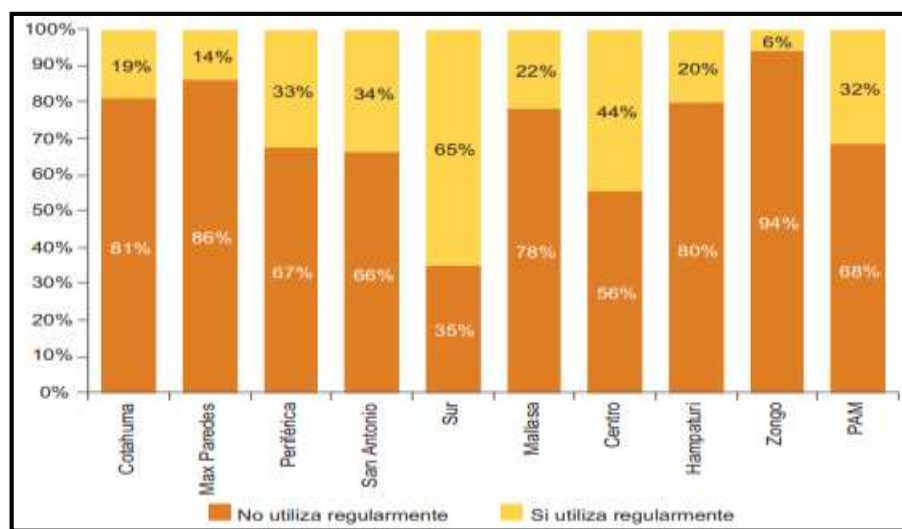
De acuerdo al diagnóstico realizado, el 32% de la población adulta mayor del municipio de La Paz utiliza de manera regular el servicio del Pumakatari.

En ese contexto se tiene que la mayor demanda de transporte de la población adulta mayor se concentra en el macrodistrito Sur con (65%), Centro (44%) y San Antonio (34%) son los que, en proporción, utilizan más el servicio de transporte municipal.

No es extraño, que el 94% de las personas adultas mayores del macrodistrito Zongo no utilice regularmente el servicio Pumakatari, esto se explicaría por la inexistencia de rutas implementadas en el área rural, pese a que existe un porcentaje importante de la población del macrodistrito rural Hampaturi acceda a este servicio.

Gráfico N° 83

Municipio de La Paz: Utilización del servicio de transporte “Pumakatari” según macrodistrito, 2018
(En Porcentaje)



Fuente: Encuesta a Hogares 2018 – ODS

h) Índice de Vulnerabilidad en el Municipio de La Paz

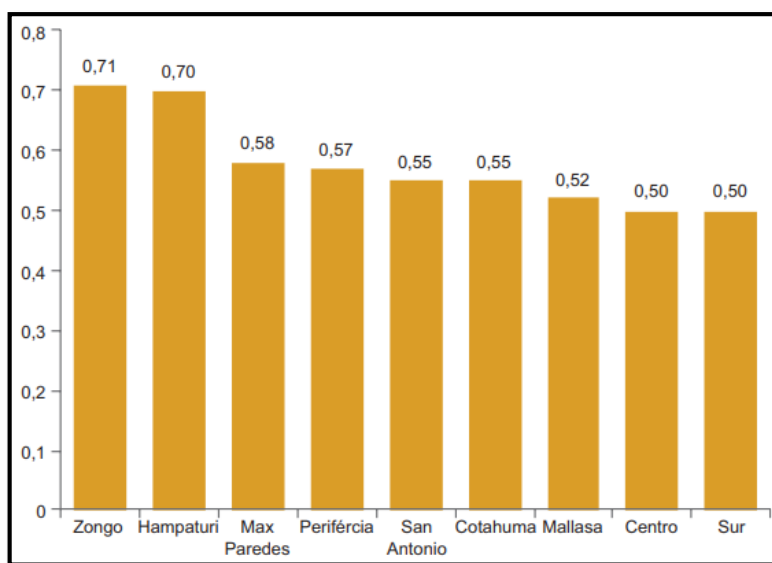
Íntimamente ligado con el tema de la pobreza, se encuentra el estado de vulnerabilidad de las personas adultas mayores, reflejado en su tipo de vivienda, acceso a los servicios básicos, cobertura de salud, nivel de educación y otros, cuya influencia dan como resultado una condición de fragilidad frente a las amenazas del mundo en el que viven.

Dentro del municipio de La Paz, los macrodistritos rurales de Zongo (0,71) y Hampaturi (0,70) poseen los índices más altos de vulnerabilidad. En ese contexto las personas adultas mayores que se encuentran por encima de los 70 años de edad se ven desprotegidos y son mucho más vulnerables en el área rural, debido a la carencia y acceso a ciertos servicios básicos, postas de salud, seguridad y estado de la vivienda.

Por otro lado, el índice promedio de los macrodistritos urbanos refleja que se mantienen en un nivel de vulnerabilidad media; sin embargo, macrodistritos como Max Paredes (0,58) y Periférica (0,57) se mantienen más vulnerables frente a macrodistritos como el Centro y el Sur (0,50).

Gráfico N° 94

Municipio de La Paz: Índice promedio de vulnerabilidad de la población adulta mayor, según macrodistrito, 2018
(En número)



Fuente: Encuesta Municipal a Hogares 2018 – ODS - GAMLP

i) Servicios brindados por el Municipio a Personas Adulto Mayores

La Unidad de Personas Adultas Mayores dependiente de la Secretaría Municipal de Educación y Desarrollo Social, brinda cuatro servicios para beneficio de la población adulta mayor, servicios que tuvieron continuidad en el anterior quinquenio y fueron reforzados algunos de ellos en el 2020 debido a las restricciones de la Pandemia COVID-19. Los servicios otorgados fueron:

- **Plataforma de Atención Inmediata al Adulto Mayor (PAIAM):** A partir del año 2012 se crea la PAIAM con el objetivo de contribuir al ejercicio de derechos de las personas adultas mayores, donde se brinda atención y orientación psicosocial y legal. Los resultados obtenidos de la PAIAM durante la gestión 2020 detallan que se atendieron un total de 2360 casos. La tipología de casos atendidos se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 66

Municipio de La Paz: Casos atendidos por la PAIAM por tipología, 2016-2020

(En número)

GRUPO VULNERABILIZADO	2016	2017	2018	2019	2020 (p)
Violencia física	5				133
Violencia psicológica	65	99		100	
Abandono	35	53	123	92	102
Atención Legal					
Valoración Psicológica					
Indigencia			24		
Extravío	32	33	28	32	27
Orientación Psicológica				40	47
Abuso de confianza	4		80		
Orientación y apoyo social	244	284	305	300	263
Solicitud Informe Psico-socio-legal					
Orientación legal	5			213	922
Evaluación psiquiátrica					
Institucionalización	24	39	2	14	48
Trámite Beca Comedor					
Trámite administrativo					201
Violencia intrafamiliar (derivados a la Plataforma)			96	54	254
Afiliaciones al SSPAM					
Otros	78	152	13		363
Adulto Mayor	492	660	671	845	2.360

Fuente: Anuario Estadístico del Municipio de La Paz, 2020

Se puede evidenciar el volumen de casos que la PAIAM logró atender durante la gestión 2020 es la mayor del quinquenio, lo cual puede deberse a la situación de confinamiento vivida ese año.

- **Proyecto Universidad Municipal del Adulto Mayor (UMAM)**

La UMAM tiene como objetivo promover el desarrollo personal a lo largo de la vida de las personas adultas mayores, bajo una formación por competencias denominados “GESTORES SOCIALES” que les permita mejorar su calidad de vida de forma activa, recuperar sus niveles de participación y presencia en la sociedad, mediante el acceso a un espacio de encuentro, revitalización y desarrollo social, los resultados obtenidos durante el último quinquenio se detallan en el siguiente cuadro.

Cuadro Nº 80

Municipio de La Paz: Universidad Municipal del Adulto Mayor, 2016-2020

(En Número)

Detalle	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Beneficiarios	1.938	1.623	1.178	860	343	5.942

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Secretaría Municipal de Educación y Desarrollo Social

La UMAM además de contar con los participantes regulares matriculados en las menciones se desarrollan talleres extracurriculares, con el objetivo de promover actividades gerontológicas de diversa naturaleza.

La Universidad funciona desde la gestión 2014, y desde esa gestión se realizaron mejoras a la curricula y talleres dictados. Entre los talleres extracurriculares que se tienen destacan: estimulación cognitiva, Primeros Auxilios, Computación, Danza, Gimnasia, Ingles, Tejido, Pintura en Tela, Origami, WhatsApp, y Folklore Fitness.

– Casas Comunes del Adulto Mayor

Las casas comunales se constituyen en espacios de reunión de adultos mayores, en los cuales se realiza prácticas gerontológicas para prevenir el deterioro acelerado de sus capacidades físicas, cognitivas y emocionales. Además de la difusión y concientización de sus derechos, coadyuvando al ejercicio de los mismos y su integración social.

Los principales objetivos que persiguen los espacios casas comunales son:

- I. Coadyuvar a la participación ciudadana e integración social de las personas adultas mayores, a través de actividades informativas, difusión y sensibilización.
- II. Apoyar al desarrollo continuo y preservación de sus capacidades cognitivas y emocionales, de las personas adultas mayores, a través de prácticas de lecto escritura y juego lúdico.
- III. Promover el autocuidado para preservar las capacidades físicas a través de la aplicación de las terapias de autoayuda.
- IV. Promover la participación social, organizada de las personas adultas mayores como sujetos de derecho.

Durante la gestión 2019, funcionaron 42 casas comunales en 7 macro distritos del municipio de La Paz, con la participación de 950 personas adultas mayores. Se destacan dentro las actividades desarrolladas:

- Se realizaron: 3,329 sesiones de terapias y actividades.
- Charlas de apoyo al ejercicio de derechos: 746 sesiones
- Actividades de Autoayuda - Terapias ocupacionales:
 - 450 sesiones de manualidades, pintura, tejido
 - 135 sesiones de Danza
 - 1.230 sesiones Fisioterapia
 - 1.020 sesiones de Actividad Física

- 517 sesiones de actividades culturales, recreativas y emocionales:
 - 878 Adultos mayores se beneficiaron con la Evaluación Física

Actualmente el funcionamiento y puesta en marcha de las Casas Comunes del Adulto Mayor cuenta con una Guía Técnica en donde se establecen los lineamientos técnicos esenciales para su funcionamiento aprobado por resolución administrativa N°03/2019 de la ex Secretaría Municipal de Desarrollo Social.

A pesar del gran alcance e impacto que tiene el funcionamiento de las Casas Comunes del Adulto Mayor el proyecto actualmente requiere mejorar en términos de equipamiento e insumos que coadyuven al desarrollo óptimo de las actividades.

– Tarjeta del Adulto Mayor

El municipio lleva adelante el proyecto de la Tarjeta del Adulto Mayor con el objetivo de sensibilizar y comprometer a las empresas privadas en el marco de la responsabilidad social empresarial a la promoción del trato preferente hacia la población adulto mayor, ofreciendo beneficios y en sus productos y servicios.

Los resultados obtenidos en el último quinquenio detallan lo siguiente:

Cuadro N° 81

Municipio de La Paz: Otorgación de la tarjeta del adulto mayor por macrodistrito, 2016-2020

(En Número)

POR MACRODISTRITOS	2016	2017	2018	2019	2020 (p)
Cotahuma	1.435	3.645	1.120	1.018	272
Max Paredes	1.466	1.175	1.117	829	186
Periférica	1.181	1.260	1.138	905	180
San Antonio	798	894	827	566	115
Sur	801	1.254	1.303	549	111
Mallasa	28	29	28	15	4
Centro	801	921	711	602	105
Zongo	-	-	21	17	6
Hampaturi	18	20	6	12	9
TOTAL	6.528	9.198	6.271	4.513	988

Fuente: Anuario Estadístico del Municipio de La Paz, 2020

Conforme la información detallada, el número total de beneficiados en la gestión 2020 suma un total de 3.691 personas adulto-mayores.

2.8.4. Estado de situación jóvenes y adolescentes

En el artículo 7 de la Ley de la Juventud No. 342, promulgada el 5 de febrero de 2013, se define juventud como: “la etapa del ciclo vital del ser humano que transcurre entre la etapa final de la adolescencia y la condición adulta, comprendida entre los dieciséis (16) y veintiocho (28) años de edad. Norma que coincide con la Ley Municipal de Juventudes 090 que define lo citado en su artículo 5 inciso e). En esta lógica, son considerados adolescentes cuando se hallan entre los 12 y los 18 años, y desde los 18 hasta los 30 años son considerados jóvenes. La norma, además, se refiere a que en la Ley 548 del Código de la Niñez y Adolescencia, promulgada el 17 de julio de 2014, se

define adolescente a personas entre 12 a 18 años de edad. En ella se establecen parámetros que determinan la formación laboral del niño y el reconocimiento al trabajo.

Según el Censo 2012, la población boliviana entre 15 y 24 años de edad, constituye alrededor del 20% del total nacional. En relación al Censo 2001, se registra un incremento del 18 punto porcentual, lo que convierte a este grupo en el tercer grupo poblacional más numeroso, luego de las personas adultas, entre 25 y 65 años, y los niños y adolescentes entre 0 y 15 años.

Es en este contexto que UNICEF a nivel nacional presenta datos alarmantes en el caso de adolescentes:

- Cinco de cada 10 adolescentes están matriculados en algún nivel de educación secundaria.
- Uno de cada 10 que se matricula y abandona el grado.
- Cinco de cada 10 adolescentes de 17 años culminan el sexto de secundaria.
- 11 de cada 100 adolescentes entre 14 y 17 años son madres niñas.
- Finalmente, siete de cada 10 partos de adolescentes son cubiertos institucionalmente.
- Según un estudio realizado en las ciudades de La Paz, El Alto y Santa Cruz, cerca de 1.500 niños, niñas y adolescentes entre 11 y 17 años son víctimas de la explotación sexual comercial, considerada como una de las peores formas de trabajo infantil (UNICEF, 2004).

Con el objetivo de fortalecer el trabajo con adolescentes y jóvenes, mediante Ordenanza Municipal No. 220/2010 de fecha 28 de mayo de 2010, se creó entre otras, la Delegación Municipal para la Adolescencia y Juventud, dependiente de la Dirección de Gobernabilidad, como instancia encargada de visibilizar procesos integrales dirigidos a adolescentes y jóvenes, para que en el marco de las Autonomías Municipales, se diseñen y desarrollen políticas públicas que garanticen la calidad de vida de jóvenes.

Desde la gestión 2015 se cuenta con el Programa Gestor del Instituto de la Juventud y desde el 2016 el Programa Instituto de la Juventud, dependiente de la Secretaría Municipal de Educación y Desarrollo Social que tiene el objetivo de “Promover el diseño, transversalización y evaluación de políticas públicas orientados a la promoción, prevención y atención de las y los jóvenes, a través de la ejecución de planes, programas y proyectos, garantizando el ejercicio pleno de sus derechos y fomentando la corresponsabilidad”.

Gracias a esas instancias se registraron importantes avances en cuanto a la atención de adolescentes y jóvenes paceños.

El enfoque implementado dentro de las políticas juveniles diseñadas y desarrolladas es aquel que fomenta la perspectiva de los “Derechos Humanos” cuyos valores abren la posibilidad de reconocer la diversidad, de garantizar acciones sostenibles y respetuosas a la dignidad de la persona, generando acciones integrales, en ámbitos sociales, culturales, laborales, económicos, políticos y otros, conscientes que todo desarrollo económico y humano tiene como protagonista al ser humano, sobre todo a quienes en el presente deben tomar las riendas del progreso del Municipio, no de forma casual, sino más bien en base a una construcción integral de discursos e ideales sociales. En este caso la juventud, en el marco del bono demográfico que vive el país, se convierte en actor estratégico del desarrollo local y municipal.

En los últimos 10 años se han generado proyectos y programas municipales de calidad, con el objetivo de dar respuesta a las problemáticas que afectan a los adolescentes y jóvenes, citando los más importantes a continuación:

- Oportunidades: Programa Mi Primer Empleo
- Formación: Centros de In/Formación para Jóvenes
- Salud: Unidades de Atención Diferenciada en Salud para Adolescentes y Jóvenes
- Participación ciudadana juvenil:
- Consejo Municipal de la Juventud de La Paz.
- Encuentro de Identidades Juveniles.
- Asamblea de la Juventud.
- Proyecto de Educadores Urbanos – Programa Cebraz.
- Brigadas Verdes.
- Programa de Formación Técnica Laboral para Jóvenes Bachilleres.
- Programa Cultura Emprendedora.
- Escuela Taller
- Escenario destinado a Tribus Urbanas y diversos concursos temáticos como el de bandas, danzas, Emprendedurismo, ensayos y otros.

De esta forma los derechos relativos, a la participación ciudadana, al trabajo, a la atención diferenciada en salud, al deporte, a la educación y capacitación alternativa, a la información adecuada y otros son objeto de preocupación y abordaje desde la gestión municipal. Para el siguiente quinquenio se prevé un incremento anual en la participación de jóvenes en programas de formación, cultura y voluntariado, considerando que al gestión 2020 por restricciones de pandemia se logró la participación de 7406 jóvenes únicamente.

Las siguientes son las temáticas que más afectan y/o preocupan a la población comprendida entre los 11 a 25 años, en el Municipio de La Paz:

a) Participación política y ciudadana

Los jóvenes del Municipio de La Paz consideran que dentro de las acciones de la gestión municipal son tomados en cuenta muy poco, o casi nada, a pesar de considerar que la gestión de los últimos 10 años es buena.

Uno de los avances significativos es la creación del Consejo Municipal de la Juventud, creado por Decreto Supremo No. 25290 del año 1999 que estableció la posibilidad de conformar consejos de participación juvenil. Conforme a ello, el año 2006, la Ordenanza Municipal No. 069/2006 incorporó elementos importantes para la promoción ciudadana instancia de participación y control social, asesoramiento, coordinación y análisis de la problemática y las políticas municipales concernientes a un ámbito sectorial o intersectorial determinado, en el marco de las actividades desarrolladas en el Municipio.

En este sentido, la Ley Municipal de Juventudes 090 garantiza en su capítulo II la existencia de un Consejo Municipal de la Juventud de La Paz, como una instancia de participación y control social, asesoramiento, coordinación y análisis de la problemática y las políticas municipales concernientes

a un ámbito sectorial o intersectorial determinado, en el marco de las actividades desarrolladas en el Municipio.

De este modo, el Consejo Municipal de la Juventud, pretende ser una instancia ciudadana de representación de los jóvenes del Municipio, en cuanto a sus demandas y sus propuestas. Este ente existe desde 2002 y es elegido cada 2 años.

b) Trabajo

Sobre temas relativos al ámbito laboral, tanto la Encuesta Nacional de la Adolescencia y Juventud (2008), como la Encuesta de Percepción desarrollada por el GAMLP (2009), muestran que las principales dificultades para acceder a una fuente de trabajo, son la falta de experiencia, el bajo nivel educativo, las pocas opciones para acceder a una fuente laboral y la falta de contactos dentro del mundo del trabajo.

Según el estudio realizado por el Programa Instituto de la Juventud, Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA) y Solidar Suiza (2014), el porcentaje del empleo según ocupación en menores de 25 años, el 57% tiene ocupación de vendedores o trabajadores no calificados, el 11, 8% tiene ocupaciones como técnicos y sólo el 4,3% como profesionales.

La tasa de participación laboral de jóvenes entre 15 y 24 años tuvo un decremento del 47,7% el 2001 al 36,9% el 2012. Por otra parte, la duración del desempleo en el rango de edad de 15 a 28 años es de 2 a 4 meses en un 24,5%, seguido de 1 año en un 22,4%.

Por último, la precariedad extrema se ha incrementado, de 42,8% el 2001 al 61,5% el 2011, en el rango de edad de 15 a 24 años.

c) Derechos sexuales y derechos reproductivos

Los derechos sexuales y derechos reproductivos de los jóvenes, ameritan un abordaje importante, ya que problemáticas emergentes como el embarazo en adolescentes, las infecciones de transmisión sexual, el incremento de infecciones de VIH/Sida y la necesidad de contemplar procesos diferenciados de atención de salud destinada a adolescentes y jóvenes, ocupan los primeros lugares, dentro de la agenda de reivindicaciones de esta población en La Paz.

Una de las problemáticas que más afecta los planes de vida de las y los adolescentes en el País es el embarazo adolescente. En Bolivia, las mujeres entre los 18 años (25.7%) y 19 años (33.9%), son las que presentan mayores proporciones de embarazos, siendo las áreas periurbanas y rurales en las que el embarazo adolescente se presenta con mayor incidencia. (UDAPE – UNICEF 2005). Alarma más aún la cantidad de embarazos en adolescentes y que además no fueron planificados cuyo porcentaje alcanzaría al 70% en áreas urbanas de nuestro País.

En cuanto al VIH, según el Sedes (2015), “en este momento el grupo poblacional de mayor riesgo son los jóvenes de 15 y 16 años”.

En este sentido, y para constituir espacios de contacto con la población se cuenta con las Unidades de Atención Diferenciada para adolescentes y jóvenes (UADSAJ), que son espacios en los centros de salud y hospitales municipales que promueven el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos,

funcionan con este fin en el Hospital de 2do nivel La Merced, La Portada, Los Pinos, Centros de salud: Villa Armonía, Valle Hermoso, Divino Maestro y Ciudadela Ferroviaria.

Lo cual tiene correspondencia con el “Análisis de la situación actual de los niños, niñas y adolescentes privados del cuidado de sus padres y en riesgo de perderlo”, que señala que las zonas donde más se ha registrado un aumento del embarazo adolescente es en Max Paredes y Periférica, por lo que justamente son esos espacios donde se cuenta con mayor cantidad de UADSAJ. Además, se usa el mapa de Necesidades Básicas insatisfechas para situar los espacios en las áreas de mayor necesidad de la población joven.

d) Educación

Según datos de la Encuesta de Juventudes Bolivia, basados en el Censo 2001, dentro del grupo poblacional de 19 a 24 años, el 17% tiene acceso a educación superior y 2.3 % a nivel técnico, solo el 40% terminó la secundaria y el 32% el nivel primario.

En la ciudad de La Paz el panorama no es distinto, según la Encuesta Nacional de la Adolescencia y Juventud (2008) el 34% de los y las adolescentes y jóvenes tienen el nivel primario aprobado de manera incompleta, el 23% aprobó la secundaria de manera incompleta, el 20% completo la secundaria y 16% aprobó el nivel superior.

Por otro lado, según la Encuesta Juventudes en el municipio de La Paz (2013) los jóvenes reconocen a la calidad de los profesores, a la infraestructura y al material de estudio como factores decisivos para una educación de calidad.

Uno de los avances más importantes es la creación de Centros de In/Formación Juvenil, que son espacios de formación de las habilidades y capacidades para la vida, se tiene 4 en funcionamiento en Challampaya, Cotahuma, Kishuarani, Pampahasi y Sur.

e) Acceso a la información y a la comunicación – Redes sociales e internet

Un estudio realizado por Eco Jóvenes el año 2008, resalta el hecho que los procesos de comunicación, explotan el aspecto positivo de las emociones juveniles para vender, pero al mismo tiempo estigmatizan a los y las jóvenes, mostrando únicamente los aspectos negativos de la juventud, fomentando de esta forma su exclusión de la toma de decisiones y de la participación en la sociedad.

Las Redes Sociales Virtuales, se han convertido en rasgos característicos de la población urbana juvenil. La Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud (ENAJ - 08) al referirse al acceso a tecnologías de información y comunicación (TIC's) establece que estar “conectado” y “navegar” son aspectos característicos de la adolescencia y juventud en áreas urbanas.

El porcentaje de adolescentes y jóvenes que tienen acceso a computadora es 87% y acceso a internet 80%. El acceso a TIC's tiene un comportamiento creciente con la edad, ya que paulatinamente se aprecia mayor acceso cuanto mayor edad, el uso de Internet más difundido es para realización de actividades relacionadas con el estudio y/o trabajo (92%). Asimismo, el Internet es ampliamente utilizado para fines de esparcimiento entre adolescentes y para sociabilización

entre la juventud (chat); el 46% de adolescentes comprendidos entre los 15 y 19 años indica tener preferencia por el chat, cifra que va variando de acuerdo a la edad.

Por otro lado, según publica el periódico La Razón (2012), las redes sociales preferidas por la juventud (basadas en número de descargas y frecuencia de uso) son: Facebook y Whatsapp.

f) Estado de Pobreza y Migración Interna

Los estudios de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), establecen que la pobreza en la población juvenil boliviana alcanza al 63% y que a raíz de ello un 7.5 % de jóvenes migran del campo a la ciudad, en búsqueda de una fuente de trabajo que le permita mejorar sus condiciones de vida, tomando en cuenta además que el inicio temprano de la emancipación es crucial en las historias de vida de las y los jóvenes pobres.

Al igual que en la región, la Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud - ENAJ (2013), manifiesta que se evidencia mayor pobreza en adolescentes y jóvenes mujeres con un 45%, siendo ligeramente mayor en comparación con los hombres, este hecho significa que proporcionalmente las mujeres viven en condiciones de menor disponibilidad de activos físicos que hombres.

La incidencia de pobreza moderada reduce paulatinamente con la edad (de 51% entre los 10-12 años hasta 38% entre los 20-24 años). Este comportamiento indica que proporcionalmente las y los adolescentes viven en peores condiciones de vida que las y los jóvenes. Del total de adolescentes y jóvenes el 30% vive en condiciones de escasa disponibilidad de activos y consecuente privación.

g) Asociación y agrupación

El desarrollo de la juventud parte de las luchas de las organizaciones, basadas en el posicionamiento en espacios públicos y en el imaginario social. El 33% de organizaciones juveniles manifiesta que coordina con otras instituciones para realizar actividades en conjunto, el 19.3% para elaborar planes en común e insertarlos a la agenda pública, el 13% para compartir recursos materiales y un 5% para compartir recursos financieros.

El Registro Nacional de Organizaciones y Agrupaciones Juveniles tiene inscritos a 332 grupos del Municipio de La Paz. De hecho, en el Octavo Encuentro de Identidades Juveniles (julio 2015) se tuvo contacto con 64 agrupaciones y en general a lo largo de la gestión se tuvo relacionamiento con aproximadamente 89, con quienes se coordinaron acciones referidas a participación ciudadana y construcción de agendas de intervención común.

h) Subculturas y tribus urbanas

Las subculturas, son un conjunto de personas que tienen un comportamiento alternativo ante la ideología imperante dentro de una sociedad. Cuando se dice subculturas, el carácter no es peyorativo, sino simplemente partitivo, que pretende dividir el sistema de normas y valores autónomos que se desliga de la cultura global, lo que no significa en realidad, anormalidad o agresividad.

En el municipio de La Paz conviven culturas y subculturas, marcadas por rasgos urbanos y rurales, en las que las expresiones juveniles han consolidado una suerte de sincretismo que interactúa en

los diferentes macro distritos. Las tribus urbanas paceñas, participan activamente en ámbitos culturales organizadas por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, pero aún queda mucho por hacer, en el sentido de que la ciudadanía conozca aspectos que hacen a la ideología de las mismas.

i) Situación de la Violencia

Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDSA), entre las mujeres alguna vez casadas o unidas, un poco más de la tercera parte (38%) reportó haber sido víctima de algún tipo de violencia psicológica. La proporción de mujeres víctimas de algún tipo de violencia psicológica se incrementa de 34% entre aquellas sin educación hasta 42% entre las que alcanzaron la educación secundaria y se reduce a 34% en mujeres con educación superior.

A partir de los 20 años el nivel de violencia psicológica contra la mujer se reduce a medida que aumenta su edad, pasando de 45 por ciento en mujeres de 20 a 24 años a 32 por ciento entre las de 45 a 49 años. Entre las mujeres adolescentes, es decir de 15 a 19 años, la proporción de agredidas psicológicamente llega a 40 por ciento.

A partir de los 20 años el nivel de violencia física o sexual contra la mujer se reduce a medida que aumenta su edad, pasando de 31% en mujeres de 20 a 24 años a 19% entre las de 45 a 49 años. Entre las de 15 a 19 años la proporción de mujeres agredidas física o sexualmente llega a 29 por ciento.

j) Prevención Social y Seguridad Ciudadana

Muchas de las culturas y subculturas juveniles existentes dentro del Municipio pueden ser confundidas con pandillas, concepción errada que se tiene a cerca de estos grupos sociales. Sin embargo, los altos índices de delincuencia registrados en el país han generado que esta mirada se fortalezca entre las personas adultas, que al ver a un grupo adolescente y juvenil vestido de diferente manera (de negro, con ropa ancha, con muchos adornos, etc.) automáticamente deducen que es un delincuente.

Sin embargo, no se puede perder de vista, el crecimiento de este fenómeno, de hecho, el Estudio Pandillas en el municipio de La Paz (2015) identificó 327 pandillas en el Municipio, de las cuales 7 de ellas se componen de más de 100 miembros. Los adolescentes y jóvenes son los más vulnerables por la inseguridad ciudadana y más aún en los países de la región, en el año 2008, la tasa de homicidios de jóvenes entre 15 a 24 años fue de 36.6 por cada 100 mil habitantes. En Bolivia para ese mismo año la tasa de homicidios alcanzaba el 12,17 por cada 100 mil habitantes.

En el municipio de La Paz la situación es similar, los delitos, asaltos a mano armada, robos y secuestros se agudizan en la ciudad. En los últimos años la proliferación de indigentes, inhaladores de clefa y alcohólicos, debido a la emigración y falta de oportunidades laborales, han generado que las zonas del centro paceño se conviertan en sectores peligrosos. Los distintos espacios públicos (plazas, canchas, miradores y gradas) son lugares de reunión por parte de estos antisociales, que agreden a los transeúntes, sin importarles la edad y situación económica de los mismos.

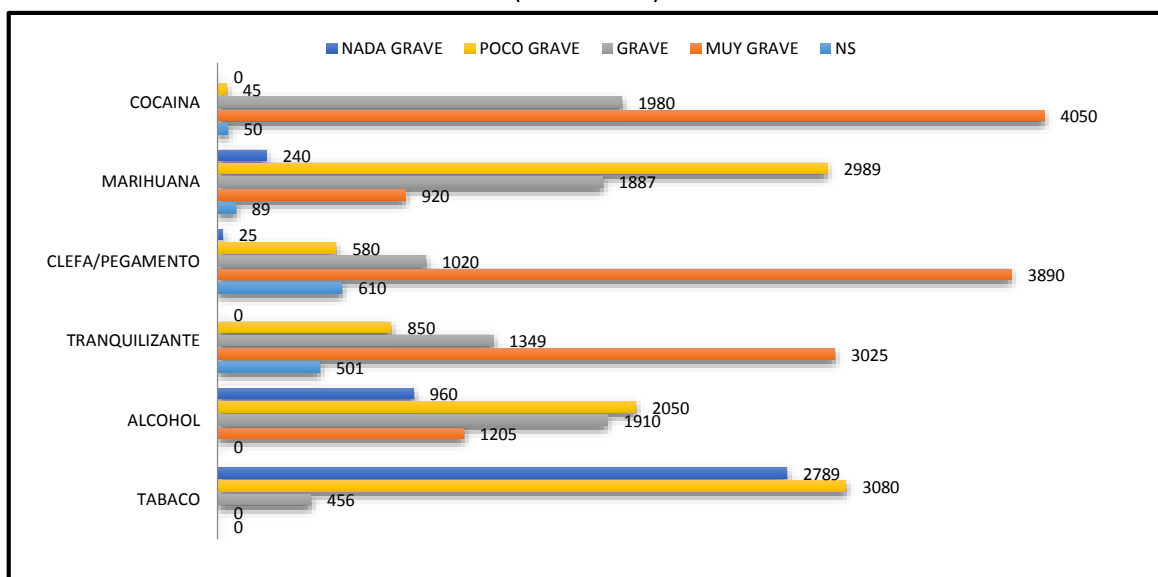
Una de las razones, entre muchas, que intensifican la inseguridad no solo ciudadana, sino también la integridad física y psicológica de las familias y la salud de los habitantes son las drogas y el alcohol.

k) Consumo de Drogas

Durante las gestiones 2011 y 2012 se realizaron talleres en colegios y escuelas, información base que fue relevada por la ex Dirección Especial de Seguridad Ciudadana del GAMLP, durante la misma se relevaron datos sobre el consumo de drogas en el Municipio. La encuesta fue relevada sobre 34 unidades educativas y a 6.125 estudiantes.

Gráfico Nº 105

Municipio de La Paz: En tu opinión, ¿qué tan grave es el consumo de las siguientes drogas?
(En número)

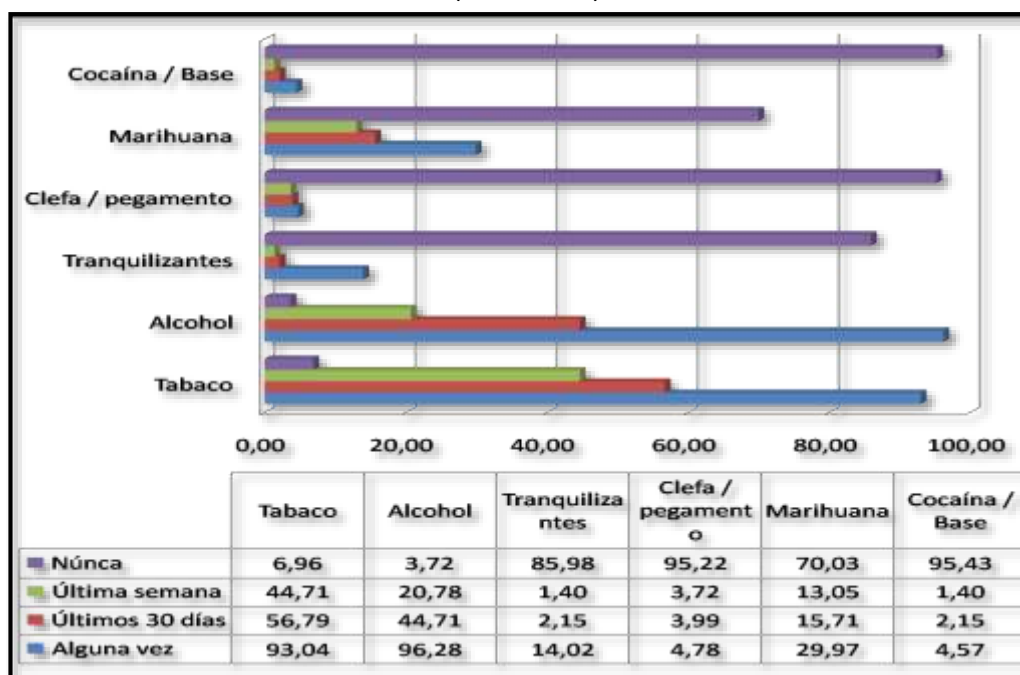


Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana del GAMLP - Elaboración: Propia

En la encuesta realizada, se les brindó una selección de drogas para que los jóvenes brinden sus consideraciones sobre la gravedad de su consumo. Las drogas que consideran como “muy graves” son la Cocaína Clorhidrato/Base y los Inhalables, posiblemente esto se deba primero a sus efectos y segundo a su ilegalidad; asimismo, se observa que los (as) estudiantes perciben el consumo de Tabaco y Marihuana como “poco grave”, en este caso una es legal y la otra ilegal; sin embargo, sus efectos a corto plazo hacen que la población las subvalore. Algo que llama la atención es que el 44,88 % (2789) de los (as) estudiantes perciben el consumo de Tabaco como “nada grave”.

Gráfico Nº 116

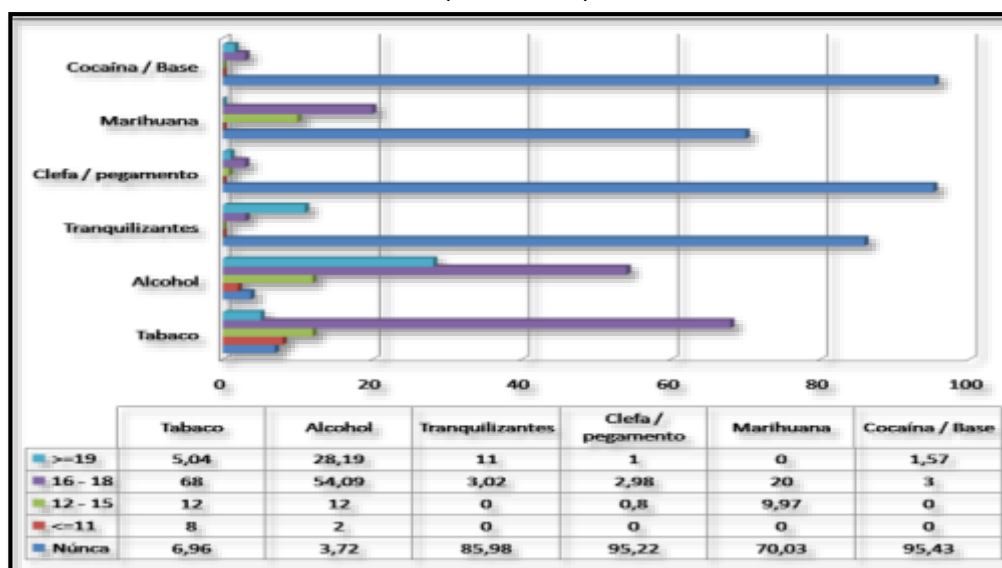
Municipio de La Paz: Consumo de drogas, porcentajes de prevalencia de vida, de mes y semanal
(En número)



Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana
Elaboración: Propia

Observamos que los (as) estudiantes consumieron “alguna vez en su vida” Alcohol en un 96,28% y Tabaco en un 93%; uno de los hallazgos más significativos se relaciona con la referencia de estudiantes que afirman no haber consumido “nunca” Cocaína Clorhidrato/Base en un 95,43% e Inhalables en un 95,22%. Observamos también que el 44,71% de los (as) estudiantes refiere haber consumido “Tabaco” durante la “última semana”; asimismo, la prevalencia de mes destaca que el 44,71% de los (as) estudiantes refiere haber consumido Alcohol durante los últimos “treinta días”.

Gráfico Nº 127
Municipio de La Paz: Edad de Consumo de las siguientes drogas (%)
(En número)



Fuente: Encuesta Municipal de Seguridad Ciudadana
Elaboración: Propia

Las drogas de mayor consumo entre los (as) estudiantes son el Tabaco (68%) y el Alcohol (54,09%), la edad de inicio de su consumo está entre los 16 y 18 años; asimismo, un aspecto que llama la atención es la referencia de los (as) estudiantes en relación a la edad de inicio del consumo de Tabaco (8%) y Alcohol (2%) menor o igual a los 11 años.

Ratificando lo anterior, un estudio del Ministerio de Salud (2014) revela que el 59 por ciento de las personas comprendidas entre 25 y 30 años de edad bebe alcohol en Bolivia, siendo ésta, la droga con mayor consumo en el país junto al tabaco. Además, establece que el uso del alcohol se ha trasladado a la población más joven, siendo la edad de inicio los 15 años.

I) Acciones de promoción y fortalecimiento a la juventud

En el quinquenio 2016-2020 se generó un programa municipal de apoyo y fortalecimiento a la juventud, cuyo objetivo fue el de dar respuesta a las problemáticas que afectan a los adolescentes y jóvenes del municipio de La Paz, a través de cinco áreas estratégicas de abordaje integral: Área de formación, cultura y voluntariado, Área de participación ciudadana, Área de oportunidades y empleabilidad, Área de salud integral diferenciada para jóvenes y Área de la Tarjeta Soy Joven.

Cuadro Nº 82

Gobierno Autónomo Municipal de La Paz: Personas Beneficiadas de los Centros de Información para Jóvenes, 2010 - 2020 (p)

(En número)

MACRODISTRITO	2016	2017	2018	2019	2020 (p)
Cotahuma	1.085	309	1.225	1.260	312
Max Paredes	1.101	n.d.	n.d.	1.845	18.635
Periférica	1.577	1.100	927	656	148
San Antonio	2.140	880	1.159	1.267	11.492
Sur	855	230	929	1.169	13.763
Mallasa	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Centro	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Hampaturi y Zongo	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
TOTAL	6.758	2.519	4.240	6.197	44.350

Fuente: Anuario Estadístico del Municipio de La Paz, 2020

Cabe observar que en la gestión 2020 el dato de beneficiados es considerablemente superior al resto de gestiones, esto es debido a que por la pandemia se trabajó en formato a distancia, por tanto, se tuvo un número importante de participantes, incluyendo beneficiados de otros municipios y otros departamentos. Por lo que como línea base y para realizar proyecciones se consideraran los datos de la gestión 2019 (6.197 beneficiados).

2.8.5. Estado de situación personas con discapacidad

De manera propositiva y con la intención de tener un referente cualitativo - cuantitativo de la situación de la discapacidad en el Municipio para marcar una línea de trabajo, nos encontramos ante la ausencia de datos propios del municipio. En ese sentido, se ha acudido a la revisión bibliográfica y documental de datos actuales que describan la situación de la discapacidad. Desde la mirada de las familias organizadas de las personas con discapacidad, el obstáculo mayor es la ignorancia no sólo de la gente común sino de las instituciones y organizaciones, incluso de los profesionales y especialistas. Muchas familias que tienen un hijo o hija con discapacidad y no conocen sus causas, piensan que es una enfermedad, incluso un castigo por lo que les esconden, encubren y niegan no sólo la condición de discapacidad sino la vida misma de la persona. La discapacidad está asociada no sólo al desconocimiento y los prejuicios sociales sino a la forma de identificar a las personas a partir de la apariencia y/o situación, pero casi nunca por su condición de persona.

Se establece y agrupa la discapacidad en cinco grupos: sensorial, física, intelectual psíquica y múltiple. En términos generales, en Bolivia existe una estrecha interdependencia entre pobreza y discapacidad. Los derechos de las personas con discapacidad son vulnerados constantemente, por construcciones culturales donde se desmerecen sus aptitudes o por falta de información.

a) Grados de discapacidad en el Municipio de La Paz

Las personas con discapacidad sienten que son constantemente objetos de discriminación y exclusión por la visión equivocada de su discapacidad, lo que provoca en ellos la baja autoestima y subvaloración sobre sus otras capacidades; reforzando así su dependencia familiar y social.

Se establece que aproximadamente el 90% de la discapacidad de las personas es adquirida (por confirmar). Sin embargo, la principal causa de la discapacidad en Bolivia es por enfermedades adquiridas, luego por lesiones causadas por accidentes de tránsito y por último, por accidentes laborales (FUENTE: Banco Interamericano de Desarrollo. Informe. Chile: BID, 2001).

Es un tema de vital importancia, el de la Prevención de la Discapacidad, tanto en salud como en educación, puesto que un alto número de las discapacidades son adquiridas, ya sea por enfermedades, infecciones, malos hábitos alimenticios, mala praxis médica, accidentes laborales, accidentes automovilísticos, etc. Las barreras arquitectónicas y urbanísticas se constituyen en la principal dificultad para la integración de las personas con discapacidades en el mercado laboral y en las actividades de la vida cotidiana.

El concepto de derechos humanos permite considerar a las personas con discapacidad como individuos que necesitan diferentes servicios para gozar de una situación que los habilite para desempeñarse como ciudadanos activos y participantes. Esto significa crecer dentro de una familia, asistir a la escuela regular, trabajar y participar en la toma de decisiones sobre aquellas políticas y programas que más los afectan.

Según datos de la Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de la Salud del año 2000, en Bolivia estima aproximadamente el 10% de las personas, presenta algún tipo de discapacidad.

El Ministerio de Salud, con apoyo de la Cooperación Japonesa implementó el Registro Único Nacional de las personas con discapacidad, en el mismo se contabilizaron los siguientes datos: 44.862 personas con discapacidad, de ellos 2388 (5%) son personas con discapacidad leve, 13.824 (30.8%) moderado, 17.519 (39%) grave y 11.131 (24.8%) muy grave.

Según el Estudio clínico, genético, psicopedagógico y social de las personas con discapacidad (2010), en el municipio de La Paz se encuentra el 30 % del total de la población en el departamento de La Paz.

Cuadro Nº 83

Municipio de La Paz: Población con alguna discapacidad

(En número)

Detalle	Intelectual	Física	Visual	Auditiva	Mental	Múltiple	Total
municipio	995	1.959	742	628	126	597	5.069
%	19,66	38,72	14,66	12,41	2,49	11,80	100,18
Mujeres	463	1.219	383	280	68	325	2.753
%	16,82	44,28	13,91	10,17	2,47	11,81	100,00
Hombres	532	740	359	348	58	272	2.316
%	22,97	31,95	15,50	15,03	2,50	11,74	100,00

Fuente: Estudio clínico, genético, psicopedagógico y social de las personas con discapacidad. Misión Solidaria Moto Méndez, 2010.

Del total de la población con discapacidad que habita en el Municipio el 54% son mujeres y el 46% hombres; 20 lo que difiere del departamento y del país, donde hay mayor proporción de hombres con discapacidad. No se destacan diferencias significativas entre tipos de discapacidad y sexo.

En el municipio de La Paz el 64% de las personas registradas tiene un grado de discapacidad entre grave y muy grave, lo que quiere decir que la mayor parte de esta población requiere de cuidados especializados para su vida diaria. Las personas con discapacidad de grado moderado, que representan el 35%, demandan también cuidados especializados, aunque en menor magnitud que en el caso anterior. La población con discapacidad leve (1%), aunque requiere de menores cuidados, se enfrenta a barreras y prácticas discriminatorias que frenan su desenvolvimiento autónomo⁽⁵⁾.

En el municipio de La Paz el 62% de las personas con discapacidad se encuentra en el rango de edad de 21 a 59 años, el 33% se encuentra entre 0 a 20 años y el 5% son adultos mayores, tienen más de 60 años. Como indica el gráfico, cerca de un tercio del total de la población de personas con discapacidad son niños, niñas y adolescentes, cuya situación vulnerable ante el ejercicio de derechos se agrava en un entorno de pobreza estructural y enfoque adulto céntrico. Así, la implementación de políticas de protección social y cuidado para la niñez y adolescencia con discapacidad se torna una tarea urgente para el Estado central y los niveles sub nacionales.

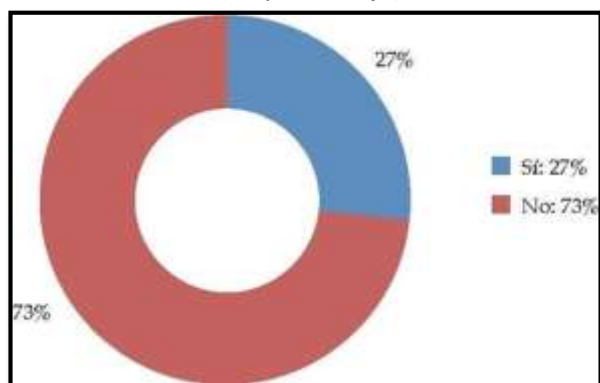
b) Acceso a Rehabilitación para personas con discapacidad en el Municipio de La Paz

El 73% de la población con discapacidad señala que no tiene acceso a servicios de rehabilitación, condición imprescindible para favorecer la autonomía e independencia de estas personas. En el caso de los niños y las niñas con discapacidad, la falta de acceso a servicios de habilitación o rehabilitación se debe principalmente a i) limitaciones económicas de sus familias (se requiere contar con recursos para pago de terapias, transporte, medicamentos y ayudas técnicas), ii) limitaciones de tiempo (los procesos de rehabilitación pueden ser largos y requieren continuidad, entre tres meses a más de un año de acuerdo al tipo y grado de discapacidad), iii) desconocimiento

⁵ CIDES – UMSA, Colección Género e Infancia, Sonia Conde, ¿Infancia eterna? Niñez en situación de discapacidad y derecho al cuidado, La Paz, Bolivia, 2014.

de las familias sobre la importancia de la rehabilitación para el bienestar de los niños y las niñas con discapacidad.

Gráfico Nº 138
Municipio de La Paz: Acceso a rehabilitación para personas con discapacidad
(En porcentaje)



Fuente: Estudio clínico, genético, psicopedagógico y social de las personas con discapacidad. Misión Solidaria Moto Méndez, 2010.

Las demandas de cuidados de estas personas en su vida diaria ocasionan una sobrecarga de trabajo en las familias, especialmente para las mujeres, y se agrava todavía más en las familias con bajo nivel económico.

c) Género

Las mujeres están más expuestas a varios tipos de violencia (psicológico, física y sexual), por su condición de género, si la mujer también es una persona con discapacidad, sufre doble o en casos triple discriminación al ser esta mujer menor de 15 años o mayor de 60 años.

Según la encuesta INE-ECH MECOVI del 2001, muestra que las personas con discapacidad mental, según sexo: 23.6% son mujeres y 11.9%, son varones. Si bien esta información es la única por población mayoritaria femenina, las otras discapacidades presentan una variación de 2 a 5%.

- Existe menor acceso a la educación, la que conlleva a la desventaja laboral.
- En consecuencia, son un grupo poblacional sujeto de pobreza y discriminación.

d) La Familia

La familia, es un motor esencial en el desarrollo de cualquier persona y más aun de una persona con discapacidad, puesto que es por el apoyo de sus seres queridos que la persona podrá enfrentar los desafíos de su rehabilitación y habilitación, inclusión social, educativa, laboral y de salud.

A través de la experiencia de trabajo, se observa que muchos derechos son vulnerados desde la familia, tanto al brindarles la sobreprotección ligado a dependencia como el abandono y negación de sus derechos como persona. Esta situación, se debe a varios factores, desde el hecho de no saber

cómo involucrarse en la educación, crianza de su hijo o hija con discapacidad, de la ausencia de información preventiva sobre la discapacidad, de la ausencia de espacios y momentos de intercambio de experiencias con otros padres, la ausencia de apoyo con terapias familiares e individuales para los padres, etc.

Además es importante incluir espacios de diálogo y talleres educativos para los padres de familia en el tema de la sexualidad saludable para sus hijos con discapacidad, dejando la visión proteccionista que identifica a las personas con discapacidad como seres asexuados.

El Informe de Diagnóstico de Necesidades de la mano de la experiencia municipal de los Centros de Rehabilitación Inti Wawa ha evidenciado la necesidad de articular un trabajo directo con la familia como primer sistema de apoyo para la persona con discapacidad. En esa misma línea, el enfoque de trabajo RBC otorga un marco para trabajar con la comunidad y todas sus instancias a fin de otorgar sistemas de apoyo pertinentes a las necesidades de las personas con discapacidad y su inclusión efectiva.

e) Situación Económica, Laboral, Educación, Salud, Infraestructura

I. Económica – laboral

Según la denuncia de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), en los países en vías de desarrollo la tasa de desempleo de las personas con discapacidad es un 80%.

El Decreto Supremo N° 27477, del 6 de mayo de 2004 y N° 29608, de fecha 8 de junio de 2008 que modifica y amplía el primero, reglamentan la promoción, incorporación, ascenso y estabilidad laboral de las personas con discapacidad en el sector público; en una proporción mínima de un 4% de la nómina de empleador del sector público; sin embargo, en muchas reparticiones públicas y las empresas privadas no cuentan ni con un 2 %.

Esta situación es causada principalmente por el desconocimiento de la norma por parte de las autoridades responsables de estas entidades las mismas que, según la investigación realizada por el Servicio Internacional Británico en el año 2006, no creen que emplear a personas con discapacidad fuera la respuesta para acabar con la discriminación, o si los empleaban, era una forma de “ayuda” porque los emplean en puestos que no presentan mucha preparación académica cancelándoles un sueldo básico.

A esta situación, es inminente tomar en cuenta la ausencia de oportunidades laborales, ligado al poco acceso educativo para las personas con discapacidad. Si bien se han creado varios programas y proyectos de inserción laboral en empresas privadas a través de las bolsas de trabajo, muchas de estas personas insertadas abandonan el empleo previsto por razones de discriminación y/o por parte de los propios jefes y/o los compañeros trabajadores.

Las oportunidades de capacitación técnica e inclusión laboral de las personas con discapacidad, es un tema latente que no tiene respuestas concretas, si bien la normativa nacional favorece la inclusión laboral, es necesario consolidar una estrategia municipal intersectorial que permita construir oportunidades de inclusión técnica apoyadas en una política de inclusión técnica y

laboral que otorgue, desde la tuición municipal, condiciones físicas y humanas que apoyen este proceso.

En la misma línea, junto a las instancias concurrentes del Municipio (Secretaría Municipal de Desarrollo Económico, el Instituto de la Juventud y otras afines), es fundamental un trabajo articulado que apunte a logros efectivos de inclusión laboral desde la gestión municipal ⁽⁶⁾.

II. Educación

La Ley N° 070 – Avelino Siñani – Elizardo Pérez, de 20 diciembre de 2010, establece la educación inclusiva sin embargo, en los hechos no se ha avanzado en su verdadera implementación, el gobierno es responsable de la cancelación de los salarios de algunos responsables del personal del sector, dejando de lado las otras necesidades que complementan a la labor docente, como ser los terapeutas, educadores especiales, auxiliares, aulas y materiales de apoyo que son fundamentales para el aprendizaje de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad.

Otro tema de importancia, es la escasez de centros de educación, dependientes del Estado, dado que existe tan solo uno de esta instancia, otro a nivel municipalidad y un último privado. Los mismos que se encuentran saturados por su población que les imposibilita la recepción de nuevos estudiantes. A esta situación se liga el hecho de que los padres y madres de familia de escasos recursos no pueden cubrir las exigencias educativas de sus hijos o hijas en centros de atención privada.

Asimismo, las infraestructuras educativas, en su mayoría, no cuentan con las adaptaciones necesarias para brindar el acceso a los estudiantes con discapacidad, bloqueando de esta manera cualquier tipo de interés que presente la persona. En este punto es necesario aclarar que si bien no existen muchas personas con discapacidad integrada o incluida en centros educativos es precisamente por la ausencia de estas ayudas técnicas que conviertan la experiencia educativa de un tormento a un placer cotidiano.

En la actualidad, las necesidades educativas de las personas con discapacidad no han sido cubiertas en lo absoluto, a pesar de que se han realizado avances en la implementación de proyectos de integración educativa ⁽⁷⁾ con excelentes resultados, estos son pocos en comparación al total de la población con discapacidad.

El Diagnostico de Necesidades para la Atención a Personas con Discapacidad ⁽⁸⁾ ha identificado desde la voz de las mismas personas con discapacidad, la necesidad de diseñar e implementar acciones, desde la tuición municipal, relacionadas a la prevención de la discapacidad e identificación temprana de retraso en el desarrollo a fin de proporcionar atención y apoyos necesarios que coadyuven su habilitación, desarrollo y calidad de vida de los niños y niñas con

⁶ Unidad de Personas con Discapacidad, Diagnostico de Necesidades para la atención a personas con discapacidad en el Municipio, La Paz, 2016.

⁷ Trabajo impulsado por FE Y ALEGRIA a nivel nacional.

⁸ Unidad de Personas con Discapacidad, Diagnostico de Necesidades para la atención a personas con discapacidad en el Municipio, La Paz, 2016.

discapacidad. En ese mismo marco, articular un trabajo con las distintas instancias Municipales y del Estado que tienen tareas concurrentes.

La Constitución Política del Estado, Ley de Educación 070 Avelino Siñani y Elizardo Pérez, Ley General 223 de Personas con Discapacidad, Ley 031 de Autonomías, se constituyen en el marco normativo que orienta la gestión municipal y política La Paz Inclusiva que en sí misma es clara en definir, la necesidad de consolidar acciones de inclusión efectiva que transitan desde la construcción de entornos actitudinales inclusivos hasta la eliminación de barreras arquitectónicas. En efecto, la gestión municipal cuenta con un plan progresivo que en perspectiva pretende consolidar un municipio comprometido con el ejercicio de derechos y calidad de vida de las personas con discapacidad.

III. Salud

El Estudio clínico, genético, psicopedagógico y social de las personas con discapacidad elaborado por la Misión Moto Méndez en 2010, señala que el 70 % de las personas con discapacidad no cuentan con acceso a servicios de salud y rehabilitación. Una de las causas fundamentales es la situación de pobreza en que viven las familias y el circuito no virtuoso que existe entre discapacidad y pobreza.

Importante mencionar que gran parte de los padres y madres de familia no cuentan con una fuente de trabajo estable, por tanto, no tienen acceso al seguro de salud y en algunos casos las personas con discapacidad y sus familias desconocen o no han logrado la calificación para el carnet de discapacidad.

Contar con un Centro de Rehabilitación Integral para personas con discapacidad ubicado en las laderas del municipio, es una oportunidad o puente imaginario que permite brindar apoyo integral articulando recursos e instancias dentro la comunidad para atender a este grupo poblacional, es el caso de los Centros de Rehabilitación Inti Wawa que trabajan desde el Enfoque de Rehabilitación Basada en la Comunidad.

Si bien puede ser una buena medida, el Seguro Universal de Salud (SUS), aún no cubre la atención de enfermedades específicas de discapacidad, como de los niños con síndrome de Down (cardíacas) por lo que una de las necesidades más imperiosas es la ampliación en la cobertura de atención.

El tema de la rehabilitación ha evolucionado muy poco, se ha enfatizado el acento en la salud y la educación; pero aún es insuficiente. La salud no es accesible para las personas con discapacidad, puesto que existen numerables barreras arquitectónicas, económicas y de actitudes en el ámbito de la salud.

El factor económico es un factor importante para el acceso a la atención de salud muchas de las personas con discapacidad no cuentan con una fuente de ingresos, por tanto, cualquier monto sea el más barato, es un gran costo para ellos.

Otra situación causante de las bajas tasas de atención a las personas con discapacidad, es el o discriminación que sufren las personas con discapacidad por parte del personal del centro de

salud, esto se debe fundamentalmente por desinformación, miedos y prejuicios que tenga el personal de salud con respecto a la discapacidad.

IV. Infraestructuras y servicios especiales

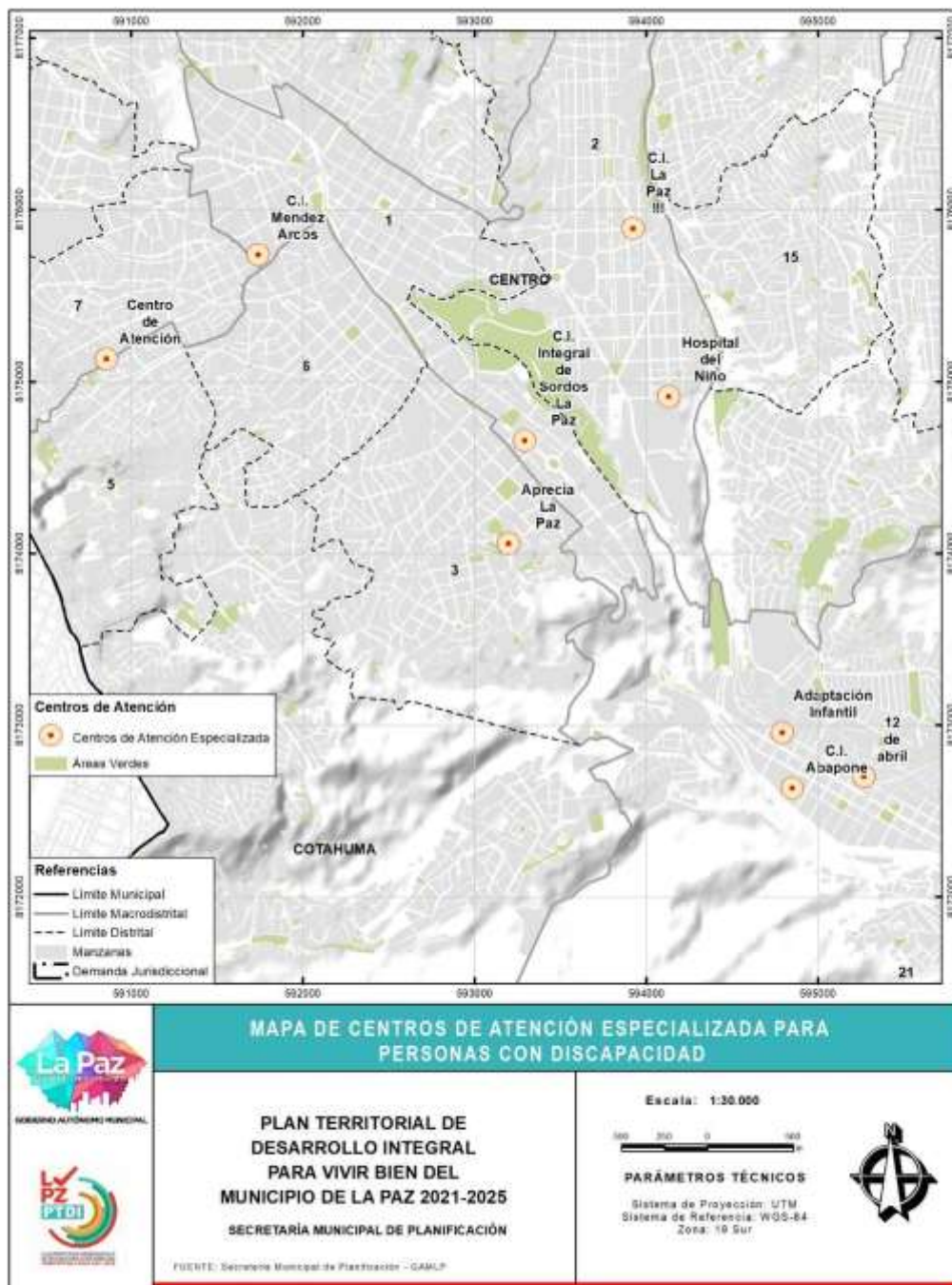
A nivel nacional, departamental, privado y de ONG's se han implementado algunos centros especializados que brindan atención a las personas con discapacidad, la razón para no contar con más infraestructuras, es la escasez de información estadística respecto a este grupo y también porque aun socialmente se encubre la discapacidad, principalmente en niños.

Desde la gestión 2014, la Secretaría Municipal de Educación y Desarrollo Social implementa los Centros Municipales de Rehabilitación Inti Wawa ubicados en los macrodistritos de Cotahuma y San Antonio. Estos espacios han sido adaptados en las Casas Comunales de Barrios de Verdad, en ambos casos se han eliminado barreras arquitectónicas y si bien están ubicados en barrios alejados cumplen el propósito de brindar atención y oportunidades de inclusión a las personas con discapacidad que tienen menores oportunidades.

Estratégicamente y desde el Enfoque de Rehabilitación Basada en la Comunidad, la presencia de estos centros en lugares alejados del municipio, son una plataforma para construir apoyos articulados orientados a la inclusión efectiva de las personas con discapacidad, es el caso de acceso a la salud, educación, trabajo, recreación y otros espacios.

Mapa N° 9

Centros de atención especializada para personas con discapacidad



f) Servicios de prevención, atención y protección a personas con discapacidad

El Código Niño, Niña y Adolescente de 1999, establecen que niños, niñas y adolescentes con discapacidad son titulares de derechos, y señala que el Estado y la sociedad debe implementar un régimen de prevención y atención integral para que logren su autosuficiencia y sean incluidos en la sociedad de forma plena y digna. Como parte de sus competencias, el municipio debe jugar un rol activo en el impulso de medidas que garanticen que niños, niñas y adolescentes con discapacidad ejerzan sus derechos y participen, de forma plena, en la sociedad.

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz asume su rol respecto a esta necesidad mediante las Defensorías de la Niñez y Adolescencia. Así también la entidad edil cuenta con las Plataformas de Atención Integral a la Familia, cuya función es la prevención y orientación a las familias sobre los derechos humanos desde la perspectiva de género y generacional. Dicha instancia realiza su trabajo en coordinación con las Defensorías de la Niñez y la Adolescencia y con los Servicios Legales Integrales (SLIM).

En el último quinquenio se desarrollaron 4 programas y proyectos para mejorar la calidad de vida y restitución de derechos de las Personas con Discapacidad, mismos que se detallan a continuación:

- **Programa de Eliminación de Barreras Arquitectónicas y Urbanas:** En cumplimiento a las políticas municipales se promueve el acceso y accesibilidad de todos los ciudadanos y ciudadanas a servicios y espacios públicos de la ciudad, se iniciaron obras para la eliminación de barreras arquitectónicas en el marco del ejercicio de derechos, Derecho a la Ciudad y el disfrute de ésta.

Para coadyuvar la construcción de un Municipio inclusivo, es necesario dar cumplimiento a la Guía de Nacional de Normas Bolivianas “Accesibilidad de las Personas con Discapacidad al Medio Físico” y a la Ley Municipal de Usos de Suelos.

- **Proyecto Centros Integrales:** La lectura de necesidades, en particular en al área de rehabilitación, llevó a la Dirección de Atención Social Integral a diseñar e implementar el proyecto denominado Centros Municipales de Rehabilitación Integral Inti Wawa, en respuesta a la ausencia de Centros Integrales que ofrezcan una atención multidisciplinaria de forma gratuita a la población con discapacidad de escasos recursos. Los Centros Municipales de Rehabilitación Inti Wawa ubicados en el Macro distrito de Cotahuma y San Antonio ⁽⁹⁾, en respuesta a la alta demanda y población con discapacidad identificada en estos sectores.

La estrategia de atención contempla las áreas de medicina, fisioterapia, psicología, educación especial y trabajo social, la estrategia mencionada está basada en el enfoque Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC) que propone una intervención directa con la familia y entornos inmediatos (comunidad) de la persona con discapacidad. En prospectiva, está prevista la construcción del Centro Integral de Rehabilitación que contemple una

⁹ Macro distrito de Cotahuma Casa Comunal Zona Obispo Bosque, Macro San Antonio Casa Comunal Urbanización Los Llanos.

atención a las personas con discapacidad desde un Enfoque Biopsico Social articulado a la Rehabilitación Basada en la Comunidad y la provisión de apoyos suficientes entorno a las personas con discapacidad para garantizar su inclusión efectiva.

Cuadro Nº 67

Municipio de La Paz: Beneficiados en Centros Integrales

(En número)

Gestión	Hito	Beneficiados
2016	Apoyo integral a través de Inti wawa (Macro Distritos Cotahuma y (San Antonio)	102
2017	Apoyo integral a través de las Escuelas de Familias AJAYU (Macro Distritos Cotahuma y Centro).	76
2018	Escuela de familia con discapacidad "Ajayu" Tobia y Cotahuma con la intervención de la familia	121
2019	Escuela de familia con discapacidad "Ajayu" Tobia y Cotahuma con la intervención de la familia.	183
2020	Escuelas de Familia con Discapacidad "Ajayu" realizó la intervención virtual por ZOOM y en los grupos de Whatsapp.	111
Total		593

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Secretaría Municipal de Educación y Desarrollo Social

- **Talleres y actividades de Sensibilización e información a distintos públicos:** Se trata de actividades de sensibilización e información sobre la temática de discapacidad a distintos grupos de la población con el propósito de promover actitudes inclusivas. Es el caso de servidores municipales, servidores de instituciones financieras, estudiantes universitarios, profesores, padres y madres de familia y estudiantes de nivel primario y secundario de distintas unidades del Municipio. La gestión 2020 se ejecutaron dos actividades: *Talleres de sensibilización e información sobre inclusión y discapacidad a distintos públicos* con un total de **1200** participantes y el *Taller de Orientación e información a personas con y sin discapacidad* con un total de **1009** participantes.
- **Bono Municipal para personas con discapacidad grave y muy grave:** Dando cumplimiento al Decreto Supremo Nº3437, el GAMLP cancela el bono municipal para personas con discapacidad grave y muy grave, aportando así a la economía familiar de este grupo poblacional.

Cuadro Nº 68

Municipio de La Paz: Beneficiarios del Bono a personas con discapacidad grave y muy grave, 2018-2020

(En número)

Beneficiarios	2018	2019	2020
Hombres	1126	1226	1278
Mujeres	1233	1324	1406
Total	2359	2550	2684

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Secretaría Municipal de Educación y Desarrollo Social

Conforme toda la información obtenida de participantes de programas y actividades municipales se cuenta con un total de 5004 personas con discapacidad beneficiadas.

2.8.6. Estado de situación población LGBTI

La población de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, e Intersexuales ⁽¹⁰⁾, luego de su organización se tuvieron importantes avances como la defensa de sus derechos. Sin embargo, pese a los esfuerzos por incidir políticamente, la poca información que existe de diversidades sexuales y de género impide visibilizarlos e incluso conocer los altos grados de exclusión y vulneración de sus derechos.

Los avances a favor de sus derechos se expresan en los siguientes hechos y normas:

- 2010: El 16 de Noviembre, la ONU decide no proteger a los homosexuales de las ejecuciones extrajudiciales y arbitrarias. Bolivia no asistió a la votación (ADESPROC, 2010), el 21 de Diciembre la ONU a pedido de los EE.UU reconsidera la medida anterior y aprueba la protección a los homosexuales de ejecuciones extrajudiciales y arbitrarias. Bolivia votó a favor ⁽¹¹⁾.

La población LGBTI en Bolivia tiene como objetivo claro alcanzar varios derechos fundamentales como la unión civil que conlleva otros derechos como la herencia, la adopción de hijos y el cambio de nombre y sexo en los documentos de identidad. Los últimos años se han logrado avances significativos como:

- 2008: Promulgación de la Nueva Constitución Política del Estado Art. 14 Núm. I, II y III; y 66
- 2008: Plan de Acción de Derechos Humanos 2008-2013 del Viceministerio de Justicia y Derechos Humanos
- 2010: Ley N° 045 Ley contra el Racismo y toda forma de discriminación
- 2011: Reglamento de la Ley contra el racismo y toda forma de discriminación
- 2016: Ley N° 807 Ley de Identidad de género.
- 2020: Primera Unión Civil registrada en el SERECI entre dos hombres.

i. Acciones del municipio de La Paz

De acuerdo a la Ley 311 se deberá realizar procesos de información y sensibilización para generar una atención eficiente con trato respetuoso e igualitario para la población con diversa orientación sexual e identidad de género. En tal sentido se realizarán acciones (entendidas como actividades y/o sesiones de sensibilización e información de los derechos de la población LGBTI) que contribuyan a lograr que La Paz sea un municipio inclusivo y respetuoso de su diversidad.

A continuación, se citan las principales acciones que se realizaron anteriormente con el fin de la promoción y respeto de los derechos humanos de las personas con diversa orientación sexual e identidad de género:

¹⁰ De acuerdo a la Ley 311 se utiliza la abreviación LGBTI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero y Transexuales e Intersexuales)

¹¹ Condiciones de vida, discriminación y derechos de la población LGBT (Pág. 6. Conexión fondo de emancipación)

- La primera “Marcha por el Día del Orgullo Gay” se llevó a cabo el año 2003 y marcó un hito importante para la población de diversidades sexuales y genéricas, así como para la visibilización de los derechos de la población LGBTI.
- El 2007 es el año que se empieza con la coordinación con el entonces GMLP, a partir del cual se fueron logrando hitos históricos dentro de la “Marcha por el Día del Orgullo Gay”; Una de las acciones más trascendentales que la población de diversidades sexuales y de género vivió por primera vez en la historia de todos los municipios del país que un Alcalde inicie el recorrido de la Marcha del Orgullo Gay y lo hizo el Alcalde Juan del Granado, misma oportunidad en la que se inauguraron las luces de la Av. Arce dedicándolas a todos los activistas LGBTI que vienen trabajando por la defensa de los derechos humanos de dicha población.
- El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, recogió las propuestas de Ordenanzas Municipales ⁽¹²⁾, liderizadas por ADESPROC LIBERTAD, de ahí que hoy en día la población LGBTI cuenta con normativas municipales; Ordenanza Municipal GMLP 249/2018 que declara el 28 de junio como “Día de las Diversidades y/o Genéricas del Municipio de La Paz”; la conformación del Concejo Ciudadano de las Diversidades Sexuales y Genéricas, esta última sustituida por el Decreto Municipal N°017/2013 que crea el Concejo Ciudadano de las Diversidades Sexuales y de Género del Municipio de La Paz, como mecanismo de participación ciudadana que tiene la facultad de participar en la elaboración de políticas, planes y proyectos relacionados con el área específica y de interés común con la finalidad de que estos sean integrales respecto a los intereses y necesidades sectoriales del municipio. Actualmente el CCDSG está constituido por 15 organizaciones e instituciones y cuenta con un reglamento interno de funcionamiento.
- Durante la gestión 2011 mediante Ordenanza Municipal 279/2011 se establece el 17 de mayo día de lucha contra la homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia en el municipio de La Paz y en el marco de la Ley de control y participación social. En la gestión municipal se han desarrollado diferentes procesos de información y sensibilización dirigidos a población de diferentes grupos etarios; funcionarios municipales, educadores, unidades educativas, barrios de verdad.
- Del mismo modo se han realizado tres versiones del concurso del Afiche, con aproximadamente 200 participantes de unidades educativas, universidades, institutos, dentro del municipio. Se realizaron iniciativas culturales entre ellas: tertulias poéticas, exposiciones fotográficas, presentación de películas, presentación de poemarios, que fortalecen la visibilización y el aporte del arte diverso en el municipio.

¹² 00249/08 Día de las Diversidades Sexuales y/o Genéricas; 00084/10 Concejo Ciudadano de las Diversidades Sexuales y/o Genéricas de la población LGBTQI+

- Adicionalmente se generaron eventos académicos desde el debate teórico planteados desde distintos paradigmas sociales sobre la construcción de las identidades y corporal, que rompen el imaginario de la heteronormatividad.

ii. Educación de la población LGBT

La gestión 2011 se publicó la Encuesta Nacional realizada por Conexión, Fondo de Emancipación ⁽¹³⁾, en la que participaron los departamentos del eje troncal y aplicado a personas LGBT, constituyéndose en la primera en su género en Bolivia. El objetivo de la investigación fue el de conocer las características sociodemográficas de las poblaciones LGBT y las percepciones que tienen sobre la discriminación y los derechos a la identidad, el acceso a la justicia y la discriminación asociadas a los ámbitos de educación, salud, empleo y participación política.

De acuerdo a esa Encuesta Nacional, una de cada cinco personas LGBT ha obtenido un título universitario a nivel de licenciatura y un 2% obtuvo un postgrado. Una de cada tres personas estudia en la universidad. Más de un tercio de las poblaciones LGBT ha experimentado algún tipo de discriminación en instituciones educativas. Las lesbianas (33,3%) y gay (39,7%) superan el tercio de cada población. La población trans es la que manifiesta haber experimentado un porcentaje más alto de discriminación en los centros educativos (47,4%), y la población bisexual se aproxima al tercio (27%).

La discriminación que se presenta con mayor frecuencia es la que se expresa en las relaciones con profesores (52,7%), alumnos (85,5%) y padres de familia (46,4%), siendo la más alta la que ejercen los alumnos hacia las personas LGBT. Otras formas se manifiestan al negar el acceso a una institución educativa (11,4%) y con la expulsión (10,5%).

Los encuestados señalan que sufrieron discriminación en todos los espacios educativos. Consideran el colegio (nivel secundario) como el ámbito educativo más discriminante y manifiestan que en él vivieron los años de mayor sufrimiento psicológico de sus vidas. La escuela (nivel primario) (13%) y la universidad (16, 10%) son espacios que también registran niveles significativos de discriminación: 13% y 16,10%, respectivamente.

La violencia en todas sus formas fue ejercida contra las personas LGBT en instituciones educativas. Tres de cada cuatro personas que sufrieron violencia en alguna institución educativa manifiestan que la violencia psicológica es la que más las afectó. Las lesbianas (83,3%), bisexuales (78,7%), gay (73,4%) y trans (55,6%) presentan los niveles más altos de violencia psicológica. Se observa que la violencia múltiple es la de mayor frecuencia en la población trans. La violencia sexual y el acoso, si bien reportan menores frecuencias, son hechos presentes, así como la violencia física.

¹³ “Situación de las poblaciones TLGB en Bolivia Encuesta Nacional 2010” Conexión, Fondo de Emancipación, 2011, La Paz-Bolivia.

iii. Discriminación de la población LGBT

Se identifican los siguientes aspectos de discriminación a la población LGBT:

- Discriminación Laboral: Colegas y compañeros de trabajo son las personas que más discriminan en los centros de trabajo. Las personas trans son las principales víctimas de la discriminación laboral.
- Discriminación en Instituciones Judiciales y Policiales: El maltrato físico y verbal de la policía es la forma de discriminación que con mayor frecuencia se ejerce contra las personas LGBT (86,7%). Sin embargo, para las cuatro poblaciones también son altos los porcentajes de detenciones y arrestos ilegales (65%) y de denuncias que fueron atendidas en forma parcial y que nunca fueron concluidas (59,5%). Las decisiones injustas de los jueces ascienden al 24,6%. Sólo una persona de cada diez denuncia estos hechos ante alguna institución.
- Discriminación y violencia: El 62% de las poblaciones LGBT señala haber sido víctima de burlas e insultos en lugares de diversión; el 34% menciona haber sido criticado o condenado en las iglesias o por grupos religiosos; el 18% indica que le prohibieron la entrada a lugares públicos; un 13% fue mal atendido en instituciones públicas; y al 6,5% le negó el ingreso al servicio militar y a instituciones de formación militar y policial.

iv. Salud de la población LGBT

La mala atención del personal médico y paramédico es la forma más común y frecuente de discriminación en los centros de salud (85,1%); le sigue la mala atención por parte del personal administrativo (55,6%). El 16% de las personas que fueron discriminadas señalan que se les negó el acceso al establecimiento de salud. Cinco de cada diez personas trans y una de cada diez personas de las poblaciones LGBT es discriminada en los centros de salud públicos.

El hospital público es el establecimiento al que se accede con mayor frecuencia (35%), pero también es importante el acceso al servicio de salud privado (24,8%). Se observan porcentajes significativos de acceso a farmacias por parte de la población trans.

Asimismo, las poblaciones LGBT cuentan en algunos casos con el seguro médico de su empleo y con el seguro de salud de los padres.

v. Trabajo de la población LGBT

Del total de trabajadores y trabajadoras independientes, el sector servicios concentra a la mayoría: cuatro trabajadores de cada diez. El sector de comercio aparece como el segundo en importancia según la presencia de trabajadores, empleando a casi un tercio. El trabajo sexual emplea a dos de cada diez personas y en una menor proporción todavía figuran la industria y las ONG. Una de cada tres personas realiza algún tipo de trabajo no remunerado, ya sea en el hogar o en las organizaciones LGBTI. Una de cada tres personas hace aportes económicos a familiares consanguíneos. Estos aportes sirven para mitigar el rechazo de la familia.

vi. Familia de la población LGBT

Entre seis y siete personas LGBTI de cada diez son tratadas con cariño y comprensión por su familia; aproximadamente cinco de cada diez personas señalan que estas son indiferentes y no tienen problema respecto a su orientación sexual. Tres de cada diez personas no aceptaron a su pareja. Dos de cada diez personas indican que los maltratan física y verbalmente, que sienten vergüenza y que les pidieron que se fueran de casa.

vii. Vivienda de la población LGBT

El 54% cuenta con vivienda propia; un 45% de la población no cuenta con vivienda propia y es propensa a sufrir dificultades para el acceso debido a su orientación sexual o identidad de género. El 8% de las personas que han experimentado cambio de domicilio manifiestan que fueron forzadas a dejar la vivienda a causa de su orientación sexual. El 21% de la población fue obligada a dejar la vivienda por problemas de convivencia.

viii. La problemática LGBT en el municipio de La Paz

A pesar de haber sido reconocida la población LGBT a través de normativa municipal, la constitución política del estado, e incluso ponerse de manifiesto en la marcha del orgullo, no ha significado que se elimine la discriminación, el irrespeto y la exclusión social por la orientación sexual e identidad de género, identificando las principales causales de esta discriminación, como:

- La negación al reconocimiento de un trato igualitario a las personas que tienen una diferente orientación sexual e identidad de género.
- La desinformación de la diversidad sexual y de género:
- El machismo e irrespeto frente a este tipo de diversidades.
- La auto desvalorización de las personas LGBT.
- La doble moral de la sociedad, que desconoce, o pretende hacerlo, a este grupo de personas y su diversidad sexual y de género, situando a dicho colectivo a una situación de inferioridad.

En apariencia esta aceptación se da con mecanismos de tolerancia y no así de respeto causando que los prejuicios prevalezcan. La discriminación, exclusión y violencia que experimentan homosexuales, lesbianas transexuales y transgéneros, como mencionaron en los talleres y se corroboran en los diagnósticos de diferentes estudios.

El Modelo social predominante patriarcal, con un enfoque heterosexual identifica:

- El Rechazo social.
- La Violencia física y psicológica.
- La desigualdad en el ejercicio de Derechos Humano.
- Desigualdad en el acceso a un trabajo digno, a una atención adecuada en los servicios de salud y educación, sin exclusiones por su orientación sexual e identidad de género.

ix. Acciones de promoción e inclusión para la población con diversa orientación sexual e identidad de género

En el quinquenio 2016-2020 se ejecutó un programa de promoción e inclusión con dos acciones de promoción y atención sobre la inclusión y respeto al ejercicio de los derechos de la población LGBTI, tales acciones fueron: sesiones de sensibilización e información de los Derechos Humanos y Línea, Web y Punto Arco Iris.

Cuadro Nº 69

Municipio de La Paz: Acciones de sensibilización para población LGBT, 2016 – 2020

(En número)

ACCIONES	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Sesiones de sensibilización e información de los derechos humanos	146	76	86	95	42	445
Línea, Web y Punto Arco Iris		16	50	28	4	98

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Secretaría Municipal de Educación y Desarrollo Social

2.8.7. Estado de situación personas en situación de vulnerabilidad y/o alto riesgo social

a) Personas en situación de calle

Para tratar la temática de Personas en situación de calle es necesario inicialmente establecer ciertos conceptos:

- Habitantes de la Calle. - Los habitantes de la calle, de acuerdo con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA(ONUSIDA), son hombres y mujeres cuyas condiciones socioeconómicas y en algunos casos de salud mental, los han obligado a desarrollar su cotidianidad en la calle. (ONUSIDA, 2007).
- Otra de las definiciones son de los niños, niñas y adolescentes en situación calle, son personas menores de 18 años, que han roto parcial o totalmente todo vínculo familiar, adoptando la calle como espacio de hábitat, vivencia y pernocte (FUENTE: Maya Paya Quimsa).
- La Calle. - Es el lugar donde se encuentran y reconocen el espacio público y los habitantes. Pero ella debe ser entendida como un espacio arquitectónico urbano, que no cumple con los requerimientos mínimos necesarios para considerarse un lugar de habitación en condiciones aceptables para el bienestar y la calidad de vida de un ser humano.
- La permanencia en la calle puede variar en el tiempo de intermitente a permanente; estas situaciones llevan a que la persona haga una apropiación de su entorno social y ambiental que le permita crear su propio esquema cultural desde el cual vivencia y concibe el mundo, sus relaciones sociales, personales, micro y macro grupales (ONUSIDA, 2007).
- Indigencia. - Aquella situación de incapacidad personal o familiar para solventar la subsistencia en razón de la edad, las limitaciones físicas o mentales u otras condiciones no controlables, por lo cual se depende totalmente de estructuras extra familiares

(estatales o privadas) sucedáneas de protección y apoyo (Cámara de Comercio de Bogotá, 1997).

- Factores de riesgo.- La desestructuración familiar, las adicciones, maltrato, decepciones, fallecimiento de padre, costumbre, trabajo, abandono, miedo son los factores de riesgo que explicaran la presencia y permanencia de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores en situación calle.

El origen de la situación de calle muestra dos causas fundamentales y cuatro tipos de factores:

Las causas básicas son aquellos aspectos que originan NNASC en primera generación, entendiendo a aquellas en que los niños, niñas y adolescentes son expulsados/as a la calle, desde sus familias que no tienen tradición de calle, y las que surgen en segunda o tercera generación en calle, que son aquellas que surgen de familias que ya tienen tradición en calle.

En el caso de la primera generación son expulsados por cuatro factores:

Factores de riesgo, son aquellos factores que empujan a niños/as, adolescentes desde el interior de la familia, hacia la calle. Por ejemplo: los papás consumen alcohol, descuido de los padres, abandono, maltrato físico o psicológico, falta de amor, problemas económicos, desorientación, etc. En ocasiones la familia sufre el impacto de factores externos que potencian la tendencia hacia la calle. Estos factores se identificaron como, desmotivación, deseo de libertad, deseo de experimentar cosas nuevas, rebeldía. Estos últimos son potenciados por factores que se denominan de atracción que refuerzan las tendencias de salida hacia la calle. (Influencia de los amigos, diversión, sexualidad, ingresos económicos). Una vez que se encuentran en la calle, existen factores que favorecen la permanencia. (Pertenencia a un grupo, sensación de ser respetado, consumo de alcohol y/o drogas, sensación de libertad, tener plata fácil, robar, prostituirse, etc.)

Una vez que ya se encuentran en la calle, es decir se ha producido la salida a la calle, no solamente se encuentran con factores que favorecen la permanencia, sino que entran el contexto construido por la segunda generación de familias en calle, cuya característica es que viven de la calle, articuladas a redes cuya forma de vida básica está sustentada por prácticas delictivas. En La Paz, ya se puede identificar hasta tres generaciones de calle: padre, madres, hijos/as.

i. Datos estadísticos

El año 2014 se realizó un estudio, sobre la población en situación de calle en Bolivia, con el objetivo de determinar la cantidad y las principales características de las personas en situación de calle de ciudades capitales de Bolivia y El Alto, a la cabeza del Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas, con el apoyo logístico de algunos Gobiernos Departamentales, Municipales y de la Red Nacional por la Defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle y sus respectivas redes departamentales

Dicho documento, da a conocer datos a nivel nacional, muestran que mínimamente en las diez ciudades estudiadas, existen 3.768 personas en situación de calle. De este dato, el 73% son hombres y el 25.9% son mujeres.

En el municipio de La Paz se ha identificado a 726 personas de las cuales 504 son hombres y 220 mujeres, población que se identificó en los macrodistritos de Cotahuma, Max Paredes, Periférica, San Antonio, Centro y Sur.

De los datos el 12.8% entre 0a 14 años representa a la población infantil, caracterizada por dos aspectos: a) hijos de la población en situación de calle b) expulsados actualmente de su núcleo familiar.

12% de la población censada de 15 a 19 años, refiere a los adolescentes, que en un porcentaje son padres de la población infantil y atraviesan problemas de consumo en alcohol y drogas.

El 41.9% refleja a la población de 20 a 34 años, joven y adulto joven, el mayor porcentaje del total, siendo causal de esta situación el desempleo, condiciones socioeconómicas, desintegración familiar, entre otros.

La población adulta de 35 a 59 años, está representada por el 31,7%, en su mayoría con problemas de consumo y comportamientos adictivos y la población adulta mayor, mayores de 60 años, corresponde al 5.8%.

ii. Tipo de consumo

Otra información relevante es la situación de consumo: el 85% consume alcohol diariamente (34%), el 67%, Tabaco 57%, consume inhalantes 51,4% marihuana, 40.7% pasta base de Cocaína, 27.3% clorhidrato de cocaína, 9.8% Éxtasis, tranquilizantes 34,4%, Estimulantes 17.6%.

Hay niños desde los 0 años, chicos de segunda generación de calle, es decir niños de niños en situación de calle, pero normalmente la edad de inicio de vida en la calle es a partir de los 13, 14, y 15 años, tomando en cuenta que antes rondaba los 8 a 10 años. La esperanza de vida de las personas en situación de calle es hasta los 35 a 40 años, pero se ha visto casos que viven mucho menos como niños de 8, 10, y 11 años que mueren por la rudeza de la vida en la calle, como también muchos de ellos mueren congelados en época de invierno ⁽¹⁴⁾.

El trato de cada grupo generacional refleja una realidad propia, en la mayoría de casos los adultos mayores y adultos son resultado de la migración rural, se los visibiliza en las calles a través de prácticas de mendicidad, dado que la mayor parte de quienes ingresan a prácticas de adicción no sobreviven para llegar a este grupo etario.

Los jóvenes que viven en esta condición responden al proceso de situación de calle que se inicia en la infancia, esto se evidencia en estudios sobre niños, niñas y adolescentes en situación de calle (NNASC) que son los más frecuentes.

iii. Proceso de callejización

El proceso de callejización ha evolucionado de diferentes formas, sin embargo, se pueden identificar estos momentos:

¹⁴ Marcela Losantos; “factores de riesgo en las familias” (entrevista PIEB 2012)

- Primer momento: La supervivencia, que ha desarrollado acciones delictivas (por ejemplo. Robo).
- Segundo momento: Creación de hábitos, las prácticas de supervivencia, basadas en lo ilícito, se han ido consolidando como acciones cotidianas hasta volverse hábitos.
- Tercer momento: Vivir de la calle. Los hábitos del segundo momento han generado un *modus vivendi*, diferente al de sobrevivir en la calle. En esta forma de vida se desarrollan valores propios, procesos formativos especializados, liderazgo, estatus social y económicos propios del vivir de la calle.

El análisis realizado por educadores y educadoras que trabajan en contacto directo con la población en calle, muestra estas secuencias: a) Vivir de la calle (micro tráfico de drogas como negocio, con víctimas de quienes tienen estos hábitos), b) Producción de modelos o modos de vida con aspiraciones propias de estos modelos.

iv. Población en situación de calle con desorden mental

La experiencia de trabajo de calle da cuenta que no existe una línea base de personas en situación de indigencia con cuadros de desorden mental; como ejemplo: esquizofrenia y trastornos adictivos. El abordaje es complejo, existe limitaciones para su ingreso a centros especializados de atención y no existe instituciones privadas, ni organizaciones gubernamentales que intervengan esta problemática.

El programa ve pertinente trabajar con esta población que es la más visible y se encuentra en estado de abandono, desprotección, extrema violación de derechos.

La situación de calle es un fenómeno sociológico netamente urbano, propio de las grandes ciudades donde la pobreza se traduce en marginación, estas personas conforman un grupo heterogéneo que tienen en común una salud física y mental disminuida, comparada con la población en general. En este sentido para conocer la realidad boliviana se realizó el Censo de Personas en Situación de Calle del 2014 en diez ciudades de Bolivia, mismo que evidencia una tasa alta de personas que están viviendo este fenómeno en nuestra ciudad; cabe observar que no existen otros estudios más actualizados respecto a esta problemática.

Este estudio muestra que la población en situación de calle es predominantemente joven, ya que el 60,4% es menor de 29 años, lo que es alarmante porque se trata de personas en el rango de edad productiva del ser humano.

Carecer de hogar es un factor de riesgo para desarrollar una enfermedad mental, así dentro del colectivo de las personas en situación calle que malviven en las calles o son acogidos en albergues, se ha hecho patente la presencia de trastornos graves de salud mental.

Si bien el Censo del 2014 no investigó la prevalencia de trastornos mentales en la población en situación de calle podemos basarnos en literatura extranjera. Por ejemplo, en un estudio de España del 2010 dirigido a esta población se encontró un índice de esquizofrenia de 28%, depresión mayor 15%, síndromes orgánicos cerebrales 6%, y consumo de sustancias adictivas del 40%; en otro estudio de igual temática del 2011 en Chile se observó hasta un 41,5% de adicción al alcohol, 19%

adicción a otras drogas, 6,5% esquizofrenia. Lo que nos señala que dentro de la población en situación de calle existe una alta prevalencia de desórdenes mentales.

Estos enfermos mentales constituyen un grupo especialmente rechazado que tienen dificultad para el acceso a servicios de salud.

v. Servicios municipales para población en situación de Calle

Una herramienta en el acercamiento a poblaciones marginadas que no pueden ser alcanzadas por las ofertas tradicionales, comunes de distintas organizaciones sociales es el abordaje en calle. Se realiza en calidad de visita al lugar donde se encuentra la población meta, respetando la condición y la dinámica del entorno ⁽¹⁵⁾. Los dos servicios realizados para esta población son los siguientes:

- **Albergue “Refugio Municipal”**

El albergue “Refugio Municipal” ubicado en el macrodistrito de San Antonio brinda servicios de acogida a personas en situación de calle desde la gestión 2017. Desde la gestión 2019 se empezó a registrar la cantidad de personas atendidas, dado que la gestión 2017 se encontraba en organización y en la gestión 2018 funcionaba en un espacio de bajo umbral.

Cuadro Nº 707

Personas atendidas en el Refugio Municipal, 2019 – 2020

(En número)

Gestión	Hombres	Mujeres	Total
2019	131	30	161
2020	54	12	66
TOTAL	185	42	227

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Secretaría Municipal de Educación y Desarrollo Social

- **Atención de personas en situación de calle**

Como parte de este servicio, en el quinquenio 2016 – 2020 se atendió un total de 2.531 personas en situación de calle, de las cuales se logró que el 5% (133) ingresaran a algún proceso de rehabilitación.

¹⁵ Concepto manejado por la iniciativa Maya PayKimsa, Modulo III Del trabajo de calle como Herramienta Profesional Martin Berndorker

Cuadro N° 718

Personas en situación de calle atendidas y en proceso de rehabilitación, 2016 – 2020

(En número)

Gestión		Max Paredes	Sur	Centro	Cotahuma	Periférica	San Antonio	Mallasa	Total
2016	Personas atendidas	219	18	86	135	58	45	97	658
	En proceso de rehabilitación	2		2	1	2			7
2017	Personas atendidas	98	9	100	44	23	311		585
	En proceso de rehabilitación	9		4	7		11		31
2018	Personas atendidas	49	17	167	38	78	211		560
	En proceso de rehabilitación	10		7	10		8		35
2019	Personas atendidas	66	14	51	22	19	456		628
	En proceso de rehabilitación	16	2	14	9	2			43
2020	Personas atendidas	33	4	23	3	32	5		100
	En proceso de rehabilitación	6		4	1	2	4		17

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Anuario Estadístico del Municipio de La Paz 2020

b) Personas en situación de extrema pobreza

Al igual que en el caso de población en situación de calle, inicialmente se establecerán algunas definiciones de la problemática:

- Pobreza: es la situación o condición socioeconómica de la población que no puede acceder o carece de los recursos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas que permiten un adecuado nivel y calidad de vida tales como la alimentación, la vivienda, la educación, la asistencia sanitaria o el acceso al agua potable. También se suelen considerar la falta de medios para poder acceder a tales recursos, como el desempleo, la falta de ingresos o un nivel bajo de los mismos. También puede ser el resultado de procesos de exclusión, segregación social o marginación. En muchos países del tercer mundo, la situación de pobreza se presenta cuando no es posible cubrir las necesidades incluidas en la canasta básica de alimentos o se dan problemas de subdesarrollo.
- Riesgo Social: Entendido como factores de riesgo social los problemas económicos, culturales, de desestructuración familiar, conductas anómalas y otras circunstancias personales, familiares o del entorno que afectan a los cuidados y a la atención que reciben los miembros de una familia.

- Vulnerabilidad Social: se aplica a aquellos sectores o grupos de la población que por su condición de edad, sexo, estado civil y origen étnico se encuentran en condición de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar.

Se define la vulnerabilidad como el resultado de la acumulación de desventajas y una mayor posibilidad de presentar un daño, derivado de un conjunto de causas sociales y de algunas características personales y/o culturales. Considera como vulnerables a diversos grupos de la población entre los que se encuentran las niñas, los niños y jóvenes en situación de calle, los migrantes, las personas con discapacidad, los adultos mayores y la población indígena, que más allá de su pobreza, viven en situaciones de riesgo.

i. Atención a población en situación de extrema pobreza

Para la atención a las necesidades de personas de escasos recursos en el Gobierno autónomo Municipal se diseñaron tres dimensiones estratégicas de intervención:

- Económica, comprendiendo que los recursos son insuficientes para la satisfacción de necesidades.
- Social, en el entendido que las personas, familias y comunidades que viven en situación de pobreza no cuentan con las oportunidades ni el apoyo para desplegar sus capacidades y necesidades.
- Entorno, que de alguna forma limita la plena integración social y mejoramiento de la calidad de vida.

La demanda de la población está centrada en la dotación de: alimentos básicos de la canasta familiar, medicamentos de acuerdo a receta médica, exámenes de laboratorios, tomografías, ecografías, valoraciones médicas especializadas, prótesis, sillas de ruedas, muletas, bastones, audífonos, documentos de identidad, certificados de nacimiento, ropa, apoyo con ataúd y trámites funerarios.

En ese sentido a través de la Dirección de Defensoría Municipal se beneficia a una gran parte de la población de escasos recursos que no pueden cubrir sus necesidades básicas respecto al ejercicio de sus derechos fundamentales a través de la implementación de ayudas de solidaridad que benefician a grupos de personas vulnerables devolviéndoles una oportunidad de mejorar su calidad de vida. En el último quinquenio se realizaron 4 servicios de atención que se detallan a continuación:

- **Atención de casos:** Apoyo con alimentos, ropa, medicamentos documentación, atención médica, orientación legal y Psicológica entre otros.
- **Plataforma Ciudadana de Apoyo Social,** base para la conformación del Consejo Ciudadano de la Solidaridad; Misión Solidaria un proyecto del cual se desprenden talleres de sensibilización a los jóvenes estudiantes (nivel secundario de unidades educativas y de universidades) sobre el valor de la Solidaridad.
- **Campañas:** atención odontológica, lentes, cremas antiescaldantes, doloneurobiión, servicio de peluquería entre otros.

- **Canalización permanente de donaciones:** alimentos, ropa, juguetes, material escolar, medicamentos entre otros.

Mediante la intervención del GAMLP a través de la atención a las necesidades según el tipo de ayuda que requieren las personas de escasos recursos, situación de riesgo social y vulnerabilidad del Municipio de La Paz se presentan los siguientes datos:

Cuadro N° 72

Municipio de La Paz: Casos atendidos por el programa brazo social según tipo de ayuda 2016 – 2020 (p)

(En número de casos atendidos)

Descripción	2016	2017	2018	2019	2020 (p)
Casos atendidos por salud	60	26	49	15	2
Casos Atendidos por Gastos Funerarios	11	3	4	5	1
Casos Atendidos por Alimentación	247	45	221	176	424
Casos Atendidos- Derivados de las PAIF		35	22		
Otros Casos de emergencia	53				
Casos atendidos con Asesoramiento Legal	14	6	9	9	5
Casos atendidos con farmacia		8	19	1	
Casos atendidos con aparatos ortopédicos	6	2	1		
Casos atendidos con material escolar	5	6	8	3	1
Casos atendidos con documentos personales	31	33	14	5	11
Casos atendidos por dotación de Vestimenta	8	2	33	14	2
Casos atendidos por dotación de Muebles y enseres	7	7	11		22
Casos atendidos por dotación de Kits de limpieza	1	2	78	11	1
Casos atendidos por Pago de pasajes	11	4	19	2	
Casos atendidos con apoyo lentes	22	2	4		
Casos atendidos con dotación de pañales	10	3	1		
Casos atendidos por Solicitud de informe social	56	72	159	71	29
Casos atendidos con apoyo psicológico	50	10	6	5	3
Casos atendidos por albergue temporal	17	9	22	3	2
otros	n.d.	n.d.	33	1	3
Total	609	275	713	321	506

Nota: Dada la demanda, se incrementa los ítems de Dotación de pañales, informes sociales, apoyo psicológico, albergue temporal. Interdepartamentales e interprovinciales y otros. Se debe tomar en cuenta que se atendieron 680 demandas de atención a 459 usuarios considerando que a varios casos se brindó más de una atención específica

PAIF: Plataforma de Atención Integral a la Familia

(p): Preliminar

Fuente: Secretaría Municipal de Educación y Desarrollo Social

De acuerdo a la información de beneficiados en los programas y actividades realizadas para el empoderamiento de la población en situación de vulnerabilidad y/o alto riesgo social se suma un total de 689 personas beneficiadas. En total el número de personas en situación de vulnerabilidad atendidas con todos los servicios municipales suman un total de 60.606 beneficiados

2.8.8. Fondo de Atención Ciudadana para el Desarrollo Humano

Siendo que el GAMLP distribuye el recurso institucional en fondos, y que uno de estos fondos denominado “Fondo de Atención Ciudadana” es distribuido de manera equitativa entre las diferentes Organizaciones Territoriales de Base, para que sea el vecino quien defina las necesidades inmediatas de la zona, se ha visto por conveniente comprometer al vecino con la priorización de la inversión en Desarrollo Humano y Social.

De esta manera los vecinos y comunarios de los 9 macrodistritos se comprometen con el desarrollo de actividades para el bienestar de grupos vulnerables; niñez, juventud, mujeres, personas adulto-mayores, personas con discapacidad y diversidades sexuales.

2.9. SEGURIDAD CIUDADANA

De acuerdo a encuestas y sondeos realizados en el municipio de La Paz, la seguridad ciudadana, constituye uno de los temas de preocupación para los habitantes.

Al respecto, el GAMLP ejecutó diferentes planes, programas y proyectos integrales destinados, a la reducción de los índices de inseguridad, fomentando la convivencia pacífica y fortaleciendo las capacidades técnicas, logísticas y operativas de la Policía Boliviana, mediante la construcción, equipamiento y mantenimiento de todas las infraestructuras policiales destinadas a seguridad ciudadana y carcelaria; la construcción de un centro de monitoreo; la construcción de la estación de Bomberos Antofagasta, y la dotación de equipamiento para cada una de las infraestructuras. La implementación del sistema municipal de tecnología preventiva, con la instalación de cámaras de video vigilancia y alarmas comunitarias. La ejecución de operativos de control e inspección de diferentes actividades económicas de expendio y consumo de bebidas alcohólicas.

Se debe mencionar que también se llevó a cabo el desarrollo de diferentes programas de prevención y capacitación dirigidos a grupos etáreos de la población, estudios relacionados a la prevención de la violencia y el delito.

2.9.1. Cantidad y tipo de equipamiento de seguridad ciudadana

En el marco de las competencias municipales, el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz destina recursos económicos para la construcción, refacción y ampliación de la infraestructura policial, además de dotar del equipamiento necesario para la prevención, mantenimiento y restitución de la seguridad ciudadana en el municipio.

En cuanto a equipamiento la inversión realizada, así como el detalle de los ítems entregados se presenta en la siguiente tabla:

Tabla N° 8

Municipio de La Paz: Fortalecimiento a la Policía Nacional con equipamiento, 2010 – 2020

(En millones de Bs)

Fortalecimiento y equipamiento a favor de la Policía Boliviana	Inversión total (en millones de Bs.)
- 309 vehículos (camionetas 64, motocicletas 237, cuadratrax 2, buses 2, minibuses 2, jeeps 2).	53,86
- 2 retenes móviles.	
- Equipos completos de computación, impresoras y tonners, servidores, videowall's.	
- Mobiliario en general (escritorios, gaveteros, casilleros, catres, colchones, ropa de cama, comedores, cocinas, refrigeradores, utensilios de cocina, colchones ropa de cama, llantas, baterías etc).	
- Chalecos PAC y brigadas escolares.	
- Equipos de comunicación (handies y radio bases).	

Fuente: Dirección de Seguridad Ciudadana

En cuanto a infraestructura de seguridad ciudadana, el Municipio cuenta con 93 Módulos Policiales distribuidos en 8 de los 9 macrodistritos y 9 Estaciones Policiales Integrales.

Cuadro N° 90

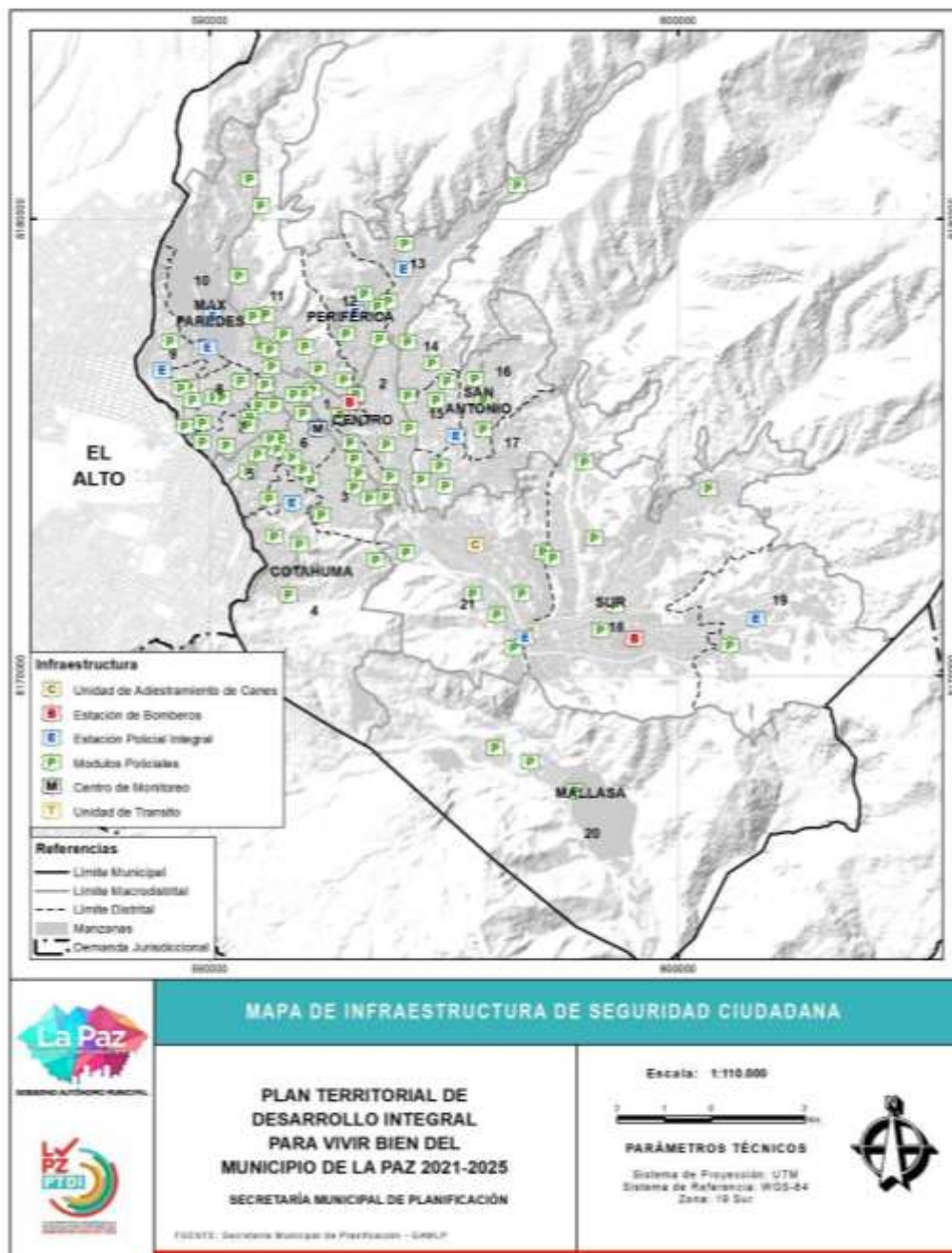
Municipio de La Paz: Estaciones integrales y módulos policiales según macrodistrito, 2020

(En número)

Descripción	Cotahuma	Max Paredes	Periférica	San Antonio	Sur	Mallasa	Centro	Zongo	Total general
Estación Policial Integral (EPI)	2	2	2	1	2	0	0	0	9
Módulo Policial	19	20	16	11	12	3	11	1	93
Total general	21	22	18	12	14	3	11	1	102

Fuente: Anuario Estadístico del Municipio de La Paz, 2020

Mapa N° 10
Infraestructura de seguridad ciudadana, 2020



2.9.2. Características de equipamientos

2.9.2.1. Alarmas comunitarias

La instalación de las alarmas en diferentes zonas empezó a implementarse desde la gestión 2013, se instalaron alarmas en distintos macrodistritos del municipio con el fin de prevenir y alertar sobre un hecho delictivo.

2.9.2.2. Cámaras de video vigilancia

Se han instalado cámaras de video vigilancia, a fin de prevenir actividades delictivas, violentas, así como faltas y contravenciones.

Asimismo, se ha implementado y fortalecido la red de comunicaciones municipal, incrementando anillos de fibra óptica, repetidoras inalámbricas y antenas, por donde se transmiten los datos obtenidos por estos dispositivos, hasta los centros de monitoreo operados por la Policía Boliviana.

Cuadro Nº 91

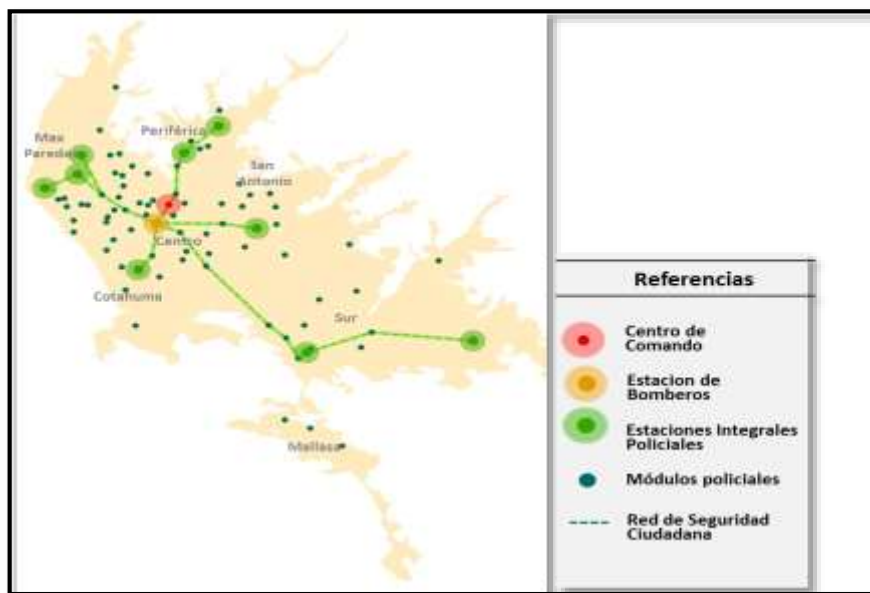
Municipio de La Paz: Dispositivos de seguridad instalados por macrodistrito

(En número)

Macrodistrito	Cámaras de Vigilancia	Alarmas Comunitarias
Cotahuma	135	154
Max Paredes	130	129
Periférica	99	66
San Antonio	68	124
Sur	86	88
Mallasa	4	2
Centro	147	15
Hampaturi	-	3
TOTAL	669	581

Fuente: Secretaría Municipal de Movilidad y Seguridad Ciudadana, 2020

Figura N° 3
Municipio de La Paz - Red de Seguridad Ciudadana



Fuente: Dirección de Seguridad Ciudadana

2.9.2.3. Alumbrado público

La ampliación, mejoramiento y mantenimiento (preventivo y correctivo) de red de alumbrado público, es factor esencial para una mayor seguridad ciudadana y el GAMLP presta una atención permanente a este rubro de alta demanda vecinal. De la gestión 2015 al 2020, realizó la ampliación del servicio con 3.816 luminarias nuevas, se realizó el mejoramiento de 2.958 luminarias, el mantenimiento preventivo de 18.029 y un mantenimiento correctivo de 79.293 luminarias. De acuerdo a datos de la Unidad de Servicios Eléctricos, hasta la gestión 2020 se tiene un total de 104.096 puntos de iluminación mantenidos, mejorados y/o ampliados, en todo el municipio de La Paz.

Cuadro N° 92

Municipio de La Paz: Puntos de Iluminación Intervenidos

(En número de puntos)

Descripción	2016	2017	2018	2019	2020 (p)
Mantenimiento Correctivo	11.236	11.459	10.026	12.800	10.593
Mantenimiento Preventivo	2.344	857	2.544	2.650	1.084
Instalación de Nueva Luminaria	1.292	653	642	617	369
Puntos Nuevos Habilitados	1.005	449	480	521	348
Luminarias Reacondicionadas e Instaladas	616	772	667	658	533
Total	16.493	14.190	14.359	17.246	12.927

Fuente: Anuario Estadístico Municipio de La Paz, 2020

2.9.3. Características de infraestructura

2.9.3.1. Estaciones integrales y Módulos policiales

El GAML, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, durante el último quinquenio efectuó la construcción, equipamiento y mantenimiento de las Estaciones Policiales Integrales y Módulos Policiales, en diferentes distritos del Municipio de La Paz. Cada año se intervinieron al menos 5 infraestructuras además de la dotación de equipamiento para todas las que requieren de insumos y equipos, cumpliendo con ello el 100% de la programación 2020.

Cuadro N° 93

Municipio de La Paz: Inversión en Infraestructura Policial

(En bolivianos)

Establecimientos policiales construidos y entregados - gestiones 2010 - 2020	Inversión en Bs.
Construcción Módulo Policial Bologna	166.557
Construcción y equipamiento de la Estación Policial Integral Chasquipampa	3.985.132
Construcción Estación Policial Integral Ferroviario	873.967
Construcción y ampliación Estación Policial Integral La Merced	1.846.216
Construcción Módulo Policial 6 de Agosto	237.409
Construcción Estación Policial Integral San Antonio	3.240.000
Construcción Módulo Policial Sector Guardia	599.698
Construcción y equipamiento del Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Monitoreo y Despacho Automático de la Ciudad de La Paz (C4).	16.962.874
Construcción y equipamiento Unidad de Bomberos Antofagasta Zona Santa Bárbara	15.197.665
Construcción Módulo Policial IV Centenario	799.571
Construcción Módulo Policial Cusicancha	798.840
Total	44.707.929

Fuente: Secretaría Municipal de Movilidad y Seguridad Ciudadana.

La inversión en construcción de infraestructura policial, entre 2010 y 2020 fue de Bs.44, 71 millones, la inversión en equipamiento y fortalecimiento a favor de la Policía Boliviana llegó a Bs.53.86 millones.

2.9.3.2. Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Monitoreo y Despacho Automático de seguridad ciudadana (C4)

El edificio tiene cinco plantas. En la primera funciona el Centro de Video vigilancia y en la segunda trabaja el personal de Radio patrullas y otras unidades policiales que reciben llamadas telefónicas de emergencias.

La tercera planta está destinada al sistema de semaforización de la ciudad y al monitoreo del transporte municipal, y en la cuarta funcionan dos áreas de la Policía Nacional, la Dirección de Tecnología y Telemática y el Sistema de Monitoreo de los Vehículos del Transporte Interdepartamental. En el quinto piso se encuentra el auditorio.

2.9.4. Estado de situación de la seguridad ciudadana

Existen diversas teorías que destacan los aspectos clave para comprender y explicar la inseguridad ciudadana en determinados espacios, el estilo de vida y las actividades cotidianas; esta parte de la premisa de que una serie de características sociodemográficas de un individuo afectan su probabilidad de convertirse en víctima de un delito. Estas características, así como sus preferencias, se combinan con elementos culturales, sociales, institucionales y económicos del entorno, lo que determina las percepciones y las expectativas de las personas. Otra especialidad es la Criminología Ambiental, que estudia: en qué medida el contexto, el escenario de conducta puede explicar la transgresión de la norma y el comportamiento antisocial.

El análisis de evolución sobre la situación de la Seguridad Ciudadana en los últimos años, implica diversas complejidades y limitaciones, relacionados con los índices de hechos denunciados en instancias policiales y la coyuntura situacional (implementación de políticas sectoriales, periodos de tensión sociopolítica, crecimiento demográfico, crisis económica, crisis sanitaria, etc.) que muchas veces impiden establecer una base de referencia relativamente estable.

La entonces Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana realizó Encuestas de Victimización y Percepción de Seguridad en la ciudad de La Paz, entre el año 2015 al 2019, el año 2020 se suspendió por la emergencia sanitaria del COVID – 19; sin embargo, para el próximo quinquenio se tiene previsto retomar la realización de Encuestas de victimización y Percepción de Seguridad Ciudadana de manera anual. El Observatorio Municipal de Seguridad Ciudadana ha efectuado un análisis longitudinal que examina los cambios en aspectos significativos de la Seguridad Ciudadana, exponiendo diversas reflexiones sobre la percepción de la población, siendo esta la instancia de evaluación de las políticas públicas implementadas por el GAMLP a través de la ex Secretaria Municipal de Seguridad Ciudadana y otras unidades concernidas con el tema. Los resultados exponen el análisis de indicadores sobre delincuencia, victimización y factores que generan inseguridad ciudadana, así como relevamiento de opinión pública y percepción ciudadana sobre la problemática en el municipio de La Paz.

El análisis longitudinal evidenció que el 49,6% (promedio de 2015 a 2019) de los ciudadanos encuestados sintió que la delincuencia en su zona/barrio habría aumentado. Desde el más alto porcentaje en el año 2015 (70,0%) a 2018 (43,3%), la opinión sobre el aumento de la delincuencia ocupaba el primer lugar; en gestión 2019 bajó al segundo lugar con el 34,5%.

Un factor adicional identificado por los habitantes de cada barrio es el abandono, desuso y/o deterioro de los espacios públicos generando condiciones para que se conviertan en espacios inseguros. Por otro lado, existen espacios públicos y semipúblicos que presentan condiciones de inseguridad. La utilización de vías y espacios públicos para la realización de diversas actividades con consumo de alcohol generan una sensación de inseguridad ciudadana en las calles.

Cuadro Nº 94

Municipio de La Paz: Percepción del delito en su zona/barrio años 2015 -2019

(En porcentaje)

Percepción	Gestiones					
	2015	2016	2017	2018	2019	Promedio
Aumentó	70,00%	54,20%	46,10%	43,30%	34,50%	49,6%
Disminuyó	4,70%	5,40%	10,00%	10,40%	14,70%	9,0%
Se mantuvo	23,10%	36,60%	37,60%	38,40%	43,30%	35,8%
Sin especificar	2,20%	3,80%	6,30%	7,90%	7,50%	5,5%

Fuentes: Encuestas de Victimización y Percepción de Seguridad 2015 - 2019. Ciudad de La Paz - Secretaría Municipal de Movilidad y Seguridad Ciudadana.

Así mismo la percepción de inseguridad en la gestión 2019 alcanzo al 59% como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro Nº 95

Municipio de La Paz: Percepción de inseguridad 2015 -2019

(En porcentaje)

Percepción	Gestiones				
	2015	2016	2017	2018	2019
Percepción de Inseguridad	42.5%	76.1%	60.9%	57.1%	59.0%

Fuentes: Encuestas de Victimización y Percepción de Seguridad 2015 - 2019. Ciudad de La Paz - Secretaría Municipal de Movilidad y Seguridad Ciudadana.

2.9.4.1. Victimización

Con el incremento de los problemas de violencia, también ha aumentado la conciencia de las personas sobre el impacto en el ámbito social y las condiciones de vida de las personas, especialmente porque amenaza la salud, la integridad física de las personas y erosiona la red básica de interacción social que sustenta el desarrollo a nivel comunitario. Uno de los objetivos del estudio es comparar el índice de Victimización (Proporción de encuestados que refieren haber sido víctimas de algún delito en los últimos doce meses).

Según las Encuestas Municipales de Victimización y Percepción de Seguridad Ciudadana, realizadas en el Municipio de La Paz, muestra el índice de victimización por macrodistritos. De 2015 a 2019, el promedio del índice de victimización a nivel de la ciudad es de 18.9%. A nivel de macrodistritos, el promedio más bajo es de Mallasa (8,1%), seguido de Sur (12,9%) y San Antonio (18,6%). Los macrodistritos por encima del promedio de la ciudad son Cotahuma 26,0%, Max Paredes 24,6%, Centro 21,3% y Periférica con 20,8%.

Cuadro Nº 96

Municipio de La Paz: Índice de victimización por macrodistritos

(En porcentaje)

Descripción	2015	2016	2017	2018	2019	Promedio
Cotahuma	29,9%	27,7%	25,1%	22,7%	24,5%	26,0%
Max Paredes	33,3%	26,3%	20,2%	23,7%	19,7%	24,6%
Periférica	23,0%	23,1%	20,0%	15,3%	22,5%	20,8%
San Antonio	27,3%	26,4%	14,3%	12,3%	12,6%	18,6%
Sur	19,0%	21,9%	6,1%	10,0%	7,3%	12,9%
Mallasa	25,0%	12,6%	2,7%	-	-	8,1%
Centro	38,1%	30,1%	10,8%	13,9%	13,7%	21,3%
Promedio	27,9%	24,0%	14,2%	14,0%	14,3%	18,9%

Fuente: Encuesta de Victimización y Percepción de Seguridad Ciudadana 2015 - 2019 Ciudad de La Paz

2.9.4.2. Incidencia delictiva

La delincuencia además de fenómeno conductual e implicaciones legales, en la actualidad es analizada considerando los entornos social y medioambiental. El delito se refiere al conjunto de conductas, clasificadas como ilegales o contrarias a la ley y a la norma jurídica vigente en un Estado y como tales, están sujetas a castigo o sanción por parte de las autoridades correspondientes.

Según los datos de las encuestas, se contabilizan un total de 26 actos ilícitos, de los cuales 23 son diferentes delitos y 3 corresponden a faltas de poca gravedad que, si bien no son tipificados como un delito, son infracciones a reglamentos y motivo de una sanción.

Los delitos con mayor frecuencia desde el 2015 al 2019, son contra la propiedad: hurto, robo y robo agrado que representaron más del 90% del número total de delitos, excepto el 2015 (73,0%), menor en 22 puntos porcentuales respecto al 2019.

Cuadro Nº 97

Municipio de La Paz: Clasificación de delitos

(En porcentaje)

Clasificación de delitos	Gestión				
	2015	2016	2017	2018	2019
Delitos contra la propiedad	73,0%	90,6%	92,4%	94,7%	95,0%
Delitos contra la integridad de las personas	3,7%	4,9%	3,0%	1,5%	1,5%
Delitos de trata y tráfico	1,2%	0,3%	0,3%	0,6%	0,1%
Delitos contra la libertad sexual	0,8%	0,5%	0,3%	0,1%	0,1%
Delitos contra la vida	0,3%	2,1%	0,4%	0,9%	1,5%
Delitos contra la moral sexual	-	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%

Clasificación de delitos	Gestión				
	2015	2016	2017	2018	2019
Violencia Intrafamiliar	0,1%	1,5%	1,3%	1,8%	1,1%
Faltas y contravenciones	3,3%	-	0,9%	0,3%	0,6%
Otros	0,5%	-	0,1%	-	-
Sin especificar	17,1%	-	1,2%	-	-

Fuentes: Encuestas de Victimización y Percepción de Seguridad 2015 - 2019. Ciudad de La Paz - Secretaría Municipal de Movilidad y Seguridad Ciudadana

a) Delitos contra la propiedad

De acuerdo a la distribución geográfica indica que Max Paredes es el macrodistrito que registra más delitos contra la propiedad, representando un promedio del 92,2% del total de casos de 2015 a 2019. Le sigue Cotahuma con el 91,7%; Periférica 88,7%; Centro 86,8%; San Antonio 86,0%; Sur 83,7% y el valor promedio en Mallasa es 74,3%.

Al comparar los datos de 2015 y 2019, los macrodistritos con un incremento superior al promedio de la ciudad son: Centro con 46,5 puntos, 21,2 más que el registro de la ciudad. Le siguen Sur con 36 puntos, San Antonio con 29,1 y Mallasa con 28,6.

Cuadro Nº 98

Municipio de La Paz: Delitos contra la propiedad

(En porcentaje)

Descripción	2015	2016	2017	2018	2019	Promedio
Cotahuma	86,7%	90,7%	92,8%	94,1%	94,4%	91,7%
Max Paredes	83,0%	91,3%	94,8%	95,8%	96,0%	92,2%
Periférica	77,4%	88,9%	92,3%	91,4%	93,6%	88,7%
San Antonio	63,2%	94,0%	88,7%	91,7%	92,3%	86,0%
Sur	52,6%	91,3%	95,0%	91,1%	88,6%	83,7%
Mallasa	71,4%	100,0%	100,0%	-	100,0%	74,3%
Centro	50,7%	93,5%	94,2%	98,5%	97,2%	86,8%
Promedio	69,3%	92,8%	94,0%	80,4%	94,6%	86,2%

Fuentes: Encuestas de Victimización y Percepción de Seguridad 2015 - 2019. Ciudad de La Paz - Secretaría Municipal de Movilidad y Seguridad Ciudadana.

b) Delitos contra la integridad de las personas.

A nivel de la ciudad, los valores de los otros delitos son considerablemente inferiores, los delitos contra la integridad de las personas presentan un valor promedio de 2,5%, delitos contra la vida 1,0%, los delitos de trata y tráfico 0,4%, los delitos contra la libertad sexual 0,4%, delitos contra la moral 0,1, y faltas y contravenciones 1,0%.

En comparación con 2015, en los macrodistritos municipales de San Antonio, Centro, Max Paredes y Periférica, el número de delitos contra la integridad de las personas disminuyó el 2019; de lo

contrario, un aumento se observa en Cotahuma y Sur. El macrodistrito de Mallasa no ha reportado ningún caso en las cinco gestiones.

Cuadro Nº 99

Municipio de La Paz: Delitos contra la integridad de las personas

(En porcentaje)

Descripción	2015	2016	2017	2018	2019	Promedio
Cotahuma	1,0%	3,7%	1,3%	0,8%	1,3%	1,6%
Max Paredes	3,2%	4,7%	2,4%	1,9%	1,0%	2,6%
Periférica	1,9%	7,4%	5,1%	1,1%	3,6%	3,8%
San Antonio	4,6%	3,0%	7,5%	3,3%	1,9%	4,1%
Sur	2,6%	4,3%	5,0%	-	2,9%	2,9%
Mallasa	-	-	-	-	-	-
Centro	4,1%	3,8%	2,2%	1,5%	0,7%	2,5%
Promedio	2,5%	3,8%	3,3%	1,2%	1,6%	2,5%

Fuentes: Encuestas de Victimización y Percepción de Seguridad 2015 - 2019. Ciudad de La Paz - Secretaría Municipal de Movilidad y Seguridad Ciudadana

c) Tipos de delitos.

Los delitos contra la propiedad constituyen la mayor proporción, en la que el robo es particularmente predominante, seguido del robo agravado y luego el hurto, por lo que haremos énfasis en éstos.

La legislación penal boliviana incluye el robo y hurto, en su Capítulo VIII, Delitos Contra la Propiedad, Sección I Contra la Propiedad Individual. El artículo 225º establece como Robo, el que se apodera de una cosa mueble ajena, con intimidación o violencia sobre las personas, ejercida antes, durante o inmediatamente después de su comisión, incurriendo su autor en reclusión de dos a cuatro años y reparación económica.

Cuadro Nº 100

Municipio de La Paz: Tipo de delitos entre el 2015 – 2019

(En porcentaje)

Tipo de Delito	Gestión					Promedio
	2015	2016	2017	2018	2019	
Hurto	15,1%	6,2%	9,3%	7,2%	9,5%	9,5%
Robo	45,0%	71,5%	73,1%	77,9%	70,7%	67,6%
Robo agravado	12,9%	12,9%	10,0%	9,8%	14,8%	12,1%
Lesiones graves y leves	3,7%	4,3%	2,0%	1,0%	1,2%	2,4%
Lesiones gravísimas	-	0,6%	1,0%	0,5%	0,3%	0,5%
Asesinato	-	1,3%	0,3%	0,4%	1,0%	0,6%
Feminicidio	-	0,4%	0,1%	0,1%	0,6%	0,2%

Tipo de Delito	Gestión					Promedio
	2015	2016	2017	2018	2019	
Homicidio	0,3%	0,3%	-	0,3%	-	0,2%
Infanticidio	-	-	-	0,1%	-	0,0%
Abuso sexual	-	0,3%	0,1%	0,1%	-	0,1%
Estupro	-	0,2%	-	-	-	0,0%
Violación	0,8%	-	0,1%	-	0,1%	0,2%
Trata de personas	1,2%	0,3%	0,3%	0,3%	0,1%	0,4%
Pornografía	-	-	-	0,3%	-	0,1%
Proxenetismo	-	-	0,1%	0,1%	-	0,0%
Tráfico de personas	-	0,1%	-	-	0,1%	0,0%
Violencia física	-	1,1%	0,9%	0,4%	0,7%	0,6%
Violencia en la familia	0,1%	-	-	0,3%	-	0,1%
Violencia patrimonial/ violencia económica	-	0,2%	0,4%	0,3%	-	0,2%
Violencia Sexual	-	0,1%	-	-	-	0,0%
Violencia Psicológica	-	0,1%	-	0,8%	0,4%	0,3%
Violencia Feminicida	-	0,1%	-	-	-	0,0%
Lesiones en accidente de tránsito	-	-	0,2%	-	-	0,0%
Riñas y peleas	2,4%	-	0,6%	0,3%	0,1%	0,7%
Estado de ebriedad	-	-	0,2%	-	0,1%	0,1%
Deterioro a la propiedad privada	0,9%	-	0,2%	-	0,3%	0,3%
Otros	0,5%	-	-	-	-	0,1%
Sin especificar	17,1%	-	1,1%	-	-	3,6%

Fuentes: Encuestas de Victimización y Percepción de Seguridad 2015 - 2019. Ciudad de La Paz - Secretaría Municipal de Movilidad y Seguridad Ciudadana

2.9.4.3. Programas de seguridad ciudadana implementados

Como parte del trabajo de prevención en materia de seguridad ciudadana, la Dirección de Seguridad Ciudadana coordina operativos de control, inspección y fiscalización de establecimientos de expendio y consumo de bebidas alcohólicas con las diferentes áreas organizacionales del municipio de La Paz y otras instancias del Gobierno Departamental, Gobierno Central y Policía Boliviana. Estas actividades se realizan semanalmente en diferentes macrodistritos del Municipio de La Paz.

Cuadro Nº 101

Municipio de La Paz: Operativos de seguridad ciudadana - intervenciones de control y fiscalización a actividades económicas de expendio y consumo de bebidas alcohólicas, gestión 2015 - 2019 (p)

(En número de intervenciones)

Macrodistrito	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cotahuma	87	130	406	382	668	15
Max Paredes	494	263	818	1.667	604	30
Periférica	67	145	379	303	455	26
San Antonio	60	73	313	362	650	26
Sur	114	169	362	339	546	19
Mallasa	91	22	105	39	288	0
Centro	111	195	497	566	330	98
Municipio de La Paz	1.024	997	2.880	3.658	3.541	214

Fuente: Secretaría Municipal de Movilidad y Seguridad Ciudadana

Una tarea fundamental que debe desarrollar el GAMLP es el desarrollo de programas y proyectos de prevención social, comunitaria, situacional y de protección, identificando e interviniendo en las causas de la violencia y el delito; en este sentido se desarrollan anualmente 6 programas, que se detallan a continuación:

a) Formación de Jóvenes Líderes en Seguridad Ciudadana.

El Programa de Formación de Jóvenes Líderes en Seguridad Ciudadana, asume el modelo integral de prevención, enfatizando sus acciones en potenciar el desarrollo de habilidades sociales e individuales de estudiantes de las diferentes unidades educativas del municipio de La Paz. Al ser integral se interviene en los entornos en los que se desenvuelve el estudiante: su familia y la escuela, con la finalidad de involucrar a los mismos en el proceso de formación.

El programa contempla tres años de intervenciones a través de talleres con estudiantes de tercero, cuarto y quinto de secundaria. Se trabajan cinco temáticas por gestión, las mismas que guardan relación de una temática con otra planificadas en secuencias didácticas.

El proyecto consiste en la prevención ante factores que incitan al riesgo en las unidades educativas como: consumo de sustancias controladas, bullying, trata y tráfico, violencia, pandillas, otros, además de la formación integral en temas de prevención: autoestima, comunicación, proyectos de vida, liderazgo, cultura de paz y otros. De la gestión 2015 a la 2020 se capacitaron a 549 Unidades Educativas, 68.383 estudiantes, 2.227 docentes y 4.800 padres de familia. En la gestión 2020, el programa fue alterado en su planificación, por la emergencia sanitaria mundial.

Cuadro Nº 102

Municipio de La Paz: Cantidad de unidades educativas, estudiantes, padres y maestros participantes del programa de formación de jóvenes líderes en seguridad ciudadana, 2011 - 2019 (p)

(En cantidad de participantes)

Participantes	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Acumulado
Unidades Educativas	140	100	104	106	74	25	549
Estudiantes	15.699	12.916	16.002	16.496	6.564	706	68.383
Docentes	1.304	300	378	95	150	-	2.227
Padres/Madres	2.985	550	594	371	300	-	4.800

Fuente: Secretaría Municipal de Movilidad y Seguridad Ciudadana

b) “Familias Fuertes, Amor y Límites”

El Programa Familias Fuertes Amor y Límites, realizó talleres de prevención con menores de 10 a 14 años y con los padres de familia, para construir estrategias de protección de los adolescentes y sus padres. Permite mejorar la comunicación, el fortalecimiento de una relación afectiva y la promoción del interés mutuo entre padre e hijos.

Cuadro Nº 103

Municipio de La Paz: Cantidad de familias participantes del programa “Familias Fuertes, Amor y Límites 2016 - 2019 (p)

(En cantidad de participantes)

Macrodistrito	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Municipio de La Paz	184	491	400	489	1.564
Cotahuma	4	54	58	21	137
Max Paredes	29	11	40	-	80
Periférica	16	30	127	172	345
San Antonio	20	28	-	19	67
Sur	12	341	22	89	464
Centro	103	12	153	188	456
Zongo	-	15	-	0	15

Fuente: Secretaría Municipal de Movilidad y Seguridad Ciudadana

c) “Mi Familia, mi barrio”

Uno de los requisitos previo a la instalación de la alarma comunitaria fue el denominado “Taller de Cohesión Social” que se ejecutó en la modalidad presencial y virtual debido a la pandemia por COVID – 19.

Cuadro N° 104

Municipio de La Paz: Número de talleres de cohesión social ejecutados, 2016-2020

(En cantidad de participantes)

Macrodistrito	2016	2017	2018	2019	2020
Cotahuma	23	8	25	17	16
Max Paredes	24	7	12	5	10
Periférica	27	8	8	7	2
San Antonio	22	7	20	11	11
Sur	22	13	10	11	11
Centro	4	0	1	1	0
Hampaturi	0	0	0	3	0
Municipio de La Paz	122	43	76	55	50

Fuente: Secretaría Municipal de Movilidad y Seguridad Ciudadana

d) Programa “Zonas Seguras”

Las zonas seguras en las que desarrollaron acciones al 2020 fueron las siguientes:

Tabla N° 9

Municipio de La Paz: Acciones en zonas – Programa Zonas Seguras.

Macrodistrito	Distrito	Programa
Cotahuma – Centro	3-1	Sopocachi, hacia una zona segura
Max Paredes	7-8	14 de Septiembre-Callampaya, hacia una zona segura
Periférica	12-13	Villa Fátima, hacia una zona segura
Sur	19	Calacoto, hacia una zona segura
Centro - Cotahuma	1-6	San Sebastián-El Rosario, hacia una zona segura

Fuente: Secretaría Municipal de Movilidad y Seguridad Ciudadana

e) Recuperación, Apropiación, Uso y Disfrute de espacios públicos (RAUD)

Proyecto que tiene el objetivo de desarrollar de forma permanente e integral acciones para fomentar una ciudadanía activa y corresponsable, con la aptitud de apropiarse o reapropiarse de espacios públicos, diseñados y modificados para la reducción de la incidencia de hechos delictivos y el incremento de la sensación de seguridad, fomentando la convivencia pacífica y estableciendo espacios más seguros y aptos para el desarrollo humano y ciudadano en el Municipio de La Paz.

Adicionalmente, una tarea recurrente es la realización de capacitaciones a mediadores sociales con el propósito que los mismos asuman un papel preventivo en todas las acciones que lleven adelante en sus comunidades. El objetivo de los talleres de prevención del delito es: impulsar la ejecución de acciones que coadyuven en procesos preventivos de carácter social en cuanto a la prevención del delito, lo que repercutirá en elevar la seguridad ciudadana de sus comunidades.

Cuadro Nº 105

Municipio de La Paz: Cantidad de mediadores sociales capacitados en temas de seguridad ciudadana, 2011 - 2019 (p)

(En cantidad de participantes)

Macrodistrito	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Municipio de La Paz	1.020	3.071	1.260	3.338	2.934	1.201	12.824
Cotahuma	632	580	240	1.188	1.192	341	4.173
Max Paredes	117	650	180	448	198	194	1.787
Periférica	112	676	240	320	232	52	1.632
San Antonio	20	480	210	605	404	273	1.992
Sur	52	578	390	392	447	341	2.2
Centro	87	80	-	385	277	-	829
Hampaturi	-	27	-	-	184	-	211

Fuente: Secretaría Municipal de Movilidad y Seguridad Ciudadana

Asimismo, se llevaron a cabo otras acciones comunicativas y educativas, como “Prevengamos con Amor en Familia”, la estrategia de Comunicación y Sensibilización “Por un municipio Libre de Trata y tráfico de Personas”, entre otras. La gestión 2020 debido a la pandemia solo se pudo desarrollar 3 de los 5 programas, ejecutando así el 60% de lo programado.

Adicionalmente se cuenta con el Observatorio Municipal de Seguridad Ciudadana, que realizó diferentes encuestas y estudios, como ser: Encuestas de Victimización y Percepción de Seguridad, Sistema de vigilancia epidemiológica de la violencia y el delito (SVEVD) 2017, Publicación del estudio “Estilos educativos parentales, clima escolar y bullying” realizado en la gestión 2018, Evaluación del Programa “Mi Familia Mi Barrio” (2018 y 2019), Comité Académico Municipal de Seguridad Ciudadana (2019) y Estudio “Predicción del riesgo de feminicidio”.

2.10. CULTURAS

2.10.1. Panorama en el Municipio

Una de las características culturales más importantes del municipio de La Paz tiene que ver con la diversidad cultural existente, como factor para promover la interculturalidad como paradigma de vida. La Paz supone uno de los municipios con mayor cantidad de espacios y actividades culturales en Bolivia, asimismo la riqueza patrimonial, arqueológica y natural también es destacable.

En el ámbito cultural existen varios factores que constituyen su problemática y que deben ser considerados en tanto son fundamentales para la planificación del municipio y la consecución del vivir bien, entre ellos supeditar las culturas al ámbito estético y artístico y no a la complejidad cultural, la consideración de la existencia de una cultura jerárquica y culturas subordinadas que deberían homogeneizarse, el poco reconocimiento a la actividad cultural, en vínculo con el desarrollo humano y económico, la subordinación de lo cultural a otras demandas principalmente las de infraestructura, sin establecer el lazo que existe entre estos ámbitos y otros fundamentales que hacen a los ámbitos cotidianos como la alimentación, el medio ambiente y la seguridad ciudadana en relación con las culturas, no se identifica la participación en la vida cultural en el ámbito de los derechos culturales y el desarrollo de las actividades culturales no se desconcentran territorialmente en el municipio.

La infraestructura cultural debe vincularse con la planificación urbana en el marco de la desconcentración de los espacios culturales en el municipio, así mismo la ocupación y resignificación de los espacios públicos desde la mirada cultural es indispensable para la democratización de la participación en la vida cultural en los territorios.

En cuanto al patrimonio cultural tanto material como inmaterial, el mismo no es valorado y apropiado en su totalidad en la medida que no se trabajan procesos sobre la importancia del patrimonio vivo y el reconocimiento del vínculo con el desarrollo socioeconómico, la subvaloración del patrimonio natural y arqueológico y el contraste carente con las políticas de planificación urbana y rural, entre otros temas que hacen a la problemática del sector.

Los efectos de la pandemia por COVID 19 han puesto en evidencia la importancia de las culturas en relación indisoluble con el cuidado del entorno y de la vida, la articulación que existe con el ámbito de la salud y con la garantía de la reconstrucción del tejido social, la pandemia ha puesto en evidencia las diferencias existentes en la sociedad y ha develado con mayor énfasis la necesidad de asegurar los derechos sociales de los actores culturales y de los derechos culturales de la población en general.

2.10.2. Disciplinas y Promoción Cultural

Una de las características primordiales del municipio de La Paz es la diversidad cultural que conjuga raíces aymaras, andinas y mestizas y otras al ser un municipio receptor de migración, con características urbanas y rurales en su territorio, lo que convierte a La Paz en un municipio pluricultural y multiétnico, base para la interculturalidad.

En La Paz se concentran varias entidades culturales que dinamizan el quehacer cultural a nivel nacional entre ellas por ejemplo la Fundación del Banco Central, la Orquesta Sinfónica Nacional, el Ballet Oficial, el Conservatorio Plurinacional de Música, la Escuela Nacional del Folklore, el Museo de Etnografía y Folklore, el Museo Nacional de Arte, el Ballet Folklórico Nacional, así como la Sociedad Filarmónica, la Sociedad Coral Boliviana, Coral Nova, la Orquesta Experimental de Instrumentos Nativos, Música de Maestros, la Cinemateca Boliviana, y muchos otros centros que se desarrollan dentro de colegios, universidades y espacios propios.

El municipio también es sede de un gran número de asociaciones y organizaciones de actores y gestores culturales, como la Asociación Boliviana de Actores, la Asociación de Artistas de la Danza, la Asociación Nacional y Departamental de Artistas Plásticos, el Consejo Nacional de Cine, la Federación de Conjuntos Folklóricos de La Paz, la Cámara Boliviana del Libro, la Asociación Boliviana de Escritores, la Federación de Arte Popular de La Paz, la Federación Nacional de expositores de navidad y Alasitas, la Asociación de Fotógrafos, el Sindicato de Periodistas Gráficos, el Movimiento del Nuevo Cine y Video Boliviano, la Unión Nacional de Producción de Arte Popular y la Organización Católica Internacional de Cine y Audiovisual, entre muchas otras, así como una innumerable cantidad de centros, colectivos, movimientos y fundaciones artístico-culturales, entre otros.

Así el municipio se caracteriza por desarrollar anualmente un amplio, intenso, extenso, rico y diverso Programa Cultural, compuesto entre otros por dos grandes agendas:

Calendario festivo del Municipio de La Paz

Conformado por las distintas festividades, fiestas y/o acontecimientos culturales y cívicos –sean de origen autóctono, folklórico y/o religioso– que se desarrollan en el municipio, acordes con el ciclo agrícola, el calendario religioso, el calendario cívico o histórico y/o en concordancia con el calendario gregoriano.

Se han identificado 350 manifestaciones culturales, fruto de la interacción y diálogo intercultural, entre las que destacan: la Feria de la Alasita, Fiesta del Anata-Carnaval, Semana Santa, la Fiesta de la Chacana, la Fiesta del Señor Jesús del Gran Poder, el Año Nuevo Andino-Amazónico, la Entrada Folklórica Universitaria, Todos Santos y Navidad, Festividad de Nuestra Señora de La Paz, Entrada Folklórica Nuestra Señora de la Candelaria, Carnaval - Desentierro del Pepino, Fiesta de "Patak Pollera", Fiesta del Señor de La Cruz, Festividad de San José, Festividad de "Tata Khahuasiri", Fiesta de la Virgen de las Nieves, San Antonio de Padua, Fiesta de Juan Bautista, Festividad de K'ita Santiago, Apóstol Santiago, Entrada Folklórica Virgen de Copacabana, Fiesta de Santa Rosa de Lima, Fiesta del Apóstol San Bartolomé, Festividad Virgen de Natividad, Festividad de San Nicolás y Día del Panificador, Fiesta de la Virgen de la Merced, Fiesta del Niño San Cristobalito, entrada Folklórica Autóctona Ecológica por el Día Internacional del Turismo, Fiesta patronal de San Francisco de Asís, Fiesta de la Virgen del Rosario, Fiesta de la Virgen de Fátima, Entrada de Música y Danzas Autóctonas Originarias, Entrada Folklórica Primavera Universitaria - Universidades Privadas, Entrada Folklórica - Asoc. 3er. Milenio Señor de Mayo, Entrada Folklórica Gremial, Fiesta - Entrada Folklórica San Cristóbal, Cristo Rey, Fiesta patronal de la Virgen de Santa Bárbara y Fiesta patronal de la Virgen de la Inmaculada Concepción, entre otras.

Asimismo, dentro de las actividades gestionadas en el municipio, se registra un promedio anual de 40 actividades cívicas entre ellas las relacionadas al Espacio de la Memoria Histórica y de Lucha del Pueblo Boliviano por la Libertad y la Democracia.

Agenda artística cultural

Conformada por festivales, encuentros, muestras y producciones culturales en las distintas artes, organizadas por instituciones, colectivos, actores y gestores culturales tanto privados como públicos, muchas de ellas institucionalizadas de forma anual o bianual, así como de iniciativas artísticas que surgen continuamente de forma eventual cada año gestionadas por la sociedad civil, alrededor de 120 festivales, encuentros, muestras, instalaciones y exposiciones, entre ellos el Festival Internacional de Jazz (La Paz Festijazz), el Festival Internacional de Teatro de La Paz (FITAZ), el Encuentro de Teatro Breve y Dramaturgia, la Bienal Salón Internacional de Arte (SIART-Bolivia), el Fotoencuentro-World Press Photo, la Temporada de Danza La Paz Danza, el festival Wawastinkuy-Encuentro de niños artistas y el Encuentro Internacional de Comics organizado por la Asociación Viñetas con Altura, la Feria Internacional del Libro de La Paz (FIL), Bienal del Cartel Bolivia BICeBé, Encuentro de Teatro Breve y Dramaturgia, Apthapi Internacional de Cuentacuentos, Festival Internacional de Teatro de Títeres-Titedanzanti, Encuentro de Artes Escénicas de Profesionales y Aficionados (ECAEPA), Danzénica-Festival Internacional de Danza Contemporánea, Festival Illimani Metal, Plataforma Diseñarte, Festival de Cine Kolibrí, en otras.

En el siguiente cuadro se puede observar el número de espectáculos culturales realizados desde la gestión 2016 a la gestión 2020 por cada uno de los macrodistritos.

Cuadro N° 106

Municipio de La Paz: Producción de espectáculos culturales según macrodistrito, 2010 - 2020 (p)

(En porcentaje)

Macrodistrito	2016		2017		2018		2019		2020 (p) (*)	
	Espectáculos	Elencos artísticos	Espectáculos	Elencos artísticos	Espectáculos	Elencos artísticos	Espectáculos	Elencos artísticos	Espectáculos	Elencos artísticos
Municipio de La Paz	80	264	93	306	91	298	89	296	3	23
Cotahuma	8	28	9	27	10	28	9	27	0	0
Max Paredes	8	16	9	27	9	27	7	25	0	0
Periférica	4	10	9	27	9	24	7	21	0	0
San Antonio	5	16	9	27	7	27	7	27	0	0
Sur	9	30	9	28	9	28	11	30	0	0
Mallasa	6	15	6	18	5	12	4	10	0	0
Centro	36	141	36	140	36	140	39	149	3	23

Macrodistrito	2016		2017		2018		2019		2020 (p) (*)	
	Espectáculos	Elencos artísticos	Espectáculos	Elencos artísticos	Espectáculos	Elencos artísticos	Espectáculos	Elencos artísticos	Espectáculos	Elencos artísticos
Hampaturi	2	4	3	6	3	6	2	4	0	0
Zongo	2	4	3	6	3	6	3	3	0	0

Nota: La producción de espectáculos culturales hace referencia a actividades en espacios públicos de libre acceso (plazas y parques). Las temáticas de las actividades responden al Calendario festivo folklórico y ritual del Municipio y tienen por objetivo, llevar el hecho cultural al ciudadano, que por razones físicas o económicas no accede a la agenda cultural convencional del municipio que es llevada a cabo en Espacios Culturales (Teatros y salas) y que requieren en ciertos casos del pago de una entrada.

(*) Las actividades en la gestión 2020 se redujeron a sólo Alasita y Carnaval a partir del mes de marzo, el municipio entro en cuarentena rígida, luego flexible y el festival de villancicos el mes de diciembre

(p): Preliminar

Fuente: Anuario Estadístico del Municipio de La Paz 2020.

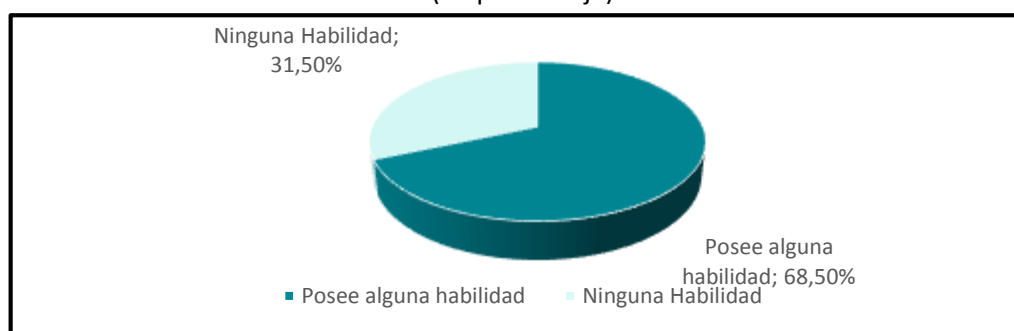
2.10.3. Datos significativos en el ámbito cultural

Hallazgos importantes que corresponden al Municipio de La Paz para el sector cultural conforme a la Encuesta de Participación y Consumo Cultural del Municipio de La Paz (2019-2020) son los siguientes:

- En relación a las habilidades adquiridas en el ámbito cultural:

Gráfico N° 29

Municipio de La Paz: Habilidades adquiridas relacionadas con el ámbito cultural
(En porcentaje)



Fuente: Encuesta Cultural 2019 – 2020 GAMLP – Real Data

Cuadro Nº 107

**Municipio de La Paz: Habilidades adquiridas en el ámbito cultural (personas de 6 años y más)
según segmentos**

(En porcentaje)

	MACRODISTRITOS									
	Total	Cotahuma	Max Paredes	Periférica	San Antonio	Sur	Mallasa	Central	Hampaturi	Zongo
Ninguna	31,50	30,60	27,90	36,60	30,10	33,90	25,00	28,30	29,50	50,10
Cantar	13,20	13,50	14,30	11,40	13,60	12,90	14,50	15,00	9,10	6,00
Tocar Instrumento Musical	14,60	14,60	17,30	12,30	14,10	14,10	14,80	15,00	17,10	7,30
Pintar, dibujar o esculpir	17,00	18,90	19,30	14,30	17,60	14,60	21,30	17,10	15,10	10,80
Bailar o danzar	17,00	17,50	19,70	14,30	16,60	16,40	17,40	18,00	16,00	10,40
Actuar, declamar	4,20	5,20	5,00	3,50	3,30	3,70	4,70	4,20	3,90	1,20
Fabricar Artesanías	8,70	9,90	10,10	7,10	7,70	9,00	8,10	8,00	10,60	6,50
Tejer o Bordar	14,10	14,90	15,60	12,80	15,30	11,20	15,60	14,70	18,60	8,80
Programa de Diseño	7,70	8,80	7,60	6,70	7,30	7,00	7,40	10,50	1,40	0,90
Productos Audiovisuales	5,20	6,40	4,50	4,40	4,10	5,80	5,60	7,50	2,80	0,60
Escribir	4,30	5,50	4,30	3,10	4,50	3,50	4,60	6,00	1,50	1,50
Otros	4,70	4,10	4,40	4,80	4,30	5,20	9,50	5,50	10,90	8,70
Población	858.757	166.423	175.406	169.569	125.021	137.508	7.033	70.548	4.277	2.972

Fuente: Encuesta Cultural 2019 – 2020 GAMLP – Real Data

Las principales habilidades identificadas, se concentran en la pintura/dibujo y el baile, pues ambas concentran a 17% de la población que adquirió dichas habilidades, en una tercera posición se identifica a tocar algún instrumento musical que alcanza a 14,6% de las personas y a la que se puede añadir a 13,2% que menciona saber cantar; asimismo, en un nivel similar de influencia se encuentran quienes saben tejer o bordar, convirtiéndose estas cinco en las principales habilidades adquiridas por las personas

Alrededor de 18,6% de las personas con alguna habilidad recibe ingresos, más de 100.000 personas de 6 años y más. Estos se incrementan entre las personas de 25 años hacia arriba y es mayor entre los hombres en por lo menos 5 puntos porcentuales. Según el tipo de habilidad puede observarse que en el caso de quienes fabrican artesanías existe el mayor porcentaje a recibir ingresos (46%),

le siguen las personas que manejan programas de diseño y finalmente quienes se dedican a los productos audiovisuales

- Población que recibe ingresos según tipo de habilidad adquirida

Cuadro Nº 108

Municipio de La Paz: Habilidades adquiridas en el ámbito cultural

(En número)

Habilidad	Población con Habilidad	Población que recibe ingresos
Cantar	57.076	8,30
Tocar algún instrumento	81.753	14,10
Pintar, dibujar o esculpir	92.799	12,30
Bailar o danzar	92.191	7,20
Actuar, declamar	11.326	15,70
Fabricar Artesanías	38.307	46,00
Tejer o Bordar	94.722	25,20
Programas de Diseño	44.497	39,40
Productos Audiovisuales	19.040	30,90
Escribir (poemas, cuentos, etc.)	18.846	17,90
Otros	38.450	11,50
Total	589.007	109.354

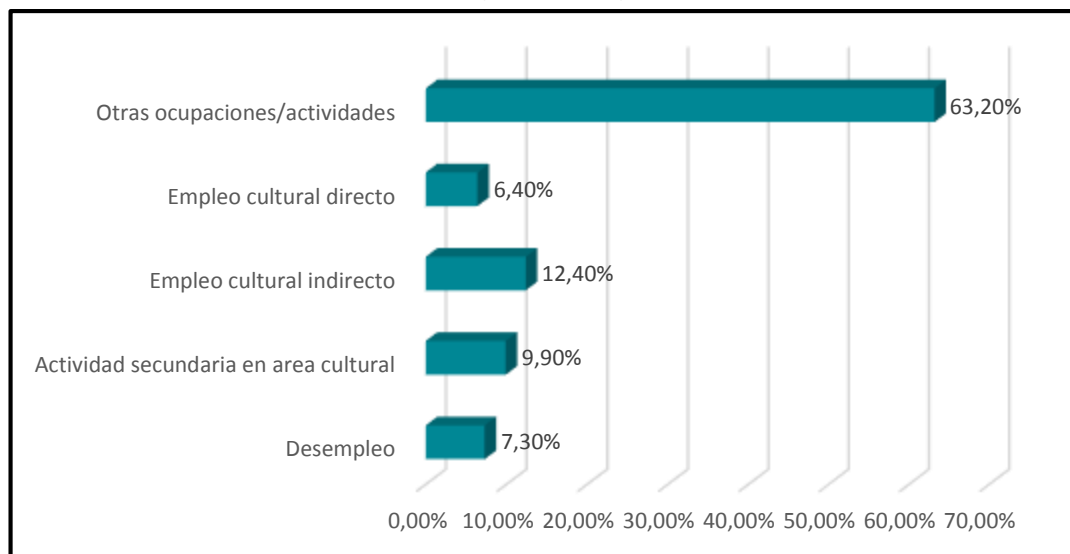
Fuente: Encuesta Cultural 2019 – 2020 GAMLP – Real Data

- En relación al empleo:

La tasa de participación del empleo cultural es de 18,8%, que corresponde a la sumatoria de empleo directo e indirecto seleccionado de los clasificadores utilizados (COB y CAEB) de acuerdo a las recomendaciones del manual de Estadísticas Culturales. Las personas cuya ocupación y actividad económica de la institución/lugar donde trabajan están relacionadas con el campo cultural son el 6,4%, más de 31 mil personas, cuya actividad principal se encuentra dentro del empleo cultural directo, distribuidas por igual entre empleadas y trabajadoras por cuenta propia y 12,4%, 61.000 personas, cuya ocupación principal se encuentra dentro del empleo indirecto, de las que 2 de cada 3 son empleados de establecimientos con actividad relacionada al área cultural, así la ocupación no esté vinculada específicamente con el área cultural.

Asimismo, se determinó también que gran parte del empleo secundario que normalmente practica entre 8 a 12% de la población (dependiendo de la época) corresponde a actividades u ocupaciones en el área cultural, alrededor de 50.000 personas, quienes tienen una ocupación principal no relacionada a lo cultural, pero tienen una actividad complementaria (secundaria) relacionada a lo cultural, por la que perciben ingresos de acuerdo a sus habilidades culturales. En mayor proporción a partir de los 35 años, algo más de 1 de cada 10 personas en este grupo.

Gráfico N° 30
Municipio de La Paz: Empleo Cultural según Tipología de Ocupación
(En número)



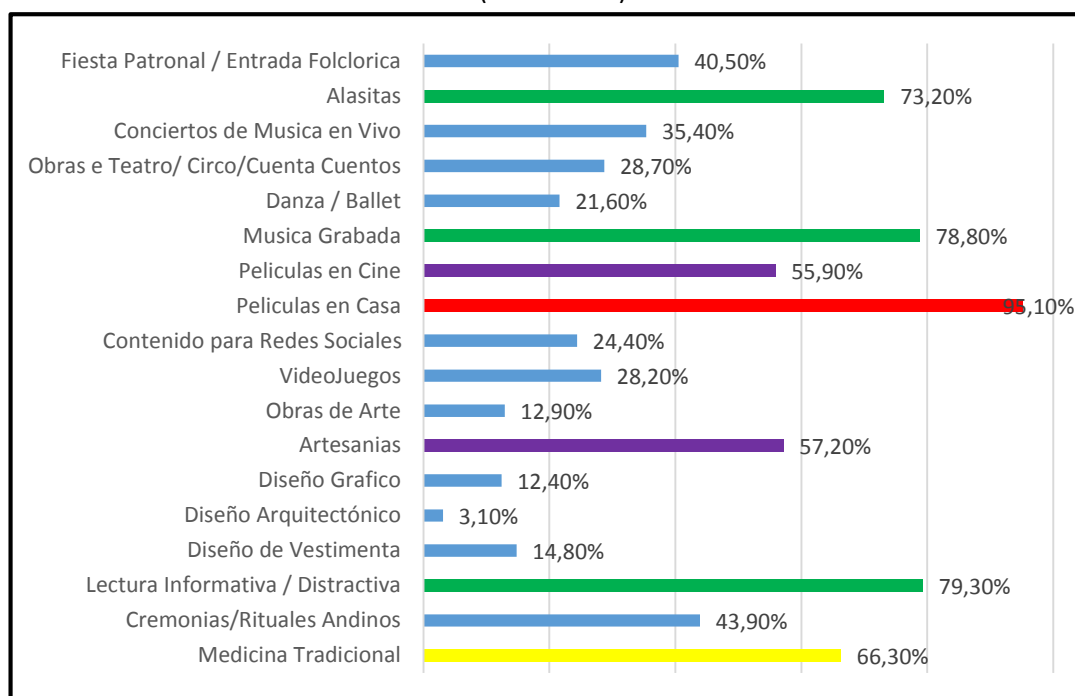
Fuente: Encuesta Cultural 2019 – 2020 GAMLP – Real Data

Si tomamos en cuenta la actividad secundaria en el área cultural dentro del empleo cultural, éste alcanzaría a 142.077 personas, 31.563 que representa el 6,4% cuya actividad principal se encuentra dentro del empleo directo, más 61.380 personas que representan el 12,4% cuya actividad principal se encuentra dentro del empleo indirecto y 49.134 personas, que representan el 9,9% en la actividad secundaria en el área cultural. Resultando el 28.7% de la Población Económicamente Activa (PEA), de 494.176 personas. En relación a 352.099 personas con otras ocupaciones / actividades principales y secundarias no ligadas a lo cultural, el 71.3% del total de la PEA.

- En relación a la participación en actividades culturales:

De acuerdo al enfoque planteado por el Observatorio Municipal de las Culturas, el 100% de las personas están incluidas en alguna de las categorías de participación cultural, pues solamente 0,1% mencionó que no es partícipe en ninguno de los 25 tipos de actividades.

Gráfico N° 31
Municipio de La Paz: Tipos Representativos de Consumo Cultural
(En número)

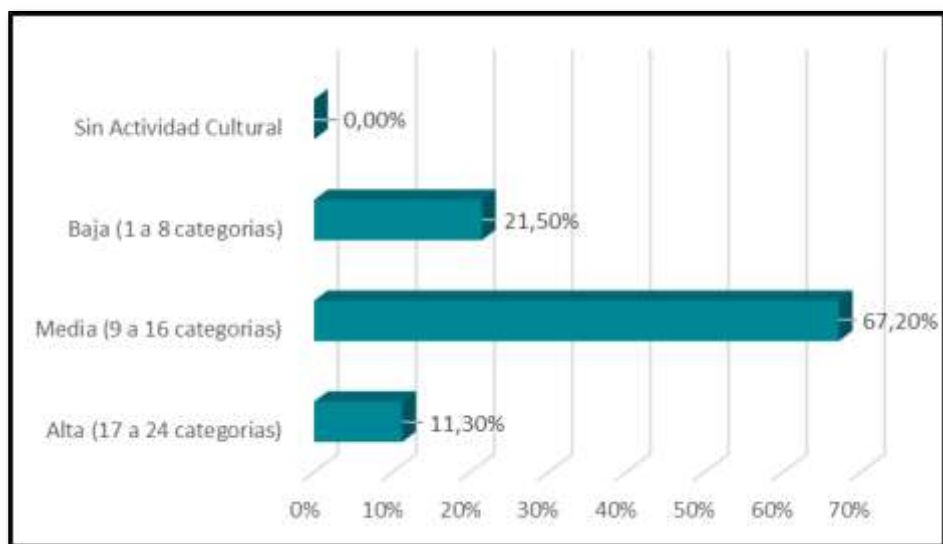


Fuente: Encuesta Cultural 2019 – 2020 GAMLP – Real Data

La escala utilizada en el estudio establece tres categorías de consumo cultural: categoría baja, que son las personas que realizan hasta 8 de todas las variables incluidas y que alcanzan a 21,5% de la población (153.000 personas aproximadamente); categoría media, con personas que participan en 9 a 16 de las categorías culturales y significan el grueso de la población que alcanza a 67,2%, es decir, 2 de cada 3 y finalmente un 11,3% a quienes participan en 17 o más de las categorías culturales definidas en el estudio y significan alrededor de 80.000 personas.

El indicador observado según la edad de las personas muestra que el consumo cultural alto y medio va disminuyendo a medida que las personas tienen más edad, por el contrario, en el caso del bajo consumo, este se va incrementando de lo cual puede inferirse una especie de selectividad del consumo.

Gráfico N° 32
Municipio de La Paz: Indicador Global de Consumo Cultural
(En número)



Fuente: Encuesta Cultural 2019 – 2020 GAMLP – Real Data

Alrededor de 83,3% de las personas asistió a alguna manifestación festiva en los últimos 12 meses, ya sea entradas folclóricas, alasita, preste o festividad cívica o barrial.

Entre las características de los tipos de consumo de este grupo se observa a la Alasita con la mayor asistencia (73,2%) que significa alrededor de 380.000 personas de 15 y más años que la visitaron; los datos muestran un gasto promedio de Bs.122 cuando el gasto es personal y Bs.212 cuando es familiar lo que implica una masa de gasto total de alrededor de 98 millones de Bs. Siguen –aunque en porcentajes más bajos– las entradas folclóricas y las festividades cívicas o barriales (40,5% y 41,8% respectivamente).

Respecto de las entradas folclóricas la participación principal fue a la del Gran Poder (40,3%), sin embargo, las personas asistieron por lo menos a alguna otra entrada más en los últimos 12 meses con un gasto promedio de Bs.353 y 415 (gasto personal o familiar respectivamente).

El 60% de los participantes del área urbana indica que asiste a conciertos de música en vivo, porcentaje seguido de obras de teatro, danza (ballet), espectáculos de payasos, circo y otros relacionados. El mayor flujo de asistencia está entre los jóvenes con un nivel de participación del 72,4%. En el área rural solo el 31% de la población asiste a alguno de estos espectáculos.

En cuanto a la adquisición de obras de arte solo el 12,9% indica hacerlo, y las visitas a exposiciones de arte representan el 25,7% de asistencia. El 57,2% de la población afirma haber adquirido alguna artesanía en los últimos 12 meses, siendo la fiesta de Alasitas el lugar común. El 95,4% afirma haber leído algún libro o periódico sea en formato impreso, digital o en audio por lo menos una vez por 15 minutos continuos. La asistencia a salas cinematográficas alcanza a 55,9% de la población urbana, mientras que en el área rural solo alcanza al 18,6%. El 95% de las personas prefiere acceder a películas desde su vivienda. En el ítem de consumo de música grabada el 97,6% de las personas

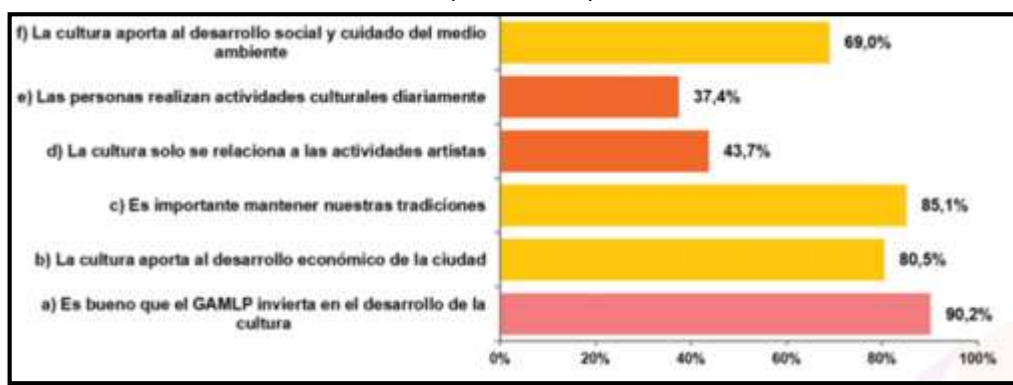
escucha música grabada, de los cuales 68,7% lo hace de manera frecuente; la proporción es menor cuando se habla de áreas rurales. Este tipo de consumo es predominante en jóvenes y va disminuyendo paulatinamente en los siguientes rangos de edad. Los géneros de mayor escucha son el folklore, el reggaetón y la música tropical.

- En relación a la percepción del sistema de gestión cultural municipal

Por lo menos para 4 de cada 5 personas la cultura aporta al desarrollo económico de la ciudad y es importante mantener las tradiciones. Esto significa que tales conceptos se encuentran arraigados en la mente de la población; sin embargo, son menos las personas que además consideran que la cultura aporta al desarrollo social y al cuidado del medio ambiente. Pero quienes están de acuerdo con el aporte de la cultura referido a los tres ámbitos solamente alcanzan a 51,4%, lo que muestra la necesidad trabajar en la solidificación del concepto que se espera tenga la población, en especial con jóvenes mujeres y habitantes del área rural del municipio. Por otra parte, alrededor de 43,7% de las personas consideran que la cultura solo se relaciona con actividades artísticas y solo 37% considera que las personas realizan actividades culturales diariamente.

Gráfico N° 33

Municipio de La Paz: Percepción de la cultura en el imaginario de la población
(En número)



Fuente: Encuesta Cultural 2019 – 2020 GAMLP – Real Data

El concepto que mayor aporte realiza al consumo cultural está relacionado con la importancia de mantener nuestras tradiciones.

2.10.4. Productos y servicios culturales de fomento a la creación, producción, promoción y circulación artístico-cultural del Municipio de La Paz

En el Texto Ordenado de la Leyes Municipales Autonómicas N°265-319 de Fomento, Salvaguarda, Desarrollo y Promoción de las Culturas y las Artes del 11 de septiembre de 2018, se establecen las Políticas Municipales de Fomento que determinan; entre otros, la ejecución de **Concursos Municipales, Fondo Concursable de las Culturas y las Artes (FOCUART) y Ferias Culturales**. La Secretaría Municipal de Culturas y Turismo debe facilitar las condiciones óptimas para que los actores y gestores culturales puedan producir cultura, sin desconocer sus competencias en la producción cultural.

Los **Concursos Municipales** son convocados de manera anual con el objetivo de incentivar y visibilizar la creación artística y motivar la generación de nuevos talentos en el municipio de La Paz, están dirigidos a todo el ámbito cultural debiendo contar con Categorías destinadas a los creadores noveles. En las últimas gestiones se mantuvo el liderazgo con el apoyo institucional a la creación artística a través de la realización de 23 concursos municipales anuales que premian a las artes en todas las disciplinas, así como a tradiciones y otras expresiones culturales con un promedio de inversión anual de Bs.601.000. La gestión 2020; debido al contexto de pandemia, solo se realizaron 13 concursos.

El certamen más antiguo es el de “Artes Plásticas Salón Pedro Domingo Murillo” (1953) y el más reciente, de nueva creación es el de “Crítica de Arte y Periodismo Cultural”. En medio, se fueron creando unos y fortaleciendo otros hasta completar las disciplinas.

El **Fondo Concursable Municipal de las Culturas y las Artes (FOCUART)**, se implementó desde el año 2018, constituyéndose en un hito municipal y el primero de este tipo a nivel nacional, con el objetivo de transparentar la designación de recursos para distintos ámbitos de lo cultural en seis líneas de fortalecimiento:

- ✓ **Desarrollo de redes, movilidad y circulación cultural.-** Busca fomentar, favorecer y fortalecer la circulación, promoción y posicionamiento de agentes culturales en festivales, ferias, giras, concursos, encuentros, exposiciones, congresos, talleres y otros.
- ✓ **Desarrollo de la cultura viva comunitaria.-** Está relacionado al fomento, promoción y difusión de manifestaciones culturales locales, eventos y programas culturales en los barrios, distritos y macrodistritos del municipio.
- ✓ **Fomento audiovisual con locación en el municipio.-** Pretende fomentar e incentivar a los trabajadores del audiovisual para generar obras cinematográficas con calidad e identidad propia. Asimismo, estimular el desarrollo, la producción, post producción y promoción de proyectos cinematográficos y audiovisuales en el formato de largometraje de ficción y documental que promueva el paisaje natural y cultural de la ciudad de La Paz.
- ✓ **Fomento a las artes y nuevas tecnologías.-** Su objetivo es fomentar e incentivar a los a los agentes culturales a formular y ejecutar proyectos de creación, producción y difusión artística en música, teatro, danza, artes visuales, audiovisuales y otras disciplinas artísticas.
- ✓ **Fomento a la investigación y formación.-** Se refiere a proyectos de investigación sobre creadores y aportes teóricos en distintos ámbitos de la cultura y las artes del municipio, así como para la recuperación de la memoria histórica y la preservación, rescate y difusión de las distintas culturas del municipio, tanto como procesos de formación en los diversos campos de las culturas, las artes y la gestión patrimonial.
- ✓ **Fortalecimiento de espacios culturales y del patrimonio cultural.-** Su fin es apoyar y contribuir a conservar, incrementar y acercar a la ciudadanía a los espacios culturales y patrimonio cultural del municipio, además de promover su participación en el quehacer cultural del mismo. Asimismo, se busca poner en valor el patrimonio cultural con énfasis en el patrimonio material que se encuentre deteriorado o en estado de obsolescencia funcional.

En tres versiones continuas se ha logrado beneficiar a 271 proyectos, considerando el siguiente detalle:

Cuadro Nº 109

Municipio de La Paz: Resultados FOCUART, 2018- 2020

(En bolivianos y número)

Gestión	Inversión	Proyectos beneficiados
2018	1.057.000	63
2019	1.716.227	113
2020	1.503.500	95
Total	4.276.727	271

Fuente: Memoria de la Gestión 2015-2021

Por otra parte, las **Ferias de las Culturas**, previstas también la LMA de Fomento, Salvaguarda, Desarrollo y Promoción de las Culturas y las Artes, se constituyen en uno de los servicios culturales de mayor importancia para la comunidad y se vienen desarrollando en el municipio por más de una década, en un estimado de 25 ferias por año, exceptuando el año 2020 por el contexto de pandemia. Los participantes en las ferias suman un total de 250 expositores que asisten de manera regular a las ferias municipales en diferentes macrodistritos.

Los participantes en estas tres actividades: Fondo Concursable Municipal de las Culturas y las Artes (FOCUART), Concursos Municipales y Ferias Culturales; como acciones previstas de fomento a la creación, producción, promoción y circulación artístico-cultural, suman un total de 1212 para la gestión 2020, como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro Nº 110

Municipio de La Paz: Participantes en Concursos y FOCUART, 2020

(En número)

Nº postulaciones FOCUART	Nº Participantes ferias de las culturas	Nº postulaciones a Concursos Municipales
346 postulantes	0 participantes	866 postulantes

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Secretaría Municipal de Culturas y Turismo

En resumen, la gestión 2020 se contó con 108 productos y servicios culturales de fomento a la creación, producción, promoción y circulación artístico-cultural (13 concursos, 95 proyectos ejecutados a partir del FOCUART y 0 Ferias Culturales que no fueron programadas debido a las restricciones de la pandemia COVID-19), por lo que se ejecutó el 100% de lo programado para el 2020.

En cuanto a los programas de capacitación y formación artística cultural y patrimonial, el GAMLP lleva adelante la **Escuela Taller de Restauración La Paz**, cuyo objetivo es el de formar a jóvenes; hombres y mujeres, en condiciones de desempleo o subempleo, bajo nivel de instrucción y condiciones de riesgo social y económico, residentes en el municipio de La Paz, en oficios relacionados a la salvaguarda del patrimonio cultural boliviano, concentrando sus esfuerzos en el patrimonio del municipio paceño. Los cursos desarrollados son:

- Albañilería para la restauración.
- Carpintería para la restauración
- Forja y carpintería metálica para la restauración.
- Talla y policromía
- Luminotecnia en espacios públicos abiertos

Durante el quinquenio 2016-2020, se recibieron las defensas de proyecto de un total de 286 estudiantes que cursaron las carreras para acceder a títulos a nivel Técnico Básico, Auxiliar y Técnico Medio.

Cuadro N° 111

Municipio de La Paz: Proyectos de defensa recibidos en la Escuela Taller de Restauración La Paz, 2016-2020

(En número)

Gestión	Técnico básico	Técnico auxiliar	Técnico medio
2016	37	33	28
2017	2	3	26
2018	30	20	36
2019	2	25	17
2020	-	27	-
TOTAL	71	108	107

Fuente: Secretaría Municipal de Culturas y Turismo

En la gestión 2020 debido a restricciones de la pandemia, se alcanzó a recibir únicamente 27 proyectos de defensa en el nivel de técnico Auxiliar. Así mismo se realizó el seguimiento a la inserción laboral de alumnos egresados de la Escuela Taller de Restauración La Paz, identificando que; de 237 egresados, un total de 79 habían conseguido una fuente de empleo.

Cuadro N° 112

Municipio de La Paz: Seguimiento a la inserción laboral de egresados de la Escuela Taller de Restauración La Paz, 2016 – 2019

(En número)

Gestión	Egresados	Entrevistados	Con trabajo
2016	49	46	22
2017	30	27	19
2018	36	32	22
2019	22	22	16
TOTAL	237	127	79

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Secretaría Municipal de Culturas y Turismo.

2.10.5. Espacios Culturales

Se plasma la información con la que se cuenta acerca de los espacios culturales que componen al Municipio de la Paz, estableciendo sus características en cuanto a infraestructura y equipamiento según el tipo de espacio.

2.10.5.1. Cantidad de Centros Culturales

La información de esta herramienta puede complementarse con un primer registro de la información de los espacios culturales de acuerdo a su actividad cultural y por pertenencia de los ámbitos nacional, municipal o privado que suman un total de 258 espacios registrados:

Cuadro N° 113

Municipio de La Paz: Espacios culturales en el municipio

(En número)

Tipo de Espacio	Total	Nacional	Municipal	Privado
Museos	29	5	9	15
Galerías y Salas de Exposición	30	3	8	19
Auditorios, Espacios y Centros Culturales	40	1	5	34
Salas de Conciertos	1	1		
Fundaciones Culturales	7	1		6
Espacios Alternativos	15			15
Cines y Cines Teatro	5		1	4
Teatros - espacios escénicos	10		6	4
Casas Comunales - Barrios de Verdad	56		56	
Bibliotecas	54		22	32
Centros de Documentación	0		1	
Archivos	4	4	1	
Salas de ensayo y salones	5		5	
Total	258	15	114	129

Fuente: Espaciario, Investigación de Espacios Culturales en Bolivia, Red TelArtes.

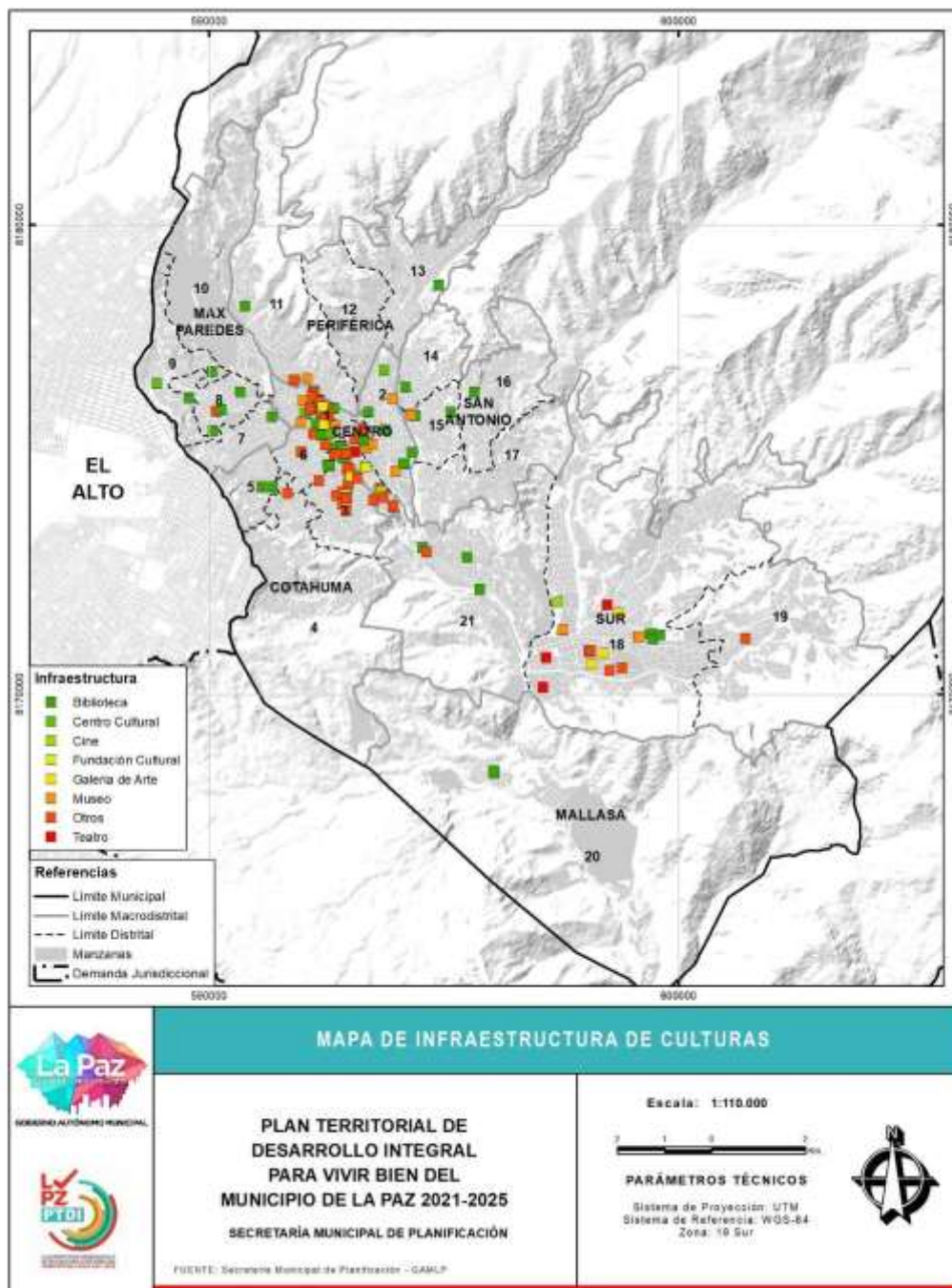
En cuanto a espacios culturales municipales se contaba con 58 espacios, distribuidos en 37 infraestructuras donde se llevan adelante una variedad de las actividades y manifestaciones culturales, siendo estos espacios, auditorios, bibliotecas, espacios escénicos, museos, salas de exposición temporal y salas de ensayo y salones. De la misma forma, se han considerado las 56 Casas Comunales construida en el marco del Programa Barrios de Verdad, que son espacios de uso múltiple haciendo un total de 114 espacios culturales.

De los 7 espacios escénicos municipales, 4 son considerados patrimoniales (Alberto Saavedra Pérez, Modesta Sanjinés, 6 de Agosto y Teatro de Cámara) por lo que deben tener un tratamiento especial que garantice su resguardo y salvaguardia.

Por otra parte, también están la calidad de las infraestructuras y todas las condiciones que hacen a un adecuado funcionamiento (acústica, iluminación, seguridad, ventilación, etc.), en general se hallan en óptimas condiciones, sin embargo, debe realizarse un proceso de modernización en todos los aspectos de infraestructura y equipamiento.

Para la gestión 2020, 52 espacios culturales municipales brindaron servicios entre enero y marzo, posteriormente; en razón a la de las restricciones derivadas de la pandemia del COVID -19, se discontinuó el servicio a fin de resguardar tanto la salud de la población como de los servidores públicos municipales responsables de los mismos, que en algunos casos se encontraban como población vulnerable, por este motivo se considera que el 2020 no hubo un funcionamiento continuo de los espacios culturales. Bajo estas circunstancias, tampoco pudieron desarrollarse nuevos instrumentos de mejora del acceso a la participación y uso de los espacios culturales, trabajo que recién se programó para la siguiente gestión.

Mapa N° 11
Infraestructuras culturales, 2020



Así como los espacios identificados dentro de las industrias culturales:

Cuadro Nº 114

Municipio de La Paz: Espacios para industrias culturales

(En número)

Tipo de Industria	Total
Empresas Musicales	6
Estudios Musicales	6
Empresas de Servicios Musicales	30
Empresas de Servicios Audiovisuales	3
Artesanías	3
Librerías / Editoriales	33
Total	81

Fuente: Espaciario, Investigación de Espacios Culturales en Bolivia, Red TelArtes.

Conforme a la Encuesta de Participación, Consumo y Percepción Cultural 2019-2020, la población hace referencia a la deficiencia que existe en cuanto a:

- Espacios de exposición de arte 28%
- Espacios de discusión y debate 13,9%

Aspectos que deberán ser considerados en el marco de las preferencias de consumo de la población descritas en los resultados del estudio.

La población reconoce a las bibliotecas como uno de los principales espacios culturales del barrio; sin embargo, se espera que sean equipadas, ambientadas y que principalmente incorporen la tecnología necesaria.

Destaca el reconocimiento que existe por “La larga noche de museos”, considerada como una de las acciones más importantes del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, la cual por un lado permite fomentar y promocionar el patrimonio cultural del municipio y del país y por otro contribuye al acercamiento de la familia.

Los espacios culturales reconocidos en los barrios son principalmente:

- Canchas deportivas
- Colegios e iglesias
- Casas comunales Mismas que en muchos casos se constituyen en espacios de formación cultural y ayuda social.

En cuanto a espacios culturales a nivel general las ferias dominicales del Prado constituyen un espacio de recreación, pero además permite la comercialización de productos y sirve como vitrina para muchos grupos de talentos jóvenes, sobre todo en música y danza.

Algo que es importante destacar es que la misma es reconocida como una de las actividades más inclusivas del gobierno municipal, pues participan jóvenes, niños, familias, personas con discapacidad y adultos mayores, existiendo alternativas para cada uno de estos segmentos poblacionales.

Gráfico N° 34
Municipio de La Paz: Infraestructura necesaria en los barrios
(En porcentaje)



Fuente: Encuesta culturas GAMLP – Real Data

La asistencia a espacios culturales en el último quinquenio alcanzó un total de 925.039 personas, siendo la gestión 2020 la de menor asistencia por la suspensión de actividades producto de la pandemia del COVID 19, registrándose un total de 33.720 asistentes.

Cuadro N° 115
Municipio de La Paz: Espacios para industrias culturales
(En número)

TEATRO	2016	2017	2018	2019	2020 (p)
Alberto Saavedra Pérez	69.713	64.588	64.588	54.368	16.044
Modesta Sanjinés	35.925	37.667	44.693	33.852	5.775
De Cámara	7.046	8.311	6.414	13.346	1.291
Jaime Laredo ⁽¹⁾	93.700	96.200	78.580	94.997	8.500
Cine "6 de Agosto"	26.617	21.666	16.379	22.669	2.110
TOTAL	233.001	228.432	210.654	219.232	33.720

Fuente: Anuario Estadístico del Municipio de La Paz 2020

2.10.6. Patrimonio Cultural

El propósito de la Unidad de Patrimonio Cultural, recae en los conceptos y acciones de Identificar, investigar, catalogar, proteger, recuperar, conservar, valorizar, promover y difundir el patrimonio material, inmaterial y arqueológico del Municipio, para contribuir a la mejora de la calidad de vida de los habitantes y como fuente de identidad cultural y desarrollo humano, propiciando la gestión y planificación integral y corresponsable en lo urbano y rural, en coordinación con instituciones locales y nacionales, así como, logrando su recuperación, reconocimiento, apropiación y valorización por parte de la población para su trascendencia a futuras generaciones, incidiendo en la salvaguarda del patrimonio inmaterial.

En el Municipio de La Paz la percepción de la población sobre el patrimonio cultural de municipio conforme a la Encuesta de Participación, Consumo y Percepción Cultural 2019-2020, los sitios patrimoniales que deberían potenciarse son los siguientes:

El 50,5% de las personas nombran al conjunto patrimonial de San Francisco y sus alrededores como primera opción.

En un segundo grupo de sugerencias para este hecho se encuentran:

- El Cementerio General que suma 31,2%
- El Montículo y sus alrededores 28.3%
- El centro histórico de la plaza Murillo 27,7% 5.2.

En cuanto al patrimonio inmaterial que debería potenciarse:

El 43,3% al referirse al fortalecimiento del patrimonio inmaterial identifica en primera instancia la Alasita.

- Semana Santa, 26.4%
- Fiesta de Todos Santos 25,2%
- Carnaval Paceño/Anata 21,9%

En un segundo grupo de sugerencias para el fortalecimiento del patrimonio inmaterial por lo menos 1 de cada 5 personas opinan que:

- Gran Poder 17%
- Entrada universitaria 11,8%
- Año Nuevo Aimara 11,3%

En el ámbito patrimonial persiste una cuestionada apropiación, preservación, protección y promoción del patrimonio cultural de la Ciudad. El deterioro de los inmuebles y espacios de valor patrimonial en el municipio generó un proceso de pérdida y destrucción de esos patrimonios, a la fecha se registraron un total de 1429 inmuebles patrimoniales, así como un desconocimiento del valor y potencial del patrimonio inmaterial o intangible que se evidenciaba en un ataque constante a ciertas fiestas patronales de procedencia indígena y la desaparición de ritos, mitos, tradiciones, prácticas y expresiones culturales, o por lo menos su pérdida de sentido o el vaciamiento de su significado simbólico original (lo que produjo condiciones propicias para que países vecinos se apropien de distintas manifestaciones culturales locales).

La errónea apropiación de las actividades y usos Público privado de estos bienes patrimoniales, fue también un detonante negativo para la aceleración del deterioro de sus componentes estructurales y arquitectónicos.

La Pandemia sostuvo una inactividad y pérdida de eventos de carácter cultural, que deterioró los enlaces de protección, restauración y fomento del patrimonio cultural por diversos aspectos de inactividad y restricciones sanitarias, siendo la más afectada, la economía, como sostén del resguardo y fomento a lo Cultural.

2.10.6.1. Patrimonio Arqueológico

La valoración por parte de las diferentes instancias del Estado del patrimonio arqueológico ha incidido no solo en la falta de identificación ciudadana con el espacio que la circunda, sino también en una mala dinámica urbana de ocupación del suelo y falencias en la planificación del territorio que han relegado u omitido el patrimonio arqueológico, por lo que el avance de la urbanización ha impactado negativamente sobre el singular paisaje de la ciudad. Esta escasa sensibilidad sobre el patrimonio arqueológico por parte de la sociedad parte de la carencia de planificación, evaluación, mitigación y manejo del patrimonio arqueológico, así como en la inexistencia de normativa que proteja y establezca procedimientos para la intervención y protección del patrimonio arqueológico

2.10.6.2. Patrimonio Arquitectónico y Urbano

Existe el deterioro y desconocimiento del patrimonio arquitectónico urbano en todos los niveles del Estado, lo cual infiere en las dinámicas urbana y rurales de ocupación del suelo, así como en la planificación del territorio que debido a sus falencias ha relegado u omitido el patrimonio construido, registrando pérdidas o adulteraciones en edificaciones de valor patrimonial, desconociendo el potencial del área patrimonial como generador de desarrollo socioeconómico por falta de información y difusión insuficiente sobre el patrimonio por parte de la ciudadanía.

Dentro de la Gestión Integral de conjuntos y tramos patrimoniales, Puesta en valor de patrimonios arquitectónicos mediante el diseño de instrumentos técnico legales adecuados y la implementación de proyectos integrales dirigidos a la conservación, restauración, rehabilitación y/o valorización para su adaptación a la vida contemporánea e integración de la gestión territorial consensuada, el fomento del sentido de pertenencia y la consolidación de la memoria e identidad colectiva intercultural.

En la gestión 2020 se gestionaron 19 Declaratorias de Patrimonio Histórico, arquitectónico y urbano de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla N° 10

Municipio de La Paz: Declaratoria de Patrimonio Histórico, Arquitectónico y Urbano, 2020

Nº	Declaratoria de Patrimonio Histórico, Arquitectónico y Urbano	Nº LEY
1	Se declara Patrimonio Histórico, Arquitectónico y Urbano del Municipio de La Paz, a la Edificación Ubicada en la Autopista La Paz El Alto Sin Número, Zona Achachicala, Macrodistrito III Periférica, Distrito 11.	0395/2020
2	Se declara Patrimonio Histórico, Arquitectónico y Urbano del Municipio de La Paz, al tramo de la calle Jaen Compreendido entre la Calle Sucre a la Calle Indaburo y a Catorce (14) Edificaciones Emplazadas en la Calle Jaén.	0396/2020
3	Se declara Patrimonio Histórico, Arquitectónico y Urbano del Municipio de La Paz, A 17 Inmuebles emplazados en las calles Comercio, Obispo Cárdenas, Juan de la Riva, Ramón de Loayza y Bueno, Manzanos 024-0012, 024-0013, 024-0014, Zona Casco Viejo, Macrodistrito Centro, Distrito Municipal N° 1.	0397/2020

Nº	Declaratoria de Patrimonio Histórico, Arquitectónico y Urbano	Nº LEY
4	Se declara Patrimonio Histórico, Arquitectónico y Urbano del Municipio de La Paz, Al tramo de la calle Indaburo (Entre Calle Alto de la Alianza y Calle Colon) ubicada en la zona Casco Viejo, Macrodistrito Centro VII, Distrito 1 y a Inmuebles Inmersos en la misma	0398/2020
5	Se declara Patrimonio Histórico, Arquitectónico y Urbano al Puente Férreo (Estructura Metálica, Pilón Central y Pilón Sur), ubicado en la Avenida Manco Kapac, entre Avenida Buenos Aires y Calle Isacc Tamayo, Zona San Sebastián, Macrodistrito VII - Centro, Distrito Municipal Nº 1.	0401/2020
6	Se declara Patrimonio Histórico, Arquitectónico y Urbano al tramo de la avenida 6 de Agosto, entre la Calle Fernando Guachalla y la calle Belisario Salinas y a siete edificaciones emplazadas en el tramo patrimonial de la avenida 6 de agosto.	0408/2020
7	Ley Municipal Autónoma de Declaratoria de Patrimonio Histórico, Arquitectónico y Urbano a la edificación inmueble situado en la calle Cordero Nº 285, entre Av. Arce y Av. 6 de Agosto, Zona San Jorge	0419/20201
8	Declaratoria de Patrimonio Histórico, Arquitectónico y Urbano a la edificación ubicada en la calle Bolívar Nº 771, 757, 763 Y 777 entre las calles Indaburo y Sucre	0422/2020
9	Ley Municipal Autónoma de Declaratoria de Patrimonio Histórico, Arquitectónico y Urbano a 13 Inmuebles emplazados en la zona Kantutani y en la zona Sopocachi Bajo	0425/2020
10	Declaratoria de Patrimonio Histórico, Arquitectónico y Urbano a 18 inmuebles ubicadas en el tramo "Murillo - México"	0429/2020
11	Declaratoria de Patrimonio Histórico, Arquitectónico y Urbano a 18 Inmuebles emplazados en la zona Cancha Zapata	0434/2020
12	Declaratoria de Patrimonio Histórico, Arquitectónico y Urbano del Municipio de La Paz a las edificaciones emplazadas en las calles Sagarnaga, Illampu, Gral. Gonzales y Belzu de la Zona Belén, Macrodistrito I Cotahuma Distrito 6	0435/2020
13	Declaratoria de Patrimonio Histórico, Arquitectónico y Urbano al inmueble ubicado en la avenida 20 de Octubre Esquina Calle Juan José Pérez Nº 2001	0436/2020
14	Declaratoria de Patrimonio Histórico, Arquitectónico y Urbano a cuatro (4) inmuebles emplazados en la avenida 16 de Julio y la calle Colombia de la zona de San Pedro Bajo	0437/2020

Nº	Declaratoria de Patrimonio Histórico, Arquitectónico y Urbano	Nº LEY
15	Declaratoria de Patrimonio Histórico, Arquitectónico y Urbano a la edificación denominada Edificio Sickinger, emplazado en la avenida Mariscal Santa Cruz y calle Potosí, Nº 810 - 873 – 881, Macrodistrito VII Centro, Distrito Nº 1	0441/2020
16	Declaratoria de Patrimonio Histórico, Arquitectónico y Urbano del Municipio de La Paz, a seis (6) Inmuebles emplazados en la zona del Rosario, Macrodistrito VII Centro, Distrito Municipal Nº 1	0442/2020
17	Declaratoria de Patrimonio Histórico, Arquitectónico y Urbano a 5 (Cinco) edificaciones emplazadas en la zona de San Sebastián, Macrodistrito VII Centro	0445/2020
18	Declaratoria de Patrimonio Histórico, Arquitectónico y Urbano del Municipio de La Paz al tramo de la calle Ingavi (entre calle Alto De La Alianza y la Calle Junín) y a 8 edificaciones emplazadas en la Calle Ingavi, Zona Casco Viejo.	0448/2020
19	Declaratoria de Patrimonio Histórico, Arquitectónico y Urbano Del Municipio De La Paz, A Los Inmuebles Emplazados En La Zona Manzaneda - Agua De La Vida, Macrodistrito III Periférica.	0450/2020

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz - Secretaría Municipal de Culturas y Turismo - Dirección de Fomento y Promoción de la Diversidad Cultural y Patrimonio

La Paz no solo es un escenario social urbano de edificios, calles, plazas, mercados y transporte como condiciones materiales de existencia de una población; la ciudad también es un escenario de lugares donde se expresa un conjunto de prácticas culturales de valores, creencias, pensamientos, memorias, historias, mitos, cuentos, lenguajes, tradiciones, hábitos, religiosidad, folklore, fiestas, danzas, música, rituales, artes, gastronomía, modos de ser, de vivir y morir que se asocian con identidades culturales que circulan en barrios y zonas urbanas. Históricamente esta riqueza cultural fue heredada de los pueblos aymara-quichua que aún se práctica en el sentido común de los paceños, se revitaliza y resignifica en un mundo globalizado moderno.

El patrimonio Inmaterial, con 38 declaratorias culturales, siendo la ultima la declaratoria LMA Nº 479/2022 de declaratoria de patrimonio cultural inmaterial del municipio de nuestra señora de La Paz, a los "Ch'utas", cuya representación forma parte de los personajes más alegres del Anata-Carnaval Paceño, forman parte del fortalecimiento y reactivación económica Cultural que se está desarrollando en estos momentos como integración.

Otro carácter muy importante de acción y sensibilización a la población en general, es la recuperación de la memoria histórica mediante operativos puntuales como ser “La Noche del Cementerio y Un Día en el Cementerio General y Judío”. El propósito de estas actividades es para la reactivación económica de artistas que participan en elencos teatrales y bailes que se realizan en dicha actividad, como también la sensibilización de la Memoria Histórica a la ciudadanía en general, demostrando el tesoro patrimonial arquitectónico e histórico que tenemos en estas actividades

que consisten en los recorridos culturales en estos espacios abiertos, demostrando y disertando mediante los mausoleos presentes, la Historia y biografía de cada personaje histórico presente en el lugar. La gestión 2020 se sensibilizó a un total de 1650 personas.

Es de vital importancia la continuación del trabajo memoria e historia de los barrios y territorios paceños, dirigido al reconocimiento, valorización y revitalización de los tejidos físicos y sociales conformados en el proceso permanente de construcción de los territorios del municipio y sus diferentes barrios a raíz de que existe la clara tendencia global de hacer vandalismo a los diferentes lugares importantes, La re significación de monumentos históricos, es de contundente importancia para dirigir y democratizar las diferentes acciones de conservación y puesta en valor de los monumentos e inmuebles atacados.

En ese sentido es importante dar continuidad a la generación de Declaratorias de Patrimonio inmaterial y/o material, dado que de esta forma se consolida la significancia de determinado hecho cultural o artístico. En la gestión 2019 se gestionaron las siguientes declaratorias:

- ✓ LMA/362/2019 - Declaratoria de Patrimonio Cultural, Histórico y Documental del Municipio de La Paz a 20 documentos del SIDIS (Sistema de Documentación e Información Sindical) dependiente de la federación sindical de trabajadores mineros de Bolivia (F.S.T.M.B.)
- ✓ LMA/367/2019 - Declarar como Patrimonio Cultural Inmaterial Al "Mercado de las Brujas como Espacio Público Cultural del Municipio de La Paz"
- ✓ UNESCO 11.12.2019 - Declaratoria como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad a la Festividad de la Santísima Trinidad del Señor Jesús del Gran Poder

El GAMLP a través de la Secretaría Municipal de Culturas y Turismo realiza anualmente publicaciones sobre investigaciones del patrimonio cultural; en ese sentido, la gestión 2020 se publicaron dos documentos: Gran Poder de La Paz. Patrimonio de la Humanidad y Miraflores un Barrio Residencial con Identidad Urbana. En total entre las gestiones 2016-2020 se gestionaron un total de 67 Declaratorias de Patrimonio Cultural, lo cual incluye arquitectónico, material e inmaterial.

A partir de la pandemia por COVID 19 se visibilizó con mayor intensidad la problemática del sector Patrimonial, inherentes tanto en el patrimonio material, como en el Inmaterial. Bajo la necesidad de priorizar las políticas que conllevan a un cierre de cuarentena y restricciones acumuladas por casi dos años, la mayoría de las actividades y programas de recuperación, mantenimiento y valoración del patrimonio, fueron afectados y sin el debido resguardo del seguimiento de preservación, a tal punto que la prioridad económica no dio lugar a la restauración ni preservación de bienes patrimoniales.

Bolivia está adherida a las tres convenciones principales de la UNESCO: La Convención sobre la protección del patrimonio cultural y natural (1972), la Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial (2003) y la Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales (2005).

2.10.7. Fomento a la Ciudadanía

El programa de Fomento a la Ciudadanía, es un lineamiento estratégico de la política pública municipal de La Paz, que fue inicialmente concebida como parte del plan de Educación Vial Ciudadana dando a luz el Proyecto de Educadores Urbanos (Cebbras). En este contexto, las cebras del municipio de La Paz poco a poco se convirtieron en un icono referente para la educación urbana y un icono de la cultura ciudadana cuya principal misión es la de construir relaciones con cada una de las personas para lograr un compromiso de ciudadanía que se enmarca en valores de respeto por el prójimo y por el entorno.

El proceso de acercamiento de las Cebbras, como herramienta para la educación vial, han permitido que gocen de la aceptación y valoración ciudadana, posicionándolas en el imaginario paceño como una presencia amable que desde los espacios públicos convoca a la observación, reflexión y acción ciudadana para la transformación de la ciudad.

Durante el período 2001-2003, la preparación de los jóvenes Cebra se restringía a recomendaciones relacionadas con vialidad y el paso peatonal. A partir del 2004, se reconoce que, para realizar su tarea en calle, los jóvenes requerían de una preparación previa en señalización, expresión corporal y artes escénicas.

En el 2010, los municipios de El Alto, Tarija, Oruro y Sucre iniciaron el proceso de réplica del Proyecto Educadores Urbanos Cebbras. El Programa también presenta un crecimiento importante de 120 jóvenes Cebra; y para el 2011 la familia Cebra estaba compuesta por 210 jóvenes, es notable que muchos de los jóvenes quieran formar parte del Programa porque ven como oportunidad para continuar sus estudios. Entre las gestiones 2015 al 2020, el programa de cultura ciudadana se desarrolló en la entonces Dirección de Cultura Ciudadana dependiente de la ex Secretaría de Educación y Cultura Ciudadana, compuesta por 150 jóvenes en el Programa de Cebbras Educadores Urbanos.

La Unidad de Fomento a la Ciudadanía, ha realizado procesos de formación basándose en 4 programas, los cuales forman parte de la Estrategia del Programa de Cebbras Educadores Urbanos “**Encebrate**”, que mencionamos a continuación:

Línea de Formación Ciudadana.- Busca que los ciudadanos se hagan responsables de su comunidad, teniendo como objetivo central la promoción de valores ciudadanos, a través de actividades lúdicas con participación de niños, jóvenes, maestros y padres de familia, que aporten a la construcción de una sociedad respetuosa de su entorno

Línea Estratégica Cultura de Paz.- Considerando que *CULTURA DE PAZ* es un conjunto de valores, actitudes y comportamientos que reflejan el respeto a la vida, al ser humano y su dignidad, se creó la línea estratégica de Cultura de Paz, que aborda temáticas que abordan los siguientes valores: bondad, sinceridad, empatía, amor, paciencia, gratitud, perdón, humildad, responsabilidad y solidaridad, a través de prácticas que benefician a distintos grupos sociales del municipio de La Paz.

Línea Estratégica de Integración Por El Bien Común.- Esta línea busca fomentar e integrar a todos los macrodistritos del municipio de La Paz, con acciones que promuevan la

corresponsabilidad en la población, transformar a la ciudadanía a partir de cambios positivos, como por ejemplo reforestación en áreas verdes. Todas las actividades de socialización y capacitación son dirigidas a distintos grupos sociales del municipio, traducidas en talleres, conferencias, webinars, difusión de material informativo, etc.

Línea Estratégica Turismo y Culturas.- Esta línea Estratégica busca ser un referente de la reactivación cultural, de revalorización y promoción de tradiciones y cultura paceña, a través del desarrollo de proyectos que visibilicen la riqueza cultural del Municipio de La Paz, contribuyendo así a la Creación del Complejo Productivo Municipal de Turismo.

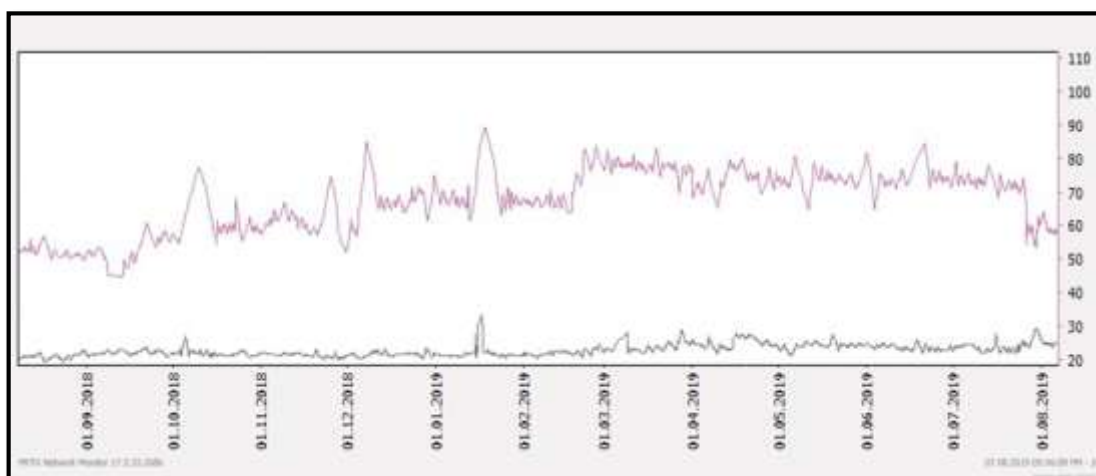
2.11. TELECOMUNICACIÓN Y TIC'S

2.11.1. Infraestructura de telecomunicaciones

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz hasta la fecha cuenta con una infraestructura de red de fibra óptica de alta disponibilidad, escalable en tecnología GPON (Gigabit Passive Optical Network) Red Pasiva con capacidad Gigabit, lo cual permite llevar un gran ancho de banda al usuario final y mayor eficiencia en el transporte de los servicios IP. Esta tecnología es una de las más eficientes en cuanto a conexiones basadas en fibra óptica, permitiendo dividir la señal óptica entre abonados a través de equipamiento pasivo cuyas rutas están distribuidas en los diferentes predios municipales y a lo largo de la ciudad de La Paz. La implementación de esta tecnología permite generar anillos de fibra óptica, para garantizar estabilidad y la disponibilidad en la transferencia de datos de los servicios que brinda el GAMLP a los funcionarios, como también otros servicios tales como la Red de Cámaras de Seguridad Ciudadana, Controladores Semafóricos, provisión de internet, etc.

Gráfico N° 35

Municipio de La Paz: Estadísticas Gráficas del Tráfico de red desde septiembre de 2018 a agosto de 2019.



Fuente: Aplicación de Monitoreo de red – GAMLP.

De acuerdo al gráfico anterior, con el incremento de cámaras de vigilancia instaladas en las diferentes zonas de la ciudad de La Paz, el tráfico de red fue creciendo y por ende los tiempos de respuesta puesto que una de las características del transporte de imágenes por red suelen generar

un incremento significativo del tráfico, más aun considerando que la cantidad de cámaras no eran decenas sino centenas de ellas, ante tal problema se alertó a las autoridades sobre este fenómeno de tal forma que se recomendó la implementación de nuevas tecnologías que soportaran el crecimiento esperado para los próximos años, siendo una de estas opciones la red GPON.

Por otra parte, se extreman esfuerzos para contar con un Gobierno Municipal Digital e Inteligente con la utilización estratégica e intensiva de las potencialidades de las Tecnologías de Información (TIC).

Así mismo, el GAMLP también cuenta con una infraestructura de red Inalámbrica de última milla, se tiene seis estaciones de transmisión principales:

- Torre Pampahasi Bajo
- Torre Pampahasi Alto
- Torre SAT Pampahasi
- Torre Pasankeri
- Torre Cementerio
- Espacio Futurista PIPIRIPI

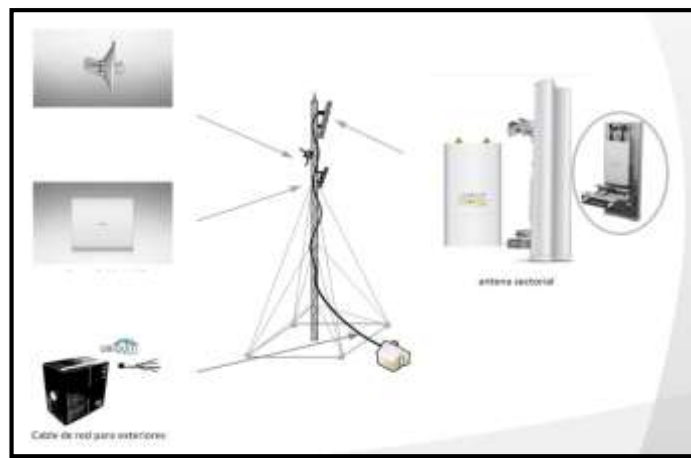
Imagen N° 1

Municipio de La Paz: Ubicación de torres arriostradas montadas en predios de propiedad Municipal.



Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información y Gobierno Abierto - UIT, GAMLP

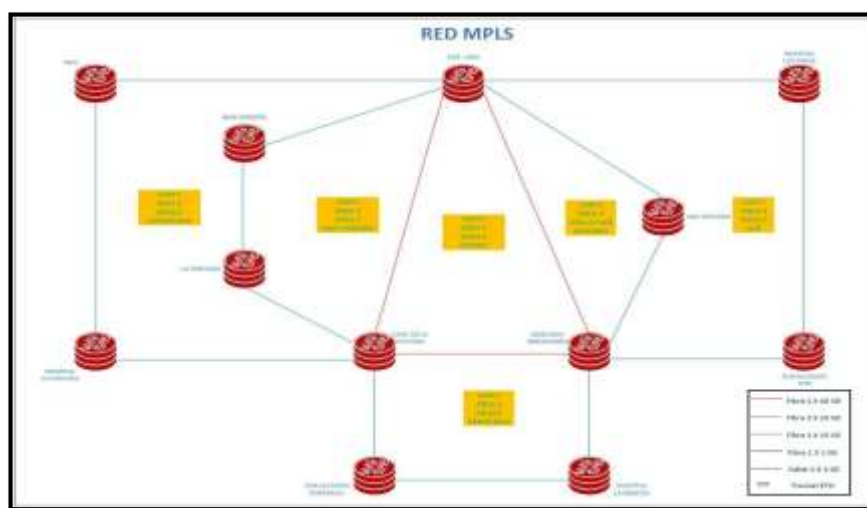
Figura N° 4
Municipio de La Paz: Diseño del Montado de una estación base en una de las torres de propiedad Municipal.



Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información y Gobierno Abierto - UIT, GAML P

Con esta infraestructura se pueden habilitar conexiones donde por el momento es difícil habilitar enlaces de fibra óptica ya sea debido a que la distancia es demasiado larga lo cual presupone altos costos de instalación y mantenimiento o no existe postado en el trayecto en el cual apoyar la fibra óptica o el caso de paraderos turísticos como el Valle de la Luna en el cual el tendido de fibra o cableado de cualquier tipo no es opción. Por tanto, las redes inalámbricas representan una buena opción y un gran complemento para la expansión de la red de datos del GAML P de acuerdo al fin buscado.

Figura N° 5
Municipio de La Paz: Combinación de los protocolos de comunicación MPLS y OSPF aplicados a los anillos de fibra GPON del GAML P.



Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información y Gobierno Abierto - UIT, GAML P

La implementación de la Conmutación de Etiquetas MultiProtocolo (del inglés Multiprotocolo Label Switching) permite que redes que se comunican de diferente forma o trabajan bajo diferentes protocolos en el mundo entero puedan entenderse e intercambiar información. Muchas empresas que cuentan con agencias en diferentes países lo utilizan con mucho éxito, en nuestro caso el campo de aplicación es el servicio de internet que es manejado de manera más óptima por MPLS que en los últimos tiempos se convirtió en un standard de uso generalizado por las instituciones que consumen o que brindan el servicio de internet, gracias a la ventaja de manejar multiprotocolo.

Si bien el problema estaría resuelto con el uso de MPLS en relación al internet, se requiere también protocolos que optimicen el viaje de la información dentro de la institución, la herramienta que permite esta operación es el protocolo OSPF u Open Shortest Path First que es el protocolo que generalmente trabaja con topologías de anillo y que va verificando constantemente si hubo algún cambio en la red (como una fractura de fibra óptica) que requiera re encaminar la información por otro camino si la vía principal sufrió alguna interrupción, logrando que el servicio de red no se vea afectado en su disponibilidad. El gráfico anterior muestra la combinación e interacción de los protocolos MPLS y OSPF hacia el interior y exterior de nuestra institución, logrando de esta forma una red moderna, con alta disponibilidad, con buen ancho de banda y capaz de interconectarse al mundo.

Tabla N° 11

Municipio de La Paz: Descripción de los predios en la trayectoria de los anillos de fibra GON del GAMLP.

Anillo	Macrodistrito	Ubicación Nodo
Anillo 1	Centro	Edif. Armando Escobar Uría
		Casa de la Cultura
		Mercado Miraflores
Anillo 2	Cotahuma	Biblioteca Municipal
		Dirección de Supervisión de obras
		Hospital Cotahuma
		Telecentro Buenos Aires
Anillo 3	Max Paredes	Subalcaldía Max Paredes
		Terminal de buses
		Hospital la Merced
		Terminal Minasa
		Subalcaldía Hampaturi
Anillo 4	Periférica	Subalcaldía Periférica
		Terminal de buses
		Hospital la Merced
		Terminal Minasa
		Subalcaldía Hampaturi

Anillo	Macrodistrito	Ubicación Nodo
Anillo 5	San Antonio	Hospital San Antonio
		Subalcaldía San Antonio
		Torre Pampahasi Mirador
		SMGIR
Anillo 6	SUR	Subalcaldía Sur
		Jardín Japonés
		Hospital los Pinos
		Predio Montenegro

Fuente: Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información y Gobierno Abierto - UIT, GAMLP

a) Red de Fibra Óptica del GAMLP

El GAMLP hasta la gestión 2020 cuenta con una Fibra Óptica de 168 km:

- Troncales de 40 Gbps
- Sub troncales de 10 Gbps
- Red de Acceso de 1 Gbps

Todo distribuido en:

- 50 predios municipales
- 7 Patios del Pumakatari
- 62 Centros de Salud
- 5 hospitales de 2do Nivel

2.11.2. Cobertura de servicios de telecomunicaciones

I. Autorizaciones de ubicación, emplazamiento y mantenimiento de soportes de antenas de telecomunicaciones según empresa, 2016-2021

Como parte de la administración territorial también se realiza la autorización de ubicación, emplazamiento y mantenimiento de soportes de antenas de telecomunicaciones, cuya cantidad en el quinquenio 2016 al 2021 se presenta en el siguiente cuadro:

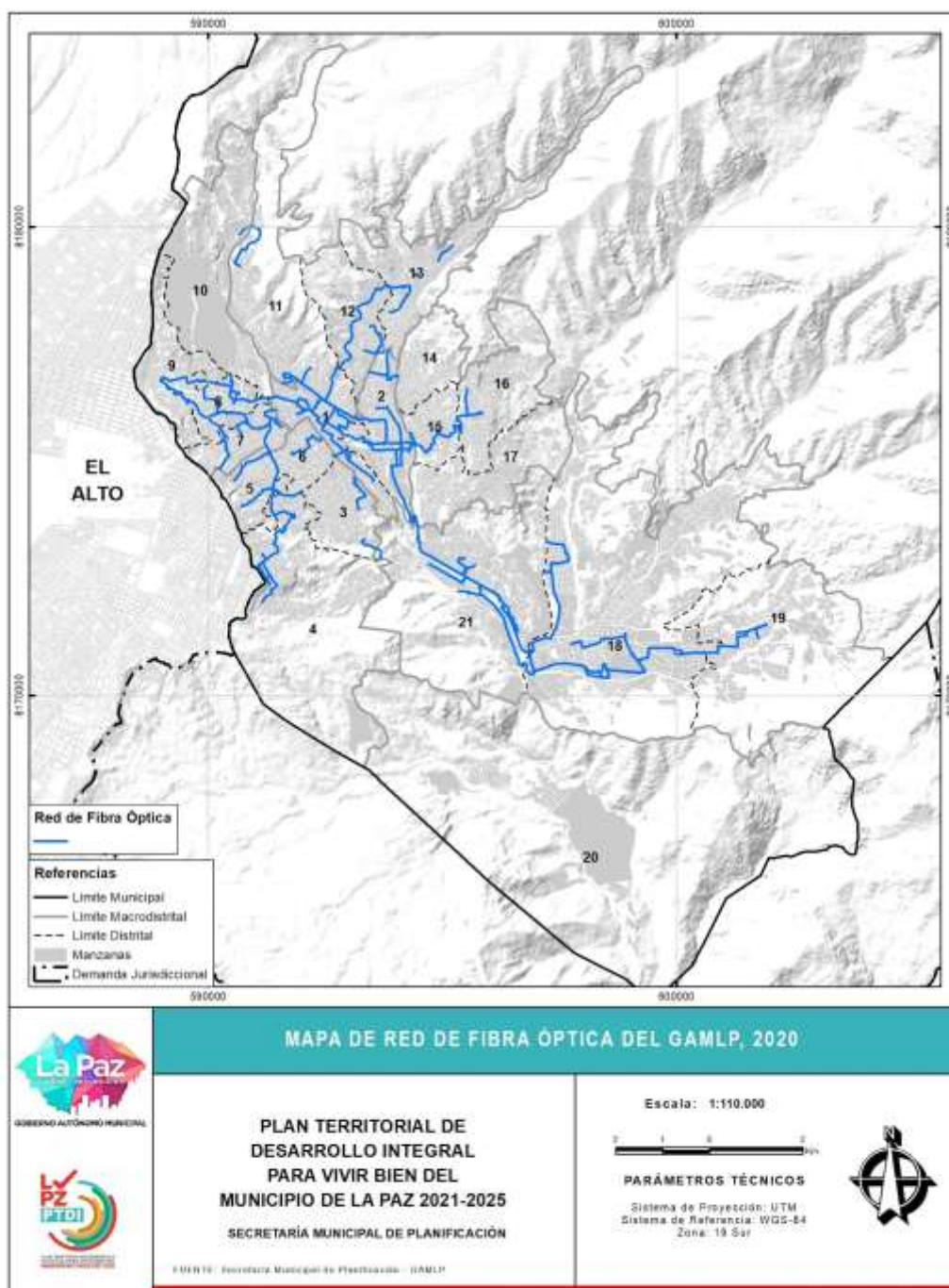
Cuadro Nº 116

Municipio de La Paz: Solicitudes de autorización de ubicación, emplazamiento y mantenimiento de soportes de antenas de telecomunicaciones según empresa, 2016 – 2021

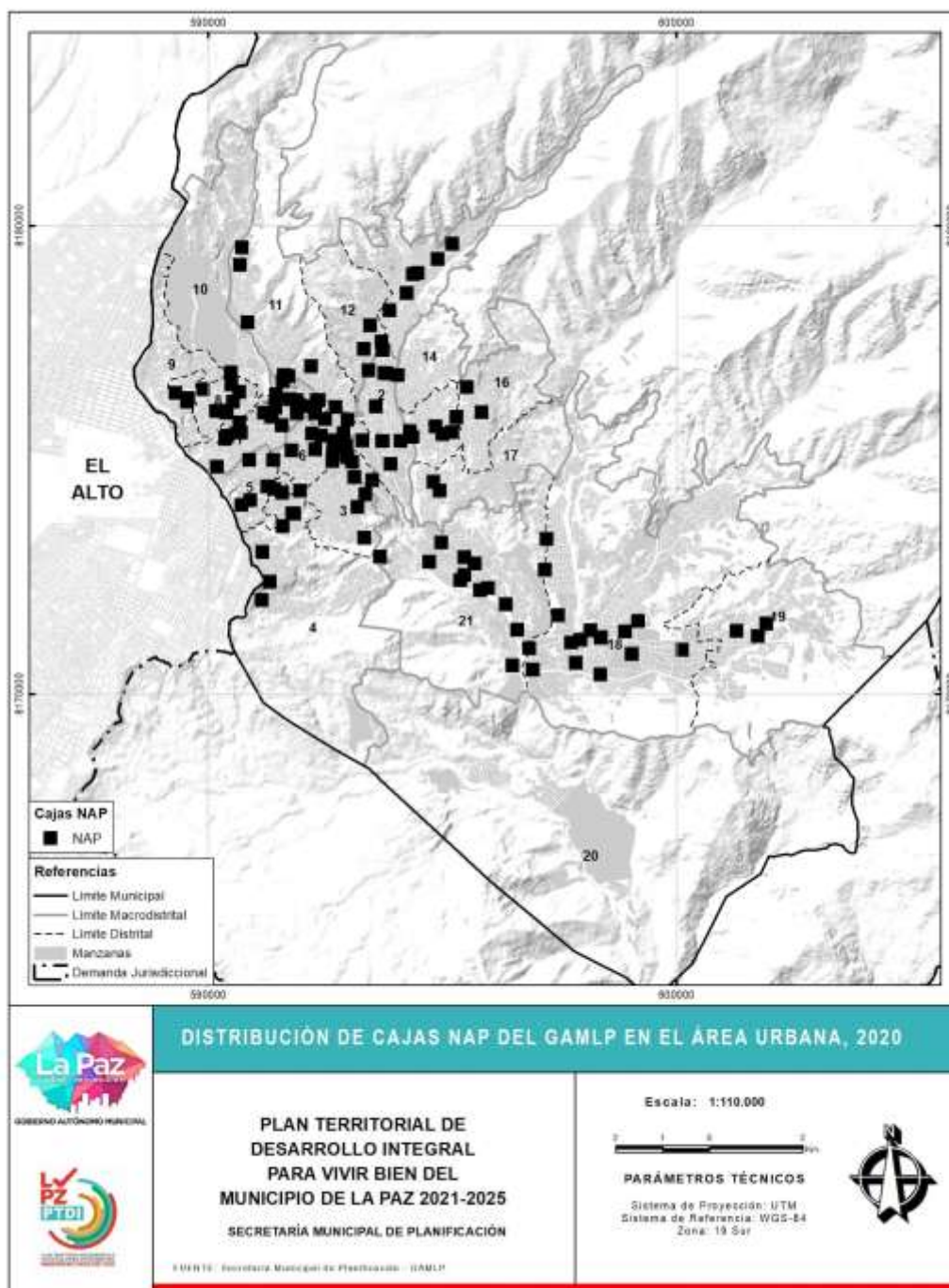
EMPRESA	ESTADO DE	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL
ENTEL S.A.	Autorizadas	-	-	41	31	1	59	132
	Rechazadas	1	1	-	1	2	28	33
	En proceso	-	-	-	-	-	-	-
	Pendientes/	-	-	-	-	1	-	1
NUEVATEL PCS DE BOLIVIA	Autorizadas	48	49	15	4	49	-	165
	Rechazadas	1	-	1	-	6	-	8
	En proceso	-	-	-	-	-	-	-
	Pendientes/	-	-	-	-	3	-	3
TELECEL S.A.	Autorizadas	87	88	25	1	1	10	212
	Rechazadas	5	6	1	-	-	8	20
	En proceso	-	-	-	-	-	-	-
	Pendientes/	-	-	-	-	3	-	3
AXS S.A.	Autorizadas	-	-	-	-	-	1	1
	Rechazadas	-	-	-	-	-	-	-
	En proceso	-	-	-	-	1	-	1
	Pendientes/	-	-	-	-	-	-	-
PTI S.A.	Autorizadas	-	-	-	-	6	5	11
	Rechazadas	-	-	-	-	-	1	1
	En proceso	-	-	-	-	-	-	-
	Pendientes/	-	-	-	-	1	-	1
Canal 6	Autorizadas	-	-	-	-	-	1	1
	Rechazadas	-	-	-	-	-	2	2
	En proceso	-	-	-	-	-	-	-
	Pendientes/Observadas	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL		142	144	83	37	74	115	595

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Secretaría Municipal de Planificación

Mapa Nº 12
Red de fibra óptica del GAMLP



Mapa N° 13
Distribución de Cajas NAP del GAMLP en el área urbana



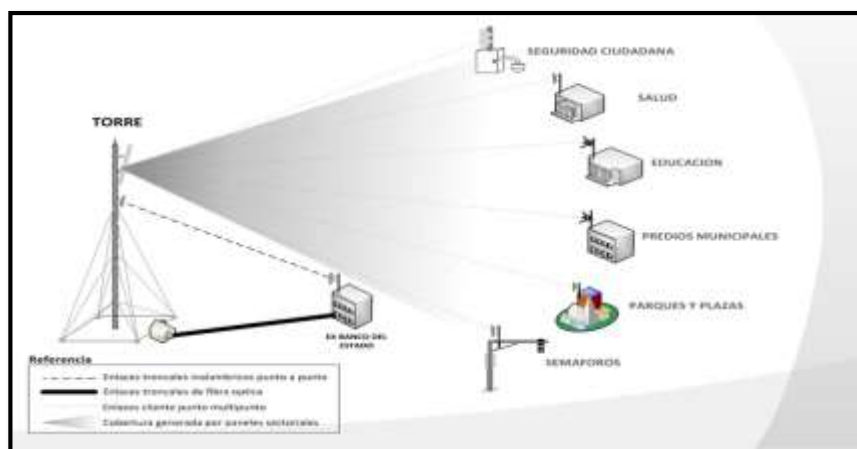
A la finalización de la implementación del proyecto GPON se contará con 160 cajas NAP ubicadas a lo largo de las diferentes zonas de la ciudad de La Paz, esto con el fin de tener habilitados puntos en la ciudad desde los cuales se pueda desprender fácilmente un tramo de fibra óptica para unir un predio municipal, una cámara de vigilancia, un controlador semafórico u otros a la red de datos del GAMLP de manera rápida y con bajo costo debido a que la señal es tomada desde la caja NAP más cercana.

b) Red Inalámbrica GAMLP

Actualmente se cuenta con 6 torres entre arriostradas y con estructura tubular y en cada una de ellas se encuentran instaladas antenas de 5Ghz para habilitar enlaces Troncales y de última milla.

Figura N° 6

Municipio de La Paz: Torre de comunicaciones del GAMLP y los clientes que se conectan a las mismas.



Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información y Gobierno Abierto - UIT, GAMLP

Las torres ubicadas se encuentran ubicadas en las siguientes zonas del municipio de La Paz:

- Pasankeri Alto
- Cementerio General
- Pipiripi
- Pampahasi Alto, zona Escobar Uría+
- Pampahasi Bajo, Mirador
- Pampahasi Bajo, torre SAT

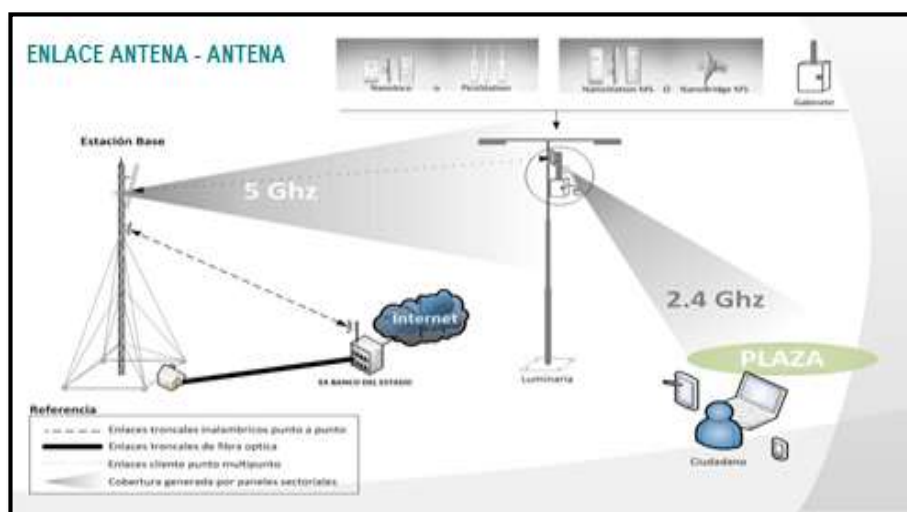
Las mencionadas torres son de propiedad del GAMLP y se encuentran ubicadas en predios municipales situados estratégicamente en lugares altos de la ciudad con fácil localización y visibilidad como se observa en la sección anterior. Otra de las ventajas de las redes inalámbricas es que se puede entablar comunicación entre dos lugares sin el tendido de ningún cable, ahorrando esfuerzo de instalación y presupuesto, dependiendo del ancho de banda requerido son una solución ideal para enlazar predios remotos tales como módulos policiales, escuelas, centros de

salud, predios municipales o parques, plazas, canchas deportivas y otros donde no exista la posibilidad de usar un enlace por fibra óptica o el requerimiento de ancho de banda no sea muy grande.

La frecuencia de 5Ghz es utilizada para enlaces punto a punto entre edificios o multipunto en caso de que se usarán torres de comunicaciones y múltiples clientes de red tales como cámaras de vigilancia, controladores semafóricos, etc. También es posible el uso de la frecuencia de 2.4Ghz para la conexión de Laptops, celulares, tablets, etc. o una combinación entre ambas tecnologías

Figura Nº 6

Municipio de La Paz: Enlace Inalámbrico de torre a cliente de red y de cliente de red a ciudadano.

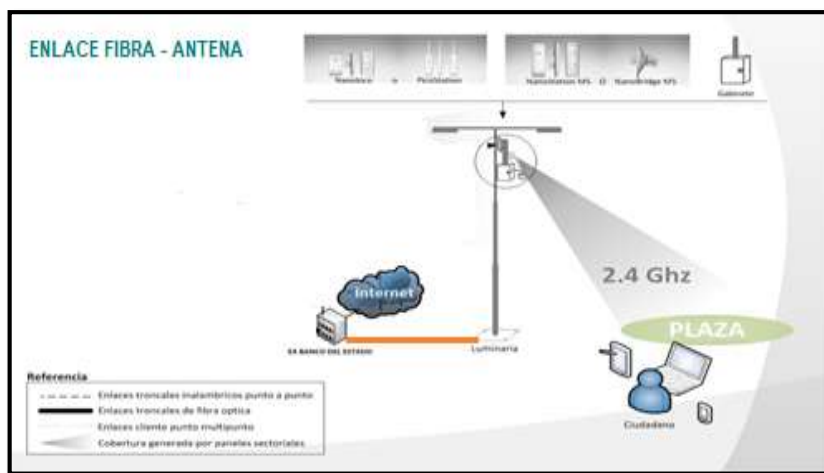


Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información y Gobierno Abierto - UIT, GAMLP.

Una de las aplicaciones más interesantes y de gran beneficio para el ciudadano sobre todo considerando la época de pandemia por la que atravesamos es la provisión de internet libre en lugares abiertos, tales como parques, plazas, canchas y también en eventos especiales. Esto puede ser posible mediante el uso de la red de fibra GPON de alta velocidad y rendimiento con la que se cuenta, combinada con uno o varios dispositivos inalámbricos de 2.4 Ghz que permitan difundir por aire la señal de internet libre hacia el ciudadano, en las zonas que así lo requieran, con los filtros y controles correspondientes al tiempo de acceso y restricción a contenidos perjudiciales.

Figura N° 7

Municipio de La Paz: Enlace por fibra a cliente de red y de cliente de red a ciudadano.



Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información y Gobierno Abierto - UIT, GAMLP.

El GAMLP hasta el año 2020 cuenta con un total de 475 Cámaras de Seguridad en varios puntos de la Ciudad de La Paz, las cuales están asociadas a una infraestructura de red basada en Fibra óptica en una mayoría, también existen algunas cámaras conectadas de forma inalámbrica, aprovechando tal infraestructura, es posible la habilitación de uno o varios dispositivos inalámbricos de 2.4 Ghz que permitan cubrir un área tal como una plaza, un parque o cualquier espacio público abierto con el servicio de internet.

En siguiente cuadro se muestra el total de cámaras de la SMSC instaladas y cámaras que se encuentran instaladas en espacios públicos que podrían ser considerados para la implementación de Internet gratuito:

Cuadro N° 117

Municipio de La Paz: Cantidad de Cámaras de seguridad por anillos según Macrodistrito.

(En número)

N	Anillo	Cámaras en Espacios Públicos
1	Centro	29
2	Cotahuma	15
3	Max Paredes	13
4	Periférica	10
5	San Antonio	5
6	Sur	16
TOTAL		88

Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información y Gobierno Abierto - UIT, GAMLP

El siguiente gráfico muestra el diseño general para la habilitación del servicio de internet gratuito en las zonas de interés previa evaluación técnica.

Figura N° 8
Municipio de La Paz: Diseño de Red Internet libre en plazas, parques y/o espacios públicos
GAMLP



Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información y Gobierno Abierto - UIT, GAMLP

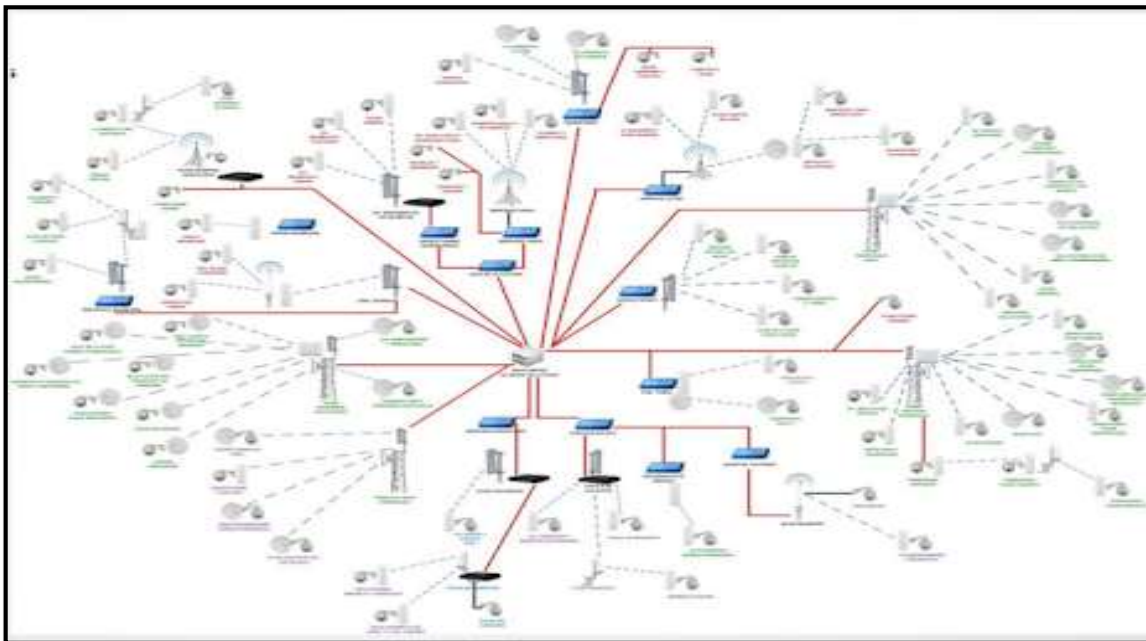
El Municipio de La Paz al 2020 implementó dos (2) espacios públicos con servicio de internet libre los cuales son el Museo Pipiripi y el Jardín Japonés logrando al 2020 un 2% de implementación de las instalaciones programadas, por lo que el desafío es mejorar este porcentaje considerando que estos pueden presentar dificultades por la factibilidad técnica y otras variables en el entorno.

c) Red de Cámaras de Seguridad Ciudadana

Se tienen cámaras de Seguridad Ciudadana físicamente instaladas a lo largo de la Ciudad de La Paz con infraestructura de red de fibra óptica e inalámbrica.

Figura N° 9

Municipio de La Paz: Diagrama lógico de la distribución de cámaras de vigilancia del GAMLP.



Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información y Gobierno Abierto - UIT, GAMLP

Cuadro N° 118

Municipio de La Paz: Cantidad de cámaras de seguridad por anillos según Macrodistrito.

(En número)

N°	Anillo	Tipo de Enlace	Cantidad de Cámaras
1	Centro	Fibra Óptica/Inalámbrico	109
2	Cotahuma	Fibra Óptica/Inalámbrico	87
3	Max Paredes	Fibra Óptica/Inalámbrico	95
4	Periférica	Fibra Óptica/Inalámbrico	74
5	San Antonio	Fibra Óptica/Inalámbrico	21
6	Sur	Fibra Óptica/Inalámbrico	89
TOTAL			475

Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información y Gobierno Abierto - UIT, GAMLP.

Red de Controladores Semafóricos

Se tiene instalados 64 controladores semafóricos conectados a la red de datos del GAMLP en diferentes sectores de la ciudad para el funcionamiento del Sistema de Semaforización Automatizado, habiéndose realizando acciones de mantenimiento a 9 puntos.

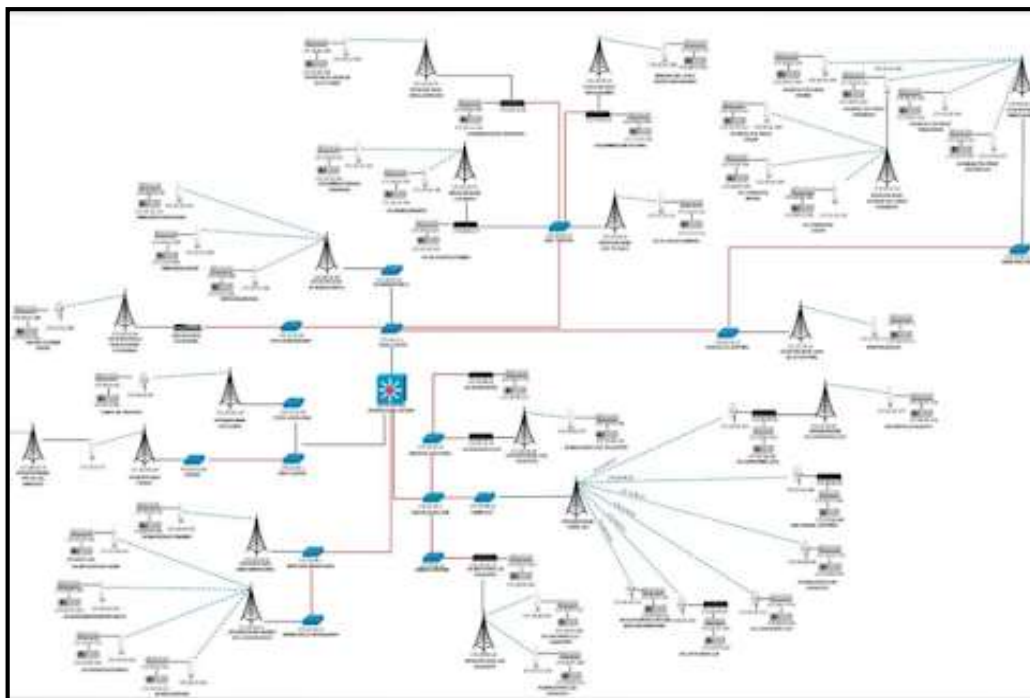
Instalados en la gestión 2020:

- Av. 6 de Agosto y Aspiazu
- Sánchez Lima Aspiazu

- Av. Arce esquina Campos
- Av. Arce e Isabel la Católica
- Av. Arce y Fernando Guachalla
- 6 de Agosto y Belisario Salinas
- Sánchez Lima y Belisario Salinas
- 20 de octubre y Pedro Salazar
- Sánchez Lima y Lisímaco Gutierrez

Figura N° 10

Municipio de La Paz: Diagrama lógico de la red de Controladores Semafóricos del GAMLP.



Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información y Gobierno Abierto - UIT, GAMLP

d) Administración de Servidores

El GAMLP al 2020 cuenta con 70 servidores físicos que albergan cantidades diferenciadas de servidores virtuales para la correcta administración de los diferentes módulos de los sistemas informáticos, cuentan con los respectivos mantenimientos de manera anual.

a. Innovación Tecnológica

El GAMLP en el periodo 2016-2020 implementó la Plataforma de Gobierno Electrónico Innovador iGOB 24/7 aprobado con Resolución Ejecutiva N° 448/2016 de 11 de noviembre de 2016, a fin de modernizar, innovar e incrementar la efectividad de la gestión pública en la prestación de los servicios públicos municipales en línea a la ciudadanía.

Por otro lado, se fortaleció el Sistema de Trámites Municipales (Sitram) como una plataforma tecnológica para la gestión del flujo documental de los trámites y correspondencia que ingresan al GAML. P.

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, durante el periodo 2016-2020 ha desarrollado 75 módulos en los sistemas informáticos, en función a las necesidades y requerimientos de las unidades organizacionales.

Con el objetivo de facilitar al ciudadano la gestión de trámites y las solicitudes de diferentes servicios municipales; el desarrollo de sistemas y el mantenimiento de sus respectivos módulos con enfoques innovadores, ha permitido que el ciudadano pueda utilizar los servicios municipales a través de plataformas tecnológicas.

Durante la gestión 2020, se tiene los siguientes datos respecto al uso de las plataformas tecnológicas en los diferentes servicios en línea:

CUADRO Nº 119

MUNICIPIO DE LA PAZ: SERVICIOS MUNICIPALES EN LÍNEA, 2020

SERVICIOS MUNICIPALES EN LINEA								TOTAL
Trámites	Viajes	Atm	Antenas	Movilidad	Uae	Mascotas	Catastro /territorio	
5.007	911	1.038	56	140	12.207	1.514	3.686	24.559

Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información y Gobierno Abierto, GAML. P.

2.12. POBREZA

2.12.1. Caracterización de la Pobreza

La pobreza es la situación o forma de vida que se origina en la imposibilidad de acceso o carencia de recursos para satisfacer necesidades básicas humanas, existe al mismo tiempo un desgaste progresivo de la calidad de vida de las personas. Por tanto, la lucha contra la pobreza se constituye en una de las actividades más importantes para cualquier estado. La necesidad imperante de mejorar las condiciones de vida de una importante parte de los habitantes es el objetivo central de los planes de desarrollo.

Ante la necesidad de contar con información acerca de la pobreza en el Municipio de La Paz el GAML. P. elaboró la “Encuesta Municipal de Pobreza – gestión 2012”, cuyo objetivo fue el de llenar un importante vacío de información que oriente políticas de desarrollo.

2.12.2. Indicadores y Análisis de la Pobreza por el Método del Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

En Bolivia la pobreza por el enfoque de NBI define a la población pobre como aquella que no cumple con mínimos niveles de bienestar asociados a las características de la vivienda, disponibilidad de servicios de agua y saneamiento, insumos energéticos (energía eléctrica y combustible para

cocinar), nivel educativo y acceso a servicios de salud. Es decir, que en cada uno de los componentes analizados se establecen umbrales mínimos de satisfacción de las necesidades básicas que idealmente deberían cumplir todas las personas.

2.12.2.1. Incidencia de la Pobreza

De acuerdo a los resultados reflejados en el cuadro siguiente, aproximadamente 52 de cada 100 personas en el municipio de La Paz tienen las Necesidades Básicas Satisfechas, 28 se encuentran en el Umbral de Pobreza, 19 son pobres moderadas y 1 está en situación de indigencia y marginalidad. Los macrodistritos de Mallasa y Max Paredes son los que presentan mayores niveles de carencias en el sector urbano.

Cuadro Nº 120

Municipio de La Paz: población por estratos de NBI, según macrodistrito, 2012

(En número de personas)

MACRODISTRITO	Necesidades Básicas Satisfechas (NBS)	Umbral de Pobreza (U)	Pobreza Moderada (PM)	Indigencia (I)	Marginalidad (M)
Cotahuma	85.599	48.856	30.224	377	0
Max Paredes	89.719	52.697	39.324	1.452	0
Periférica	88.166	51.602	35.051	1.013	0
San Antonio	64.449	38.898	23.152	1.848	0
Sur	67.807	33.755	23.127	1.511	0
Mallasa	2.131	1.598	1.676	207	0
Centro	44.645	16.686	6.741	0	0
Hampaturi	75	429	994	570	32
Zongo	207	300	550	556	50
TOTAL	442.797	244.822	160.839	7.533	82

Fuente: Medición de la Pobreza en el Municipio de La Paz, 2012 - GAMLP

La información anterior permite determinar la incidencia de pobreza por NBI en el municipio de La Paz, la misma que alcanza a 19,7%, siendo la mayor en el área urbana en el macrodistrito Mallasa (33,6%), seguido por el macrodistrito Max Paredes (22,5%), mientras que el menor nivel se presenta en el macrodistrito Centro con el 9,8%.

Cuadro Nº 121

Municipio de La Paz: Población por estratos de NBI, según macrodistrito, 2012

(En porcentaje)

Macrodistrito	Necesidades Básicas Satisfechas (NBS)	Umbral de Pobreza (U)	Pobreza Moderada (PM)	Indigencia (I)	Marginalidad (M)
Cotahuma	51,9	29,6	18,3	0,2	0,0
Max Paredes	49,0	28,8	21,5	0,8	0,0
Periférica	50,1	29,4	19,9	0,6	0,0
San Antonio	50,2	30,3	18,0	1,4	0,0
Sur	53,7	26,8	18,3	1,2	0,0
Mallasa	38,0	28,5	29,9	3,7	0,0
Centro	65,6	24,5	9,9	0,0	0,0
Hampaturi	3,6	20,5	47,3	27,1	1,5
Zongo	12,5	18,0	33,0	33,4	3,0
Total Municipio	51,7	28,6	18,8	0,9	0,0

Fuente: Medición de la Pobreza en el Municipio de La Paz, 2012 - GAMLP

Si bien, Mallasa presenta proporcionalmente mayor porcentaje de pobres por NBI que el resto de macrodistritos urbanos, en términos absolutos la mayor cantidad de pobres se encuentran en Max Paredes pues tiene un mayor número de habitantes. Por otro lado, en los macrodistritos Zongo y Hampaturi, apenas pasan los mil habitantes; sin embargo, los pobres por NBI representan alrededor de dos tercios de la población de sus jurisdicciones.

2.12.2.2. Categorización de la pobreza por macrodistritos

Es posible, a partir de la presente información expuesta, realizar una categorización de los macrodistritos por sus características en cuanto a ingresos y gastos de sus habitantes, ejercicio que permite comparar de mejor manera la situación vivida por los habitantes del municipio y entre los diferentes macrodistritos que lo componen.

a) Categorización de macrodistritos por el lado de los ingresos.

Para simplificar la comparación entre macrodistritos en términos de indicadores de ingreso se categorizó según ingreso per cápita, Brecha de pobreza, y coeficiente de Gini, donde los resultados se presentan a continuación.

Cuadro Nº 122

Municipio de La Paz: Ranking de macrodistritos por ingresos, 2012

(En número)

Macrodistrito	Valores reescalados			Índice de Ingresos (IY)	Ranking
	Ingreso per Cápita	Brecha	GINI		
Sur	0	0,1	0,5	0,1	1
Mallasa	0,6	0	0	0,3	2
Centro	0,4	0,1	0,2	0,3	3
Cotahuma	0,5	0,1	0,2	0,3	4
San Antonio	0,6	0,1	0,2	0,4	5
Max Paredes	0,8	0,3	0,2	0,5	6
Periférica	0,8	0,3	0,2	0,6	7
Hampaturi	1	0,4	0,1	0,7	8
Zongo	0,8	1	1	0,9	9

Fuente: Medición de la Pobreza en el Municipio de La Paz, 2012 - GAMLP

Como se observa, el índice de ingresos confirma que en el sector urbano, el macrodistrito Periférica (0,55) se encuentra en peor situación que los demás, cerca se encuentra Max Paredes; y además, que el macrodistrito Sur (0,11) está en la mejor situación, seguido por el de Cotahuma.

b) Categorización de macrodistritos por el lado del gasto.

Se puede clasificar a los macrodistritos según el gasto per cápita realizado en el hogar, además del coeficiente de Engel, donde el primer indicador refleja el nivel efectivo de consumo y el segundo se emplea como una aproximación al nivel de pobreza y la distribución del gasto.

En este sentido y a diferencia de los otros tipos de análisis, se observa que en el sector urbano, el macrodistrito Max Paredes presenta el menor gasto per cápita (Bs. 1.214,1 mensuales) y tiene el coeficiente de Engel más alto (55,8%) de este grupo de macrodistritos. Adicionalmente se observa que el macrodistrito Sur es el que mayor gasto tiene en el sector urbano, además es el que menor coeficiente de Engel presenta.

Se ha elaborado una clasificación de los macrodistritos considerando en esta oportunidad el gasto per cápita, el coeficiente de Engel y un índice agregado de gastos.

Cuadro Nº 123

Municipio de La Paz: Ranking de macrodistritos por gastos, 2012

(En número)

Macrodistrito	Valores reescalados		Índice de Ingresos (IY)	Ranking
	Ingreso per Cápita	Brecha		
Sur	0,0	0,0	0,0	1
Centro	0,1	0,1	0,1	2
Mallasa	0,4	0,4	0,4	3
Cotahuma	0,5	0,3	0,4	4
San Antonio	0,5	0,4	0,4	5
Periférica	0,5	0,5	0,5	6
Max Paredes	0,6	0,8	0,7	7
Hampaturi	1,0	0,9	0,9	8
Zongo	1,0	1,0	1,0	9

Fuente: Medición de la Pobreza en el Municipio de La Paz, 2012 - GAMLP

Como se esperaba, el macrodistrito rural de Zongo es el que se encuentra en peor situación respecto a gastos y Sur en la mejor situación. Asimismo, se identifica a Max Paredes como el de menor gasto en el área urbana.

c) Categorización de macrodistritos mediante un índice de pobreza combinado.

En razón de clasificar a los macrodistritos del municipio de La Paz según el grado de pobreza, se propone también un Índice Combinado de Pobreza, el cual ha considerado las variables más representativas por el lado del ingreso y del gasto, estas son: Ingreso per cápita, Brecha de Pobreza, Coeficiente de Gini, Gasto per cápita del Hogar, además del coeficiente de Engel; además de los indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas y la incidencia de pobreza subjetiva.

Cuadro Nº 124

Municipio de La Paz: Ranking de macrodistritos por pobreza combinada, 2012

(En porcentaje)

Macrodistrito	Índice de Pobreza combinada (%)	Ranking
Macrodistrito Centro	10,4	1
Macrodistrito Sur	13,2	2
Macrodistrito Mallasa	29,8	3
Macrodistrito Cotahuma	30,5	4
Macrodistrito San Antonio	32,0	5
Macrodistrito Periférica	42,3	6
Macrodistrito Max Paredes	42,8	7
Macrodistrito Hampaturi	81,4	8
Macrodistrito Zongo	96,0	9

Fuente: Medición de la Pobreza en el Municipio de La Paz, 2012 - GAMLP

Si se consideran las variables citadas en el índice de pobreza combinada, con sus ponderaciones respectivas, se ha obtenido que el macrodistrito Centro es el menos pobre (10,4%), pues tiene la menor incidencia de pobreza por ingresos, por NBI y pobreza subjetiva. Del otro lado, se observa que Zongo, resulta ser el macrodistrito más pobre del municipio, considerando de manera conjunta pobreza por ingresos, NBI y pobreza subjetiva, además el macrodistrito Periférica resulta ser el más pobre de los macrodistritos urbanos, puesto que registra los indicadores más bajos de ingresos y NBI, además de registrar el segundo valor más alto en el rango de pobreza subjetiva.

2.13. CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA

2.13.1. Categoría ocupacional: situación en el empleo

Basados en el diagnóstico de la Estrategia de Desarrollo Local (EDEL), realizado por la Oficialía Mayor de Promoción Económica del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz en la gestión 2011, podemos decir que el empleo en la estructura productiva de la región metropolitana se concentra en el sector terciario (64%) y en el sector secundario (29%), en conjunto aglutinan al 93% de la Población Ocupada (571 mil personas, según el Censo de población del 2001). Específicamente, para el Municipio de La Paz, la población ocupada se halla concentrada principalmente en el sector de servicios que corresponden al sector terciario⁽¹⁶⁾ de la economía con un 79% del empleo en tanto que el sector secundario⁽¹⁷⁾ concentra el 19% de la población ocupada, conformando ambos el 98% de la población ocupada, dejando una participación residual de la población ocupada en el sector primario⁽¹⁸⁾.

En general, existe una marcada tendencia hacia la concentración de actividades comerciales, servicios y de transformación en las centralidades¹⁹ urbanas del Municipio, fenómeno que se debe a las economías de aglomeración, las cuales favorecen a las zonas más urbanizadas; pero también a una débil articulación entre zonas urbanas y rurales. La ausencia de localidades intermedias consolidadas formalmente y la escasa infraestructura caminera no favorecen la integración y desconcentración de actividades. La tercerización de su economía y la debilidad de los sectores productivos son los factores que explican su limitado crecimiento económico en los últimos años, debido a que la agricultura presenta problemas de productividad, el sector manufacturero refleja un reducido dinamismo y un sector de servicios mayoritariamente orientado hacia segmentos informales. El departamento no genera suficientes oportunidades de empleo e ingresos para una población que ha mejorado sus niveles de educación en la última década, en especial en relación a la red troncal nacional.

¹⁶ El sector terciario corresponde a Servicios, Transporte, Comercio y la administración pública.

¹⁷ El sector secundario corresponde a la Industria manufacturera, construcción y obras públicas.

¹⁸ El sector primario corresponde a Minerales, metales, petróleo, gas y agricultura.

¹⁹ Según un estudio de la Dirección de Ordenamiento Territorial (DOT – GAMLP) al 2012, existen actualmente dos centralidades consolidadas formalmente: Centro y San Miguel. Asimismo, se han identificado las zonas más representativas de cada macro distrito que reúnen las condiciones para consolidarse como centralidades urbanas en un futuro. Actualmente se identificaron 10 potenciales centralidades y 2 subcentralidades en el Municipio de La Paz.

- **Unidad de Mercados y Comercio en Vía Pública**

El Municipio de La Paz conserva mayormente una forma tradicional de comercio de productos, que se la realiza desde distintos ámbitos diferenciados principalmente por la característica del producto (productos de consumo inmediato, duraderos, etc.) y por el tamaño del centro de expendio en función a la cantidad de puestos de venta. Si bien existen supermercados, y su crecimiento ha sido acelerado en los últimos años, de acuerdo a datos estadísticos del universo de registros se tiene el 76,4% ²⁰ de la población que realiza sus compras en los mercados de abasto, los cuales son de propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

La ciudad cuenta con una feria itinerante y 80 mercados de abastos municipales, y 31.904 vendedores registrados en SIGAE en la Unidad de Mercados y Comercio en Vías Públicas. Dichos centros de expendio pueden ser clasificados en tres categorías básicas: (i) el mercado barrial que tiene menos de 50 puestos, cuya clientela es básicamente la población del barrio; (ii) el mercado distrital que tiene entre 50 y 99 puestos con un radio de influencia mayor; y (iii) el mercado macro distrital o mercado modelo, que tiene 100 puestos o más y del cual se proveen también compradores de otros macrodistritos.

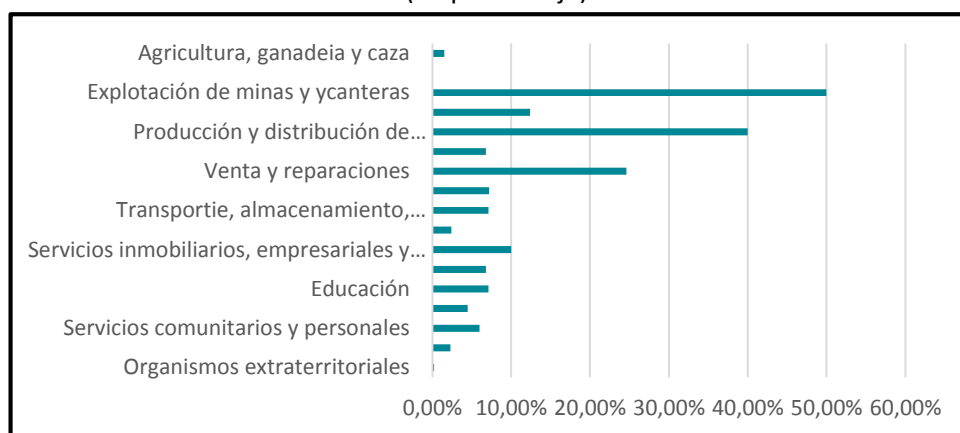
Es así que para evidenciar las necesidades de estos equipamientos y su administración, así como las necesidades de las vendedoras, se ve por conveniente realizar un censo que permita visibilizar las carencias y potencialidades de los mercados de abasto del Municipio de La Paz. Ello, con el fin de poder contar con un diagnóstico de la situación actual de los mercados, que facilite el trabajo para dinamizar su actividad comercial y maximizar su aporte al desarrollo y seguridad alimentaria del Municipio. El relevamiento permitirá tener el estado actual de la infraestructura, y de manera integral se complementará con un estudio del estado de la oferta, que identifique las condiciones básicas y características de las vendedoras, y provea un panorama general de la situación de los compradores, es decir, de la demanda.

2.13.2. Grupo ocupacional: servicios, agropecuario/forestal, construcción/industria manufactura, otros.

La ocupación también se concentra en las actividades que no requieren necesariamente formación profesional, relacionadas con el comercio, la prestación de servicios, la manufactura y el transporte, que concentran al 60% de la Población ocupada, el 15% trabaja en oficios que requieren conocimientos en un área específica como técnicos o empleados de oficina y sólo el 25%, trabaja en actividades que requieren formación superior, en el sector público o privado como directivos o como profesionales independientes.

²⁰ Análisis de la Actividad Comercial y Censo de Mercados en el Municipio de La Paz

Gráfico N° 14
Municipio de La Paz: Ocupación principal de la población, 2018
(En porcentaje)



Fuente: Anuario Estadístico del Municipio de La Paz, 2018

En la gestión 2018, predominantemente la población ocupada trabaja en el sector de venta y reparaciones 24,6%, como trabajador en agricultura, ganadería y caza (1,5%) y apenas un 6,8% trabaja en la administración pública, defensa y seguridad social. La mayoría de la población ocupada del Municipio no está en el mercado formal y por tanto no está sujeta a ser influenciada ni beneficiada por la política laboral.

Articulado con la Agencia de Desarrollo Económico Local de las DCI las Sub Alcaldías de Hampaturi y Zongo generan capacitaciones, asistencias técnicas y ferias productivas como se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 125

Municipio de La Paz: Ferias Productivas Macro distritales

FERIAS PRODUCTIVAS MACRO DISTRITALES						
Macrodistrito	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Hampaturi beneficiarios	150	244	582	337	258	1.571
Número de ferias agropecuarias realizadas	2	8	7	4	5	26
Número de beneficiarios de ferias agropecuarias metropolitanas	150	244	582	337	258	1571
Zongo beneficiarios	90	150	130	120	258	748
Número de ferias agropecuarias realizadas	1	1	1	1	1	5
Número de beneficiarios de ferias agropecuarias	90	150	130	120	0	490
TOTAL	240	394	712	457	516	2.319

Fuente: Secretaría Municipal de Desarrollo Económico y Subalcaldías Hampaturi y Zongo

Como se observa se apoyó con la promoción de ferias la producción local, llegando a 2319 productores a lo largo de las gestiones 2016 – 2020, las ferias fueron realizadas en articulación con las Sub Alcaldías de Hampaturi y Zongo.

Cuadro N° 126

Municipio de La Paz: Capacitaciones y Asistencias Técnicas

(En número)

FORTALECIMIENTO EN CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICAS						
Macrodistrito	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Hampaturi beneficiarios	0	0	90	171	98	359
Número de capacitaciones en temas agropecuarios y transformación de alimentos			3	22	8	33
Nº de beneficiarios de capacitaciones			90	163	98	351
Asistencia Técnicas en temáticas productivas				8		8
Nº de beneficiarios de capacitaciones				8		8
Zongo beneficiarios	0	0	116	0	0	116
Capacitaciones en fortalecimiento productivo, distintas temáticas			3			3
Número de beneficiarios			116			116
TOTAL	0	0	206	171	98	475

Fuente: Anuario Estadístico del Municipio de La Paz, 2018

Las capacitaciones y asistencias técnicas al sector productor fueron articuladas con la Agencia de Desarrollo Económico Local, tanto en transformación de alimentos, producción de abonos orgánicos, zootecnia, entre otros, por otro lado, se fortaleció también a unidades educativas del área rural con temáticas agropecuarias.

Para la ejecución de estas actividades fue indispensable el relacionamiento con la UMSA, carreras de Agronomía, Veterinaria e Ingeniería en Alimentos.

Dotación de Insumos.- Como parte de la gestión de las Sub Alcaldías de Hampaturi y Zongo de realiza la dotación de insumos para la producción pecuaria y de producción de miel el mismo se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 127

Municipio de La Paz: Dotación de insumos para infraestructura por gestión y por macrodistrito, 2016-2020

(En unidad)

MACRODISTRITO	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Hampaturi	58	0	0	0	0	58
Carpas	58					58
Zongo	0	0	39	31	120033	120103
Núcleos de abejas			13	11		24
cajas de abejas			26	20	33	79
120000 bolsitas para café					120000	120000
TOTAL	58	0	39	31	120.033	120.161

Fuente: Subalcaldía Hampaturi y Subalcaldía Zongo

La dotación de materiales de carpa solar comprende entre agro film y callapos, por otro lado, en Zongo se realizó un apoyo importante para la concreción de emprendimiento para producción de miel.

Dotación de semillas.- Como parte de las gestiones de la Sub Alcaldía de Hampaturi se realizó la dotación de semillas como papa, aba y otros como impulso al sector productor.

Cuadro N° 128

Municipio de La Paz: Dotación de insumos (semilla certificada) por gestión y por macrodistrito, 2016 - 2020

(En quintales)

MACRODISTRITO	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Hampaturi	444	200,24	540,00	351,36	0,00	1.535,61
Papa	444	160,00	540,00	181,00		1.325
Haba		40,00		118,00		158
Hortalizas		0,24494		0,364		0,61
arveja				52,00		52
Zongo						0
TOTAL	444	200,24	540,00	351,36	0	1.535,61

Fuente: Subalcaldía de Hampaturi

La dotación de semilla certificada permite a las comunidades beneficiarias en mejorar la competitividad en calidad y precio en el mercado; en la gestión 2020 por consecuencias de la pandemia no se dotó de estos insumos a las comunidades de Hampaturi.

Cuadro Nº 129

Municipio de La Paz: Dotación de maquinaria y equipo por gestión y por macrodistrito, 2016-2020

(En unidad)

MACRODISTRITO	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Hampaturi	0	2	1	0	0	3
Tractores agrícolas		2				2
Retro excavadora			1			1
Zongo	0	0	11	18	0	29
Desmalezadoras			11	5		16
Moto fumigadora				3		3
Moto pulverizadores				3		3
Podadora de altura				3		3
Hoyadora				1		1
Motosierra				1		1
Despulpadoras de café de tres salidas con zaranda y motor				2		2
TOTAL	0	2	12	18	0	32

Fuente: Secretaría Municipal de Desarrollo Económico

2.13.3. Sectores económicos identificados en el municipio: Primario, o secundario, terciario

De acuerdo a los registros existentes de actividades económicas con autorizaciones emitidas se tiene una clasificación por sectores económicos como ser primarias, secundarias y terciarios.

Cuadro Nº 130

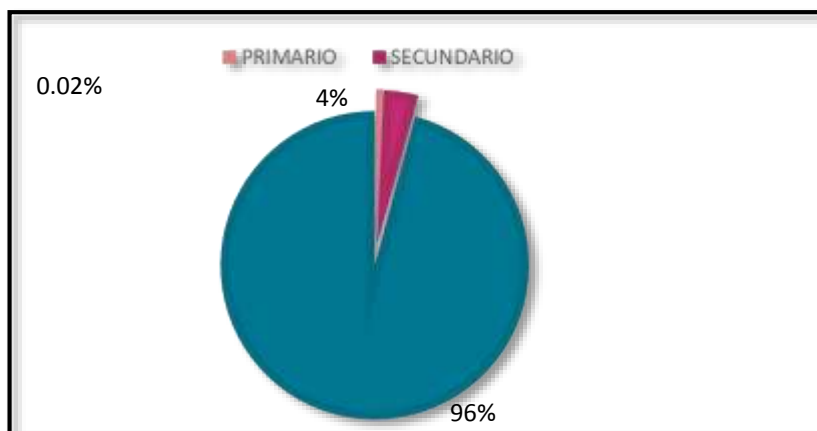
Municipio de La Paz: Licencias emitidas por sectores económicos 2017-2020

(En unidad)

Por su importancia	Cantidad
Primario	17
Secundario	2.671
Terciario	71.562
Total general	74.250

Fuente: Secretaría Municipal de Desarrollo Económico

Gráfico Nº 157
Municipio de La Paz: Licencias emitidas por sectores económicos, 2017-2020



Fuente: Unidad de Desarrollo Económico y Productivo Rural

2.13.3.1. Principales centros y productos mineros, hidrocarburífero y otras industrias.

Los recursos minerales, cualquiera sea su origen o forma de presentación existentes en el suelo y subsuelo del territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, son de propiedad y dominio directo, indivisible e imprescriptible del pueblo boliviano; su administración corresponde al Estado. Ninguna persona natural o colectiva, aun siendo propietaria del suelo, podrá invocar la propiedad sobre los recursos minerales que se encuentren en el suelo y subsuelo. De acuerdo a la nueva Ley Minera N° 535.

Según el informe emitido por el Servicio Nacional Técnico de Minas (SETMIN) fusionado recientemente al Servicio Nacional de Geología y Minería (SERGEOTECMIN), en el Municipio existen 123 concesiones mineras registradas. Entre las cuales existen en el Distrito 22 Hampaturi: 11 concesiones por pertenencias, 15 peticiones por cuadrícula, y un total de 61 concesiones por cuadrícula, haciendo un total de 87 concesiones mineras. En el Distrito 23 de Zongo 36 concesiones mineras.

La concesión con más superficie en Hampaturi es “San Nicolás” con 236 cuadrículas localizada al oriente del Distrito.

La Cooperativa Minera La Esperanza Ltda. Tiene 20 cuadrículas, siendo el de mayor superficie en el Macrodistrato Zongo.

La extracción minera genera principalmente un conflicto de uso con la actividad agropecuaria, la explotación hídrica para el agua potable por la contaminación generada de los desechos mineralógicos, provocando un daño ambiental en el municipio.

El Plan maestro de Hampaturi, manifiesta la existencia de propiedades agrarias no saneadas, sobre posiciones de áreas protegidas, concesiones mineras, administración territorial municipal y distrital. En la mayor parte de los casos, estos territorios se encuentran sobrepuestos, lo que origina conflictos. En el caso de la sobre posición de las Áreas Protegidas y Concesiones Mineras, en

Hampaturi existen 12 Áreas Protegidas, a nivel nacional (Cotapata), 3 a nivel Departamental y 8 a nivel Municipal; respaldadas según Decreto Supremo, Resolución Prefectural y Municipal respectivamente. Así también se encuentran 84 concesiones mineras con un promedio de superficie de 2,9 km², de las cuales 61 son por cuadrícula, 11 por pertenencia y 12 peticiones por cuadrícula. Las Áreas Protegidas abarcan un total de 15.786 has. (37%) y las Concesiones Mineras un total de 19.685 has. (46.8 %) de Hampaturi (42.032 has). De las cuales se sobreponen entre sí 4.560 has.

Distrito de Hampaturi. Los depósitos de minerales metálicos más importantes de interés económico en el Distrito de Hampaturi son de estaño, wólfam (tungsteno) y oro asociados los dos primeros con otros elementos como Plomo, Zinc, Hierro, Bismuto y Plata (Pb, Zn, Fe, Bi y Ag).

a) Zonas Auríferas

Las zonas donde se encuentra oro están distribuidas en la Cordillera Andina y Sub Andina asociados a intrusiones terciarias antigua; como depósitos importantes. En el macrodistrito Zongo la principal actividad minera está destinada a la extracción y/o recolección de oro, esta puede ser de sedimentos aluviales y coluviales o una mezcla de ellos. La explotación de oro es realizada por personas particulares, grupos de personas agrupados en asociaciones y cooperativas y empresas privadas. Los socios de los auríferos en muchos casos no son comunarios, más bien de otras zonas del país. El nivel de asociación determina el grado tecnológico para la explotación, así las cooperativas o asociaciones cuenta con un mayor grado de mecanización y una mejor organización ya que cuentan con movilidades y campamentos establecidos en sus áreas de explotación, este es el caso de Esperanza 1 y Tulfo en Zongo Choro y Tirma respectivamente. En el macrodistrito Hampaturi, los diferentes ríos arrastran oro en diferentes concentraciones, una de las más importantes zonas es Chuquiaguillo, sin embargo la actividad es menor que el macrodistrito Zongo.

En las explotaciones mayores no se ha evidenciado cuidados medio ambientales debido a la contaminación de los cursos de agua por el movimiento de sedimentos o por el vertido de contaminantes necesarios para la purificación del oro, siendo necesario un estudio más profundo. También es necesario mencionar los problemas sociales que puede acarrear la explotación de oro en áreas donde los pobladores no son parte de la actividad y los grupos o cooperativas no permitan su integración.

b) Energía - Localización de Generadoras Eléctricas, Hidroeléctricas y Otras Redes del Sistema.

Existen 10 plantas generadoras en el valle de Zongo: Zongo, Tiquimani, Botijlaca, Cuticucho, Santa Rosa, Sainani, Chururaqui, Harca y Cahua, Huaji. En la parte alta existe un reservorio de almacenamiento principal en la cabecera del valle con una capacidad de 3.250.000 m³ que abastece a la planta de Zongo, las otras plantas no tienen un almacenamiento significativo propio y a medida que el caudal baja el volumen del río se incrementa por los tributarios, se han construido túneles y canales para desviar el agua entre las plantas y así aprovechar un mayor volumen del agua disponible.

Cuadro N° 131

Municipio de La Paz: Unidades hidroeléctricas el distrito de Zongo.

(En megavatios)

Comunidad	Unidades Hidroeléctricas	Capacidad de Generación MW
Zongo	ZON1	11,04
Tiquimani	TIQ1	9,72
Botijlaca	BOT1, BOT2, BOT3	6,81
Cuticuhó	CUT1,CUT2,CUT3,CUT4, CUT5	22,97
Harca	HAR1, HAR2	25,85
Huaji	HUA1,HUA2	30,15
Cahua	CAH1.CAH2	28,02
Santa Rosa	SRO1, SRO2	17,5
Sainani	SAI1	10,5
Chururaqui	CHU1,CHU2	25,39

Fuente: Ministerio de Hidrocarburos y Energía - Comité Nacional de Despacho de Carga.

Como refleja el cuadro, existen 10 plantas hidroeléctricas con 21 unidades hidroeléctricas, donde cada planta genera cierta capacidad de energía, que en su conjunto generan 187.95 MW.

En la cuenca de Zongo, la empresa COBBE cuenta con instalaciones auxiliares o de apoyo en diferentes campamentos que alberga a los empleados de la compañía con sus respectivos equipamientos, muchos de ellos abiertos al uso y aprovechamiento de las comunidades²¹.

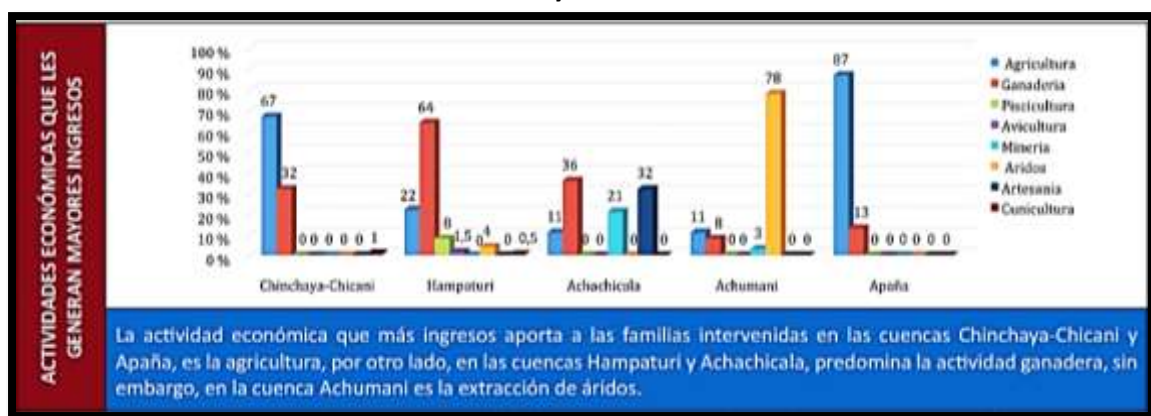
2.13.3.2. Desarrollo de actividades agrícolas

a) Sector Agropecuario Hampaturi

Dentro este diagnóstico se demostró que la actividad que genera mayores recursos es agropecuaria en el Distrito 22 de Hampaturi, el cual por su topografía y ríos, bofedales y lagos le dan mayor capacidad productiva, por otro lado también se muestra que la ganadera y la extracción de áridos son actividades muy relevantes en el Distrito.

²¹ Plan Maestro de Zongo 2009

Gráfico N° 38
Municipio de La Paz: Actividades Económicas que les genera mayores ingresos. Cuenca Chinchaya - Chicani



Fuente: IICCA-UMSA gestión 2019, Diagnostico de Desarrollo Económico Local Distrito 22 de Hampaturi

Se muestra el total de cultivos por hectárea en el Distrito 22 de Hampaturi, en el cual se observa que la producción de papa es más producida, como también haba verde, dichos productos son estacionarios como la oca y otros tubérculos.

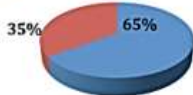
Cuadro N° 132

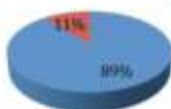
Municipio de La Paz: Actividades Económicas que les genera mayores ingresos. Cuenca Chinchaya – Chicani
(En hectáreas)

Producto	Superficie (Has)
Papa	67,4
Haba Verde	16,2
Oca	13,5
Avena	9,6
Cebada en grano	9
Maca	7
Arveja verde	2,8
Maíz	2,8
Papaliza	2,2
Cebolla	0,9
Alfalfa	0,8
Gladiolo	0,5
Nabo	0,3
Retama	0,3
Cebada Forrajera	0,2
Trigo	0,2
Izaño	0,1
Otros cultivos	4,4
TCV hortalizas	3,2

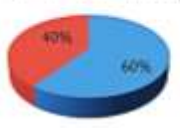
Fuente: Secretaria Municipal de Desarrollo Económico

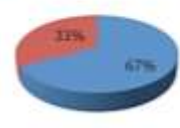
Gráfico N° 39
Municipio de La Paz: Estadísticas de producción por cuenca

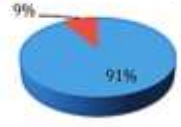
ACTIVIDADES ECONOMICAS QUE GENERAN MAYORES INGRESOS – CUENCA CHINCHAYA-CHICANI				
ACTIVIDAD AGRÍCOLA	PRINCIPALES CULTIVOS	DESTINO DE LA PRODUCCIÓN	CAUSAS QUE AFECTAN LA PRODUCCIÓN	COMERCIALIZACIÓN
	27 % Lechuga 25 % Papa 13 % Haba	Venta Consumo Propio  35% 65%	76 % Gusanos 16 % Helada 8% Tijeretas y polillas	60 % Mercado Rodríguez 19 % Mercado Cruce de Villas 11 % Mercado Pampahasi

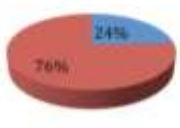
ACTIVIDAD GANADERA	TIPO DE GANADO	ESPECIE DE GANADO	DESTINO DE LA PRODUCCIÓN DEL GANADO	MORTALIDAD DEL GANADO	COMERCIALIZACIÓN
	44 % Bovino 19 % Ovino y conejo 12 % Camélido	94 % Criollo 6 % Mejorado	Venta Consumo Propio  11% 89%	80 % Nacimiento 20 % Clima	50 % Ferias y mercados 30 % Matadero 15 % Canecerías

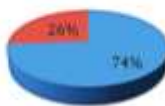
ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE GENERAN MAYORES INGRESOS – CUENCA HAMPATURI					
ACTIVIDAD GANADERA	TIPO DE GANADO	ESPECIE DE GANADO	DESTINO DE LA PRODUCCIÓN DEL GANADO	MORTALIDAD DEL GANADO	COMERCIALIZACIÓN
	48 % Bovino 25 % Ovino 9 % Camélido, porcino y conejo	89 % Criollo 11 % Mejorado	Venta Consumo Propio  28% 72%	39 % Accidente 22 % Enfermedades 22 % Clima	47 % Venta personal en la comunidad 28 % Ferias y mercado 16 % Matadero

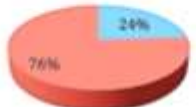
ACTIVIDAD AGRÍCOLA	PRINCIPALES CULTIVOS	DESTINO DE LA PRODUCCIÓN	CAUSAS QUE AFECTAN LA PRODUCCIÓN	COMERCIALIZACIÓN
	28 % Papa 20 % Oca 16 % Haba		41 % Gusanos 26 % Helada 13 % Sequia	45 % Mercado Rodríguez 19 % Mercado Cruce de Villas 17 % Mercado Pampahasi 11 % Comunidad

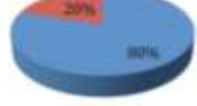
ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE GENERAN MAYORES INGRESOS – CUENCA ACHUMANI				
ACTIVIDAD AGRÍCOLA	PRINCIPALES CULTIVOS	DESTINO DE LA PRODUCCIÓN	CAUSAS QUE AFECTAN LA PRODUCCIÓN	COMERCIALIZACIÓN
	41 % Papa 22 % Oca 19 % Haba		64 % Gusanos 23 % Helada 5 % Tijeretas y polillas	31 % ferias de la Subalcaldía 13 % Mercado de Achumani 13 % Mercado Rodríguez

ACTIVIDAD GANADERA	TIPO DE GANADO	ESPECIE DE GANADO	DESTINO DE LA PRODUCCIÓN DEL GANADO	MORTALIDAD DEL GANADO	COMERCIALIZACIÓN
	45 % Camélido 22 % Ovino 17 % Porcino	81 % Criollo 19 % Mejorado		36% Enfermedades 25 % Accidentes	80 % Venta en las comunidades 10 % Matadero 10 % Canecerías

ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE GENERAN MAYORES INGRESOS – CUENCA ACHACHICALA				
ACTIVIDAD AGRÍCOLA	PRINCIPALES CULTIVOS	DESTINO DE LA PRODUCCIÓN	CAUSAS QUE AFECTAN LA PRODUCCIÓN	COMERCIALIZACIÓN
	45 % Papa 29 % Oca 11 % Haba		50 % Helada 35 % Gusanos 15 % Granizo	46 % Ferias de la Subalcaldía 31 % Mercado Villa Fátima 15 % Comunidad

ACTIVIDAD GANADERA	TIPO DE GANADO	ESPECIE DE GANADO	DESTINO DE LA PRODUCCIÓN DEL GANADO	MORTALIDAD DEL GANADO	COMERCIALIZACIÓN
	66% Camélido 29 % Ovino 3 % Bovino	52 % Criollo 48 % Mejorado		39 % Piojos 35 % Helada 20 % Enfermedades	34 % Venta personal en la comunidad 33 % Mercado 22 % Carniceros

ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE GENERAN MAYORES INGRESOS – CUENCA APAÑA				
ACTIVIDAD AGRÍCOLA	PRINCIPALES CULTIVOS	DESTINO DE LA PRODUCCIÓN	CAUSAS QUE AFECTAN LA PRODUCCIÓN	COMERCIALIZACIÓN
	45 % Papa 29 % Oca 11 % Haba		44 % Helada 37 % Plagas 5 % Granizo	56% Ferias de la Subalcaldía 22 % Mercado Villa Fátima 13 % Mercado Rodríguez

ACTIVIDAD GANADERA	TIPO DE GANADO	ESPECIE DE GANADO	DESTINO DE LA PRODUCCIÓN DEL GANADO	MORTALIDAD DEL GANADO	COMERCIALIZACIÓN
	86 % Bovino 14 % Ovino	100 % Criollo		67 % Enfermedades 33 % Piojos	100 % Carniceros

Fuente: IICCA-UMSA gestión 2019, Diagnostico de Desarrollo Económico Local Distrito 22 de Hampaturi

b) Sector Agropecuario Zongo

Las comunidades de Zongo se ubican en alturas que van desde los 517 m.s.n.m. en Buenos Aires 4300 m.s.n.m. en Tiquimani. Su paisaje está conformado por terrazas aluviales, coluviales, y pie de montes con pendientes entre 10 y 60%.

Aluviales: Suelos de origen fluvial (acción de las aguas), poco evolucionados que se encuentra cerca de los ríos.

Coluviales: Suelos con material fragmentario transportado y acumulado por la acción de la gravedad, generalmente se ubica en los taludes de los cerros heterogéneos, tanto en la forma como en el tamaño.

Pie de monte: Es el nombre técnico usado para indicar el punto donde nace una montaña, así como a la llanura formada al pie de un macizo montañoso por los conos de aluviones.

Sus aguas se integran en el sistema hidrográfico que forma la cuenca del Río Coroico, siendo sus afluentes principales el Río Broncini y el Río Zongo. Siendo uno de sus afluentes de este último el Río Coscapa.

- **Clima**
 - **Temperatura.**

En base a los datos obtenidos de la Estación de Meteorología de Cañaviri, monitoreada por la Unidad de Servicios Ambientales, dependiente de la secretaría Municipal de Gestión Ambiental del GAMLP. Se registran los datos de temperatura correspondiente al historial de 3 años (2014 – 2016) donde la temperatura promedio anual es de 9.5° C, la temperatura máxima promedio anual es de 18.1° C y la temperatura mínima promedio anual es de 2.5° C.

Las temperaturas mínimas generalmente se presentan entre los meses de Mayo a Agosto registrando hasta – 1.5° C y las temperaturas máximas entre los meses de Septiembre a Enero registrando un máximo de 20,6° C.

Cuadro Nº 133

Temperaturas Medias Anuales del Piso Altoandino de Zongo (2014 – 2016)

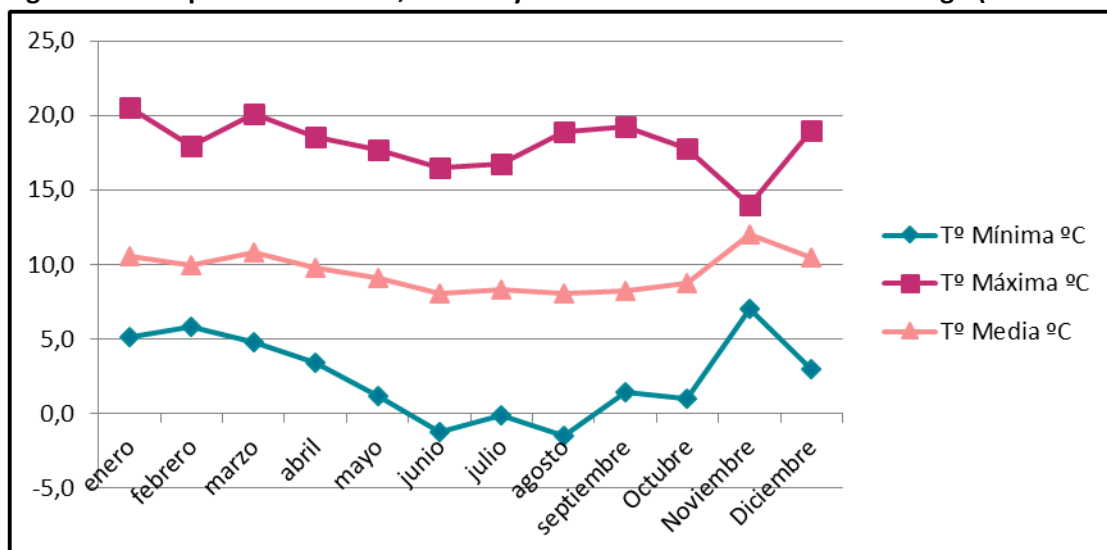
(En grados centígrados)

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Tº Mín °C	5,1	5,8	4,8	3,4	1,2	-1,3	-0,1	-1,5	1,4	1,0	7,0	3,0
Tº Máx °C	20,6	18,0	20,1	18,6	17,7	16,5	16,7	18,9	19,3	17,8	14,0	19,0
Tº Med °C	10,5	10,0	10,8	9,8	9,1	8,1	8,4	8,1	8,2	8,8	12,0	10,5

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Estación Meteorológica de Cañaviri. GAMLP

Gráfico N° 40

Registro de temperatura máxima, mínima y media del Piso Altoandino de Zongo (2014 – 2016)



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Estación Meteorológica de Cañaviri. GAMLP

Las vocaciones productivas fueron priorizadas en función de los sectores con mayores ventajas comparativas considerando sus potencialidades y limitaciones en base a los siguientes criterios:

- La importancia económica del rubro.
- La cantidad de personas involucradas en la actividad
- Cobertura territorial del rubro
- Volumen de producción
- Aptitudes físicas de la actividad económica
- Atractivo del Producto en el Mercado

En base al siguiente cuadro de ponderación de los factores subjetivos anteriormente mencionados fueron determinadas las vocaciones productivas del Valle de Zongo.

Cuadro Nº 134

Municipio de La Paz: Ponderación de los factores subjetivos

(En porcentaje)

Actividad Económica	Importancia económica del rubro 20%	Cantidad de personas involucradas en la actividad 15%	Cobertura territorial del rubro 18%	Volumen de producción 10%	Aptitudes físicas de la actividad económicas 15%	Atractivo del producto en el Mercado 22%	Total
Agricultura	10,00%	12,56%	5,93%	2,46%	5,25%	6,75%	42,95%
Apicultura	9,10%	3,50%	2,50%	4,50%	10,75%	14,75%	45,10%
Avicultura	5,70%	3,51%	3,00%	3,04%	4,38%	16,25%	35,88%
Ganadería	5,00%	2,50%	4,68%	0,97%	4,25%	11,25%	28,65%
Forestal	0,00%	0,00%	4,91%	0,00%	3,00%	5,50%	13,41%
Piscicultura	2,50%	1,75%	2,25%	1,25%	4,25%	10,00%	22,00%
Minería	5,20%	0,86%	2,63%	1,25%	2,00%	10,75%	22,69%
Turismo	2,50%	1,50%	10,25%	1,50%	10,88%	16,00%	42,63%

Fuente: Diagnostico de Desarrollo Económico Local, IICCA-UMSA 2018

Basados en la matriz de priorización de vocaciones productivas fundamentada en toda la información sistematizada en el diagnóstico, a continuación, se identifican las tres principales vocaciones productivas mencionadas en orden de prioridad:

Cuadro Nº 135

Municipio de La Paz: Vocación Productiva de Zongo valle

(En porcentaje)

Actividad	Ponderación
Apicultura	45,10%
Agricultura	42,95%
Turismo	42,63%

Fuente: Diagnostico de Desarrollo Económico Local, IICCA-UMSA 2018

Como se muestra en el cuadro anterior, dentro de las vocaciones productivas, la agricultura ocupa el segundo lugar, sin embargo, para la elaboración del plan de acción se le dio mayor importancia a las demás actividades, debido a limitadas condiciones físico-naturales del lugar, lo que impide la producción a gran escala, además de la insuficiente información acerca de la aptitud de los suelos.

Cabe recalcar que por la diversidad de pisos ecológicos y la diferencia de aspectos físico naturales existente en el Distrito Rural Valle de Zongo, en las subcentrales Cañaviri y Coscapa la vocación productiva es la ganadería, sin embargo, gran parte del territorio del Distrito mencionado

anteriormente, no cuenta con esos recursos, los cuales son necesarios para desarrollar esa vocación productiva, por lo que las actividades económicas a fortalecer serán la apicultura, agricultura y turismo.

La actividad agrícola en el área rural del Municipio de La Paz es variada, debido a que existe una diversidad de pisos ecológicos en el territorio, esta actividad se desarrolla considerando la disponibilidad de superficie cultivable con la que cuenta una familia, la mano de obra y el capital; el destino de la producción es de autoconsumo y comercial.

En los sectores de piso ecológico subtrópico – yungas se tiene cultivos perennes (frutales) y cultivos anuales (hortalizas, gramíneas); en valles – cabecera de valle producción de tubérculos, leguminosas, hortalizas flores y otros; en las partes altas puna generalmente producción de tubérculos y forrajes.

El sistema de producción empleada en el área rural es la tradicional generalmente a secano, usando la mano de obra familiar para las diferentes actividades del ciclo productivo, la tracción animal es usada para la rotura del suelo y la siembra acción realizada en el Distrito Hampaturi.

Las relaciones sociales de producción se asientan en el mecanismo de la reciprocidad, donde la mano de obra es a nivel familiar y en la parte de las comunidades del sub trópico – yungas en una proporción es usada la mano de obra proveniente principalmente del altiplano, para realizar actividades agrícolas remuneradas en épocas de cosecha.

Las labores agrícolas en algunas familias los desarrollan siguiendo la forma tradicional del ayni, que es el intercambio de fuerza de trabajo en las labores de cultivo como: chaqueo, chupeo, labranza primaria siembra y otras actividades (sub trópico – yungas) o siembra, aporques, cosecha (altiplano, valle. cabecera de valle), esta cooperación mutua ocurre generalmente entre parientes cercanos y compadres; la mink'a es la fuerza de trabajo que una persona brinda a cambio de una remuneración económica principalmente en épocas de cosecha.

2.13.3.3. Desarrollo de actividades pecuarias

De acuerdo al Censo Agropecuario 2013, el número de tenencia de ganado en los distritos Hampaturi y Zongo se encuentran en el orden de 1 a 6 cabezas por familia.

El ganado ovino es el preferido por las familias del distrito de Hampaturi, seguido por el ganado camélido, vacuno y la crianza de cuyes, mientras en el distrito de Zongo las aves y camélidos, entre tanto en la parte alta de Zongo los ovinos son los de mayor predominancia.

En el distrito rural Hampaturi, en promedio las familias cuentan con un mayor número de cabezas de ovinos, camélidos, bovinos, porcinos y ganado menor como conejos, cuyes y aves.

En el distrito rural Zongo, en promedio existe un mayor número de aves, seguido de camélidos, bovino, ovino y porcino.

Los principales productos y subproductos pecuarios producidos en el área rural son la leche fresca, queso, carne, arroz pelado, almidón, lana de oveja y fibra, que de manera general son producidos todo el año, de estos productos y subproductos pecuarios cerca del 60% se destina al autoconsumo

y 40% a la comercialización (datos estimados por Unidad de Desarrollo y Ordenamiento Urbano y Rural, 2015).

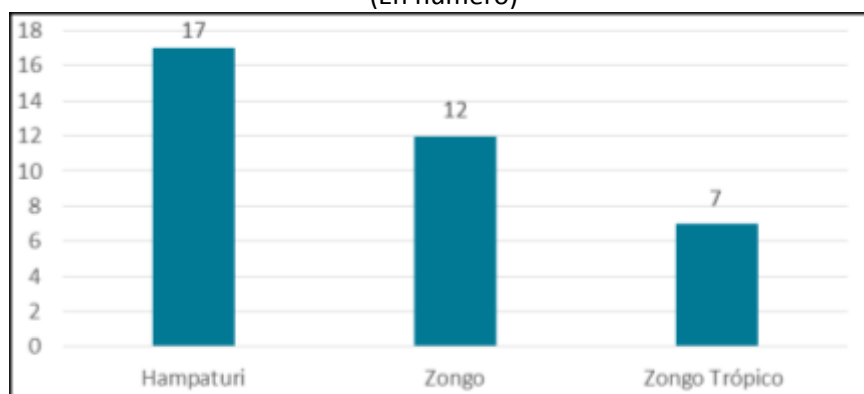
2.13.3.4. Desarrollo de actividades piscícola

La actividad pesquera es practicada en comunidades donde se dan las condiciones, especialmente en aquellas donde existe agua; la crianza la realizan en ríos, lagunas y estanques contruidos de cemento.

El Censo Agropecuario 2013 muestra el N° de familias que practican de alguna manera esta actividad, existiendo 17 unidades de producción agropecuaria en el Distrito Hampaturi, 12 en Zongo - región Valle y 7 en Zongo – región Trópico.

Gráfico N° 41

Municipio de La Paz: Número de familias con actividad piscícola en distritos rurales.
(En número)



Fuente: Censo Agropecuario 2013, Instituto Nacional de Estadística INE.

La especie que producen estas comunidades son: la trucha en las partes altas (puna) y especies tropicales en la parte baja (subtrópico – yungas).

En el Distrito Hampaturi la actividad se acentúa en la comunidad de Pongo por contar con afluentes de agua de alta calidad que es fundamental para la crianza de truchas, en la comunidad se dedican a la crianza y engorde como también a la producción de alevines. Anteriormente el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz ha promovido la realización de ferias culinarias con producción piscícola.

En las comunidades de Achachicala, Palcoma, Queñuma y Choquechihuani esta actividad es para autoconsumo; donde la siembra de truchas la realizan en lagunas naturales existentes en las partes altas.

En el Distrito Zongo también se cuenta con la actividad piscícola con la crianza de truchas en la comunidad de Botijlaca, misma que se está extendiendo con mayor impulso en regiones aledañas como Ilaullini y Tiquimani, por lo que el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz con el objetivo de fortalecer la actividad piscícola viene coadyuvado con la implementación de 3 centros de producción piscícola en las comunidades de Ilaullini, Botijlaca y Tiquimani, además se ha realizado el repoblamiento de peces en la Laguna de Viscachani.

Con la finalidad de promover los circuitos turísticos de la región, y fomentar el consumo de carne de pescado, el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, desarrolla ferias anuales de la trucha, en la Laguna Viscachani donde se cuenta además con un albergue de descanso para los turistas.

También encontramos estanques contruidos de cemento para la crianza de truchas con fines comerciales a pequeña escala.

Imagen N° 2

Municipio de La Paz: Implementación de centros piscícolas para la producción de alevines de trucha – Comunidad Llaullini.2016



Fuente: Dirección de Planificación Estratégica y Operaciones

2.13.3.5. Desarrollo de actividades apícola

La actividad apícola como parte del sector pecuario y complementaria a la actividad agrícola se desarrolla en el área rural del municipio de La Paz principalmente en el distrito rural de Zongo, con el objetivo de producir miel, aprovechando la api-fauna existente del sector.

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz desde la gestión 2015 está incentivando la actividad apícola, a través de la dotación de apiarios, equipos para la extracción de miel, capacitación y asistencia técnica, a las familias de las comunidades de Huaylipaya, Huaji, Cahua Grande, donde actualmente los apicultores en promedio producen 40 Kg de miel año/familia, generando un ingreso promedio de 2.000 Bs por la comercialización de este producto en la ciudades de El Alto, La Paz y centros poblados del lugar.

2.13.3.6. Desarrollo de actividades artesanales

En relación, a las empresas del rubro de artesanías que se encuentran en el municipio de La Paz y de acuerdo a los resultados obtenidos en el Censo de Actividades Económicas – CAE-2007, se puede indicar que el 47% de estas unidades económicas se encuentran localizadas en el Macrodistrito Máx Paredes, el 21% en el Centro, 15% en Cotahuma, 7% en Sur, 5% en San Antonio, 4% en Periférica y el restante 1% distribuido en Zongo/Hampaturi y Mallasa. (Ver el siguiente mapa).

De las principales actividades artesanales “Fabricación de joyas y artículos conexos” y “Fabricación de prendas de vestir tejidas y artículos similares” más del 50% de las unidades económicas de ambas especialidades se encuentran localizadas en el Macrodistrito de Max Paredes.

2.13.3.7. Desarrollo de actividades forestales y agroforestales

En el Municipio de La Paz se identificaron a 374 unidades productivas del rubro madera trabajando en el municipio, de las cuales 86,2% son microempresas, 12,7% son pequeñas empresas, 0,7% son medianas empresas (dos empresas dedicadas a la fabricación de muebles y partes de muebles), y 0,4%, es decir 1 sola empresa, es grande y se dedica a la fabricación de hojas de madera para enchapado. Del total tan sólo 112 están registradas en FUNDEMPRESA, lo que muestra la preponderancia del trabajo informal²².

En la cadena de la madera se conocen dos fases de producción manufacturera, la producción primaria que es el conjunto de actividades que se desarrollan luego del derribo del árbol hasta obtener la madera aserrada, y la producción secundaria, que le otorga valor agregado a la madera aserrada a través de proceso de manufactura de productos como ser: laminas, tableros, pisos, sillas, puertas, molduras, muebles, artesanías, y otros para la construcción.

De acuerdo al Censo de Actividades Económicas, en el Municipio de La Paz sólo 4 unidades productivas realizan producción primaria secundaria, mientras que 370 realizan la producción secundaria, de las cuales 79% se dedican exclusivamente a la fabricación de muebles y partes de muebles, 11% a la fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y 10% reúne a todas las empresas que fabrican otros productos de madera, somieres y colchones, aserradero y cepillado de madera, entre otros.

Las industrias manufactureras de La Paz contribuyen con 16% del PIB departamental, del cual el 1,87% corresponde al sector maderero, mismo que entre el 2008 y 2009 reportó un crecimiento de 6,26%.

La manufactura de madera, genera 1.036 empleos, de los cuales 68% está concentrado en la fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios, 13%, se dedica al aserrado y cepillado de madera, por último, el 19% está distribuido en varias actividades de menor envergadura.

Los datos de exportaciones de madera en La Paz, permite ver que a pesar de una disminución del INVOFIM²³ en Aserraderos y Talleres de Acepilladura, se ha generado un incremento del volumen de las exportaciones, lo cual evidentemente ha debido tener un efecto directo en la disponibilidad de madera aserrada para el consumo interno. A su vez el extraordinario incremento en el INVOFIM en la Fabricación de Muebles y Accesorios, ha sido absorbido por el mercado interno, ya que la evolución del volumen de exportaciones se ha mantenido estable tanto en volumen como en valor.

2.13.3.8. Desarrollo del sector joyería

La Paz se caracteriza por albergar a una gran cantidad de orfebres, lo que se traduce en una demanda permanente de metales en bruto. En este contexto existe una alta afluencia de

²² GAMLP - “Censo de Actividades Económicas”, 2007, La Paz – Bolivia.

²³ INVOFIM.- Índice del volumen físico de la industria manufacturera

trabajadores en minería de distintas regiones del país hacia la urbe paceña, para vender su producción.

En el Municipio de La Paz la actividad de joyería contribuye a la economía local con la generación de 796 empleos, de los cuales 93% se dedica a la fabricación de joyas y artículos conexos y un 7% a la fabricación de artículos de orfebrería²⁴.

La localización de las unidades productivas en joyas, están concentradas básicamente en los macrodistritos de Max Paredes (41%), el Centro (26%). Complementariamente se encuentran los macrodistritos de Periférica (7%) y Sur (6%)

El departamento de La Paz realiza la exportación del 90% del volumen total de joyas respecto a Cochabamba (9%) y Santa Cruz (1%) respectivamente, ya que, el volumen de exportaciones del departamento paceño es de 10491,65 kilogramos, hasta el 2009, con un valor FOB de 72.4 millones dólares, alcanzando la cifra más alta en los últimos años²⁵.

2.13.3.9. Sector de manufacturas en cuero

En el Municipio de La Paz, existen muy pocas curtiembres que aprovisionan de materia prima a los confeccionistas de prendas de vestir y productos de cuero, por lo que dependemos del aprovisionamiento de otras ciudades de la región.

En base a la línea de base productiva para el Departamento de La Paz, se identificó que las microempresas textiles centran su actividad productiva en la confección de productos para el mercado interno – mayormente ropa tradicional (polleras, mantas y enaguas)– y en productos de temporada (Navidad, Alasitas, fiestas y otros). Asimismo, se caracterizan por desarrollar servicios (costuras y arreglos por encargo) paralelos a las actividades productivas.

2.13.3.10. Sector metalmecánica

El sector de metalmecánica en general comprende todas aquellas industrias manufactureras dedicadas a la fabricación, reparación, ensamble y transformación del metal para las siguientes aplicaciones: Industrias metálicas básicas, fabricación y preparación de productos para la industria metalmecánica, fabricación de productos de hierro y acero, construcciones metálica, producción de máquinas y equipos, industria automotriz y de equipos para el transporte, instalaciones y servicios metalúrgicos, termomecánica, electromecánica y servicios técnicos industriales. De acuerdo a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme – CIIU Rev.3

Adicionalmente en función de la actual estructura de mercado y la demanda para este rubro, se han identificado, los siguientes servicios:

- Instalación de gas natural en sus diferentes niveles: domiciliario, comercial e industrial
- Muellerería, tornería, radiadoristas, etc.
- Producción en el sector de metalmecánica y sus manufacturas

²⁴ GAMLP – “Censo de actividades económicas”, 2007, La Paz Bolivia

²⁵ GAMLP – “Estrategia de desarrollo económico local”, 2011, La Paz - Bolivia

En relación, a las empresas del sector de metalmecánica que se encuentran en el municipio de La Paz, de acuerdo a los resultados obtenidos en el CAE 2007, el 20%, es decir 48 se encuentran localizadas en el Macrodistrato de Cotahuma, 19% en Max Paredes, 17% en Periférica, 15% en el Centro y Sur, 12% en San Antonio y el restante 2% en Mallasa, esta aseveración se observa en el siguiente mapa a nivel de macrodistrito.

En el CAE 2007 se registraron 238 unidades empresariales en este rubro, de las cuales (63,4%) son micro empresas, (11,8%), entre pequeñas y medianas empresas se tiene el 0.4%.

Cuadro Nº 136

Municipio de La Paz: Tamaño de las Empresas en el sector Metalmecánica, 2007

(En número y porcentaje)

Tamaño	Número de Empresas	Porcentaje
Microempresa	151	63
Pequeña Empresa	28	12
Mediana Empresa	1	0
Gran empresa	1	0
NS/NR	57	24
TOTAL	238	100

Fuente: Base al Censo de Actividades Económicas del Municipio de La Paz 2007

2.13.3.11. Sector manufacturas en la industria farmacéutica

En el Municipio de La Paz, se han identificado 22 empresas²⁶ pertenecientes a la “Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas”, la materia prima nacional utilizada es: soda cáustica, caolines, sacarosa, salicilato de metilo, alcohol etílico, sulfato de magnesio, vaselina líquida y sólida, azúcar cristalizada, etanol, mentol, leche descremada, torta de soya y agua.

En el Municipio de La Paz, del total de las empresas encuestadas, 18% fueron declaradas como Unipersonales, 41% como Sociedades de Responsabilidad Limitada (S.R.L.) y el 41% restante como Sociedades Anónimas (S. A.). Así mismo es importante señalar que el 22,7% son micro empresas, 27,3%, pequeñas empresas, 13,6%, medianas y 36,4% grandes empresas.

2.14. COMERCIO E INDUSTRIA

2.14.1. Situación del sector de comercio en el municipio

En el Municipio de La Paz, tiene como su vocación principal, ser sede de gobierno, por el cual se desencadenan muchas actividades económicas especialmente de comercio y servicios.

La administración pública, conformada por Ministerios, Cámaras de Estado, Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, Banco Central de Bolivia,

²⁶

GAMLP, “Censo de Actividades Económicas”, 2007, La Paz - Bolivia

entidades judiciales, etc. ha ocasionado que se generen centralidades económicas, especialmente en el Centro y Max Paredes de la ciudad de La Paz, con una intensa tercerización económica en la compra y venta de bienes y servicios.

Asimismo, se debe considerar que La Paz concentra uno de los niveles más altos de consumo del País, que es aprovechada por todos los proveedores de bienes y servicios de la región metropolitana.

El municipio en el marco de sus competencias identificó seis acciones para la promoción del comercio en el municipio las cuales son:

a. Regulación de Actividades Económicas

El Municipio de La Paz cuenta con tres Sistemas que administran la emisión de la Licencia de Funcionamiento como ser el Sistema BPM Municipal, Génesis II e IGOB 24/7 Ciudadano, los cuales interactúan para brindar un servicio las 24 horas para la solicitud de Licencias de Funcionamiento, siendo la Plataforma IGOB 24/7, el que está al servicio de la ciudadanía de forma virtual. Asimismo, estos fueron retroalimentando y generaron mejoras continuas para un mejor servicio de atención de trámites de Licencias de Funcionamiento alcanzado el siguiente registro entre la gestión 2017 al 2020:

Cuadro Nº 137

Municipio de La Paz: Cantidad de licencias emitidas Gestión 2017-2020

(En número)

DETALLE	GESTIÓN 2017	GESTIÓN 2018	GESTIÓN 2019	GESTIÓN 2020
LICENCIAS EMITIDAS	22,094	12,243	16,371	9,155

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Secretaría Municipal de Desarrollo Económico Reporte Sistema BPM Municipal.

*Nota. Los reportes generados por el sistema BPM Municipal se actualizan constantemente por los trámites pendientes que estos pasan a estado de "procesados"

Asimismo, se llegó alcanzar un registro por año hasta la gestión 2020 de 59.863 Licencias de Funcionamiento como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro Nº 138

Municipio de La Paz: Cantidad acumulada de licencias aprobadas entre 2017 y 2020

(En número)

GESTIÓN	CANTIDAD
2017	22.094
2018	34.337
2019	50.708
2020	59.863

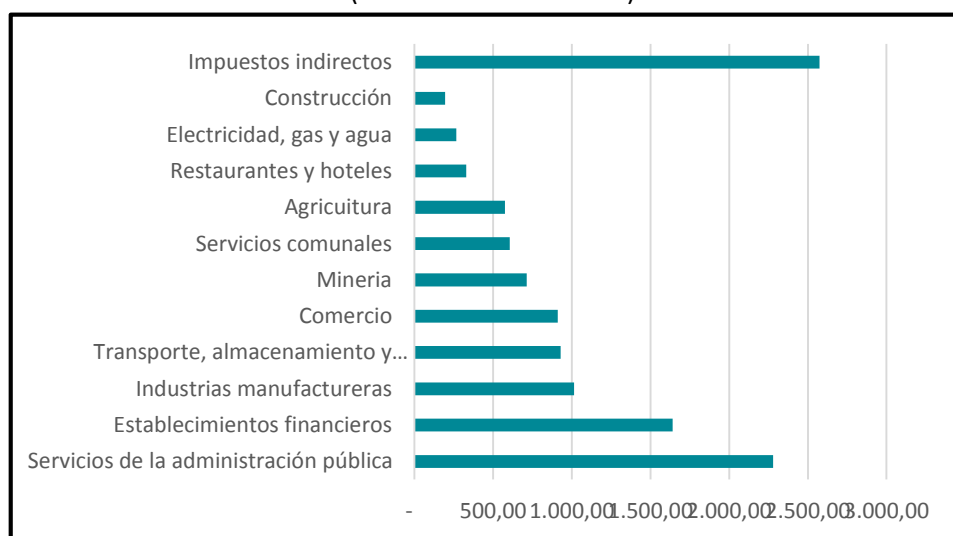
Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Reporte Sistema BPM Municipal.

*Nota. Los reportes generados por el sistema BPM Municipal se actualizan constantemente por los trámites pendientes que estos pasan a estado de "procesados"

Por tanto, existe una política de formalización de las actividades económicas en beneficio del Municipio de La Paz.

La orientación de la economía paceña es hacia los servicios, siendo la actividad más importante los servicios de la administración pública que en 2019, en términos corrientes, totalizó 2,280 millones de dólares, en segundo lugar, se encontró los establecimientos financieros con 1,640 millones de dólares. En su composición, como se esperaría, los servicios públicos ocupan el primer lugar ya que es la sede de gobierno, muchos de los trámites y, en general, la administración del Estado se encuentra centrada en la ciudad de La Paz. Existen diversos servicios que a su vez se desarrollan alrededor de la administración pública. Los impuestos si bien no son una actividad económica, en el caso específico de La Paz, representan una parte importante de su PIB con 2,574 millones en 2019. Esto se explicaría en gran medida por el cobro de los tributos que proceden tanto de mercado interno como de aduana, entidades establecidas en el departamento. La distribución de las actividades económicas es la siguiente:

Gráfico N° 42
Municipio de La Paz: PIB Nominal de La Paz por Actividad Económica 2019
(En millones de dólares)



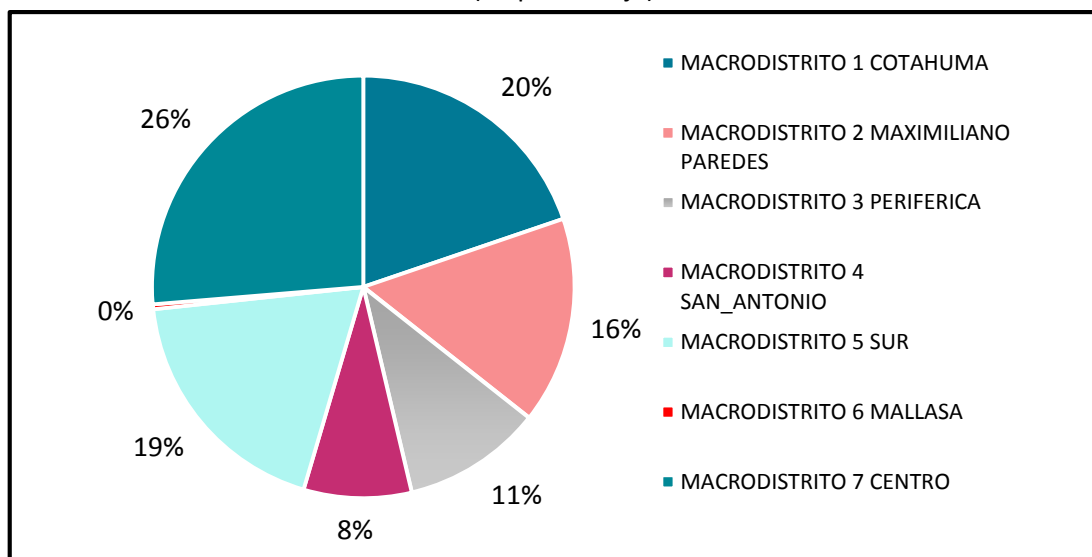
Fuente: INE. Elaboración MDPyEP-DAPRO

La economía del departamento de La Paz, es una de las economías más grandes a nivel nacional, medidas por el valor del Producto Interno Bruto (PIB), es la paceña, que representó el 25% del PIB nacional en 2019 con un valor nominal de 11,586 millones de dólares, quedando en tamaño solo por debajo de Santa Cruz. Dos factores que inciden positivamente en el PIB son su nivel poblacional y su carácter de sede de gobierno, que le permite generar una economía en torno a la administración pública y los servicios. Sin embargo, existen varios aspectos en los que necesita desarrollar políticas que permitan un mayor desarrollo económico para el municipio.

Se encuentran identificadas las acciones de formalización de actividades económicas y en todos los macrodistritos para el desarrollo de las principales actividades económicas, así como la clasificación de las principales actividades productivas del municipio de La Paz que resultan la potencialidad productiva del territorio municipal. Asimismo, estas acciones de formalización inician con las

solicitudes de Licencia de Funcionamiento realizadas mediante la plataforma virtual “iGob 24/7”, o plataformas presenciales, previa verificación y consistencia documental y los antecedentes que pudieran existir respecto a la actividad económica, el crecimiento de actividades económicas por macrodistrito se tiene:

Gráfico N° 43
Municipio de La Paz: Porcentaje de la demanda de solicitudes de licencias emitidas por macrodistrito
(En porcentaje)



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Sistema BPM Municipal

Los sectores con mayor productividad en demanda de solicitudes de Licencia de Funcionamiento de actividades económicas dentro del municipio de La Paz son los macrodistritos Centro con 26%, Sur 19% y Cotahuma 20%.

- **Oferta**

El comercio en el Municipio de La Paz se concentra básicamente en el Centro y la Ladera Oeste, cuya característica es de tener una oferta miscelánea y atomizada, pero con una agrupación especializada por productos y especializada por calles y sectores bien definidos, que se expresa mediante una clave de colores y actividades económicas, comerciales y de servicios elaborada para el efecto.

En cada sector comercial y/o de servicios se tiene un giro de capital diferenciado por los rubros en los que se comercia el mismo que fluctúa desde \$US 100 hasta por encima de los \$US 50.000 como capital de operación, siendo este último una asignación para los electrodomésticos, línea blanca y computación, es importante destacar que existe una inversión importante en infraestructura comercial alojada en las diferentes galerías comerciales y viviendas en altura. El nivel de los volúmenes comercializados motiva que los servicios de intermediación financiera se hallen ubicados en los lugares que tienen gran giro de capital, tanto en lo referente a su rotación como a

su magnitud relativa, por lo que se pueden apreciar sucursales de bancos en las calles de comercialización de electrodomésticos y equipos cibernéticos²⁷.

Por otra parte, entre los servicios que brinda la ladera Oeste, están los salones de fiesta, cuyos principales demandantes son los comerciantes y prestadores de servicios del mismo sector, debido a las costumbres culturales y religiosas como prestes, matrimonios, bautizos, etc., que provoca un claro efecto multiplicador en la venta de bebidas, servicios de alimentación, repostería y transporte.

Las principales actividades que se realizan en los establecimientos económicos dedicados al comercio y los servicios son:

- La venta por menor en tiendas de barrio con surtido compuesto principalmente de alimentos, bebidas y tabaco.
- Servicios de expendio de comidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador.
- Venta por menor de prendas y accesorios de vestir.
- Servicios de transmisión de sonidos, imágenes, datos por telefonía, telegrafía y telex.
- Actividades jurídicas.
- Servicios de peluquería y otros tratamientos de belleza.

b. Administración de publicidad

A fin de normar los emplazamientos publicitarios, el retiro y control de la publicidad, en procura del resguardo y la seguridad de las personas, el ordenamiento urbano y la preservación del Patrimonio Tangible y Natural, evitando la contaminación visual.

c. Operativos de control y fiscalización a actividades económicas

Realizar la vigilancia y control sanitario, el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, a través de la Intendencia Municipal y la Guardia Municipal

d. Regulación de comercio en vías públicas

Comercio en vía pública

En cuanto al comercio en vía pública, la ciudad de La Paz, está diseñada a partir del damero español representado por el casco urbano central (Plaza Alonso de Mendoza, Pérez Velasco, Plaza Murillo, Plaza Riosinho, entre los más importantes), por lo que responde a una estructura vial colonial (calles estrechas rodeadas de bienes patrimoniales). Es en este sentido que, a partir de ésta característica histórica, la ciudad se fue expandiendo hacia las laderas.

El comercio en vía pública a través de los años fue creciendo, a medida que la crisis económica del país se fue agudizando, la falta de empleo y de oportunidades ocasionó que exista una fuerte concentración de personas que se dedicaron al comercio y los servicios, representando alrededor

²⁷ GAMLP, “Plan Maestro de la ladera Oeste”, La Paz - Bolivia

del 54% de la población, lo que ha provocado una ocupación indiscriminada del espacio urbano, dificultando la movilidad de peatones como de vehículos.

Entre 2010 y 2020 se ejecutaron políticas de registro, habilitación, pago de patentes y ordenamiento del sector gremial asentado en vía pública con pleno respeto a los derechos del sector, actuando de manera integral en acciones diarias, operativos de control y fechas especiales.

La mayor cantidad de asentamientos ilegales y excesos suceden en los macrodistritos Centro y Max Paredes (Tumusla, Eguino, Av. Mariscal Santa Cruz, Av. Camacho, Garita, Buenos Aires, Reyes Cardona, Max Paredes, Eloy Salmón y Tablada).

En el marco de sus competencias, el municipio realizó operativos de control y regulación del comercio en vías públicas, retirando a comerciantes ilegales y realizando el respectivo decomiso conforme normativa vigente.

AL 2020 se cuenta con 26.626 registros en comercio en vía pública.

e. Provisión de infraestructura de mercados

Al 2020 se identificó que el 10% de los mercados de abasto municipales, cuentan con un diseño dinámico, de fácil acceso y que brinde al cliente las comodidades necesarias para una buena atención, mismas que vayan acordes a una ciudad moderna. De tal forma que de acuerdo al registro de la Secretaría de Desarrollo Económico se dieron 6.670 puestos en mercados.

f. Servicios municipales

Se identificó que el municipio realiza la administración de servicios para beneficio de la ciudadanía, los cuales contemplan la administración de espacios públicos municipales, que se detallan a continuación:

i. Servicios públicos municipales

El Gobierno Autónomo Municipal La Paz, tiene bajo su administración 34 servicios higiénicos, de los cuales 33 corresponden a la categoría A y solo uno (15 de enero) corresponde a la categoría B; durante el quinquenio 2016 – 2020 se logró una recaudación acumulada de Bs21.290.802, que corresponde al 80% de la meta proyectada.

ii. Parqueos Municipales

El GAMPLP desde la gestión 2017, cuenta con 2 parqueos municipales, uno es el parqueo del Mercado Yungas con una capacidad para 35 vehículos y 7 motocicletas y el otro es el parqueo del Mercado Lanza con una capacidad para 62 vehículos y 24 motocicletas; durante el quinquenio 2016 - 2020 la recaudación por el servicio de parqueos fue de Bs 1.712.348, que corresponde al 80% de la meta proyectada.

2.14.2. Situación de la industria en el municipio

La base empresarial vigente de La Paz en 2019, según datos de Fundempresa, fue mayor en 3,902 empresas respecto a 2018. Con 101,387 empresas vigentes La Paz fue la de mayor cantidad en 2019 representando el 30.9% del registro nacional. Partiendo de las 84,707 empresas registradas en 2015 el incremento fue de 19.7%. De todas las empresas registradas en el departamento la mayor cantidad correspondió a empresas unipersonales siendo el 74.5% del total para 2019 es decir alrededor de 3/4. Este tipo societario, como su nombre lo indica, está conformado por un solo propietario y suele contar con un capital reducido. Siendo el desarrollo empresarial un importante indicador de crecimiento del sector productivo, el fomento al emprendedurismo se constituye en una necesidad imperiosa para el municipio. De acuerdo a los datos presentados por la Secretaría Municipal de Desarrollo Económico en el periodo 2015-2020 se logró alcanzar a un estimado de 10.762 beneficiarios, mediante capacitación a 3561 emprendedores, capacitación a 535 emprendedores con talleres en marcha, capacitación a 3949 emprendedores por la plataforma de innovación, se brindó soporte mediante los CITE's a 280 emprendedores, se brindó asistencia técnica a 339 emprendedores, se capacitó a 1048 artesanos en capacidades de joyería, y también 1050 emprendedores se beneficiarios con capacitación es en creatividad y prototipado. Se estima que se pudo alcanzar a al menos 2.152 beneficiarios por cada año.

Otro dato importante, es que las inscripciones de empresas en 2019 llegaron a 5,704 para La Paz, inferior a las 7,594 empresas de 2018 pero similar al de las gestiones previas. Por otro lado, las matrículas canceladas fueron 1,766 en 2019, menores a las 1,980 de 2018. Para la gestión 2020, Fundempresa presenta los siguientes datos:

Cuadro N° 139

Bolivia: Matrículas canceladas por gestión según departamento, 2010 – 2020

(En cantidad de empresas)

Departamento	Cantidad de empresas										
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
La Paz	189	415	572	534	713	1.423	2.033	2.080	1.980	1.766	1.706
Santa Cruz	166	239	429	517	672	1.100	1.398	1.798	1.734	1.619	1.341
Cochabamba	107	378	406	393	589	1.273	1.917	1.704	1.307	1.348	1.333
Tarija	25	76	183	128	126	389	463	504	369	340	337
Oruro	27	112	176	141	226	597	642	565	377	285	315
Chuquisaca	25	54	78	83	117	271	362	286	302	254	194
Potosí	36	47	99	48	57	184	212	202	173	146	124
Beni	18	36	74	57	73	100	121	163	166	114	100
Pando	4	6	17	12	11	11	34	29	26	18	30
Total	597	1.363	2.034	1.913	2.584	5.348	7.182	7.331	6.434	5.890	5.480

Fuente: Fundempresa

Como se observa en el cuadro anterior, más del 31% de las cancelaciones de Matriculas de Comercia a nivel nacional han sucedido en La Paz, estos datos suponen la necesidad de generar políticas de competitividad y aceleración de empresas para revertir esta situación.

La distribución de empleo no es homogénea en todas las ramas de actividad analizadas, los sectores de alimentos, joyería, químicos y plásticos tienen una mayor concentración en empresas grandes, debido sobre todo al volumen de inversión necesaria para desarrollar esas actividades.

En contraposición, la actividad metalmecánica y el rubro de ediciones y grabaciones presenta una composición más sesgada hacia unidades económicas de menor escala. Tal situación se explica debido a que en estos rubros existe un mayor sesgo a la prestación de servicios combinada con la producción industrial.

Por otro lado de acuerdo a un estudio realizado por DAPRO del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, en promedio entre 2010 y 2019 la tasa de crecimiento del total de la economía fue de 5.37% frente al 4.45% de la industria manufacturera. El año 2019 se registró el crecimiento más bajo de la década para La Paz con un 3.21%, acentuándose la desaceleración observada desde el año 2017. En cambio, el sector industrial creció a su tasa más baja en 2017 con un 2.32% y subió hasta 3.87% en 2019.

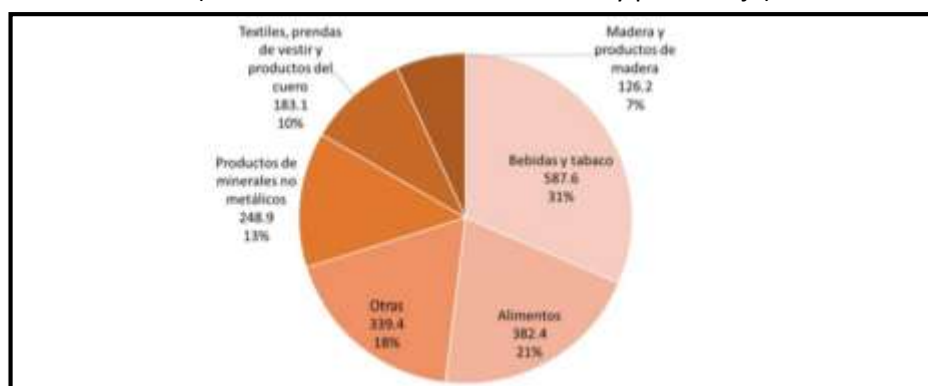
Gráfico N° 44
La Paz: variación del PIB total y de manufactura, 2010 - 2019
(En porcentaje)



Fuente: INE, Elaboración: MDPyEP-DAPRO

La economía paceña se caracteriza por estar centrada en las actividades de servicios, principalmente de la administración pública, aun así, la industria manufacturera en su conjunto tiene una ponderación relevante siendo de las actividades económicas más importantes para el departamento. El año 2019, en términos reales, las bebidas y tabaco fueron la industria con mayor valor en el PIB con 587.6 millones de bolivianos, representando el 31% del total manufacturero. En segundo lugar, estuvieron los alimentos con 382.4 millones de bolivianos, el 21% del total, en conjunto los alimentos y bebidas representaron el 52% sumando 970.0 millones de bolivianos.

Gráfico N° 45
La Paz: Industria manufacturera según principales industrias, 2019
(En millones de bolivianos de 1990 y porcentaje)



Fuente: INE, Elaboración: MDPyEP-DAPRO

Es importante hacer notar que muchos de los emprendimientos no logran ingresar al sector industrial con grandes producciones puesto que realizan sus emprendimientos de manera empírica, por lo cual, el fortalecer estos emprendimientos a través de capacitaciones, asistencias técnicas o brindar servicios que les permitan delinear sus planes de implementación de emprendimientos en futuros planes de negocios, permitirá que puedan contribuir en el porcentaje de crecimiento industrial del municipio.

Posteriormente se analizará los rubros más destacados del municipio:

2.14.3. Sector joyería

a) Características del sector joyería

La Paz se caracteriza por albergar a una gran cantidad de orfebres, lo que se traduce en una demanda permanente de metales en bruto. En este contexto existe una alta afluencia de trabajadores en minería de distintas regiones del país hacia la urbe paceña, para vender su producción.

b) Generación de empleo

En el Municipio de La Paz la actividad de joyería contribuye a la economía local con la generación de 796 empleos, de los cuales 93% se dedica a la fabricación de joyas y artículos conexos y un 7% a la fabricación de artículos de orfebrería.

La localización de las unidades productivas en joyas, están concentradas básicamente en los macrodistritos de Max Paredes (41%), el Centro (26%). Complementariamente se encuentran los macrodistritos de Periférica (7%) y Sur (6%)

El departamento de La Paz realiza la exportación del 90% del volumen total de joyas respecto a Cochabamba (9%) y Santa Cruz (1%) respectivamente, ya que, el volumen de exportaciones del departamento paceño es de 10491,65 kilogramos, hasta el 2009, con un valor FOB de 72.4 millones dólares, alcanzando la cifra más alta en los últimos años.

2.14.4. Sector de manufacturas de textiles y confecciones

a) Características generales

Desde los años 70 la industria textil en Bolivia se constituyó en el segundo sector manufacturero de mayor importancia después de la industria alimenticia. Sin embargo, en la década de los años 80, este sector fue reduciendo su importancia de manera paulatina, debido principalmente a la reducción de la producción del algodón -que representaba entre 70% y 75% del costo de los insumos- por el ingreso de fibras artificiales no producidas en el país –que redujeron el costo a 17% y 22% del total de insumos.

b) Tamaño y localización del sector de manufacturas de textiles y confecciones

Según el Censo de Actividades Económicas, realizado por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz el 2007 (CAE), el rubro tenía 862 unidades productivas en el municipio, de las cuales el 76,45% se dedica a la confección de prendas de vestir para hombres, mujeres y niños, seguido de Fabricación de artículos confeccionados de materiales textil al que corresponde un 5,80% y el tercero en importancia es la Fabricación de complementos de vestir tejidos con un 4,41%. Las restantes actividades del rubro, como la Fabricación de hilados e hilos para tejido y costura, de tejidos de fibras textiles, de tapices y alfombras o de prendas de vestir de cuero, no superan el 2% cada una.

En esta cadena 90% de las unidades productivas son microempresas, 8 % pequeñas empresas, 1% medianas empresas y 1% grandes empresas. Estas microempresas, como la mayoría de las de otros rubros, se caracterizan por ser informales, con baja productividad y enfocadas a mercados de bajo precio.

Gráfico N° 46
Municipio de La Paz: Tipo de empresas – rubro textil, 2011
(En porcentaje)



Fuente: Estrategia de Desarrollo Económico Local 2011 – “La Economía del Municipio de La Paz”

Respecto a las principales actividades, de las 10 empresas medianas y grandes, 7 se dedican a la confección de prendas de vestir para hombres, mujeres y niños, 2 a la fabricación tejidos de fibras textiles y 1 a la fabricación de prendas de cuero.

Por otro lado, al igual que en las grandes empresas, el mayor número de micro y pequeñas empresas se dedican a la confección de prendas de vestir para hombres, mujeres y niños (84%). Pero luego las orientaciones difieren, pues las dos siguientes actividades de importancia son: la fabricación de artículos confeccionados de materiales textil y la fabricación de prendas de vestir tejidas y artículos similares con una participación del 7% cada una.

2.14.5. Sector de manufacturas en cuero

En el Municipio de La Paz, existen muy pocas curtiembres que aprovisionan de materia prima a los confeccionistas de prendas de vestir y productos de cuero, por lo que dependemos del aprovisionamiento de otras ciudades de la región.

En base a la línea de base productiva para el Departamento de La Paz, se identificó que las microempresas textiles centran su actividad productiva en la confección de productos para el mercado interno – mayormente ropa tradicional (polleras, mantas y enaguas)– y en productos de temporada (Navidad, Alasitas, fiestas y otros). Asimismo, se caracterizan por desarrollar servicios (costuras y arreglos por encargo) paralelos a las actividades productivas.

2.14.6. Sector de metalmecánica

El sector de metalmecánica en general comprende todas aquellas industrias manufactureras dedicadas a la fabricación, reparación, ensamble y transformación del metal para las siguientes aplicaciones: Industrias metálicas básicas, Fabricación y preparación de productos para la industria metalmecánica, Fabricación de productos de hierro y acero, Construcciones metálica, Producción de máquinas y equipos, Industria Automotriz y de Equipos para el transporte, Instalaciones y servicios metalúrgicos, Termomecánica, Electromecánica y servicios técnicos industriales. De acuerdo a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme – CIIU Rev.3

Adicionalmente en función de la actual estructura de mercado y la demanda para este rubro, se han identificado, los siguientes servicios:

- Instalación de gas natural en sus diferentes niveles: domiciliario, comercial e industrial
- Muellerería, tornería, radiadoristas, etc.
- Producción en el sector de metalmecánica y sus manufacturas
- Localización del sector de metalmecánica

En relación, a las empresas del sector de metalmecánica que se encuentran en el municipio de La Paz, de acuerdo a los resultados obtenidos en el CAE 2007, el 20%, es decir 48 se encuentran localizadas en el Macrodistrito de Cotahuma, 19% en Máx Paredes, 17% en Periférica, 15% en el Centro y Sur, 12% en San Antonio y el restante 2% en Mallasa, esta aseveración se observa en el siguiente mapa a nivel de macrodistrito.

Cuadro Nº 140

Ciudad de La Paz: Tamaño de las empresas en el sector de metalmecánica

(En número y porcentaje)

Tamaño	Número de empresas	Porcentaje
Microempresa	151	63,4
Pequeña Empresa	28	11,8
Mediana Empresa	1	0,4
Gran empresa	1	0,4
NS/NR	57	23,9
TOTAL	238	100

Fuente: Base al Censo de Actividades Económicas del Municipio de La Paz 2007

2.14.7. Sector manufacturas en la industria farmacéutica

En el Municipio de La Paz en la gestión 2007, se han identificado 22 empresas pertenecientes a la “Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas”, la materia prima nacional utilizada es: soda cáustica, caolines, sacarosa, salicilato de metilo, alcohol etílico, sulfato de magnesio, vaselina líquida y sólida, azúcar cristalizada, etanol, mentol, leche descremada, torta de soya y agua.

2.14.8. Organización empresarial en el municipio de La Paz

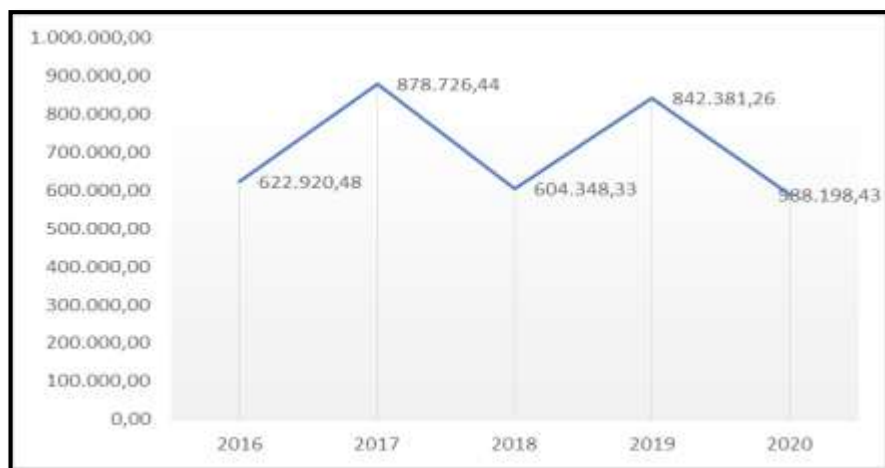
En el Municipio de La Paz, del total de las empresas encuestadas, 18% fueron declaradas como Unipersonales, 41% como Sociedades de Responsabilidad Limitada (S.R.L.) y el 41% restante como Sociedades Anónimas (S.A.). Así mismo es importante señalar que el 22,7% son microempresas, 27,3%, pequeñas empresas, 13,6%, medianas y 36,4% grandes empresas.

2.14.9. Sector Inversiones

2.14.9.1. Gestión de proyectos de involucramiento social empresarial

Se gestionaron 20 Proyectos de Involucramiento Social Empresarial (PISES) donde las empresas privadas realizaron una inversión en espacios públicos municipales, cuyos resultados se muestran a continuación:

Gráfico N° 47
Municipio de La Paz: Inversión de los PISES ejecutados, 2016-2020
(Expresado en bolivianos)



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Secretaría Municipal de Desarrollo Económico

Análisis de concesiones municipales

Durante el quinquenio 2016-2020 se realizó el análisis de las siguientes concesiones municipales:

Cuadro N° 141

Ciudad de La Paz: Inversión de concesiones municipales gestionadas, 2016-2020

(Expresado en bolivianos)

Proyecto	Año	Monto de inversión (en millones de bolivianos)
Construcción y administración del parqueo Simón Bolívar	2018	24,87
Centro de Esparcimiento Social y Cultural San Miguel	2018	70,96

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Secretaría Municipal de Desarrollo Económico

Las concesiones municipales del cuadro precedentes firmaron contrato en la gestión 2018, debido a incumplimiento del concesionario en la fase de inversión se rescindieron los contratos en la gestión 2020 (Construcción y administración del parqueo Simón Bolívar) y 2021 (Centro de Esparcimiento Social y Cultural San Miguel).

2.15. SECTOR AGROPECUARIO

2.15.1. Estado de situación del sector agropecuario

El territorio del municipio de La Paz es en un 94.8% territorio Rural, que se distribuye en los distritos de Zongo y Hampaturi. Según los datos del Censo Nacional Agropecuario del 2013, y en complementación con los datos de la Encuesta Nacional Agrícola del 2015 y del Plan del Sector Agropecuario y Rural con Desarrollo Integral Para Vivir; el departamento de La Paz, cuenta con 4.670 comunidades dedicadas a las actividades de producción agrícola, crianza de ganado, pesca y crianza de actividades piscícolas y recolectores de frutos del bosque.

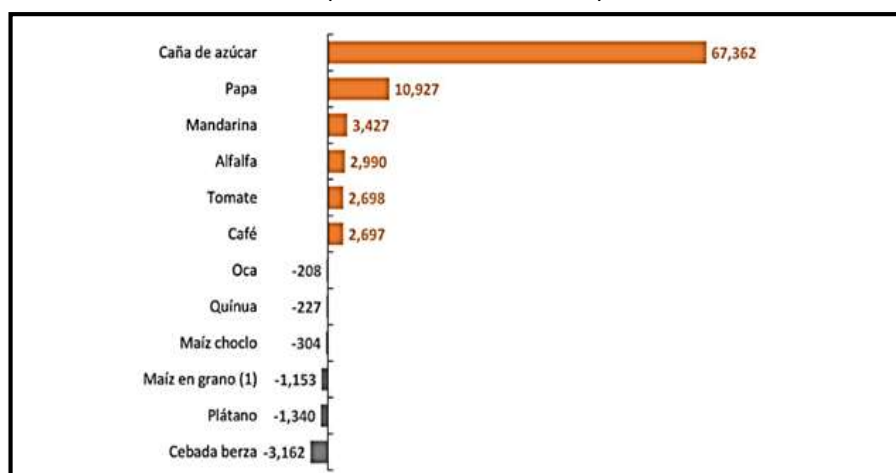
Estas comunidades están constituidas en Organizaciones Económicas Campesinas, Indígena Originarias – OECA's, siendo la base de esta estructura la Unidad Productiva Familiar y Multifamiliar, Campesinos Agropecuarios de materia prima que se dedican principalmente a procesos grupales y actividades asociativas de acopio de materia prima. Ambos grupos de actividades están orientados a mejorar la producción en cuanto a volumen, productividad y calidad, para lograr competitividad en el mercado y obtener mejores ingresos, además de adquirir nuevos conocimientos en producción y gestión de organizaciones productivas con visión empresarial.

La agricultura aporta aproximadamente el 8% a la economía de La Paz con sus diversos cultivos a lo largo de la región. Como se mencionó, una característica distintiva del departamento en relación con otras regiones de mayor desarrollo agrícola son sus unidades productivas de menor tamaño, siendo la principal actividad del área rural, la agricultura y pecuaria en conjunto son la principal ocupación de tres cuartas partes de dicha población. Si bien no es de las actividades con mayor peso en la economía paceña, la agricultura cuenta con una gran variedad de productos como son la papa, caña de azúcar, alfalfa, plátano, cebada, mandarina, café, maíz, yuca, arroz, durazno, avena y tomate entre los más importantes.

Según grupo de cultivos el más importante fue el de los tubérculos y raíces con 371,696 toneladas en el periodo agrícola 2018-2019 de los cuales el 92.0% correspondió a un solo producto: la papa; seguidamente tenemos a los cultivos frutales con 352,591 toneladas destacando el plátano, y los forrajes con 284,706 toneladas gracias a la alfalfa. Las oleaginosas e industriales quedaron con 250,934 toneladas.

Entre el periodo agrícola 2017-2018 y 2018-2019 los productos de mayor variación positiva en La Paz fueron la caña de azúcar con 67,362 toneladas más, la papa con 10,927 toneladas, la mandarina con 3,427 toneladas, la alfalfa con 2,990 toneladas, el tomate con 2,698 toneladas y el café con 2,697 toneladas.

Gráfico N° 48
Municipio de La Paz: Producción Agrícola
(En toneladas métricas)



Fuente: INE, Elaboración MDPyEP-DAPRO

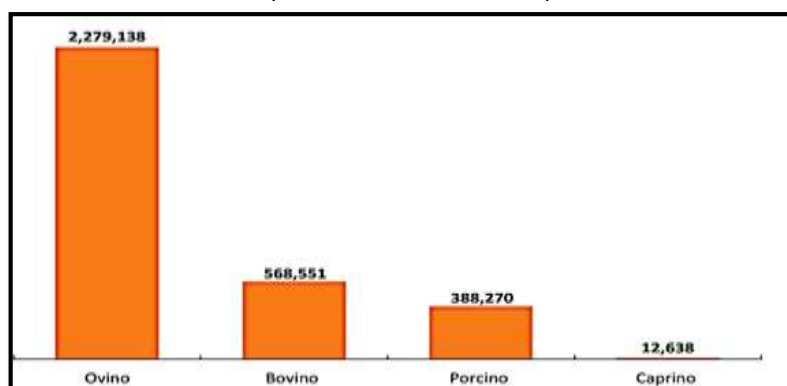
- **Sector Pecuario**

En la zona altiplánica, dada la distribución de puna brava, predominan los camélidos, ganado ovino y bovino. Tanto la lana, la carne y la leche son sometidos a transformación con valor agregado para su comercialización. Por ejemplo, la región de Apolo por sus condiciones climáticas y sus pastos naturales es apta para la cría y engordo de ganado bovino.

Al igual que la agricultura, la pecuaria se encuentra con una participación menor. Según la especie, el hato de ganado ovino sería el más abundante en La Paz con un total superior a los 2 millones de cabezas en 2019, representando el 30.2% del total a nivel nacional. También existe ganado bovino en una cantidad de 568,551 cabezas siendo el 5.8% en relación con Bolivia.

El total del ganado porcino llegó a 388,270 cabezas en 2019 y el caprino a 12,638 cabezas siendo el menor de todos no llegando a ser ni el 1% del total.

Gráfico N° 49
Municipio de La Paz: Sector Pecuario
(En número de cabezas)



Fuente: INE, Elaboración MDPyEP-DAPRO

a) Volumen de producción agropecuaria en el municipio

Los volúmenes de producción establecen la importancia de un sector, este determina la disponibilidad de alimentos para la población y la generación de ingresos a través de la comercialización del excedente producido, coadyuvando de esta manera con la seguridad y soberanía alimentaria de la población.

Según datos registrados por el Censo Agropecuario 2013, los principales cultivos en orden de importancia, según volúmenes de producción en la gestión agrícola 2012-2013 a nivel municipio de La Paz, se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 142

Municipio de La Paz: Volumen de producción de cultivos a nivel del área rural del Municipio de La Paz
(En Kg)

PRODUCTO	PRODUCCIÓN (KG)	PRODUCTO	PRODUCCIÓN (KG)	PRODUCTO	PRODUCCIÓN (KG)
Papa	817.564,71	Cacao	26.090,87	Azafrán	2.760,00
Arroz con cáscara	333.950,47	Avena	25.939,65	Limón	2.420,52
Plátano (Postre)	324.981,71	Lima	22.262,99	Racacha	2.412,80
Oca	186.900,97	Locoto	21.729,20	Estevia	2.086,28
Mandarina	100.628,35	Papaliza	18.122,46	Sandía	2.039,41
Yuca	93.801,91	Hualuza	16.924,26	Frijol	1.909,13
Café	87.600,55	Mangos	15.650,50	Piña	1.790,53
Maíz	85.451,58	Durazno	12.084,57	Maca	1.150,10
Haba verde	81.635,28	Tomate	11.507,92	Cebada forrajera	920

PRODUCTO	PRODUCCIÓN (KG)	PRODUCTO	PRODUCCIÓN (KG)	PRODUCTO	PRODUCCIÓN (KG)
Coca	76.925,03	Arveja verde	8.812,08	Retama	814,2
Plátano (Banano)	47.115,18	Cebolla	7.246,38	Izaño	756,44
Naranja	42.764,27	Papaya	5.697,23	Trigo	736
Palta	32.187,87	Granadilla	3.558,68	Tumbo	230
Zapallo	30.818,53	Nabo	3.534,53	Motacú	115
Achiote	29.629,24	Gladiolo	3.534,23	Toronja	51,36

Fuente: Censo Agropecuario 2013, Instituto Nacional de Estadística INE.

El área rural del municipio de La Paz cuenta con un volumen considerable de producción de papa, siendo éste el principal producto de la canasta familiar, con 817 toneladas promedio por gestión agrícola, este producto principalmente se encuentra en el distrito de Hampaturi y la parte alta de Zongo, destinado para el autoconsumo local y comercializada en centros urbanos; otros productos como la oca y haba verde también son representativos en la región alta del área rural del Municipio.

Otros productos de volúmenes considerables de producción son el arroz con cáscara con 334 toneladas, seguido del plátano con aproximadamente 325 toneladas, y de otros productos como la mandarina, yuca, café, maíz, coca, banano entre otros, producidos principalmente en la región trópico del municipio de La Paz.

A continuación, se describe por orden de importancia, los volúmenes de producción en la gestión agrícola 2012-2013 a nivel distrito municipal rural de La Paz:

Cuadro Nº 143

Municipio de La Paz: Volumen de producción de cultivos a nivel de distritos rurales del municipio de La Paz

(En Kg)

DISTRITO HAMPATURI		DISTRITO ZONGO – REGIÓN VALLE		DISTRITO ZONGO – REGIÓN TRÓPICO	
Producto	Producción (Kg)	Producto	Producción (Kg)	Producto	Producción (Kg)
Papa	637.228,90	Papa	141.971,85	Arroz con cáscara	308.075,54
Oca	115.015,58	Plátano (Postre)	98.166,07	Plátano (Postre)	229.279,83
Haba verde	77.991,73	Yuca	85.732,08	Mandarina	80.869,91
Avena	25.939,65	Coca	66.804,81	Café	68.288,12

DISTRITO HAMPATURI		DISTRITO ZONGO – REGIÓN VALLE		DISTRITO ZONGO – REGIÓN TRÓPICO	
Producto	Producción (Kg)	Producto	Producción (Kg)	Producto	Producción (Kg)
Cebada en grano	25.063,56	Oca	40.735,80	Plátano (Banano)	45.832,06
Papaliza	14.999,58	Naranja	31.084,71	Maíz	30.568,47
Maíz	7.551,82	Zapallo	30.818,53	Achiote	30.130,35
Cebolla	7.140,70	Maíz	30.464,94	Palta	23.828,84
Arveja verde	6.722,72	Mandarina	24.191,17	Cacao	23.250,45
Nabo	4.653,30	Locoto	21.729,20	Mangos	17.966,34
Gladiolo	3.534,23	Lima	21.644,91	Tomate	11.507,92
Alfalfa	3.371,16	Hualuza	16.924,26	Yuca	10.593,96
Maca	1.150,10	Café	14.471,01	Naranja	8.246,98
Cebada forrajera	920,00	Durazno	12.084,57	Coca	6.460,10
Retama	814,20	Palta	8.929,14	Papaya	5.697,23
Izaño	756,44	Arroz con cáscara	3.794,00	Limón	2.420,52
Trigo	736,00	Granadilla	3.558,68	Estevia	2.086,28
		Papaliza	3.228,85	Sandía	2.039,41
		Azafrán	2.760,00	Piña	1.790,53
		Racacha	2.412,80	Frijol	1.395,22
		Plátano (Banano)	1.790,88	Arveja verde	526,24
		Cacao	1.660,73	Lima	248,89
		Haba verde	1.395,27	Motacú	115,00
		Tumbo	230,00		
		Mangos	108,00		
		Frijol	66,67		

DISTRITO HAMPATURI		DISTRITO ZONGO – REGIÓN VALLE		DISTRITO ZONGO – REGIÓN TRÓPICO	
Producto	Producción (Kg)	Producto	Producción (Kg)	Producto	Producción (Kg)
		Toronja	51,36		
		Arveja verde	46,00		
		Achiote	36,80		

Fuente: Censo Agropecuario 2013, Instituto Nacional de Estadística INE.

2.15.2. Actividades agropecuarias identificadas en el municipio

La priorización de acciones para incentivo de la producción agropecuarias en el municipio, se realizan mediante la compra de insumos como semillas y plantines, como también infraestructura, agroquímicos, etc; cuyo objetivo es diversificar la producción de los Distritos Rurales, en ese sentido se va monitoreando la producción gestión tras gestión, según el presupuesto asignado a cada Sub Alcaldía que contribuyen a un solo programa que contempla las múltiples acciones en el sector.

El incentivo en el sector pecuario va relacionados a realizar trabajos de sanidad, manejo de complejos de camélidos, piscícola, cuyes y otros; por otro lado, existen emprendimientos privados en los Distritos a los cuales se los asiste con capacitaciones y asistencias técnicas.

Por otro lado, en la gestión 2020-2021 el estado plurinacional de Bolivia declaró emergencia Sanitaria, en marco la Ley N° 1359, de 17 de febrero de 2021, que tiene por objeto proteger la salud pública y prevenir su pérdida o deterioro, en la cual se establece una cuarentena rígida y los recursos económicos estaban dirigidos al sector salud, en consecuencia, los ingresos a los sectores agropecuarios estaban limitados o acceso restringidos. Esta situación presentó sus impactos en el sector agropecuario, ya que los resultados de la producción en este sector se logran evidenciar al menos en la próxima gestión.

a) Destino de la Producción Pecuaria

De acuerdo al Censo Agropecuario 2013, el número de tenencia de ganado en los distritos Hampaturi y Zongo se encuentran en el orden de 1 a 6 cabezas por familia.

El ganado ovino es el preferido por las familias del distrito de Hampaturi, seguido por el ganado camélido, vacuno y la crianza de cuyes, mientras en el distrito de Zongo las aves y camélidos, entre tanto en la parte alta de Zongo los ovinos son los de mayor predominancia.

En el distrito rural Hampaturi, en promedio las familias cuentan con un mayor número de cabezas de ovinos, camélidos, bovinos, porcinos y ganado menor como conejos, cuyes y aves.

En el distrito rural Zongo, en promedio existe un mayor número de aves, seguido de camélidos, bovino, ovino y porcino.

b) Destino de los Principales Productos y Subproductos agrícolas

Los principales productos y subproductos pecuarios producidos en el área rural son la leche fresca, queso, carne, arroz pelado, almidón, lana de oveja y fibra, que de manera general son producidos todo el año, de estos productos y subproductos pecuarios cerca del 60% se destina al autoconsumo y 40% a la comercialización (datos estimados por Unidad de Desarrollo y Ordenamiento Urbano y Rural, 2015).

Cuadro Nº 144

Municipio de La Paz: Toneladas de producción

Toneladas de Producción	
Hampaturi	0.21
Zongo	122.48
Toneladas de Producción para comercialización	122.69

Fuente: GAMLP, Plan Integral La Paz 2040 ADEL en base al rendimiento de la semilla o plantín.

Cabe observar que los ciclos de producción agrícola son fluctuantes por diversos motivos los cuales son en su mayoría son naturales como factores externos incontrolables estamos hablando de sequías, granizos, inundaciones, heladas, mismos que afectan a cultivos secos tanto en el altiplano como el trópico y valle, para lo cual se tomó como % de crecimiento un 30 % en ambos Distritos, otro factor y no menos importantes es el presupuesto asignado a las Sub Alcaldías para adquisición de semillas y plantines también se considera como factor relevante la falta de semillas y plantines con proveedores certificados.

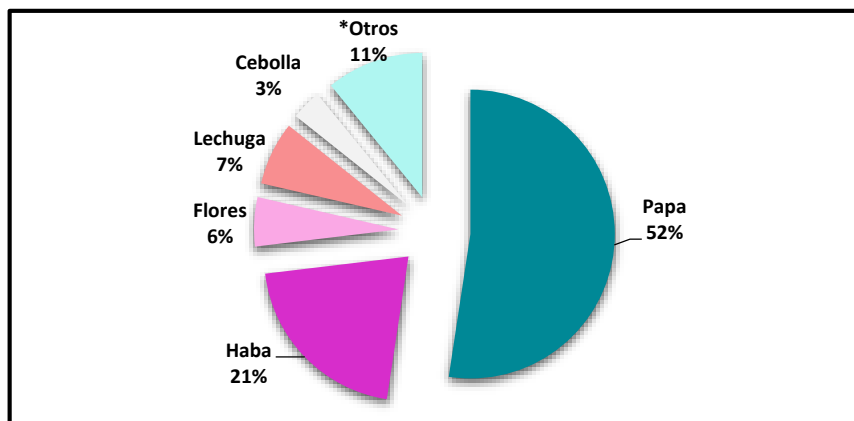
Los datos productivos del cuadro anterior fueron realizados en base al rendimiento de la semilla o plantines que fueron entregados en calidad de apoyo al sector productivo estos datos fueron reportados por la Sub Alcaldía Zongo y Hampaturi, como producción local.

c) Distritos Rurales Hampaturi y Zongo

En cuanto al destino de la producción, en promedio cerca del 30% de la producción es destinada al autoconsumo, quedando un restante del 70% que está destinado a la venta, cuyos mercados se encuentran en las ciudades de La Paz, El Alto y Caranavi. De esta última fracción, que es destinada a los mercados de La Paz y El Alto, el 84% efectivamente lo monetizan en los mercados de estas ciudades y el 16% en el mismo lugar.

Se estima que aproximadamente el 70% de la producción en el distrito rural Hampaturi se destina a la venta, donde los principales productos agrícolas que se comercializan son la papa con el 52.4%, el haba con un 20.7%, los cultivos de flores con un 5.5%, lechuga con un 7.1 %, la producción de cebolla se comercializa en un porcentaje que llega al 3.4% y un conjunto de otras hortalizas asciende en un porcentaje del 10.9 %.

Gráfico N° 50
Municipio de La Paz: Mercados de comercialización de productos y subproductos pecuarios para el distrito Hampaturi
(En porcentaje)



Fuente: Dirección de Planificación Estratégica y Operaciones

En el distrito rural Hampaturi existen familias que se dedican a producir gallinas de postura, con la finalidad de producir huevos, llegando a obtener un buen rendimiento de porcentaje de postura ($\pm 60\%$) con un promedio de 200-250 unidades de huevos anualmente por gallina, huevos que son comercializados solamente a nivel local.

Otra actividad de importancia económica que deriva de la producción bovina es la producción de leche, de la cual un porcentaje es destinado a la transformación de queso y en algunas ocasiones yogurt artesanal, que de igual manera es comercializado a nivel local.

En promedio una familia en el distrito Hampaturi produce 600 lt/año de leche vacuna, contando cada familia con 1-3 cabezas de animales.

Además, en el Municipio, la distribución de derivados de ganado bovino es heterogénea, se destina en su mayoría para la venta, y solo en el caso de la carne se destina en su mayoría para autoconsumo, el cual es transformado en charque y el restante es comercializado en los diferentes mercados de la urbe paceña.

En el caso de la producción de leche y derivados de ganado ovino en el Municipio, existe un número significativo de cabezas de ovinos las cuales producen una cantidad apreciable de derivados como ser leche, queso y carne, además de lana. La distribución que realiza la familia de los derivados de ganado ovino en el Municipio, en su mayoría se destinan para el autoconsumo.

El charque es el subproducto que se destina en su mayor parte al autoconsumo, por ser un producto que se puede conservar por varios meses, mientras que el queso es el producto que se destina en su mayoría a la comercialización.

Por las condiciones climáticas, la existencia de pastura natural y el sistema de manejo tradicional la población de especies del sector pecuario tiende a ser diversa, el Censo Agropecuario 2013 muestra

la crianza de 11 especies de animales como es el ganado ovino, bovino, camélidos, avicultura, porcicultura, cunicultura y otros como se muestra a continuación.

Tabla N° 12

Municipio de La Paz: Principales especies de animales criadas en el distrito de Hampaturi

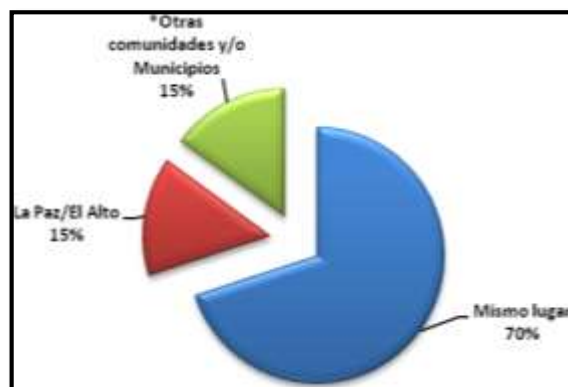
Nombre común	Nombre científico	Características
Ovino	Ovis orientalis aries	Esta especie es producida para el consumo familiar.
Llamas	Lama glama	Las llamas son producidas con doble propósito carne y fibra.
Cuyes	Cavia porcellus	La producción de cuyes es realizada con fines de consumo familiar.
Aves	Gallus domesticus	La producción de gallinas de postura se la realiza a nivel familiar como también a nivel comercial.
Alpacas	Lama pacos	Esta especie se produce con fines turísticos y comerciales.
Bovino	Bos taurus	Los bovinos son producidos principalmente para la explotación de leche y carne.
Porcino	Sus scrofa domestica	Se produce con fines de autoconsumo y comerciales.
Conejos	Oryctolagus cuniculus	Esta especie es destinada exclusivamente al consumo familiar.
Asnos	Equus africanus asinus	Estos animales son utilizados como animales de carga.
Caballos	Equus ferus caballus	Estos animales son utilizados como animales de carga.
Caprino	Capra aegagrus hircus	Es producida con fines de explotación de carne y leche, para consumo familiar.
Mulas	Mula	Este animal es un híbrido de la cruce del asno con caballo por lo que sus características especiales le hacen un animal más resistente.

Fuente: Dirección de Planificación Estratégica y Operaciones.

d) Distrito Rural Zongo

En el distrito rural Zongo, el 67.8% de la población desarrolla actividades agrícolas, teniendo sus unidades económicas la producción de entre 2 y 3 cultivos, la producción es diversificada en la región por contar con diferentes pisos ecológicos. La mayoría de la producción está destinada principalmente al autoconsumo (cerca 65%) y la proporción restante el 35% aproximadamente es destinado a la venta con cerca de 552 Tn de productos variados de la región, siendo los principales cultivos el arroz con cáscara, plátano (postre), papa, cítricos, café, yuca, coca, banano, maíz, zapallo, achiote, entre otros. cuyos principales mercados se encuentran en las ciudades de La Paz, El Alto, Santa Rosa de Quilo, Caranavi y Coroico. De la proporción destinada a la venta, el 35% se comercializa en las ciudades La Paz, El Alto, un 15% se comercializa al interior de sus comunidades mediante la venta y el trueque, y un aproximado del 50% en otras comunidades y/o Municipios.

Gráfico N° 51
Municipio de La Paz: Mercados de comercialización de productos y subproductos pecuarios para el distrito Zongo
(En porcentaje)



(*) Santa Rosa de Quilo, Caranavi y Coroico

Fuente: Dirección de Planificación Estratégica y Operaciones

Elaboración: Propia

e) Distrito municipal Zongo - Región Valle

La crianza de animales en el Distrito es menor respecto a Hampaturi, se debe a factores climáticos y fisiográficos las cuales de alguna manera restringen esta actividad. El Censo Agropecuario 2013 muestra la existencia de 9 especies como camélido, ovino, vacuno y otros en menores proporciones como se muestran en la siguiente tabla.

Tabla N° 13

Municipio de La Paz: Principales especies en el distrito Zongo – Región Valle

Nombre Común	Nombre Científico	Características
Aves	Gallus gallus domesticus	La producción de aves que se produce en esta región son las gallinas ponedoras, para el consumo a nivel familiar como comercial.
Llamas	Lama glama	Las llamas son una fuente importante de producción de proteína y fibra, generalmente criada para autoconsumo.
Bovino	Bos taurus	Esta especie representa un producto de importancia económica.
Ovino	Ovis orientalis aries	Esta especie es producida para el autoconsumo.
Porcino	Sus scrofa domestica	Esta especie es producida, con fines de autoconsumo y comerciales.
Cuyes	Cavia porcellus	Los cuyes se producen para el autoconsumo.
Caballos	Equus ferus caballus	Estos animales son utilizados como animales de carga.

Nombre Común	Nombre Científico	Características
Conejos	Oryctolagus cuniculus	Esta especie es producida en menores cantidades para el autoconsumo.
Mulas	Mula	Este animal es un híbrido de la cruce del asno con caballo por lo que sus características especiales le hacen un animal más resistente.
Asnos	Equus africanus asinus	Estos animales son utilizados como animales de carga.

Fuente: Dirección de Planificación Estratégica y Operaciones.

Por la variación de pisos ecológicos en la parte alta de Zongo se registran la cría de camélidos, ovinos y bovinos, por sus características físicas en la parte media de Zongo predomina la cría de pollos parrilleros, aves de postura y en la parte baja de Zongo predomina la cría de bovinos con fines de explotación de carne, además otra actividad a la que está incursionando es a la producción apícola.

f) Distrito Municipal Zongo – Región Trópico

En la región tropical de Zongo, las principales especies que se crían son las aves tanto para la explotación de carne y de huevo en la mayoría de las familias con fines para su autoconsumo, también se tienen mulas, porcinos, cuyes, bovino, conejos y registraron también la crianza de ovinos además de la crianza de asnos y caballos estos últimos destinados para la carga.

A continuación, se detalla la lista de las principales especies registradas en la región según el Censo Nacional Agropecuario 2013.

Tabla N° 14

Municipio de La Paz: Principales especies de animales criadas en el distrito Zongo – Región Trópico

Nombre común	Nombre científico	Características
Aves	Gallus gallus domesticus	La producción de aves parrilleras se la realiza a nivel familiar principalmente.
Mulas	Mula	Este animal es un híbrido de la cruce del asno con caballo por lo que sus características especiales le hacen un animal más resistente.
Porcino	Sus scrofa domestica	Esta especie es producida para el autoconsumo.
Cuyes	Cavia porcellus	Es producida a nivel familiar, para el autoconsumo.
Bovino	Bos taurus	Esta especie se produce a nivel familiar, para el autoconsumo.
Conejos	Oryctolagus cuniculus	Esta especie es producida a nivel familiar para el autoconsumo.
Caballos	Equus ferus caballus	Estos animales son utilizados como animales de carga.

Nombre común	Nombre científico	Características
Ovino	Ovis orientalis aries	Esta especie es producida solo por algunas familias en la región.
Asnos	Equus africanus asinus	Estos animales son utilizados como animales de carga.

Fuente: Dirección de Planificación Estratégica y Operaciones.

La producción de aves de granja esta principalmente orientada a la cría de pollos parrilleros con fines de explotación de carne destinados a la comercialización en mercados locales, las pequeñas familias también cuentan con la cría de aves criollas a nivel familiar con manejo tradicional del sector destinados únicamente al autoconsumo, la mayoría de los productos y subproductos pecuarios que se producen en la región se comercializan en el mismo lugar y en comunidades aledañas.

g) Sistema de Manejo del Ganado

En el área rural del municipio, por sus limitantes ambientales, la cría de ganado mayor se desarrolla particularmente en regiones con escasez hídrica, que sumadas a suelos de calidad pobre o regular, se traduce en productividades forrajeras muy bajas. Esto implica una baja utilización de la tierra, con cargas ganaderas bajas.

El sistema de manejo predominante es el extensivo; las laderas altas que se forman en los valles de los distritos rurales tienen las características de un uso extensivo para el pastoreo de ganado ovino, camélido y vacuno.

La finalidad básica de este sistema es el aprovechamiento del forraje natural, donde el animal permanece durante un período prolongado en la pradera. Este sistema favorece la propagación de las malezas, la reinfestación de ecto y endo parásitos de los animales, una inadecuada distribución de las heces y orina en la pastura y especialmente, un deficiente aprovechamiento del forraje.

Sólo en el caso del ganado bovino se puede presenciar sistemas de manejo semi intensivo, ya que suministran alimento suplementario para la producción de leche en la cuenca Chicani y Hampaturi, además por la noche es protegido en establos. También es importante mencionar que el Programa Barrios y Comunidades de Verdad implementó 5 establos de uso multifamiliar para ganado camélido en la comunidad de Chacaltaya.

Ambos sistemas se caracterizan por la baja a ninguna inversión de capital en infraestructura para el ganado, emplean poco forraje en forma de heno en época seca especialmente para el ganado bovino de tracción, leche y carne. Los ovinos y camélidos pastorean en las praderas nativas durante todo el año sin complementación de alimento, los rebaños de camélidos como la llama y la alpaca se encuentran predominantemente en las partes altas y medias, donde se presenta vegetación cespitosa. Los ganaderos poseen escaso capital, y bajo aprovechamiento de los subproductos de la ganadería, sin ningún mejoramiento ni conocimientos técnicos. El pastoreo lo realizan

especialmente los ancianos, mujeres y niños. La vinculación carretera a estas zonas es escasa, generalmente se encuentran conectadas sólo por senderos.

La cría de ganado menor como ovinos y caprinos se realiza bajo el sistema de manejo extensivo con el pastoreo en praderas de pastos naturales durante todo el año, no suministran ningún tipo de alimento, la práctica es realizada en las partes altas de los Distritos de Hampaturi y Zongo; respecto a las aves, cuy, porcino y conejo la crianza se realiza en los predios de las viviendas donde la alimentación es proporcionada en corrales y/o patios.

Respecto a las aves, existen familias dedicadas a la producción de huevos (postura) en la cuenca Chicani del Distrito Hampaturi, mientras que en el Distrito Zongo predomina la producción de pollos parrilleros en pequeñas granjas familiares.

El diagnóstico de EDEL indica que, en el distrito de Hampaturi 45% de la población consultada desarrolla actividades de cría de ganado mayor y menor, siendo que 92% cría entre 1 y 2 especies. Un alto porcentaje del ganado existente en la zona de Hampaturi no es mejorado (96.9%) y es obtenido o comprado en el mismo lugar en un 43%.

En el distrito de Zongo la producción pecuaria está presente en 31% de las unidades económicas, de las cuales en un 51% se ha especializado en la cría de una sola especie. El ganado, en un 98.1%, no es mejorado, y lo que se comercializa es de 46.2% en ganado vacuno camélido y de 38.5% en ganado menor (gallinas, ovejas y chanchos).

h) Insumos empleados

En el sistema de producción extensivo los insumos empleados son muy escasos, generalmente se reduce tan solo al control sanitario efectuado en las campañas de sanidad animal o a las curaciones que realizan por el ataque de algunas enfermedades.

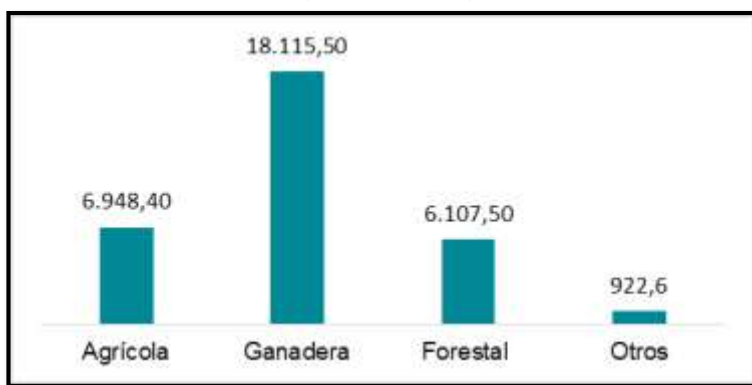
En los sistemas de producción semi extensivo en vacunos para leche adicionan alimento suplementario como el afreche y la borra, este último adquirido de la cervecería. También realizan el control sanitario mismo que está condicionado al acceso de insumos veterinarios.

La producción de aves para carne y huevo en las granjas familiares emplea insumos veterinarios y alimento balanceado, los cuales se adquieren de empresas proveedoras como CAYCO, DISBAI (tiendas ubicadas en Villa Fátima y Caranavi). Además los pollitos son adquiridos de las empresas proveedoras de alimento balanceado o directamente de Santa Cruz que llegan al aeropuerto internacional El Alto, desde ahí es transportado hasta los lugares de producción.

i) Superficie empleada en la actividad ganadera

De acuerdo a datos del Censo Nacional Agropecuario 2013, el uso actual de los suelos en los Distritos Rurales del Municipio de La Paz destinado a la ganadería es superior a los otros rubros como la agricultura y forestal, como podemos observar en el siguiente gráfico.

Gráfico Nº 162
Municipio de La Paz: Uso actual de los suelos distritos rurales
(En Hectáreas)



Fuente: Censo Agropecuario 2013, INE.

El sistema de crianza extensiva practicada en los Distritos Rurales en cuanto a la extensión de superficie es mayor que en los demás rubros, a esto se suman las condiciones climáticas por el cual la densidad poblacional es menor empleando grandes superficies de terreno.

Los suelos con uso ganadero por distrito rural según registros del Censo Agropecuario 2013, distribuidos en hectáreas son los siguientes:

Cuadro Nº 145

Municipio de La Paz: Tierras en uso ganadero a nivel de distrito rural
(En hectáreas)

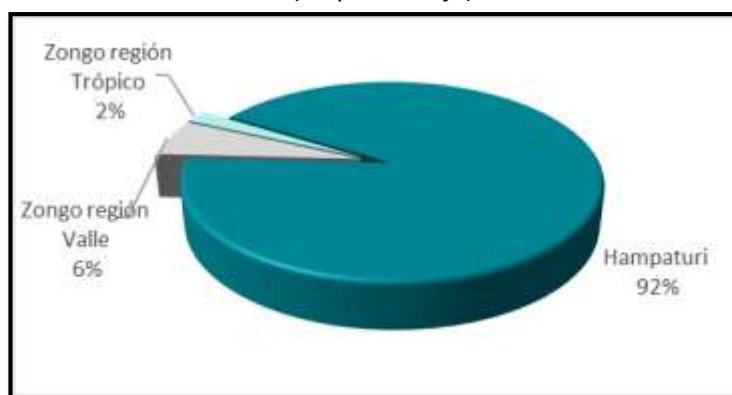
Superficie en Has.			
Distrito	Total	Cultivado	Natural
Hampaturi	16.681,80	0,4	16.681,40
Zongo - región Valle	1.152,90	0,6	1.152,30
Zongo - región Trópico	280,8	196,8	84
Total	18.115,50	197,8	17.917,70

Fuente: Censo Agropecuario 2013, INE.

El distrito Hampaturi cuenta con mayores extensiones destinadas a la actividad ganadera con más de 16 ha, con relación a las regiones de Zongo Valle y Trópico; estas superficies son en su mayoría con pastos naturales y en la región de Zongo Trópico se cuenta con una mayor superficie destinada a la ganadería con pastos y/o praderas cultivadas destinados a la alimentación del ganado.

A continuación, se muestra el uso de los suelos destinado a la actividad ganadera en porcentaje.

Gráfico N° 17
Municipio de La Paz: Tierras en uso ganadero en los distritos rurales
(En porcentaje)



Fuente: Censo Agropecuario 2013, INE.

Como podemos observar en el gráfico anterior el mayor porcentaje de suelos destinados a la actividad ganadera se encuentra en el distrito Hampaturi con un 92% de superficie.

2.15.3. Infraestructura productiva

Existe una escasa tenencia de infraestructura productiva en los Distritos Rurales, por cada 8 unidades de producción agropecuaria tan solo una familia cuenta con algún tipo de infraestructura productiva.

En el Censo Agropecuario 2013, se observa la existencia de 392 infraestructuras de las siguientes características:

- Medios atemperados: Son las carpas solares e invernaderos donde existe producción intensiva con fines de seguridad alimentaria de las familias y comercialización a los mercados local y centros poblados.
- Secadoras de granos: Generalmente construidas de callapos, madera, carrizo, alambre tejido. Son mesones de 1 a 1.5 m de ancho.
- Silos y pirwas: Son lugares de almacenamiento de tubérculos, granos u otro producto para consumo familiar o para el uso de semillas.

Cuadro N° 146

Municipio de La Paz: Infraestructura productiva en los distritos rurales del municipio

(En unidades)

Infraestructura	Nº de infraestructura
Medios atemperados	129
Secadoras de grano	241
Silos y pirwas	22
Total	392

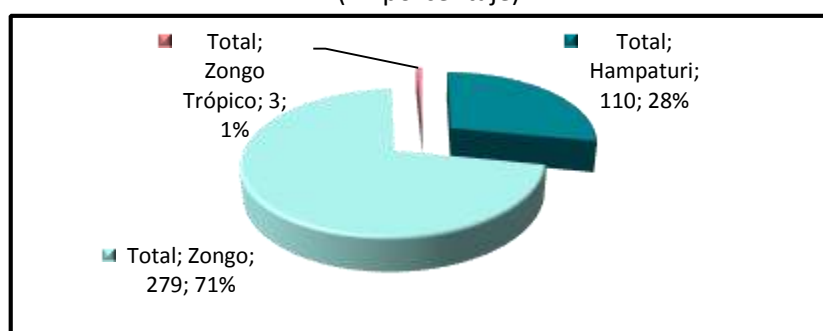
Fuente: Censo Agropecuario 2013, INE.

El GAMLP a través de Programa Barrios y Comunidades de Verdad, entre las gestiones 2010 y 2015 ha construido infraestructuras de apoyo a la producción como los establos para camélidos en la comunidad de Chacaltaya y las carpas solares en Chucura.

A nivel de los Distritos Rurales del Municipio de La Paz la cantidad de infraestructura productiva varía; de las 392 existentes entre medios atemperados, secadores de grano, silos y pirwas (Censo Agropecuario 2013), 71% se encuentra en el Distrito Zongo- región Valle, 28% en el macrodistrito Hampaturi y solo 1% en Zongo región Trópico como muestra el siguiente gráfico:

Gráfico Nº 184

Municipio de La Paz: Infraestructura productivo en distritos rurales: medios atemperados, secadores de grano, silos y pirwas
(En porcentaje)



Fuente: Censo Agropecuario 2013, INE.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de infraestructura productiva de los Distritos Rurales del Municipio.

Cuadro Nº 147

Municipio de La Paz: Infraestructura productiva en distritos rurales

Infraestructura	Hampaturi	Zongo - región Valle	Zongo - región Trópico
Medios atemperados	107	22	0
Secadoras de grano	0	238	3
Silos y pirwas	3	19	0
Total	110	279	3

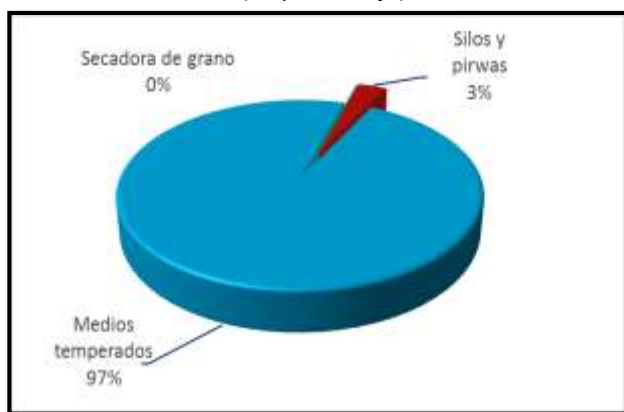
Fuente: Censo Agropecuario 2013, Instituto Nacional de Estadística INE.

En el macrodistrito Hampaturi existen 1.162 unidades productivas agropecuarias (UPA) de acuerdo al Censo Agropecuario 2013, haciendo la relación infraestructura-UPA se tiene 1:11 (una infraestructura para 11 UPAs).

Se tiene 107 medios atemperados (97%) que en su mayoría se encuentran en la cuenca Hampaturi y Chicani, 3 silos y pirwas.

Gráfico Nº 195

Municipio de La Paz: Infraestructura productiva en el distrito Hampaturi
(En porcentaje)



Fuente: Censo Agropecuario 2013, Instituto Nacional de Estadística INE.

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, a través de programas y proyectos, viene implementando carpas solares apoyando en materiales como agrofilm, callapos, puertas y ventanas para construcción de carpas solares y así poder brindar seguridad alimentaria a las familias.

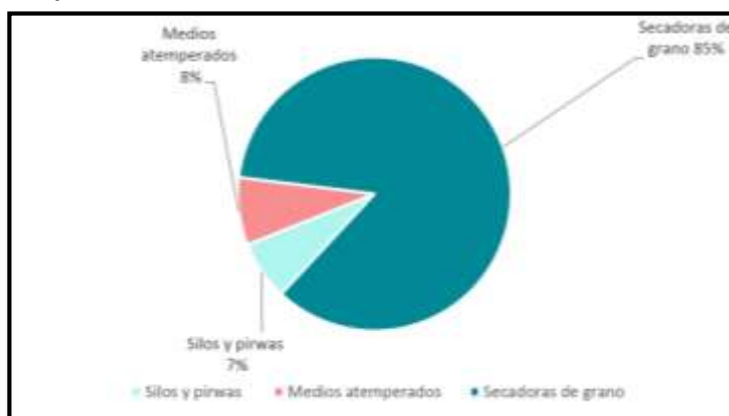
Asimismo, la FAO y la Cooperación Italiana, implementaron carpas solares de 60 m², velando por la alimentación adecuada de las familias.

Distrito Zongo región valle. - En este Distrito la relación de infraestructura-UPA es de 1:4 (una infraestructura para 4 UPAs).

Se tiene 238 secadoras de grano (85%) construidas de forma artesanal; 22 medios atemperados (carpas) (8%) ubicadas en la parte alta de este distrito, 19 silos y pirwas (7%).

Gráfico Nº 206

Municipio de La Paz: Infraestructura productiva en Zongo – Región Valle



Fuente: Censo Agropecuario 2013, INE.

El GAMLP a través del Programa Barrios y Comunidades de Verdad implementó carpas solares en la comunidad de Chucura “Camino Prehispánico El Choro” con el fin de apoyar la producción de hortalizas para el circuito turístico.

Distrito Zongo - región Trópico.- El Censo Agropecuario 2013, muestra la existencia de 3 secadoras de granos.

2.16. TURISMO

Según el primer diagnóstico sobre la afectación del turismo por la pandemia presentado en abril de 2021 por la Organización Internacional del Trabajo el turismo en Bolivia decreció aproximadamente un 65% en 2020, como consecuencia de la pandemia generada por la COVID-19. Cerca de 100 mil empleos fueron cesados temporalmente y aún hasta ahora no se han recuperado plenamente.

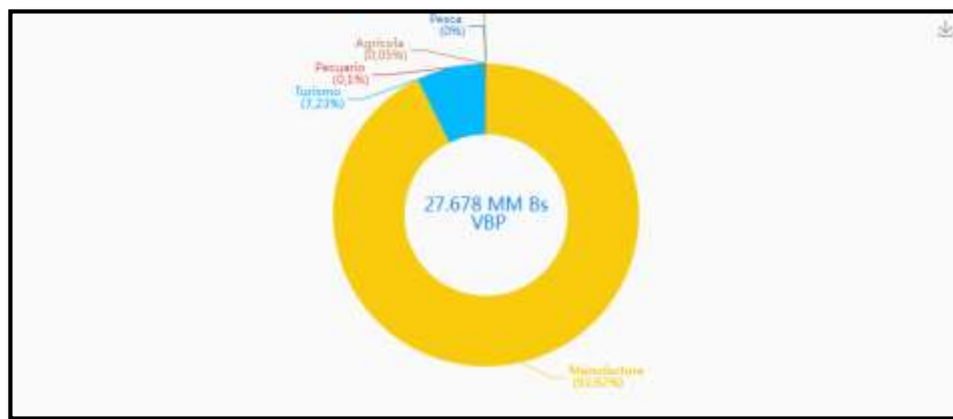
A nivel Bolivia, el turismo es la cuarta industria en generación de divisas para el país que contribuye con el 3,5% al PIB nacional y genera más de 400 mil empleos directos e indirectos. En relación a llegada de visitantes extranjeros según el INE el año 2019 llegaron un total de 1.475.902, pero para el 2020 solamente llegaron 376.980 lo que significa solamente un 30,21% del año previo.

Respecto a los ingresos por turismo en Bolivia se estima que el año 2020 se tuvo una pérdida de aproximadamente de entre 700 a 800 millones de dólares en consecuencia se evidenció cambios como el cierre de empresas, cambios de rubro económico y un desempleo apremiante en el personal del sector turístico.

Según datos del Banco de Desarrollo Productivo el año 2019 en su Mapa de Complejidades Económicas indica que el turismo por su importancia está por constituirse en el principal sector económico del municipio.

Gráfico Nº 217

Municipio de La Paz: Grupo de Productos y Valor Bruto de Producción.



Fuente: Banco de Desarrollo Productivo - <https://complejidades.bdp.com.bo/mapa>

En los resultados para el Municipio de La Paz se muestra que la industria manufacturera está en primer lugar (92,62%) y como segundo rubro en importancia está la industria del turismo (7,23%), por otro lado, considerando que en los últimos años varias empresas manufactureras están

migrando a ciudades como El Alto y Santa Cruz, el turismo por su importancia está por constituirse en el principal sector económico del municipio.

Este aspecto concuerda con los resultados a nivel Bolivia donde el turismo está como tercer rubro en exportaciones, lo que demuestra una vez más que este sector es el principal incluso a nivel nacional por su alta capacidad de:

- **Creación de empleo:** 21,8% del empleo total a nivel nacional en comercio, restaurantes y hoteles (UDAPE, 2016).
- **Efecto multiplicador:** Sobre las áreas financieras, comunicaciones, transporte, artesanía, restaurantes, centros de diversión y otros.
- **Crecimiento constante en ingresos por turismo receptivo a nivel nacional:** Tasa de crecimiento promedio anual equivalente a 9% en el periodo 2011-2016 (UDAPE, 2016).
- **Crecimiento en la llegada de turistas extranjeros a La Paz:** 6,19% en promedio 2009 – 2019 (INE, 2019).
- **Ingreso de turistas a establecimientos de hospedaje en La Paz:** En promedio de 72,97% entre el 2009 y 2019 (INE, 2019).

Sin embargo, cabe destacar que la Pandemia trajo consigo algunos cambios que pueden explicar la ralentización del turismo el año 2020:

- El panorama actual que tiene como referencia a la pandemia de la COVID-19 (los protocolos de bioseguridad, las restricciones de circulación y vacunación como prioridades mundiales) no ha dejado que el turismo despegue, sin embargo, gracias a la alta tasa de vacunación se está experimentando un incremento sutil en los viajes internacionales.
- La crisis económica provocada por la pandemia y especialmente el nefasto impacto en el sector turístico a nivel nacional ha causado que las autoridades puedan reconocer la importancia del sector para la economía nacional, en ese sentido, cabe destacar que según la OMT la recuperación de los niveles pre pandemia se dará a finales de 2023 y para ello se deben realizar acciones orientadas a preparar el terreno para la llegada de turistas internacionales.
- Los constantes cambios geopolíticos (Olimpiadas de Tokio 2020, Caravanas de Migrantes, Restricciones en Europa por nuevas variantes, Situación de Refugiados, nuevas pandemias, tensión política en Asia, etc.) más allá de la pandemia están provocando que aun haya una desconfianza en viajes largos desde Europa y Asia, esto está provocando que haya más turistas Latinoamericanos especialmente de países limítrofes.
- Cambio sustancial en el comportamiento de las personas (adopción de protocolos de bioseguridad para la circulación; salto en las habilidades de manejo de las nuevas tecnologías de información y comunicación; y las ansias de viaje y vivencia de nuevas experiencias), estos cambios están contribuyendo a que se forme un proceso de cultura del viaje que no existía hace algunos años.

a) Estado de Situación del Sector Turismo en el Municipio de La Paz 2020

Para objeto del presente análisis de situación del sector turismo en el Municipio de La Paz se toma en cuenta exclusivamente la llegada de visitantes extranjeros que llegan para realizar turismo receptivo, en ese sentido, según la Organización Mundial del Turismo se considera visitante como “una persona que viaja a un destino principal distinto al de su entorno habitual, por una duración inferior a un año, con cualquier finalidad principal (ocio, negocios u otro motivo personal) que no sea la de ser empleado por una entidad residente en el país o lugar visitado” y es considerado turista si además pernocta en el lugar.

Asimismo, el turismo receptivo “engloba las actividades realizadas por un visitante no residente en el país de referencia, como parte de un viaje turístico receptor”, en ese sentido, se considera a este tipo de turistas para realizar el análisis situacional haciendo énfasis en el año 2020.

b) Impacto del COVID-19 en el Turismo

Según el Instituto Nacional de Estadística, al año 2019 los datos pre pandemia sobre el Municipio de La Paz son los siguientes:

- La llegada de turistas extranjeros a La Paz el año 2019 fue de 449.980.
- El ingreso de turistas extranjeros a establecimientos de hospedaje en el Municipio de La Paz el año 2019 fue de 251.264, esto representa solamente el 55,8% del total de llegadas en esa gestión.
- El ingreso de turistas extranjeros a establecimientos de hospedaje en La Paz en promedio fue 72,97% entre el 2009 y 2019.
- La estadía media de turistas extranjeros en La Paz es de 3,5 días (2019).
- La Paz es el principal destino de turismo interno 26,30% (Encuesta de Hogares, 2019).

Por otro lado, los siguientes datos demuestran el impacto que el sector turismo del Municipio de La Paz ha sufrido por la pandemia de la COVID-19:

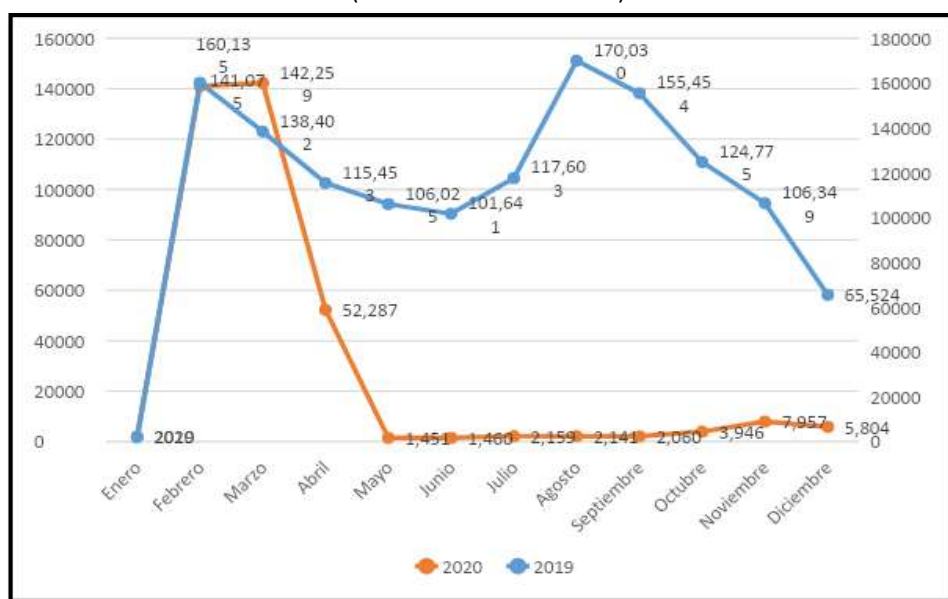
- El turismo en Bolivia (llegada de viajeros internacionales) decreció aproximadamente un 65% en 2020 y en La Paz hasta un 70%.
- La Paz dejó de percibir aproximadamente USD 230 millones de ingresos por concepto de turismo receptivo en 2020.
- Cerca de 100 mil empleos fueron cesados temporalmente y aún no se han recuperado en Bolivia, y en La Paz aproximadamente el 30%.
- En el Municipio de La Paz aproximadamente un 70% de empleados del sector turístico tuvo que cambiar de rubro para generar ingresos económicos (Observatorio Turístico Municipal, 2020).

En la gráfica siguiente se puede evidenciar como la llegada del COVID-19 y el posterior Decreto Supremo N° 4199 de 21 de marzo de 2020, mediante el cual se declaraba Cuarentena Total en todo el territorio de Bolivia afectó a la llegada de viajeros extranjeros.

En la comparativa con el año 2019 las diferencias son abismales mostrando una leve recuperación desde septiembre cuando se eliminaron algunas restricciones a nivel local, sin embargo, las fronteras con los países limítrofes seguían cerradas por ello el gráfico muestra que no hubo un crecimiento sino solamente los últimos meses del año de forma ínfima.

En la misma gráfica se puede observar en la línea azul el comportamiento estacional del turismo receptivo el año 2019, donde se observa como en el mes de julio se inicia la temporada alta de turismo con turistas provenientes de Estados Unidos y Europa, esto se da porque en el hemisferio norte se dan las vacaciones de verano y los turistas prefieren realizar viajes en el hemisferio sur, más precisamente en la región Sudamericana, por el contrario la temporada alta de turistas asiáticos y latinos se da en los meses de diciembre a febrero.

Gráfico N° 228
Bolivia: Llegada de Viajeros Extranjeros 2019-2020
(En Número de Personas)



Fuente: Secretaría Municipal de Culturas y Turismo

Por otro lado, como se observa en la siguiente gráfica y según datos del Instituto Nacional de Estadística el año 2020 llegaron a la ciudad de La Paz un total de 106.930 turistas extranjeros procedentes de los diferentes puntos fronterizos (Charaña, Desaguadero, Kasani, Puerto Acosta y el Aeropuerto Internacional de El Alto), los cuales en su totalidad llegan al municipio, es decir, a la ciudad de La Paz desde donde se distribuyen a los diferentes destinos de Bolivia como el Salar de Uyuni, lago Titicaca, Yungas y otros.

Gráfico N° 239
La Paz: Llegada de Turistas Extranjeros e Ingreso a Establecimientos de Hospedaje
(Número de Personas)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística

Ese mismo año, solamente 63.545 visitantes extranjeros fueron los que ingresaron a establecimientos de hospedaje del Municipio de La Paz, esto representa solamente el 59,4% del total, lo que no es una cantidad representativa, ya que difiere en 40,6% del total de llegadas de visitantes internacionales, esto se puede explicar por dos factores:

1. El crecimiento desmedido de ofertas de sitios de hospedaje no regulados como es el caso de Airbnb que absorbe casi en su totalidad el 40,6% del total de llegadas de visitantes internacionales.
2. La tendencia en el ingreso de turistas extranjeros a establecimientos de hospedaje en La Paz en promedio entre el 2009 y 2019 fue 72,97%, sin embargo, a partir del año 2016 este dato toma una tendencia decreciente, por ejemplo, para el 2016 es de 64,9%, para el 2017 es de 62,3%, para el 2018 es de 60,8% y para el 2019 es de 56,3%.

El análisis demuestra que el dato de 106.930 turistas extranjeros que llegan a La Paz es el que se acerca a la realidad por lo que debe ser considerado como línea base y no así el dato de ingreso de turistas extranjeros a establecimientos de hospedaje, ya que en porcentaje solo representa un 59,4% al año 2020 y además su tendencia es a la baja desde el año 2016.

c) Datos sobre la Oferta y Demanda Turística en el Municipio de La Paz

Oferta Turística

En relación a los prestadores de servicios turísticos, en el Municipio de La Paz se cuenta con 1279 empresas con licencia de funcionamiento provista por la Secretaría Municipal de Desarrollo Económico del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, entre éstas se encuentran las operadoras de turismo, establecimientos de hospedaje, agencias de viaje y establecimiento de gastronomías orientadas al turismo. Entre las cinco categorías de establecimientos de hospedaje se tiene un total de 409.

En el Municipio de La Paz se cuenta con 1279 empresas con licencia de funcionamiento provista por la Secretaría Municipal de Desarrollo Económico del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, entre éstas se encuentran las operadoras de turismo, establecimientos de hospedaje, agencias de viaje y establecimiento de gastronomías orientadas al turismo. Entre las cinco categorías de establecimientos de hospedaje se tiene un total de 409.

Cuadro Nº 148

Municipio de La Paz: Rubros de Turismo

(En número)

Rubro	Cantidad
Operadoras de Turismo	483
Hospedaje	409
Agencias de Viaje	198
Gastronomía Turística	189
Total	1279

Fuente: Dirección de Turismo, GAMLP

Cuadro Nº 149

Municipio de La Paz: Categorías Tipo de Establecimiento

(En número)

Tipo de Establecimiento	Cantidad
Alojamiento	202
Hotel	107
Hostal	85
Apart Hotel	10
Hotel Boutique	5
Total	409

Fuente: Dirección de Turismo, GAMLP

Un fenómeno importante en los últimos años es el crecimiento del sector gastronómico, por ejemplo tomando como referencia la puntuación dada a establecimientos gastronómicos en el sitio web Trip Advisor y haciendo el cruce con las licencias de funcionamiento del municipio se tiene un total de 189 establecimientos orientados al turismo, lo interesante es la gran variedad de categorías que existe y donde claramente la cocina internacional tiene el más alto grado de participación lo que demuestra la vocación turística del municipio.

Cuadro Nº 150

Municipio de La Paz: Establecimiento de Gastronomía Turística establecido por Categoría

(En número)

Categoría	Cantidad
Internacional	69
Nacional	38
Comida Rápida	22

Categoría	Cantidad
Churrasquería	21
Vegetariano	8
Café	7
Internacional - Nacional	7
Bar	5
Fusión	5
Sudamericano	5
Panadería	1
Pizzería	1
Total	189

Fuente: Dirección de Turismo, GAMLP

Otro aspecto muy importante dentro de la oferta turística del municipio es la cantidad de guías de turismo registrados en las diferentes asociaciones con un total de 204 en las diferentes categorías donde resaltan los especializados en turismo cultural, trekking y montaña.

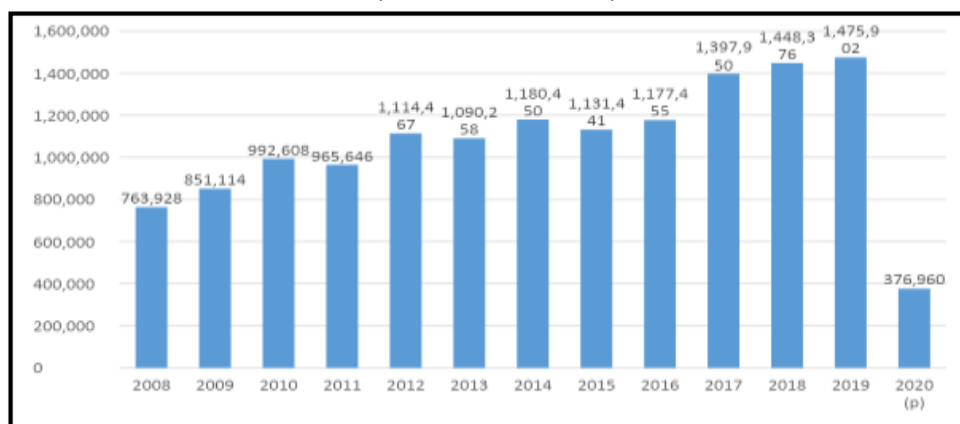
Demanda Turística

Algunos datos provistos por el Instituto Nacional de Estadística relevantes para el sector turístico en el municipio son:

Turismo Receptivo

Según datos preliminares en el año 2019 a Bolivia llegaron un total de 1.475.902 viajeros extranjeros y el 2020 esta cantidad descendió hasta 376.980 lo que significa que descendió a solamente el 23,9%, con respecto al año 2019 y que demuestra que la llegada de turistas extranjeros se redujo drásticamente.

Nº 60
Bolivia: Llegada de Turistas Extranjeros
(Número de Personas)



(p) preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas

En los que se refiere al gasto turístico extranjero en el año 2019 hubo un gasto de 837 millones de dólares americanos, mientras que para el 2020 se redujo a solamente 188 millones y 2021 lo que en porcentajes significa que hubo una reducción de gasto de aproximadamente 78% que de igual forma afectó al municipio de La Paz con un porcentaje similar.

De acuerdo al boletín estadístico elaborado por el INE, en la gestión 2020 la llegada de visitantes extranjeros, tuvo una caída de -73.9% respecto a la gestión 2019, evidenciando el decremento de ingresos, por ello en base a estimaciones y proyecciones realizadas por la Unidad de Turismo - UTUR, se estima el siguiente flujo de turistas:

Cuadro Nº 151

Municipio de La Paz: Flujo de Turistas

(En número)

Año	% Proyectado (Unidad de Turismo)	Nº Llegadas Internacionales
2020	0%	106.861
2021	0%	15.906
2022	25%	22.870
		26.715
2023	50%	53.430*
2024	70%	74.802*
2025	100%	106.861*

Fuente: Dirección de Turismo

Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística

En lo que se refiere a la llegada de turistas extranjeros al Municipio de La Paz como se puede apreciar en el anterior gráfico, los años precedentes al 2020 año de la pandemia por la COVID-19, La Paz recibía entre 400.000 y 450.000 visitantes extranjeros que ingresaban por los diferentes puestos fronterizos (Desaguadero, Kasani, Charaña, Puerto Acosta y Aeropuerto Internacional de El Alto) para luego dirigirse a la ciudad de La Paz, visitar algunos atractivos cercanos y así distribuirse a los diferentes destinos como Lago Titicaca, Cordillera Real y Salar de Uyuni principalmente, sin embargo, el 2020 por lo anteriormente descrito esta cifra cayó a 106.930 turistas extranjeros.

Gráfico Nº 241

La Paz: Llegada de Turistas Extranjeros

(Número de Personas)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística

Figura Nº 11
La Paz: Ruta Andina de Turismo



Fuente: <https://shop53002.lemaproduct.com/content?c=bolivia%20mapa%20turistico&id=19>

Por otro lado, en la dinámica del turismo en Sudamérica varios estudios han determinado la existencia de rutas determinadas que recorren los turistas especialmente europeos y americanos, entre éstas una de las principales es la denominada “Ruta Andina de Turismo, Ruta Inca o Ruta Pachamama” que según estudios del año 2006 de las investigadoras Annelou Ypeij y Annelies Zoomers, de la Comunidad Andina del año 2010 y de la fundación CODESPA - Corporación Andina de Fomento del 2017, esta ruta comprende el corredor turístico entre los destinos de Cusco-Machupicchu, Lago Titicaca-La Paz y el Salar de Uyuni, a esto se puede sumar otros destinos como San Pedro de Atacama o bien las ciudades de Sucre y Potosí.

Gráfico Nº 252
Bolivia: Llegada de Turistas Extranjeros a Bolivia y Perú
(Número de Personas)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MINCETUR e INE

Según reportes del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú (MINCETUR) y del Instituto Nacional de Estadística de Bolivia en lo que se refiere a la llegada de turistas internacionales, la diferencia porcentual promedio en la última década entre Perú y Bolivia es de aproximadamente 35%, es decir, que del total de turistas que llegan a Perú solamente un 35% de tal cantidad llegan a Bolivia.

Gráfico N° 263
Bolivia: Llegada de Turistas Extranjeros a Cusco y La Paz
(Número de Personas)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MINCETUR e INE

Por otro lado, haciendo la misma analogía entre las regiones de Cusco y La Paz de la cantidad total de turistas extranjeros que llegan a Cusco en promedio (2013 - 2017) solamente un 19,02% llegan a La Paz, por ejemplo, el año 2017 llegaron a Cusco un total de 2.297.982 de turistas extranjeros y en ese mismo año llegaron a La Paz un total de 408.206 lo que representa solamente un 17,76%.

Considerando lo anteriormente descrito y a pesar de los efectos de la pandemia de la COVID-19, La Paz tiene interesantes perspectivas de crecimiento para la captación de mayor afluencia en la ruta andina de turismo que une a Cusco con La Paz, ya que la ubicación estratégica prácticamente a la mitad de destinos como Cusco, Lago Titicaca y Salar de Uyuni hace que el flujo de turistas extranjeros hacia el Municipio de La Paz sea asegurada en los porcentajes promedios identificados.

Turismo Interno

Cuadro N° 152

Bolivia: Principal departamento de destino de los visitantes por turismo interno, 2019
(En porcentaje)

DEPARTAMENTO DE DESTINO	PORCENTAJE
TOTAL	100
La Paz	26,3
Cochabamba	18,52
Santa Cruz	23,87
Resto de Dpto.	31,31

Fuente: INE, Encuesta a hogares 2019

En la Encuesta de Hogares del año 2019 en el acápite de turismo interno se obtuvo datos muy importantes para el Municipio de La Paz, por ejemplo, en el cuadro precedente se puede observar que el departamento preferido para hacer turismo interno es La Paz con un 26,30%, esto gracias a la gran variedad de atractivos y destinos turísticos como la Cordillera Real, Lago Titicaca y Yungas.

Cuadro Nº 153

Bolivia: Viajes de Departamento de origen a Departamento de Destino de los visitantes por Turismo interno, 2019
(En porcentaje)

DEPARTAMENTO DE ORIGEN	DEPARTAMENTO DE DESTINO				
	La Paz	Cochabamba	Santa Cruz	Resto de Dpto.	Total
Total	26,3	18,52	23,87	31,31	100
La Paz	64,64	14,98	7,09	13,29	100
Cochabamba	17,82	26,39	20,43	35,36	100
Santa Cruz	10,02	20,18	46,7	23,1	100
Resto Dpto.	12,87	15,38	15,2	56,56	100

Fuente: INE, Encuesta a hogares 2019

Otro dato interesante de tal encuesta muestra que son los paceños los que más realizan viajes dentro del territorio del Departamento de La Paz, esto gracias a la cantidad de los atractivos y recursos turísticos con los que se cuenta, también cabe destacar que los mercados emisores de Cochabamba y en especial Santa Cruz representan un porcentaje importante de los visitantes nacionales, esto en gran medida se debe a la popularidad de los atractivos de montaña como el Glaciar Charquini, Glaciar del Pico Italia y el Nevado Huayna Potosí.

Por otro lado, en agosto de 2021, se levantó una encuesta a turistas internos que contratan a los operadores turísticos y agencias de viajes legalmente establecidos plasmado en el Anuario Estadístico 2021 de la ex Agencia Municipal de Turismo y se obtuvieron los siguientes resultados que configuran el Perfil del Turista Interno:

- Tiene entre 18 a 35 años de edad.
- Aproximadamente un 55% son mujeres.
- Planifica actividades turísticas en grupo de amigos o de forma familiar.
- Dispone de un presupuesto de menos de 150 Bs. por persona para actividades turísticas.
- Prefiere realizar actividades turísticas los días feriados.
- Participa de actividades turísticas tipo Full Day.
- Obtiene información turística de medios digitales, como ser Whatsapp o Facebook.
- Prefiere realizar actividades turísticas dentro del municipio de La Paz.
- Tiene gran interés por conocer atractivos naturales como el nevado Charquini, Chacaltaya y el Huayna Potosí.
- Gusta de realizar actividades de turismo de aventura.
- Es altamente sensible al precio.

2. 1. 3 Atractivos y Modalidades de Turismo en el Municipio de La Paz

a) Atractivos y recursos turísticos

En relación a los atractivos y recursos turísticos del municipio se ha logrado contabilizar un total de 171 en las diferentes categorías donde resaltan las de Asentamiento Humano y Arquitectura Viva, Museos y Salas de Exposición, Folklore Social, Obras Arquitectónicas Actuales, Lugares de Observación de Flora y Fauna, y Montañas y Cordilleras.

Cuadro Nº 154

Municipio de La Paz: Atractivos y recursos turísticos por Macrodistrito

(En número)

Macrodistrito	Atractivo	Recurso
Centro	79	7
Cotahuma	7	4
Hampaturi	7	6
Mallasa	7	1
Max Paredes	11	5
Periférica	4	2
San Antonio	5	2
Sur	12	3
Zongo	4	5
Total general	136	35

Fuente: Dirección de Turismo, GAMLP

b) Atractivos y Modalidades de Turismo en el Municipio de La Paz

El Municipio de La Paz cuenta con un potencial turístico expresado en:

- 171 atractivos y recursos en las cinco categorías de inventariación turística y enlistados en el Compendio Estadístico de la Oferta Turística del Municipio de La Paz.
- 27 Áreas Protegidas Municipales declaradas mediante Ordenanza Municipal o Ley Nacional²⁸.

Y según el Plan Municipal de Desarrollo Turístico 2016 – 2020 el Municipio de La Paz cuenta con:

- 28 miradores turísticos distribuidos en los diferentes macrodistritos.
- 8 festividades del municipio declaradas patrimonio de Bolivia o de La Paz.
- Más de 300 celebraciones anuales entre festividades, rituales, fechas cívicas y entradas folclóricas.
- 16 iglesias y catedrales de interés turístico.
- 14 museos municipales y estatales de interés turístico.

²⁸ Ver lista completa de Áreas Protegidas Municipales en <http://www.museoelkempff.org/cgb/areas-protegidas/areas-protegidas-municipales/areas-protegidas-municipales-la-paz/>

- 31 sitios sagrados andinos.
- 21 expresiones de gastronomía tradicional paceña.
- 136 especies de aves²⁹

Toda la oferta anteriormente mencionada es la materia prima que configura el escenario perfecto para las cuatro vocaciones o modalidades principales de turismo que se desarrollan en el municipio:

- **Aventura:** Con una extensión territorial de 2.012 km² y más de 90% de territorio rural, La Paz cuenta con diversos escenarios naturales dispersos en varios pisos ecológicos. Su variada topografía permite la práctica de diferentes deportes y actividades de aventura como rappel en las Cascadas de Hampaturi, escalada en roca en la zona de Aranjuez, parapente en la Muela del Diablo, biking en el valle de Zongo, downhill en las laderas, canyoning en diversos paisajes tropicales de Zongo; pero también la escalada en hielo y montañismo en el Huayna Potosí considerado como el 6.000 más accesible del mundo, el esquí y snowboard en Charquini y muchas otras actividades de aventura; todo esto gracias a la presencia de la Cordillera Real en el territorio del municipio que en el 2018 fue considerada por CNN Internacional como un destino alternativo a las abarrotadas rutas de trekking de la región del Cusco en Perú³⁰.
- **Naturaleza:** La variedad altitudinal del municipio va desde los 6.088 m.s.n.m. del Huayna Potosí hasta los 450 m.s.n.m. en el trópico de Zongo destacando en su geografía varios pisos ecológicos como ser la cordillera, Yungas, valles secos o meso térmicos y las zonas tropicales que configuran un escenario increíble de una alta biodiversidad.

Asimismo, las áreas rurales se establecen como zonas de gran cantidad de recursos hídricos, principalmente proveniente de glaciares, páramos y bosques montañosos, determinando así, una gran vocación de ser destino turístico natural. En el municipio de La Paz se destacan atractivos turísticos naturales como el Valle de La Luna, el Laberinto de Gigantes, las Cascadas de Hampaturi, el nevado Huayna Potosí, el Parque Nacional Cotapata, la Muela del Diablo, el Valle de las Ánimas, el Valle de las Agujas, el Sendero del Águila, el Valle de Zongo, las Siete Lagunas, áreas protegidas municipales, entre muchos otros más donde se realizan diferentes tipos de actividades recreativas y de turismo especializado como aviturismo donde se cuenta con un potencial destacable.

El potencial natural del municipio y la región metropolitana como destino turístico natural se confirmó en la presente gestión obteniendo el primer lugar a nivel mundial en el City Nature Challenge 2022 con más de 136.000 observaciones de fauna y flora, 4.383 registros

²⁹ Dato obtenido del documento

<https://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/biologia/v17n2/pdf/a09v17n2.pdf>

³⁰ Bolivia's Cordillera Real: An uncrowded alternative to the Inca Trail, Jen Rose Smith, 18 de julio de 2018, <https://edition.cnn.com/travel/article/bolivia-cordillera-real/index.html>

de especies y 4.300 participantes rompiendo todos los records de la competencia mundial con valiosos registros de animales y plantas³¹.

- **Cultura:** La Paz es una ciudad acogedora, llena de contrastes y con una cultura viva única. Por ello se ha constituido como la más cosmopolita de Bolivia. Caminar por sus calles es convivir día a día con su cultura y tradición fuertemente arraigada. Tradicionalmente, cada macrodistrito lleva adelante ceremonias, rituales y festividades a lo largo del año, por lo que el municipio de La Paz cuenta con un nutrido calendario festivo durante 365 días del año.

De estas fiestas patronales destaca la festividad del Señor de Jesús del Gran Poder, por su alto valor cultural y artístico. Además, gracias a la conservación de tradiciones ancestrales y una cultura viva, La Paz es un lugar ideal para conocer de cerca las tradiciones y saberes ancestrales de los pueblos andinos. De esta forma se configuran fiestas tradicionales emblemáticas como Todos Santos, Ñatitas, Carnavales, Alasitas, entre otros; y espacios de exhibición y venta de insumos tradicionales como el popular Mercado de las Brujas, Asimismo, La Paz cuenta con una historia rica expresada en los varios edificios que son patrimonio del municipio y museos con un valor excepcional a nivel nacional.

Toda esta riqueza cultural ha llevado a la ciudad de La Paz a ser declarada tres veces como Capital Iberoamericana de las Culturas en los años 1999, 2009 y la última vez en el año 2018³².

- **Gastronomía:** La gastronomía en La Paz es auténtica, exquisita y de sabores intensos. Cada plato destaca la riqueza culinaria y tradicional que aún está latente en varios productos y sabores endémicos. Pero además, La Paz cuenta con una variedad de restaurantes de renombre internacional; emprendimientos sostenibles, con responsabilidad social, con propuestas de alta cocina pero que además revalorizan el patrimonio alimentario convirtiéndose en un destino gastronómico del mundo.

Por ello el 2021 la afamada lista de los Latin America's 50 Best Restaurants ubicó a los restaurantes Gustu (36) y Ali Pacha (94) como los mejores restaurantes de Bolivia, ambos ubicados en la ciudad de La Paz³³, y también se nombró a la chef paceña del restaurante Gustu Marsia Taha como Latin America's Rising Star Female Chef 2021.

Más allá de las vocaciones y modalidades mencionadas existe el suficiente potencial necesario para el desarrollo de por ejemplo turismo especializado como el aviturismo, turismo de convenciones, turismo de montaña y otras.

³¹ City Nature Challenge, Collective Results 2022 <https://citynaturechallenge.org/collective-results-2022/>

³² La Paz, Capital Iberoamericana de las Culturas 2018, 19 de febrero de 2018, <https://mercociudades.org/la-paz-capital-iberoamericana-de-las-culturas-2018/>

³³ Latin America's 50 Best Restaurants 2021: Pasado y Futuro, <https://www.theworlds50best.com/latinamerica/en/list/1-50>

2.17. MINERÍA

2.17.1. Estado de situación de la minería en el municipio

Las zonas donde se encuentra oro están distribuidas en la Cordillera Andina y Sub Andina asociados a intrusiones terciarias antiguas; como depósitos importantes. En el macrodistrito Zongo la principal actividad minera está destinada a la extracción y/o recolección de oro, esta puede ser de sedimentos aluviales y coluviales o una mezcla de ellos. La explotación de oro es realizada por personas particulares, grupos de personas agrupados en asociaciones y cooperativas y empresas privadas. Los socios de los auríferos en muchos casos no son comunarios, más bien de otras zonas del país. El nivel de asociación determina el grado tecnológico para la explotación, así las cooperativas o asociaciones cuenta con un mayor grado de mecanización y una mejor organización ya que cuentan con movilidades y campamentos establecidos en sus áreas de explotación, este es el caso de Esperanza 1 y Tulfo en Zongo Choro y Tirma respectivamente. En el macrodistrito Hampaturi, los diferentes ríos arrastran oro en diferentes concentraciones, una de las más importantes zonas es Chuquiaguillo, sin embargo la actividad es menor que el macrodistrito Zongo.

En las explotaciones mayores no se ha evidenciado cuidados medioambientales debidos a la contaminación de los cursos de agua por el movimiento de sedimentos o por el vertido de contaminantes necesarios para la purificación del oro, siendo necesario un estudio más profundo. También es necesario mencionar los problemas sociales que puede acarrear la explotación de oro en áreas donde los pobladores no son parte de la actividad y los grupos o cooperativas no permiten su integración.

2.17.2. Número de permisos de explotación concedido

Los recursos minerales, cualquiera sea su origen o forma de presentación existentes en el suelo y subsuelo del territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, son de propiedad y dominio directo, indivisible e imprescriptible del pueblo boliviano; su administración corresponde al Estado. Ninguna persona natural o colectiva, aun siendo propietaria del suelo, podrá invocar la propiedad sobre los recursos minerales que se encuentren en el suelo y subsuelo. De acuerdo a la nueva Ley Minera N° 535.

Según el informe emitido por el Servicio Nacional Técnico de Minas (SETMIN) fusionado recientemente al Servicio Nacional de Geología y Minería (SERGEOTECMIN), en el Municipio existen 123 concesiones mineras registradas. Entre las cuales existen en el Distrito 22 Hampaturi: 11 concesiones por pertenencias, 15 peticiones por cuadrícula, y un total de 61 concesiones por cuadrícula, haciendo un total de 87 concesiones mineras. En el Distrito 23 de Zongo 36 concesiones mineras.

La concesión con más superficie en Hampaturi es “San Nicolás” con 236 cuadrículas localizada al oriente del Distrito.

La Cooperativa Minera La Esperanza Ltda. Tiene 20 cuadrículas, siendo el de mayor superficie en el macrodistrito Zongo.

La extracción minera genera principalmente un conflicto de uso con la actividad agropecuaria, la explotación hídrica para el agua potable por la contaminación generada de los desechos mineralógicos, provocando un daño ambiental en el municipio.

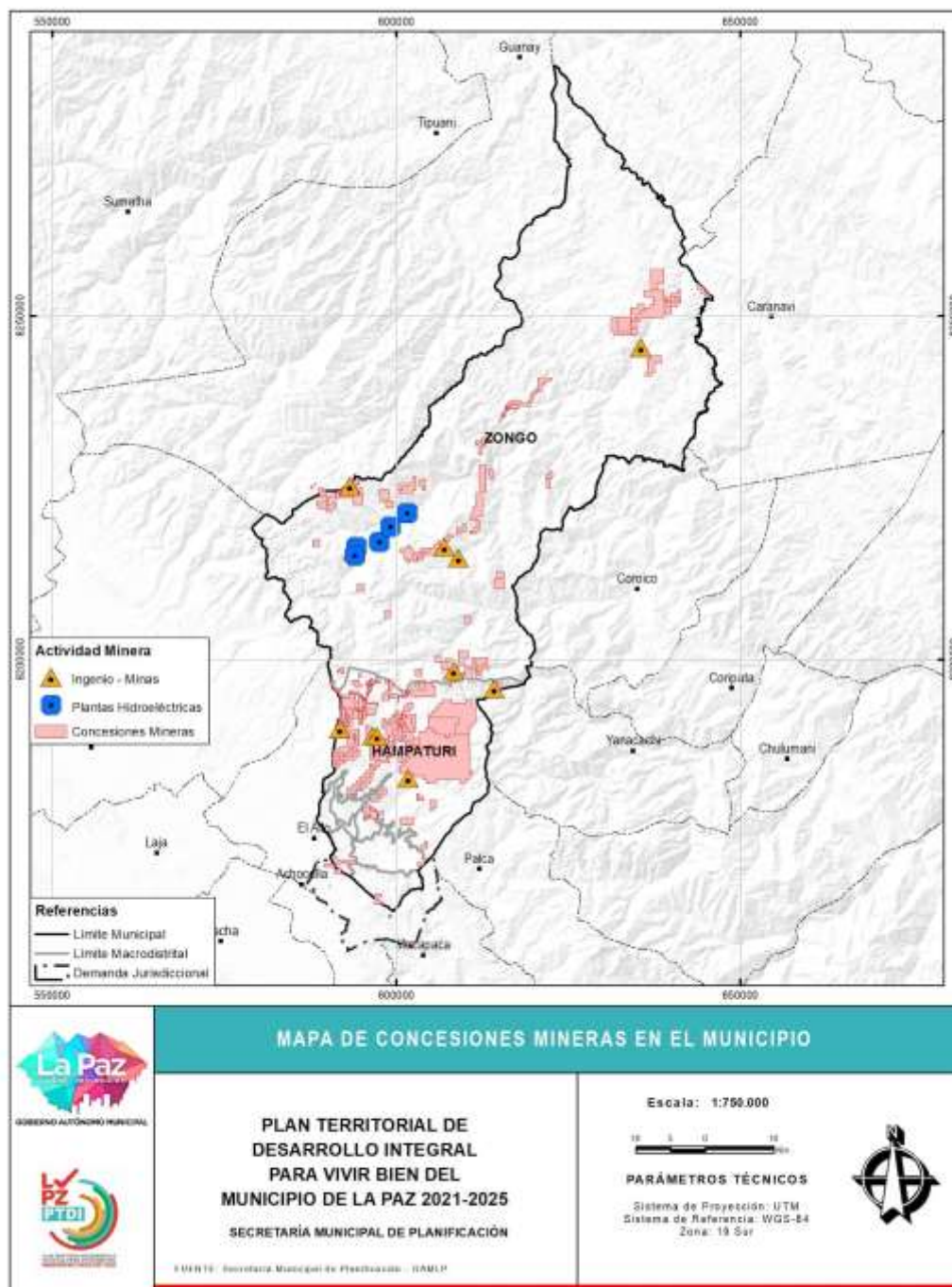
El Plan maestro de Hampaturi, manifiesta la existencia de propiedades agrarias no saneadas, sobre posiciones de áreas protegidas, concesiones mineras, administración territorial municipal y distrital. En la mayor parte de los casos, estos territorios se encuentran sobrepuestos, lo que origina conflictos. En el caso de la sobre posición de las Áreas Protegidas y Concesiones Mineras, en Hampaturi existen 12 Áreas Protegidas, a nivel nacional (Cotapata), 3 a nivel Departamental y 8 a nivel Municipal; respaldadas según Decreto Supremo, Resolución Prefectural y Municipal respectivamente. Así también se encuentran 84 concesiones mineras con un promedio de superficie de 2,9 km², de las cuales 61 son por cuadrícula, 11 por pertenencia y 12 peticiones por cuadrícula. Las Áreas Protegidas abarcan un total de 15.786 has. (37%) y las Concesiones Mineras un total de 19.685 has. (46.8 %) de Hampaturi (42.032 has). De las cuales se sobreponen entre sí 4.560 has.

2.17.3. Minerales extraídos

Distrito de Hampaturi. Los depósitos de minerales metálicos más importantes de interés económico en el Distrito de Hampaturi son de estaño, wólfam (tungsteno) y oro asociados los dos primeros con otros elementos como Plomo, Zinc, Hierro, Bismuto y Plata (Pb, Zn, Fe, Bi y Ag).

Mapa N° 14

Concesiones mineras en el municipio, 2020



2.17.4. Explotación de áridos en el municipio

Se considera como áridos o agregados a la arena, cascajo, ripio, piedra, grava, gravilla, arenilla, lama, arcilla y turba que se encuentra en los lechos y/o márgenes de los ríos o en cualquier parte de la superficie o interior de la tierra (Ministerio de Medio Ambiente y Agua, 2010).

La explotación de áridos y agregados realizada en cuencas hidrográficas y en los lechos de ríos, estuvo considerada como una actividad minera y por lo mismo con competencias de regulación por el Ministerio de Minería y Metalurgia y la ex Superintendencia de Minas (Art. 14 de la Ley N° 1777 de fecha 17 de marzo de 1997).

La actividad de extracción es realizada en mayor o menor grado en todas las cuencas y microcuencas del macrodistrito Hampaturi. En ellas se han establecido empresas privadas, cooperativas, grupos de personas y particulares. Existen diferentes grados de tecnificación, así, el uso de maquinaria pesada, chancadoras, fosas especializadas de lavado que es propia de las empresas privadas, en cambio el uso de mano de obra y herramientas manuales utilizados por particulares, un intermedio son los grupos de personas (cooperativas y pequeñas empresas) quienes cuentan con maquinaria y chancadoras más rústicas. Los métodos de extracción de los áridos practicados en los ríos y taludes son: mecanizadas y manuales, los sitios de extracción: lechos de ríos y taludes. El tratamiento de los sedimentos y aguas no es común en las pequeñas empresas y particulares, si en la empresa privada, aunque esta requiere de una evaluación.

En las visitas de campo se evidenció conflicto de intereses entre los explotadores de áridos y comunarios dueños de las tierras en las riberas de los ríos, no existe presencia del Gobierno Municipal, posibilidad de degradación de las condiciones naturales de calidad de aguas y suelos con perjuicio para la producción agrícola local aguas abajo.

La extracción de áridos está generando inestabilidad de los taludes de los ríos generando condiciones de riesgo por pérdida de estabilidad y derrumbes. Al ser actividades que no tiene una regulación (o si existe no se la aplica) no existe una planificación de las operaciones de explotación, considerando la capacidad de carga y control de riesgos de desbordes y erosión de suelos.

La recarga de los áridos está sujeta a las precipitaciones aguas arriba, una sobre explotación de estas puede generar inestabilidad en la zona ya que ya que no se preparan fosas de recarga, no se canaliza el río y en algunos casos no se retiran los cascotes y sedimentos del río.

Los principales ríos de donde se realiza la extracción de áridos con diferentes métodos de explotación, uso de maquinaria y características del cauce son mostrados en la siguiente tabla:

Tabla N° 12

Municipio de La Paz: Principales ríos del macrodistrito de Hampaturi de donde se explota áridos.

Río	Características	Origen
Achachicala	Taludes bien desarrollados, pero inestables a semi estables	Sedimentos no consolidados, fluvio glaciares
Orkojauira	Taludes bien desarrollados, pero inestables a semi estables	Sedimentos no consolidados, fluvio glaciares y fluvio lacustres
Chuquiaguillo,	Cauce superficial y riberas con taludes escasamente desarrollados y terrazas laterales.	Sedimentos no consolidados, fluvio glaciares y fluvio lacustres
Callapa - Irpavi	Taludes semi-estables, bien desarrollado	Sedimentos fluvio-glaciares y coluviales, ambos no consolidados
Achumani	Taludes escasamente desarrollados y terrazas laterales con sedimentos no consolidados	Fluvio-lacustre.

Fuente: Plan Integral la Paz 2040, 2014

2.18. HIDROCARBUROS

El principal cambio que se puede evidenciar en el área urbana es la introducción del gas domiciliario que ha mejorado el acceso a un significativo grupo de viviendas que tienen acceso a este servicio (45%), reduciendo la utilización de gas licuado mediante garrafas (52). También cabe resaltar que prácticamente se han erradicado prácticas poco ecológicas como ser el uso de kerosén o leña.

En el ámbito rural a pesar de que todavía la leña es un recurso de combustible relevante con un 9% en el, actualmente una gran porción tiene acceso a gas licuado alcanzando un 85%.

Cuadro N° 155

Municipio de La Paz: Combustible más utilizado para cocinar en la vivienda, 2018.

(En porcentaje)

Combustible más utilizado para cocinar en la vivienda	Cantidad	
	Urbano	Rural
Leña	1	9
Guano/Bosta	0	0
Kerosén	0	0
Gas licuado	52	85
Gas natural por red	45	1
Electricidad	1	4
Otro	0	0
No utiliza	1	1
Totales	100	100

Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Censo Nacional de Población y Vivienda 1992, 2001, Secretaría Municipal de Planificación - Encuesta Municipal ODS 2018

2.18.1. Centros de distribución de carburantes

El municipio de La Paz cuenta con 28 centros de distribución de carburantes ubicados territorialmente en el área urbana, siendo el macrodistrito Sur con la mayor cantidad de estaciones de servicio con un total de 8, seguido por el Macrodistrito Periférica con un total de 7 estaciones.

Entre los productos vendidos en los centros de distribución se tiene la Gasolina Especial, Gasolina Premium, Diésel Oil y Gas Natural Vehicular.

Cuadro N° 156

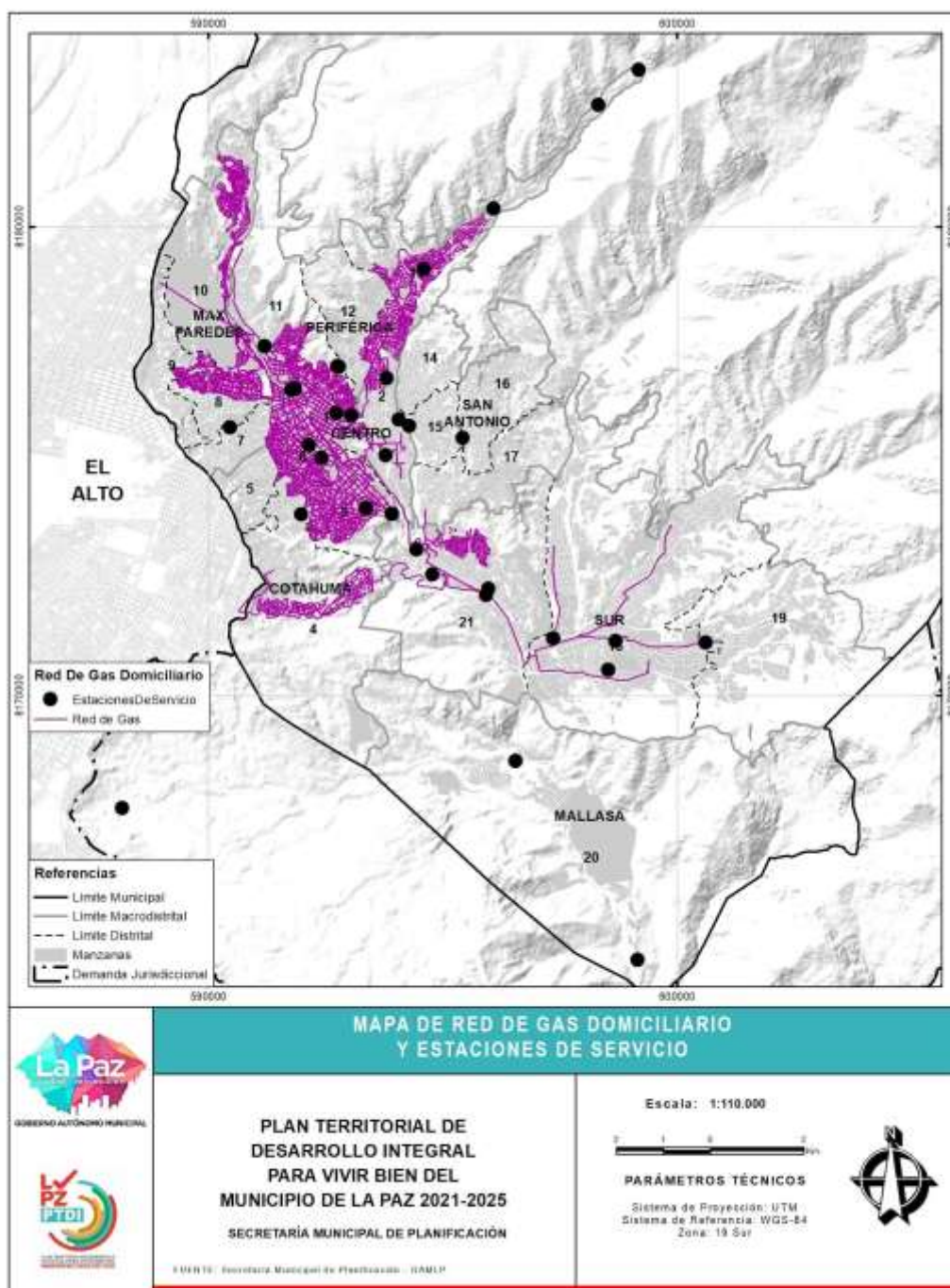
Municipio de La Paz: Estaciones de Servicio por Macrodistrito, 2018.

(En número)

Macrodistrito	Cantidad
Cotahuma	4
Max Paredes	1
Periférica	7
San Antonio	1
Sur	8
Mallasa	1
Centro	6

Fuente: Agencia Nacional de Hidrocarburos - Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación

Mapa Nº 15
Mapa de gas domiciliario y estaciones de servicio



2.19. TRANSPORTE

2.19.1. Estructura de la red vial del municipio

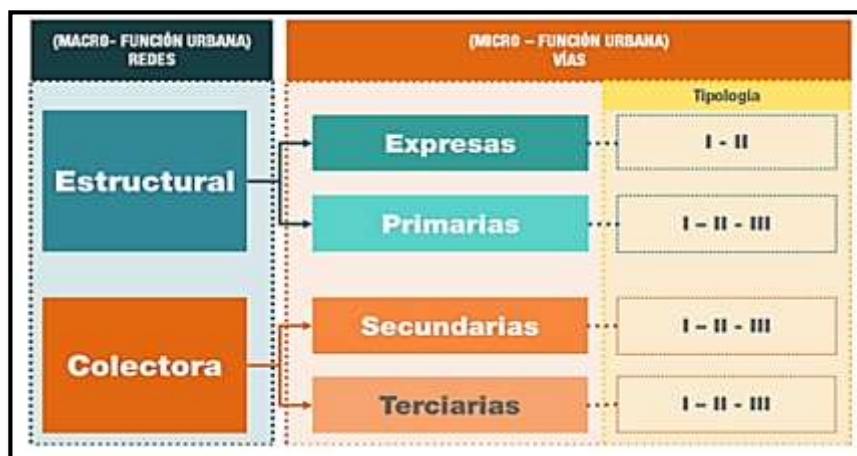
2.19.1.1. Jerarquía vial en el municipio

La importancia de la jerarquización vial y su respectiva clasificación por tipología de vía e intersección es definida con base a su capacidad, flujo vehicular y nivel de servicio además de considerar su diseño geométrico (número de carriles, dimensión, pendiente, entorno inmediato), velocidad de flujo libre y velocidad de operación. Cuyo objetivo es establecer un orden en las vías que permita, en los niveles estratégico, táctico y operacional, la toma de decisiones relativas a la planificación urbana.

La jerarquización vial del municipio toma en cuenta dos escalas

- La jerarquización macro funcional, que categoriza a las redes viales dividiéndolas en red estructural y red colectora.
- La jerarquización micro funcional, que categoriza a las vías por expresas y semi expresas; primarias; secundarias y terciarias.

Figura Nº 16
Jerarquización vial

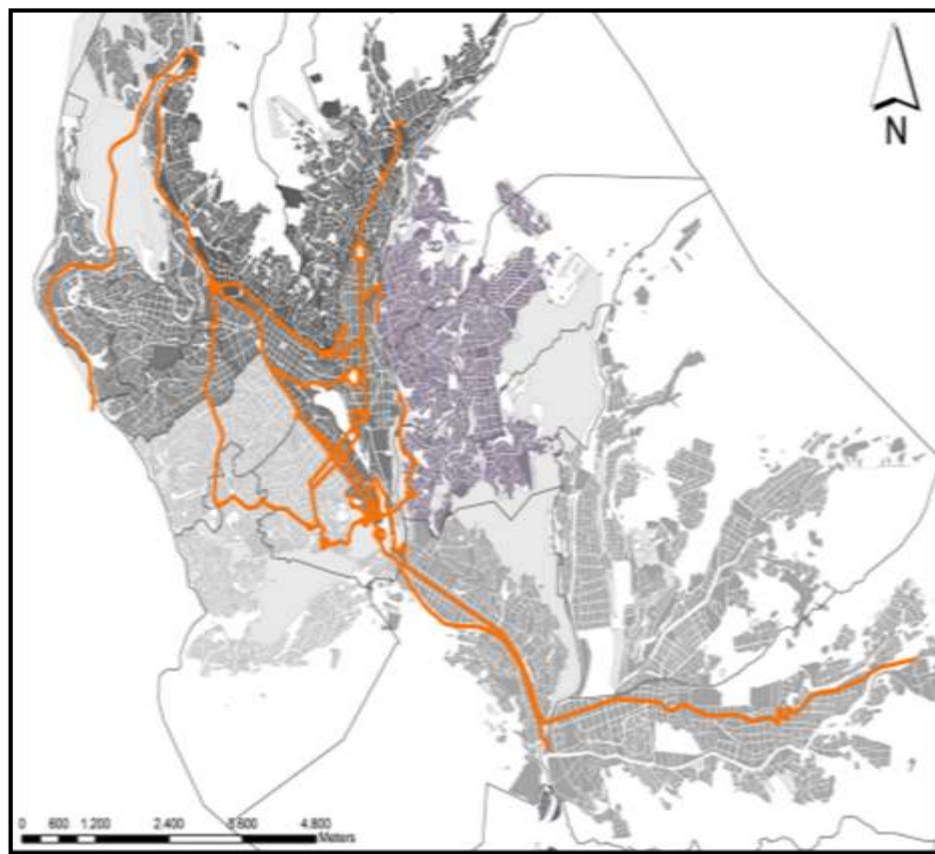


Fuente: Manual de Diseño Vial GAMLP, Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

a) Clasificación macro – funcional urbana (redes)

La red estructural conformada por vías expresas, semi - expresas y primarias, es la que conecta en mayor escala municipios y macrodistritos, su importancia es relevante para contar con medidas de desempeño aceptables para la fluidez y la movilidad de personas y mercancías.

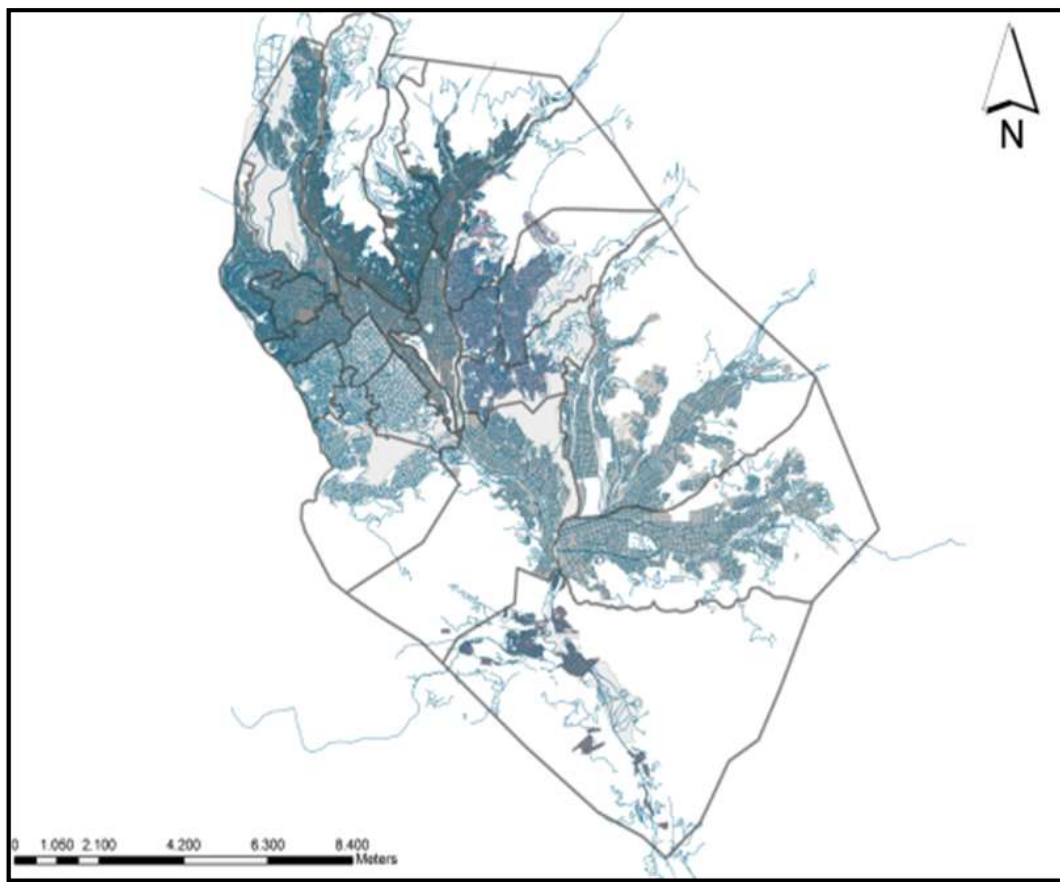
Figura N° 17
Municipio de La Paz: Red Macro - Funcional Estructural



Fuente: Manual de Diseño Vial GAMLP, Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

La red colectora es aquella que atiende a los viajes locales, inter-barrales o dentro de los distritos, la misma tiene la función de ser la conexión previa o la final de la red estructural, su importancia radica en que en esta red la selección modal puede tener mayores opciones (viajes a pie, de bicicleta o transporte motorizado).

Figura Nº 18
Municipio de La Paz: Red Colectora



Fuente: Manual de Diseño Vial GAMLP, Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

b) Clasificación micro – funcional urbana (vías)

La clasificación por el micro - función urbana de las vías detalla las especificaciones que deben ser consideradas por las tipologías viales, identificándose las siguientes:

– Jerarquía vial expresa

Son vías que establecen una relación entre el sistema interurbano y el sistema vial urbano, una zonas de elevada generación de tráfico transportando grandes volúmenes de vehículos. Sirven para viajes entre grandes áreas de vivienda y concentraciones industriales, comerciales y de servicios.

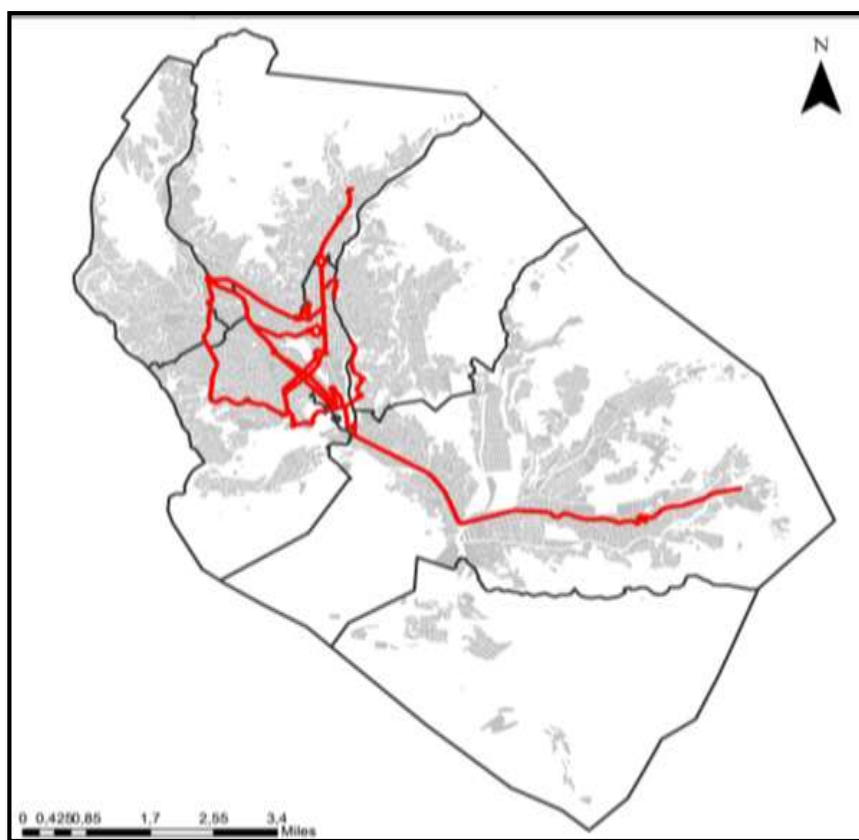
Este sistema se estructura de accesos vehiculares limitados, se caracteriza por la impresión de mayores velocidades y movimientos de larga distancia, el uso residencial es mínimo y en caso de identificarse, se debe considerar la apertura de vías auxiliares para el acceso a los predios, debe proveer carriles sólo para vehículos ligeros y si fuese necesario carriles exclusivos para vehículos pesados, no se permiten estacionamientos. Para los movimientos peatonales, esta jerarquía debe proveer separación a desnivel con los vehículos para brindar mayor seguridad vial; en caso de existir

gran demanda para el manejo de bicicleta se debe proveer de ciclovías totalmente segregadas de la calzada.

– Jerarquía vial primaria

En la red vial primaria existe menor grado de acceso vehicular y peatonal (comparado con las jerarquías viales secundaria y terciaria) y aumenta el grado de movilidad vehicular, principalmente por imprimirse mayores velocidades y por existir mayor libertad de maniobra. Esta jerarquía debe disponer de carriles de aceleración y desaceleración por la presencia de algunos accesos vehiculares; la componen autopistas, circuitos de circunvalación y avenidas de tráfico rápido cuya función consiste en extender, dentro de la ciudad, los accesos que vinculan con ésta, su región y sus zonas de influencia; se conectan a las vías expresas permitiendo una buena distribución del tráfico a las vías secundarias y terciarias.

Figura N° 19
Municipio de La Paz: Jerarquía vial primaria



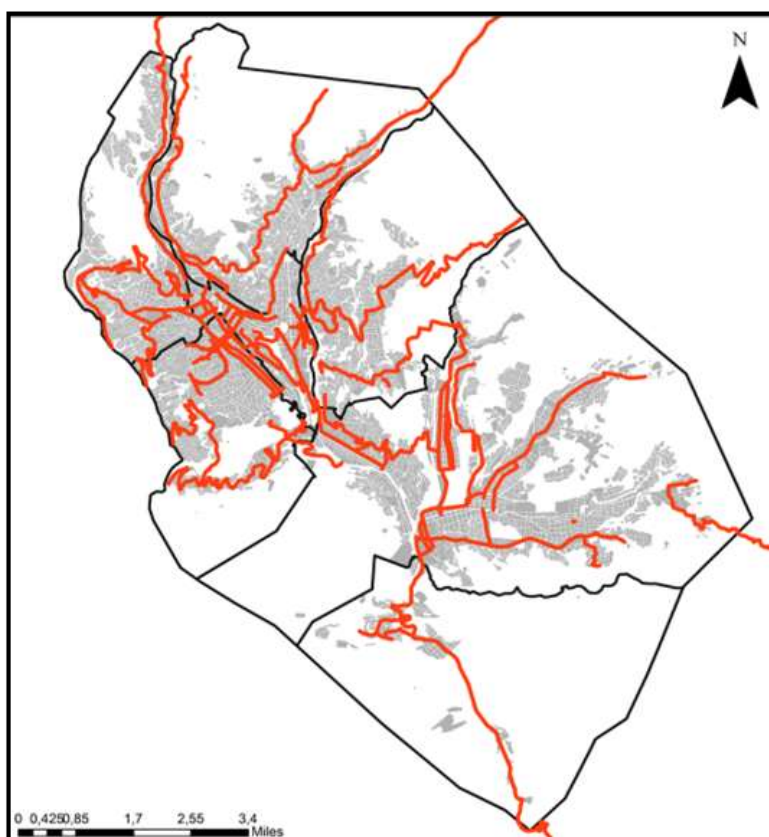
Fuente: Manual de Diseño Vial GAMLP, Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

– Jerarquía vial secundaria

Sirve de interconexión entre diferentes áreas urbanas y de límites perimetrales entre los diversos distritos, corresponden a vías articuladoras pueden ser contempladas como vías de desahogo del flujo vehicular primario como avenidas de un sentido y doble sentido con o sin giros a la izquierda

y calles de distribución que tienen la función de ser colectoras y distribuidoras. Conecta los principales distritos de la ciudad, barrios de residencia, centros de producción y atracción de viajes entre sí como también con la Red Vial Primaria, donde el peatón tiene considerable libertad, con facilidades en sitios con elevado volumen peatonal. El manejo de bicicleta puede ser compartido con el transporte automotor.

Figura Nº 20
Municipio de La Paz: Jerarquía vial secundaria

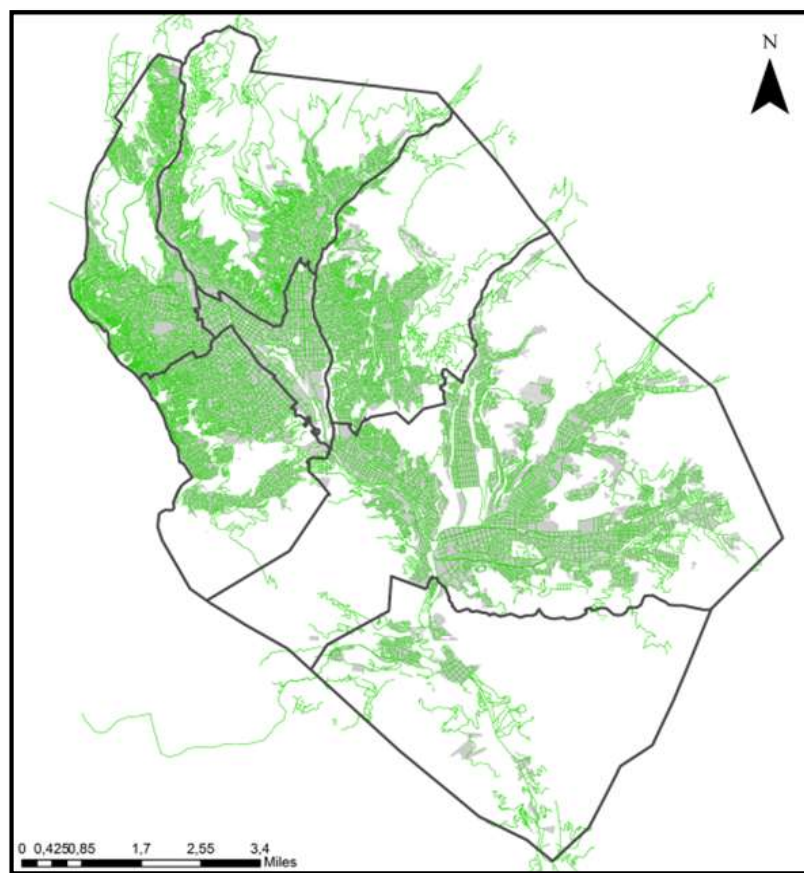


Fuente: Manual de Diseño Vial GAMLP, Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

– Jerarquía vial terciaria

Las jerarquías viales terciarias se conectan entre ellas y con las jerarquías viales secundarias y/o primarias. La integran calles de acceso o servicio local, pasajes y calles peatonales. Pertenecen a esta red todas las calles de la ciudad que no integran las redes Primarias o Secundarias, su función consiste únicamente en el tráfico local, sin embargo, la accesibilidad vehicular y peatonal es mayor, permitiendo el acceso de inicio o terminación de viajes para el transporte público. Estas vías precisan de puntos de parada para el transporte público, estacionamientos y accesos vehiculares para carga y descarga temporal. El manejo de bicicleta puede ser compartido con el transporte automotor.

Figura N° 21
Municipio de La Paz: Jerarquía vial terciaria



Fuente: Manual de Diseño Vial GAMLP, Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

Los principales problemas identificados de la infraestructura vial del municipio de la Paz son los siguientes:

- Cambios bruscos en los anchos de la red vial del municipio, provocando congestionamiento.
- Deficiencia de anchos de aceras irregulares e inexistentes obligando que el peatón circule por la calzada y sea vulnerable a siniestros viales.
- Debido a la topografía del municipio de La Paz, el 57.1% de las vías presenta pendientes mayores al 8%, provocando siniestros viales, inaccesibilidad.
- Falta de controles semafóricos en puntos conflictivos del municipio debido al escaso presupuesto para la implementación.

Consiguientemente, la ciudad de La Paz dispone de una red vial en su mayoría de ancho reducido, por lo cual no solamente la calzada es angosta, sino que las aceras también son reducidas. A ello se suman las altas pendientes y la escasa infraestructura de control semafórico.

Por otro lado, la mayoría de los conflictos, colisiones y accidentes que ocurren en la vía tienen lugar en las intersecciones, por lo que éstas deben desarrollarse de la manera más adecuada priorizando la seguridad de los peatones, deberán brindar tiempos mínimos de espera para todos los modos de

transporte que llegaran a interceptarse; una intersección adecuada puede reducir el riesgo de colisión, recuperar áreas residuales o subutilizadas, facilitar la visibilidad anticipada para todos los usuarios de la vía, entre otros.

2.19.1.2. Estructura vial en el área urbana

Las vías que articulan la red vial con otros municipios, se componen de un eje troncal, que se inicia en la Ceja de la ciudad de El Alto, por medio de la Autopista La Paz – El Alto, atraviesa el Casco Urbano Central (CUC) hasta llegar a la Plaza Franz Tamayo en la Av. Villazón; el eje se prolonga por el par vial de la Av. 6 de Agosto y la Av. Arce hasta conectar a la Av. Libertadores en la zona de San Jorge, se enlaza con la Av. Hernando Siles que atraviesa el barrio de Obrajes en el inicio de la zona Sur. La Av. Hernando Siles continúa por la Av. Roma hasta el puente de Calacoto, altura en que se divide en dos ejes, el primero, continúa por la Av. Gral. José Ballivián, que permite el acceso a importantes barrios de la Zona Sur, finalizando en los barrios de Cota y Chasquipampa por medio de la Av. Muñoz Reyes articulándose con el camino al municipio de Palca; por otro lado, a partir de la plaza Humbolt continuando por la Av. Florida hacia Mallasas se enlaza con la Av. Tricentenario por un lado llegando hasta el puente Lipari, límite con el municipio de Mecapaca por la Av. Altamirano, atravesando el barrio de Mallasilla hacia el municipio de Achocalla.

Otra conexión se origina en la ciudad de El Alto desde la plaza Ballivián al final de la Av. 16 de Julio, con la antigua Av. Naciones Unidas, rodeando los barrios de la Portada, atravesando por Munaypata y Villa Victoria, hasta conectar a la Av. Kollasuyo.

Por otro lado, la Av. Baptista y Entre Ríos, que parten del centro de la populosa zona de la Garita de Lima se enlazan con la Av. 9 de Abril, el mismo que asciende hasta interceptar a la Av. Panorámica conectando con la ciudad de El Alto a la altura del Faro Murillo.

Otra conexión importante del municipio de la ciudad de La Paz con el municipio de El Alto es la Av. Marcelo Quiroga Santa Cruz que parte del sector antenas, en El Alto, hasta articular con la Av. Buenos Aires llegando al Teleférico Amarillo Estación Cotahuma. Por último, desde el Sector Antenas Ciudad Satélite, la Av. Max Fernández que se conecta con la final Av. Buenos Aires y continúa con la Av. Mario Mercado, se articula con la Av. Los Sargentos y se constituye en una conexión importante de El Alto con la zona Sur de la ciudad de La Paz.

Por otro lado, un eje transversal que conecta con el norte del Municipio y el Departamento de La Paz, se inicia en el sector de ChuquiagUILlo con la Av. América, la que atraviesa los barrios de la Merced y Villa Fátima hasta la Plaza Villarroel. De ahí, se desprenden dos ramales importantes: el primero por la Av. Germán Busch hacia la zona norte de la ciudad por la calle Héroes del Pacífico, la Av. Saavedra (hasta la Plaza Tejada Sorzano) hacia el centro histórico de La Paz.

El segundo ramal baja por la Av. Germán Busch llegando casi al final por la plaza triangular, desvía a la Av. Zabaleta conectora de la zona de Kupini, San Antonio Bajo, San Isidro, IV Centenario, llegando a Alto Obrajes y luego Obrajes, para bajar a la zona de Obrajes o Bolonia.

Como segunda opción, la Av. German Busch hasta la plaza triangular, que se conecta a la Av. Bautista Saavedra pasando por la zona hospitalaria y el Comando General, entrando a la Av. Los Leones, que es quebrada por la que se baja a la Zona Sur, entrando por la zona de obrajes.

La trama viaria de la ciudad se fue conformando en base a la topografía de la cuenca, hasta no hace mucho tiempo, por lo que el eje de crecimiento se basó en el eje norte sur, por lo que, la ciudad de La Paz carecía de ejes transversales que unan las mesetas ubicadas entre las cuencas.

Con la construcción del puente de Las Américas, los puentes Trillizos, el puente Gemelo, el Puente Ferrobeni y el puente Gutiérrez Guerra se mejoró la conectividad entre las laderas Este y Oeste a través de los anillos de circunvalación.

Como vía conectora a la carretera La Paz - Cochabamba, que desahoga el Centro de la Ciudad, se tiene el camino La Paz - Achocalla, que parte de la zona de Mallasilla pasa por el Golf Club y se conecta con el Municipio de Achocalla para subir hasta el Municipio de El Alto y conectar con la carretera principal de conexión interdepartamental.

En la actualidad el mayor inconveniente surge de la falta de articulación entre las cuencas, misma que demanda inversiones mayores ya que se debe superar los accidentes topográficos propios de nuestra ciudad. Para salvar esta situación, han sido construidas graderías y calles sinuosas. Esta tipología de vías estrechas, con muchas curvas, de fuertes pendientes que se dirigen en su mayoría al centro de la ciudad, van generando nodos de conflicto, principalmente al llegar a unirse al eje central.

En la gestión 2020, en el municipio de La Paz intervino el Sistema vial urbano en sus 7 macrodistritos, con acciones implementadas de mejora de vías, que comprenden obras de recapeo, bacheo, asfaltado, encarpetados, estabilización de vías y muros de contención, entre otros.

Cuadro Nº 157

Municipio de La Paz: Vías mejoradas ⁽¹⁾ en el sistema vial urbano, según macrodistrito, 2016 - 2020 (p).

(En número)

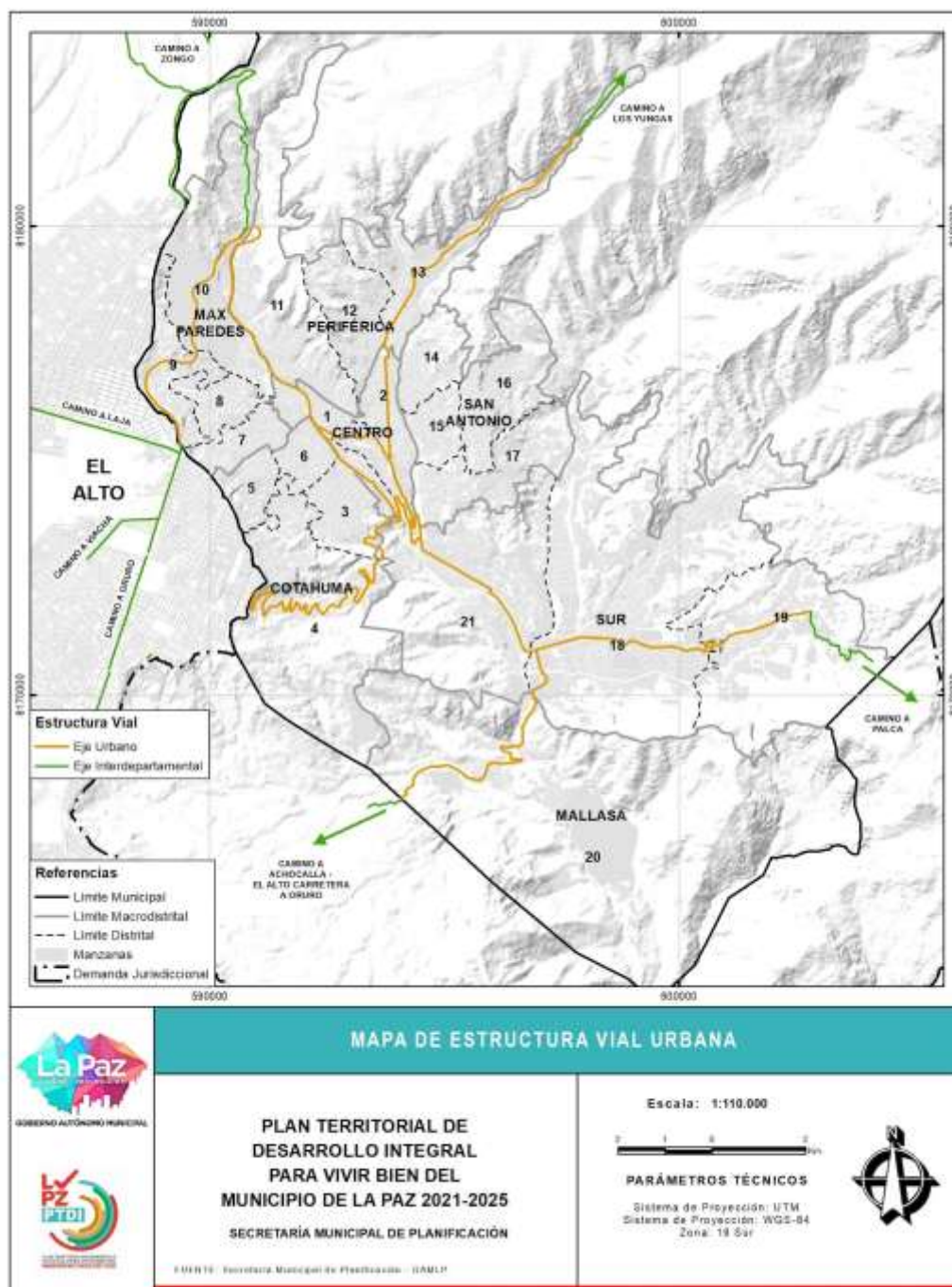
MACRODISTRITO	2016	2017	2018	2019	2020 (p)	TOTAL ACUMULADO
TOTAL SISTEMA VIAL URBANO	340	364	409	348	299	1.760
Macrodistrito Cotahuma	67	75	83	80	44	349
Macrodistrito Max Paredes	71	43	78	45	36	273
Macrodistrito Periférica	59	70	118	84	83	414
Macrodistrito San Antonio	68	66	66	62	64	326
Macrodistrito Sur	53	85	38	57	38	271
Macrodistrito Mallasa	7	9	12	8	7	43
Macrodistrito Centro	15	16	14	12	27	84

(1) El número de vías mejoradas fue estimado con base al número de carpetas de este rubro; este criterio es aplicado toda vez que a nivel de operaciones existe la tendencia a utilizar registros genéricos que no precisan la ubicación y dimensión exacta

(p): Preliminar

Fuente: Subalcaldías – Anuario Estadístico GAMLP 2020.

Mapa N° 16
Estructura vial urbana, 2020



2.19.1.3. Estructura vial en el área rural

De los dos distritos rurales del municipio de La Paz, Zongo y Hampaturi, el de Hampaturi está compuesto por 4 cuencas que están integradas con la ciudad de La Paz. La primera de ellas es la cuenca Achachicala, que conecta a las comunidades de Achachicala, Pamparalama y Chacaltaya; por otra parte la cuenca Chuquiaguillo conecta a las Comunidades de Chuquiaguillo 1 y 2, Pongo y Huayllara; la tercera es la cuenca Hampaturi, que conecta a las comunidades de Chinchaya, Lorocota, Choquechihuani, Carpani, Palcoma y Chicani; y finalmente se encuentra la cuenca Achumani que conecta a las Comunidad de Achumani 2º y 3º Sección; Cuenca Apaña, que comunica con las Comunidad de Apaña y Wilacota.

Mientras que en el distrito de Zongo presenta cinco áreas, de las cuales una está integrada con el municipio de El Alto, esta área comprende las comunidades del Valle de Zongo desde la Zona de Ballivián hasta la Comunidad de Huaji, recorriendo las comunidades de Botijlaca, Llaullini, Cuticucho, Cañaviri, Chirimoyani, Pueblo de Zongo, Islani Bajo, Cahua Grande, Cahua Chico, Huaylipaya y Huaji. Este camino al mismo tiempo sirve como ingreso a las comunidades de Coscapa Quimsa Mujinitani, Chirini Tiquimani y Pueblo de Zongo, tres áreas integradas al municipio de Caranavi que componen Zongo Trópico cuyo ingreso es por la comunidad de Manchego hacia el Puente Broncini límite hacia nuestro municipio, donde presenta un camino que sirve de ingreso a diferentes comunidades, entre ellos: Monte Olivo, Kanatatavi, San Jorge 1ro, Cobija, Monte Verde, San Jorge 2do, 2 de Agosto, Santa Rosa, Ingavi, Esperanza, 2da Esperanza, Pusillani y Nueva Esperanza y un área integrada al municipio de Coroico pasando la comunidad de Santa Rosa de Quilo e Ipiro para ingresar a nuestro municipio a las comunidades de Apana, Tirma, Huayrapata, Cielo Jahuira, Chuquini, Isicani, Susupi y Tambopata.

Por su cercanía a la ciudad de La Paz, el distrito de Hampaturi es el que mejor se encuentra vinculado al centro urbano por lo que presenta mejores servicios y oportunidades de desarrollo para su población y para el aprovechamiento de sus recursos.

En la gestión 2020, en el municipio de La Paz intervino el Sistema vial rural en sus 2 macrodistritos, con acciones implementadas de mejora de vías, que comprenden obras de apertura de caminos y el mantenimiento de vías (peatonales y vehiculares), empedrados y graderías, en las comunidades de Hampaturi y Zongo, entre otros.

Cuadro Nº 158

Municipio de La Paz: Vías mejoradas ⁽¹⁾ en el sistema vial rural, según macrodistrito, 2016 - 2020 (p).

(En número)

MACRODISTRITO	2016	2017	2018	2019	2020 (p)	TOTAL ACUMULADO
TOTAL SISTEMA VIAL RURAL	45	36	30	29	15	155
Macrodistrito Hampaturi	19	15	5	7	4	50
Macrodistrito Zongo	26	21	25	22	11	105

(1) El número de vías mejoradas fue estimado con base al número de carpetas de este rubro; este criterio es aplicado toda vez que a nivel de operaciones existe la tendencia a utilizar registros genéricos que no precisan la ubicación y dimensión exacta

(p): Preliminar

Fuente: Subalcaldías – Anuario Estadístico GAMLP 2020.

En la gestión 2020, en materia de infraestructura vial, se ejecutaron el 100% de las obras de construcción, mantenimiento y mejora de infraestructura vial programada, acciones que establecen que los Macrodistritos Periférica y Cotahuma fueron quienes más vías mejoradas presentan, seguidos de los Macrodistritos San Antonio y Max Paredes.

Durante el quinquenio 2016 – 2020, se mejoraron 1.915 vías en los 9 macrodistritos (7 urbanos y 2 rurales).

Mapa Nº 17
Estructura vial rural, 2021

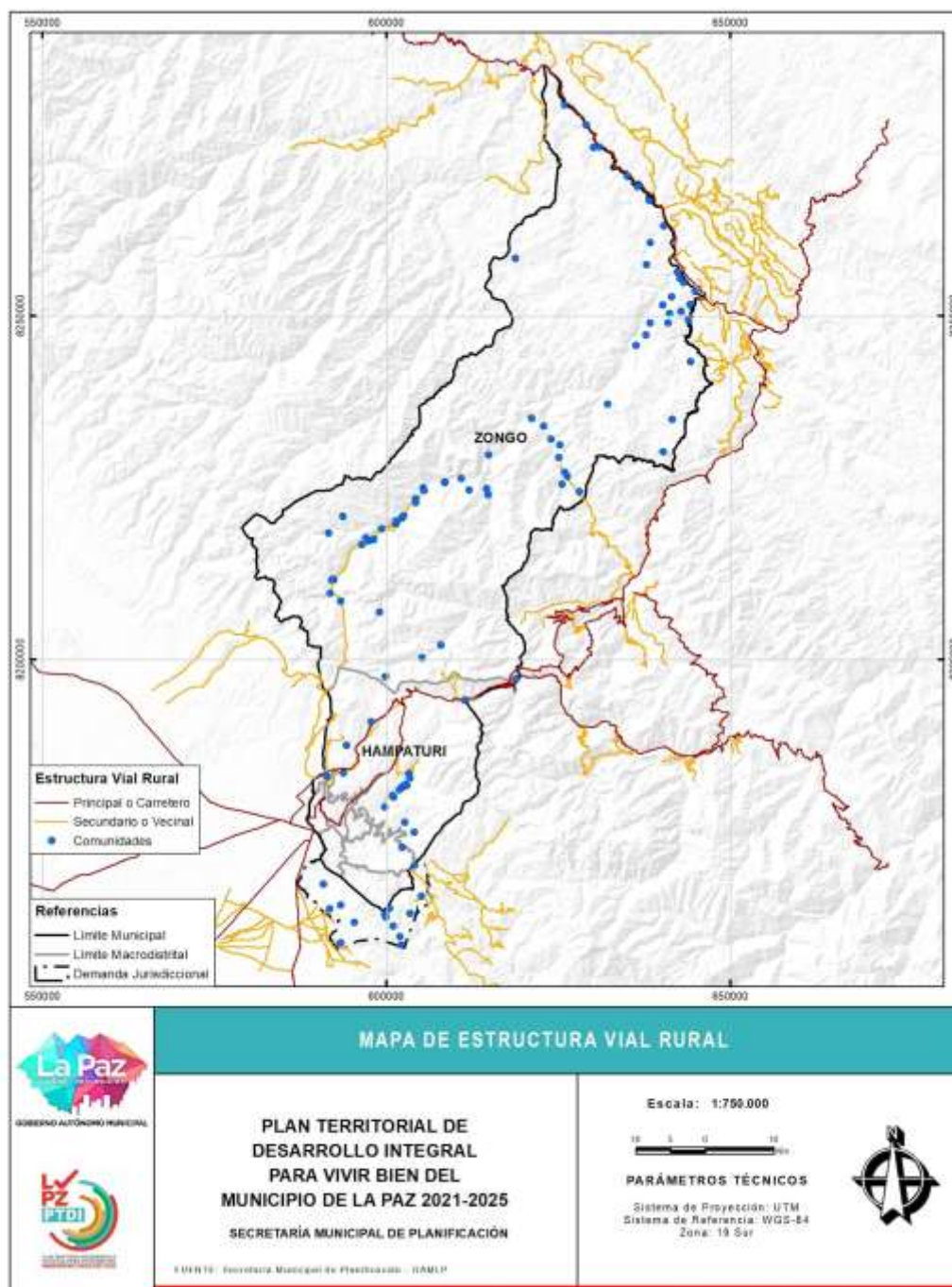


Tabla N° 13

Vertebración territorial de comunidades con centros rurales

Macrodistrito	Centros poblacionales primarios	Centros poblacionales secundarios	Integración	Centro urbano
Hampaturi	Achachicala Centro y Originaria, Chacaltaya, Pongo, Chinchaya, Chicani, Lorocota, y Pantini.	Chacaltaya, Pampalarama, Huayllara, Hampaturi Chico, Choquechiwani, Palcoma, Jokonaque, y Wilacota.	Directa	La Paz
Zongo	Cañaviri, Pueblo de Zongo, Villa Esperanza, Islani Bajo, Chirimoyani, Huaylipaya, Cahua Grande, y Huaji	Botijlaca, Llaullini, Cuticucho, Coscapa, Quimsa Mujinitani, Chirini Tiquimani, Villa Jarca, Islani Bajo, Coscapa Bajo, Cahua Chico, Jacha Loma, y Chiviraque	Indirecta	El Alto
	Buenos Aires, San Juan de Kelequelera, y Monte Verde	Ingavi, 2 de Agosto, Zongo Trópico, Esperanza, 2da Esperanza, Cobija, San Jorge 2do, Santa Rosa, Buenos Aires, Yurumani, Charoplaya, y 3 de Agosto	Indirecta	Caranavi
	Apana	Tirma, Cielo Jahuir, Chuquini, Isicani, Susupi, Huayrapata, y Tambopata	Indirecta	Coroico
	Chucura	Alto Chucura, Bajo Chucura, Centro Ilampo, Centro Chucura, y Choro Tiquimani	Indirecta	La Paz

Fuente: Subalcaldía de Hampaturi - GAMLP

2.19.1.4. Acciones ejecutadas sobre la infraestructura vial

La disponibilidad de vías adecuadas para el transporte es esencial, tanto para garantizar la competitividad y promover su desarrollo local y calidad de vida de sus habitantes, es por ello que en el municipio de La Paz se realizaron esfuerzos para mejorar su vialidad básica. En la gestión 2020, el municipio sostuvo de manera prioritaria 3 acciones conducentes al buen funcionamiento de la infraestructura vial del municipio: a) mantenimiento vial, b) mejoramiento vial, y c) construcción de nueva infraestructura vial.

a) Mantenimiento vial en el municipio

El mantenimiento vial comprende devolver a la infraestructura vial del municipio a sus características originales y adaptarla a un nuevo periodo de servicio. El mantenimiento vial comprende las siguientes actividades:

- Mantenimiento de preventivo, realizado antes de la temporada con mayor presencia de precipitaciones.
- Mantenimiento correctivo, realizado posterior a época de lluvias u otros eventos los cuales causen daño al bien público, incluidos entre ellos los daños por uso.

Estas actividades identifican las siguientes obras: Recapeo de vías (que no sobrepasen el 20% del costo de construcción de la vía), bacheo, reparación de señalética vial (horizontal y vertical); en el quinquenio 2016 – 2020 en el municipio se alcanzó a 74.253 m² de recapeado de vías.

Cuadro Nº 159

Municipio de La Paz: Recapeos ejecutados en el sistema vial urbano, por macrodistrito, 2016 - 2020 (p).

(En metros cuadrados)

MACRODISTRITO	2016	2017	2018	2019	2020 (p)	TOTAL ACUMULADO
TOTAL SISTEMA VIAL URBANO	10.544	5.537	23.307	16.976	17.889	74.253
Macrodistrito Cotahuma	342	418	10.672	9.374	188	20.994
Macrodistrito Max Paredes	150	2.318	2.067	0	149	4.684
Macrodistrito Periférica	2.797	77	3.808	0	123	6.805
Macrodistrito San Antonio	245	1.295	86	0	425	2.051
Macrodistrito Sur	3.614	380	1.678	0	6.563	12.235
Macrodistrito Mallasa	369	0	0	0	0	369
Macrodistrito Centro	3.027	1.049	4.996	181	10.441	19.694
Varios Macrodistritos	n.a.	n.a.	n.a.	7.421	0	7.421

Nota: La presente certificación corresponde a la información detallada en la gestión 2017, en el entendido que la información anterior a la mencionada gestión, fue validada con certificaciones, informes y con las autoridades correspondientes, en su momento dado

(p): Preliminar

Fuente: Empresa Municipal de Asfaltos y Vías – Anuario Estadístico GAMLP 2020.

b) Mejoramiento vial en el municipio

El mejoramiento vial comprende las acciones que permiten elevar el estado de la infraestructura, implica una modificación sustancial de la geometría y material de la vía o su modernización acordes a requerimiento de movilidad en el municipio de La Paz para asegurar las condiciones de tránsito y seguridad de la red vial. En esta acción se identifican las siguientes actividades:

- Asfaltado
- Adoquinado
- Pavimento
- Enlosetado
- Empedrado

En el quinquenio 2016 – 2020, en el municipio se invirtió Bs 201.927.491 en asfaltos y bacheos.

Cuadro Nº 160

Municipio de La Paz: Inversión ejecutada en asfaltos y bacheos, 2016 – 2020.

(En bolivianos)

DETALLE	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Inversión	30.027.176	29.401.098	52.034.378	59.417.957	31.046.882	201.927.491

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Anuario Estadístico del Municipio de La Paz 2020

Los macrodistritos con mayor intervención de vías con asfaltado y bacheo fueron: Sur y Periférica; asimismo, debe señalarse que en el pasado quinquenio se tuvo un acumulado total de 984.409 m² de asfaltado ejecutado.

Cuadro Nº 161

Municipio de La Paz: Asfaltos y bacheos ejecutados en el sistema vial urbano, por macrodistrito, 2016 - 2020 (p).

(En metros cuadrados)

MACRODISTRITO	2016	2017	2018	2019	2020 (p)	TOTAL ACUMULADO
TOTAL SISTEMA VIAL URBANO	157.552	223.447	254.304	236.796	112.310	984.409
Macrodistrito Cotahuma	15.367	41.123	36.598	32.164	20.520	145.772
Macrodistrito Max Paredes	20.276	33.017	33.384	31.220	13.626	131.523
Macrodistrito Periférica	32.803	34.587	53.500	34.959	24.719	180.568
Macrodistrito San Antonio	22.790	28.033	28.264	22.737	11.916	113.740
Macrodistrito Sur	41.751	54.233	55.627	59.565	27.850	239.026
Macrodistrito Mallasa	5.819	10.403	13.579	14.581	5.391	49.773
Macrodistrito Centro	18.746	22.051	33.352	22.972	8.288	105.409
Varios Macrodistritos	n.a.	n.a.	n.a.	18.598	n.a.	18.598

n.a.: No aplica

Nota 1: Macrodistritos Varios se refiere a aquellas intervenciones que corresponden a las áreas que se encuentran entre dos o más Macrodistritos

Nota 2: La presente certificación corresponde a la información detallada en la gestión 2017, en el entendido que la información anterior a la mencionada gestión, fue validada con certificaciones, informes y con las autoridades correspondientes, en su momento dado

(p): Preliminar

Fuente: Empresa Municipal de Asfaltos y Vías – Anuario Estadístico GAMLP 2020.

Entre las acciones de mejoramiento vial, asimismo se ejecutaron la refacción de 8 puentes vehiculares y 11 puentes peatonales en el sistema vial entre las gestiones 2010 a 2020, cuyo detalle se expone en los siguientes cuadros:

Cuadro Nº 162

Municipio de La Paz: Puentes vehiculares refaccionados en el sistema vial urbano, por macrodistrito, 2010 - 2020 (p).

(En número de puentes)

MACRODISTRITO	2016	2017	2018	2019	2020 (p)	TOTAL ACUMULADO
TOTAL SISTEMA VIAL URBANO	2	5	1	0	0	8
Macrodistrito Cotahuma						0
Macrodistrito Max Paredes						0
Macrodistrito Periférica			1			1
Macrodistrito San Antonio						0
Macrodistrito Sur	2	4				6
Macrodistrito Mallasa						0
Macrodistrito Centro		1				1

(p): Preliminar

Nota: Durante el 2020 no se refaccionaron puentes vehiculares debido a la pandemia por COVID-19

Fuente: Secretaría Municipal de Infraestructura Pública - Dirección de Puentes e Infraestructuras Especiales - Dirección de Mantenimiento – Anuario Estadístico GAMLP 2020.

Cuadro Nº 163

Municipio de La Paz: Puentes peatonales construidos y refaccionados en el sistema vial urbano, por macrodistrito, 2010 - 2020 (p).

(En metros cuadrados)

MACRODISTRITO	2016	2017	2018	2019	2020 (p)	TOTAL ACUMULADO
TOTAL SISTEMA VIAL URBANO	0	5	4	2	0	11
Macrodistrito Cotahuma						0
Macrodistrito Max Paredes			1	1		2
Macrodistrito Periférica						0
Macrodistrito San Antonio			1			1
Macrodistrito Sur		4	1	1		6
Macrodistrito Mallasa						0
Macrodistrito Centro		1	1			2

(p): Preliminar

Nota: Durante la gestión 2020 no se realizó la construcción ni refacción de puentes peatonales debido a la pandemia por COVID-19

Fuente: Secretaría Municipal de Infraestructura Pública - Dirección de Mantenimiento – Anuario Estadístico GAMLP 2020.

Por otra parte, en el quinquenio 2016 – 2020 en el sistema vial urbano se mejoraron un total de 321 vías con empiedre, y en el sistema vial rural se alcanzaron a 27 vías, cuyo detalle se presenta en los siguientes cuadros:

Cuadro Nº 164

Municipio de La Paz: Vías empedradas (1) en el sistema vial urbano, según macrodistrito, 2016 - 2020 (p).

(En número de vías)

MACRODISTRITO	2016	2017	2018	2019	2020 (p)	TOTAL ACUMULADO
TOTAL SISTEMA VIAL URBANO	83	67	70	60	41	321
Macrodistrito Cotahuma	4	10	12	14	6	46
Macrodistrito Max Paredes	3	8	5	7	1	24
Macrodistrito Periférica	33	19	14	10	13	89
Macrodistrito San Antonio	15	4	11	13	13	56
Macrodistrito Sur	23	19	22	12	5	81
Macrodistrito Mallasa	5	7	6	4	3	25
Macrodistrito Centro	0	0	0	0	0	0

(1) Los datos de empedrado no incluyen las intervenciones realizadas por el Programa Barrios de Verdad por tratarse de un registro que obedece a un criterio diferente de cuantificación

(p): Preliminar

Fuente: Subalcaldías – Anuario Estadístico GAMLP 2020.

Cuadro Nº 165

Municipio de La Paz: Vías empedradas (1) sistema vial rural, según macrodistrito, 2016 - 2020 (p).

(En número de vías)

MACRODISTRITO	2016	2017	2018	2019	2020 (p)	TOTAL ACUMULADO
TOTAL SISTEMA VIAL RURAL	7	4	4	7	5	27
Macrodistrito Hampaturi	1	1	2	5	3	12
Macrodistrito Zongo	6	3	2	2	2	13

(1) Los datos de empedrado no incluyen las intervenciones realizadas por el Programa Barrios de Verdad por tratarse de un registro que obedece a un criterio diferente de cuantificación

(p): Preliminar

Fuente: Subalcaldías – Anuario Estadístico GAMLP 2020.

c) Construcción de infraestructura vial en el municipio

La construcción vial comprende la ejecución de nueva infraestructura viaria o la inclusión de nuevos elementos ante requerimiento de interconexión y nuevos flujos movilidad en el municipio de La Paz, desarrollados bajo las normas actuales de diseño y construcción. En esta acción se identifican las siguientes actividades:

- Implementación de rompemuelleres
- Implementación de nueva señalética (horizontal y vertical)
- Muros de contención y de estabilización de vías
- Construcción de puentes y viaductos vehiculares

Entre las obras viales construidas la señalización horizontal en el quinquenio 2016 – 2020, se alcanzó un total de 148.256 m², presentándose el Macrodistrito Sur, como el territorio con mayor ejecución de este tipo de intervenciones viales en correspondencia a su mayor extensión territorial; en contrasentido el macrodistrito Mallasa debido a la menor cantidad de vías que alberga presentó una implementación menor. En detalle se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 166

Municipio de La Paz: Ejecución de señalización horizontal de vías por macrodistrito, en el sistema vial urbano, 2016 – 2020.

(En metros cuadrados)

COTAHUMA	MAX PAREDES	PERIFÉRICA	SAN ANTONIO	SUR	MALLASA	CENTRO	TOTAL
25.936,19	23.295,60	23.912,94	11.188,77	31.115,27	4.063,26	28.744,04	148.256,07

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Secretaría Municipal de Infraestructura Pública

En relación a la construcción de rompemuelleres en el sistema vial urbano en el quinquenio (2016 – 2020) se alcanzaron a implementar un total de 913 metros lineales de rompemuelleres, cuyo detalle de cantidades ejecutadas por macrodistrito se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 167

Municipio de La Paz: Rompemuelleres (mezcla asfáltica y pintado base) para vías en el sistema vial urbano, según macrodistrito, 2016 - 2020 (p).

(En metros lineales)

MACRODISTRITO	2016	2017	2018	2019	2020 (p)	TOTAL ACUMULADO
TOTAL SISTEMA VIAL URBANO	373	165	78	213	87	913
Macrodistrito Cotahuma	59	48	16	16	12	151
Macrodistrito Max Paredes	61	14	7	67	3	152
Macrodistrito Periférica	51	9	10	25	26	121
Macrodistrito San Antonio	18	28	5	15	5	71
Macrodistrito Sur	107	53	19	33	41	253
Macrodistrito Mallasa	14		0	23	0	37
Macrodistrito Centro	62	13	20	33	0	128

(p): Preliminar

Fuente: Secretaría Municipal de Infraestructura Pública - Dirección de Mantenimiento – Anuario Estadístico GAMLP 2020.

Construcción de puentes y viaductos (infraestructura vial 2013 – 2020)

El detalle de las 7 nuevas infraestructuras viales estratégicas construidas en el municipio entre las gestiones 2013 y 2020, es el siguiente:

d) Puente Gemelo

El Puente Gemelo de las Américas corresponde a una superestructura atirantada que consta de tres vanos y una longitud total de 213,90 metros.

El ancho de la calzada correspondiente al tablero es de 7,30 metros, que alberga dos carriles de circulación. El tablero está formado por una losa de sección constante con una carpeta asfáltica de desgaste de 5 cm de espesor.

La construcción del Puente Gemelo tuvo su inicio en la gestión 2013 y tuvo su conclusión en la gestión 2018. El monto de inversión ejecutado para esta obra asciende a 44,4 millones de bolivianos.

e) Puente Ferrobeni

El Puente Ferrobeni conecta a la zona de Achachicala (macrodistrito Periférica) con la zona de Pura (macrodistrito Max Paredes) beneficiando a más de 300 mil habitantes.

Su construcción presenta una tipología en arco con tablero inferior de cuatro carriles vehiculares y un tablero de hormigón postensado. La longitud del puente es de 70 metros. El ancho de calzada es de 13,5 metros. Asimismo, se tienen aceras de 1,5 metros en ambos extremos.

Esta obra fue ejecutada desde la gestión 2013 a la 2017. La inversión total asciende a 18,9 millones de bolivianos.

f) Puente San Antonio de Padua

El puente vehicular San Antonio de Padua presenta una tipología de puente en volados sucesivos, con una sección transversal que integra dos carriles de circulación con veredas de 1,5 metros de ancho cada una.

Esta obra fue ejecutada desde la gestión 2014 a 2017, con una inversión que asciende a 15,3 millones de bolivianos.

g) Viaducto San Martín

El Viaducto San Martín se encuentra en la zona de Miraflores y se trata de un viaducto soterrado que conecta el Puente de las Américas con la calle Litoral y la avenida Germán Busch, pasando por debajo de la plaza San Martín. El viaducto corresponde a una superestructura subterránea de hormigón armado de dos vías vehiculares, con una longitud del viaducto de 230 metros. El viaducto cuenta con 2 carriles de un mismo sentido de circulación, con un ancho de vía de 6,70 metros.

La intervención en la avenida Busch (carril de bajada) y calle Nicaragua comprende la renovación del pavimento rígido, renovación del sistema de alcantarillado sanitario, sistema subterráneo de alumbrado público con luminarias decorativas LED y renovación de luminarias vial y señalizaciones vertical y horizontal, además de la renovación y ampliación de aceras.

La inversión en esta obra asciende a 19,5 millones de bolivianos. Fue iniciada el año 2018 y entregada en enero de 2021.

h) Distribuidor vial Costanera Achumani

El Distribuidor Vial Av. Costanera Sector Asilo San Ramón se encuentra ubicado en el macrodistrito Sur, en la zona de Achumani. Se trata de un viaducto elevado sobre los ríos Achumani y Chajtiri que integra la Av. The Strongest con la calle 29 y la Av. Francia hacia el Sur y con la Av. Costanera Achumani hacia el Norte. El distribuidor permite generar el par vial de entrada y salida hacia las zonas altas de la cuenca del río Achumani, mejorando el ingreso hacia las zonas de Achumani, Huayllani, Kellumani, Los Rosales, Huacollo y Huantaqui. La intervención en la avenida Costanera

comprende la conformación de la plataforma estructural, asfaltado de la misma vía que cuenta con 4 carriles (dos en cada sentido), construcción del sistema de alcantarillado pluvial e implementación de sumideros; sistema subterráneo de alumbrado público con luminarias LED, señalizaciones vertical y horizontal; pasos pompeyanos y complementación de aceras. En dicha avenida se ha implementado un circuito de Ciclovía que confluye en una playa en el sector del distribuidor vial.

El viaducto corresponde a una superestructura elevada de hormigón armado de dos vías vehiculares, con una longitud del puente de 77 metros rampa de acceso Av. Francia y muros de suelo mecánicamente estabilizado (MSE) de 70 metros de longitud. En total son 1.940 metros de longitud de asfalto de 7 cm.

Su construcción se inició en la gestión 2018 y fue entregada el 2020. La inversión en esta obra fue de 19,8 millones de bolivianos.

i) Viaducto Belisario Salinas

El Viaducto Subterráneo Belisario Salinas se encuentra ubicado en la calle del mismo nombre, en la zona de Sopocachi. Se trata de un viaducto soterrado que inicia sobre la calle Belisario Salinas y va desde la Calle Hermanos Manchego hasta la Av. Sánchez Lima, siendo éste el punto de salida.

El viaducto corresponde a una superestructura subterránea de hormigón armado de una vía vehicular, con una longitud del viaducto de 125 metros y gálibo de paso de 5,1 metros. El ancho de la calzada es de 4,60 metros estructura cajón sus accesos de 3,8 metros.

La construcción del viaducto Belisario Salinas se inició en la gestión 2019, con un monto de inversión presupuestado de 18,7 millones de bolivianos, y se prevé la entrega en la gestión 2021.

j) Plaza y viaductos Tejada Sorzano

El proyecto se encuentra en la zona de Miraflores, macrodistrito Centro. Comprende la construcción de cinco viaductos que funcionarán como par vial: Avenida Simón Bolívar – calle Hugo Estrada Sur (curva Sur estadio); Avenida Saavedra Sur – avenida Saavedra Norte (avenida Saavedra Sur, hacia la plaza Uyuni); Calle Estrada Norte (lado plaza Uyuni) – avenida Simón Bolívar; Calle Claudio Pinilla - calle Juan Manuel Loza; y Avenida Illimani – calle Juan Manuel Loza

El proyecto se mantiene a nivel de la Av. Estrada, este comienza desde la intersección con la Av. Simón Bolívar recorre alrededor del estadio Hernando Siles y llega hasta la intersección con la calle Casimiro Corrales. Esta avenida se mantiene con dos carriles de circulación en un solo sentido. Con esta configuración se amplía considerablemente la plaza Tejada Sorzano y el atrio del Estadio Hernando Siles, dando de esta forma un espacio recreacional de grandes dimensiones para los vecinos del sector y para los habitantes de la ciudad.

La obra contempla también la construcción de dos niveles de parqueo para 250 automóviles y 71 motocicletas. La inversión asciende a 115,8 millones de bolivianos y se prevé la entrega en la gestión 2021.

El detalle de la localización de los puentes vehiculares construidos en el último quinquenio (2016 – 2020) incidió sobre los macrodistritos Periférica, San Antonio, Sur y Centro, como puede evidenciarse en el siguiente cuadro:

Cuadro Nº 168

Municipio de La Paz: Puentes vehiculares construidos en el sistema vial urbano, 2010 - 2020 (p).

(En número de obras)

MACRODISTRITO	2016	2017	2018	2019	2020 (p)	TOTAL ACUMULADO
TOTAL SISTEMA VIAL URBANO	1	1	1	0	2	5
Macrodistrito Cotahuma						0
Macrodistrito Max Paredes						0
Macrodistrito Periférica	1					1
Macrodistrito San Antonio		1				1
Macrodistrito Sur					1	1
Macrodistrito Mallasa						0
Macrodistrito Centro			1		1	2

Nota: En la Gestión 2020 se concluye la construcción del Distribuidor Vial Av. Costanera Sector Asilo San Ramón y la Construcción Viaducto Plaza San Martín - Zona Miraflores y se inicia la construcción del Viaducto Subterráneo Belisario Salinas (En construcción).

(p): Preliminar

Fuente: Secretaría Municipal de Infraestructura Pública - Dirección de Puentes e Infraestructuras Especiales – Anuario Estadístico GAMLP 2020.

2.19.2. Rutas del transporte público

2.19.2.1. Rutas de transporte público

El municipio de La Paz cuenta con 572 rutas para el Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros autorizadas por la Ley Municipal Autonómica Nº 457 promulgada el 24 de marzo del 2021, de las cuales 367 son rutas urbanas, es decir que prestan servicio en el interior de la jurisdicción del municipio, y 205 rutas intermunicipales que prestan servicio entre La Paz y El Alto.

El análisis a la cantidad de rutas de transporte localizado en el municipio de La Paz establece que los macrodistritos que cuentan con un flujo mayor de rutas de transporte público son: Centro, Max Paredes y Cotahuma.

En el siguiente cuadro podemos observar el incremento de las rutas del 2015 al 2019 por macrodistrito, identificando al macrodistrito Centro como el territorio por donde pasan más rutas identificando un total de 521 rutas, en un segundo lugar se encuentran los macrodistritos Max Paredes con 437 rutas y Cotahuma con 423 rutas.

Cuadro Nº 169

Municipio de La Paz: Rutas de transporte público que pasan por los macrodistritos, 2015 – 2019 (En número de rutas)

MACRODISTRITO	2015	2016	2017	2018	2019
Cotahuma	362	413	413	440	423
Max Paredes	396	422	423	448	437
Periférica	233	342	336	356	354
San Antonio	106	165	165	177	168
Sur	156	194	178	189	193
Mallasa	17	14	14	14	14
Centro	490	502	502	532	521

Nota 1: Una ruta de transporte público puede pasar por uno o varios macrodistritos

Nota 2: Estas rutas de transporte público no incluyen las rutas del Pumakatari ni las del Teleférico

Fuente: Secretaría Municipal de Movilidad y Seguridad Ciudadana

El siguiente cuadro muestra el uso de modalidades de transporte que utilizan por macrodistrito, el 59,3% de la población paceña se moviliza en minibús siendo la modalidad de transporte mayoritaria en el municipio, cabe resaltar que un porcentaje importante de personas (15,9%) camina diariamente para llegar a su destino. En el macrodistrito Centro el 22,2% de los viajes se desarrollan a pie, seguido del macrodistrito Max Paredes con el 19,2% y el macrodistrito Mallasa con el 18,7%. Los macrodistritos rurales registran un porcentaje mayor de viajes a pie, en el macrodistrito Hampaturi 30,6% se transporte a pie y en el macrodistrito Zongo un 66,8% de los viajes se realizan caminando, superando los viajes en vehículo motorizado.

Cuadro Nº 170

Municipio de La Paz: Modalidades de transporte público que pasan por los macrodistritos, 2015 – 2019 (En porcentaje)

MACRO DISTRITO	NO SALE	A PIE	MINIBÚS	TRUFI	MICRO	TELEFÉRICO	PUMA KATARI	RADIO TAXI	PRIVADO	BICICLETA	MOTOCICLETA	GÓNDOLA	OTROS
Cotahuma	6,2%	19,7%	53,4%	2,9%	8,1%	1,8%	0,5%	1,2%	4,9%	0,1%	0,1%	0,7%	0,5%
Max Paredes	7,6%	19,2%	59,6%	0,6%	6,4%	0,7%	0,0%	0,7%	3,8%	0,0%	0,2%	1,0%	0,1%
Periférica	6,1%	14,4%	67,2%	1,0%	1,9%	1,5%	1,4%	0,6%	5,0%	0,2%	0,1%	0,6%	0,1%
San Antonio	6,5%	10,6%	71,8%	1,8%	0,9%	0,3%	0,9%	0,6%	6,2%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
Sur	10,2 %	8,5%	48,8%	4,5%	3,6%	1,9%	3,9%	1,0%	14,6 %	0,2%	0,2%	2,6%	0,0%
Mallasa	7,8%	18,7%	49,5%	0,2%	0,0%	1,6%	0,6%	1,8%	16,6 %	0,1%	0,0%	3,0%	0,0%
Centro	9,0%	22,2%	55,4%	1,3%	1,5%	3,4%	0,8%	0,7%	4,5%	0,1%	0,0%	0,5%	0,4%
Hampaturi	10,0 %	30,6%	46,3%	0,9%	2,5%	0,0%	0,0%	0,1%	8,0%	0,0%	0,1%	1,3%	0,1%

MACRO DISTRITO	NO SALE	A PIE	MINIBÚS	TRUFI	MICRO	TELEFÉRICO	PUMA KATARI	RADIO TAXI	PRIVADO	BICICLETA	MOTOCICLETA	GÓNDOLA	OTROS
Zongo	7,6%	66,8%	10,3%	3,7%	1,2%	0,0%	0,0%	0,1%	9,0%	0,0%	0,4%	0,6%	0,4%
MUNICIPIO DE LA PAZ	7,4%	15,9%	59,3%	2,0%	4,1%	1,4%	1,2%	0,8%	6,5%	0,1%	0,1%	1,0%	0,2%

Fuente: Secretaría Municipal de Planificación - Encuesta Municipal ODS – 2018

2.19.3. Grado de relacionamiento comercial y productivo

2.19.3.1. Análisis del flujo de personas y bienes en el territorio

La dinámica comercial y productiva que genera el Municipio de La Paz es intensa debido a constituirse en sede de los poderes ejecutivo y legislativo, de igual manera cuenta con un centro financiero importante y un robusto centro comercial informal y formal en segundo plano. Esta dinámica trasciende a los límites jurisdiccionales municipales para tener relación directa con municipios aledaños donde la población de los territorios colindantes se traslada al municipio paceño y viceversa, conformando una sola conurbación integrada por los Municipios de La Paz, El Alto, Palca, Mecapaca, Achocalla, Viacha, Pucarani y Laja.

El censo realizado en 2012, por el Instituto Nacional de Estadística (INE), indica que el municipio de El Alto cuenta con 843.934 habitantes y una densidad de 2.478 habitantes/Km², el municipio de La Paz cuenta con una población de 764.617 habitantes y una densidad de 242 habitantes/km²; por último, los otros municipios cuentan con una población de 188.203 habitantes y una densidad promedio de 39 habitantes/km².

Considerando estos datos resulta normal que la mayor vinculación comercial y productiva se produzca entre los municipios de La Paz y El Alto, esto se ve reflejado en el número de viajes que se desarrollan entre estos municipios. Según datos de la Secretaría Municipal de Movilidad y Seguridad Ciudadana la cantidad de viajes que se genera en el área metropolitana de La Paz - El Alto - La Paz es de 2.414.331 viajes/día. De los cuales se tiene 2.126.556 (viajes/día) La Paz – La Paz y 287.775 (viajes/día) entre La Paz – El Alto – La Paz como se observa en la siguiente figura.

Gráfico Nº 274
Municipio de La Paz: Lugar de migración, 2019 (p)
(En porcentaje)



Fuente: Secretaría Municipal de Movilidad y Seguridad Ciudadana.

2.19.3.2. Servicio de Transporte de Carga

El aprovisionamiento de mercaderías para la ciudad constituye un factor importante por el cual se produce el movimiento de camiones, camionetas, taxis y otros vehículos que mueven carga inicialmente hasta los centros de acopio y aprovisionamiento de mercadería y posteriormente hasta el consumidor final.

Las vías utilizadas por el transporte de carga son principalmente aquellas de arribo a los mercados mencionados desde los diferentes centros de producción:

- Mercado El Tejar-Cementerio y Mercado Rodriguez.- Los camiones que vienen de Cochabamba y el Altiplano utilizan principalmente la Av. Naciones Unidas, Av. Kollasuyo y Av. Entre Ríos para llegar a la zona del Tejar y Cementerio. En el caso de los comerciantes minoristas utilizan diferentes vías como la Av. 9 de abril realizando la compra en el mercado de El Alto, sin embargo, normalmente el traslado de productos es en taxis. Los productos que vienen de Río Abajo y Yungas atraviesan la ciudad, en el primer caso utilizan la Av. Costanera, Av. 20 de Octubre y arriban a San Pedro y se dirigen hacia la zona de El Cementerio; en el segundo caso utilizan la Av. Tejada Sorzano, Av. Sucre, Av. Armentia, Av. Perú y otras, cuyo traslado es principalmente en horas de la madrugada.
- Gran Poder Eloy Salmón, Mercado Negro y Uyustus.- Los comerciantes de electrodomésticos, ropa, zapatos y otros de estas zonas realizan el transporte de los productos a sus tiendas y puestos principalmente en camionetas y/o taxis dependiendo del artículo. Varios de los comerciantes tienen sus lugares de almacenaje principalmente en El Alto.

Por otra parte, existe un cierto tráfico vehicular que cruza la ciudad, en este caso las vías utilizadas son principalmente aquellas periféricas, aunque las limitaciones ocasionadas por las pendientes hacen que los vehículos utilicen otras vías principales:

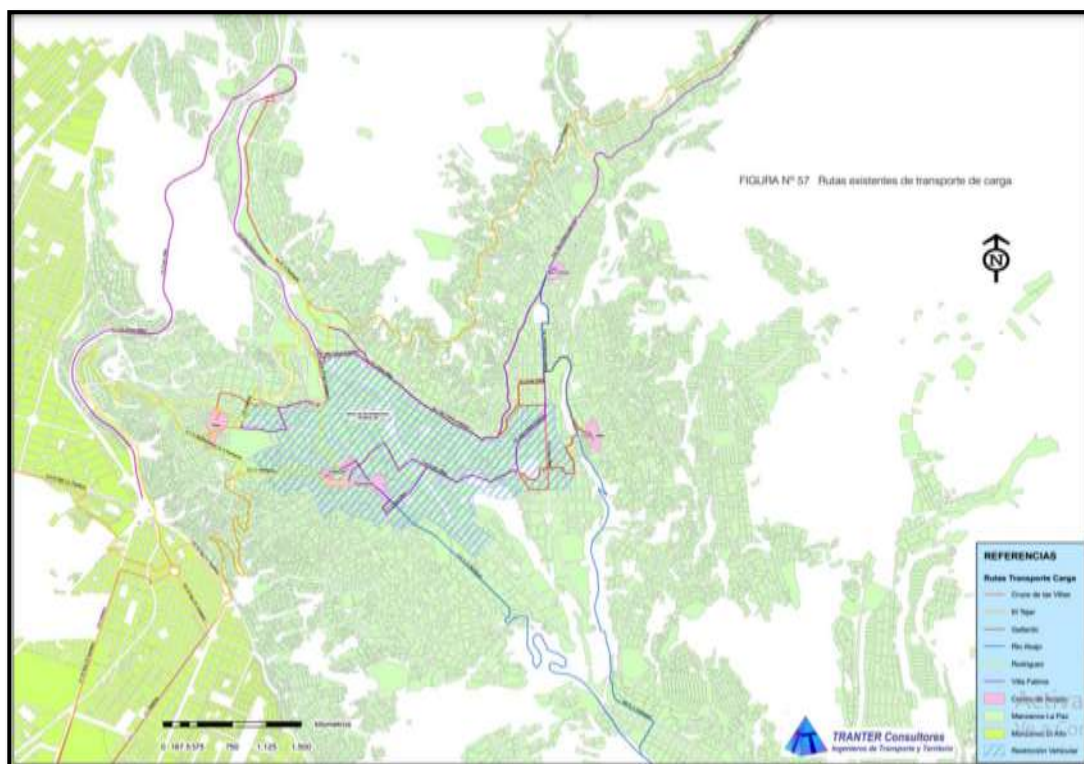
- Av. Circunvalación, Autopista
- Av. Costanera, Kantutani
- Av. Zabaleta

La ciudad de El Alto al ser centro de confluencia de varias vías de la red fundamental nacional presenta un importante flujo del transporte de carga. Estas rutas corresponden a la autopista La Paz-El Alto, la carretera La Paz-Oruro, la carretera Río Seco-Copacabana, la carretera Río Seco-Desaguadero, la Carretera El Alto-Viacha además de la conexión con Achocalla.

El servicio de transporte de carga tiene por objetivo reducir y/o restringir la ocupación del espacio público para la carga y descarga de bienes y mercancías, regulando horarios, y racionando el tráfico de vehículos pesados de carga mediante implementación de rutas de distribución y horarios de restricción.

El transporte de carga es fundamental para el funcionamiento y desarrollo de las actividades de las ciudades de La Paz y El Alto (área metropolitana) y por consiguiente es necesario un manejo y planificación adecuado de este modo de transporte, con el objeto de mejorar la eficiencia del mismo dentro y en los alrededores de la ciudad, minimizando los impactos negativos que los vehículos pesados causan en los habitantes del área urbana, el tráfico y el medio ambiente.

Figura Nº 22
Municipio de La Paz: Rutas de transporte de carga



Fuente: Plan Municipal de Movilidad Urbana Sostenible La Paz, 2012

El municipio de La Paz no cuenta con un Plan de Transporte de Carga a través del cual realice la planificación y regulación de la distribución de productos, presentándose en la red vial municipal congestionamiento debido a la distribución desordenada de carga que está a cargo de la logística de las empresas en función a la demanda de mercadería, esta falta de regulación para la circulación de vehículos pesados llega a afectar a la ciudad en diferentes ámbitos de la movilidad, en los siguientes aspectos:

- Congestionamiento vehicular en vías principales de la ciudad, el uso de las principales vías por el transporte de carga para dirigirse principalmente a los mercados y zonas comerciales ocasiona un incremento de la congestión vehicular e incomodidad a los vehículos de transporte público, vehículos particulares y a los peatones. Las características viales dentro de la ciudad de La Paz no están diseñadas para la circulación de vehículos de transporte de carga, lo que dificulta la maniobrabilidad, causando mayores demoras en intersecciones viales.
- Uso de espacios en vía pública como paradas de carga y descarga de productos, al no tener una Normativa para el Transporte de Carga no existe un horario de circulación establecido, además de no contar con zonas específicas de carga y descarga, los transportistas frecuentemente se ven obligados a estacionarse en la vía generando mayor congestión.

- Invasión de calzadas y aceras lo cual afecta a la circulación peatonal, los vehículos ocupan un espacio en la calzada y muchas veces en las aceras, entorpeciendo no solamente el tráfico vehicular sino el peatonal, muchas veces la venta es directamente al público.
- Deterioro de la infraestructura vial, tránsito de camiones de alto tonelaje por vías que no fueron diseñadas para ello genera el desgaste de la capa de rodadura y empeora las condiciones de la vía. El peso y volumen de carga, así como el tamaño de los camiones requiere vías de mayor categoría (mayor sección transversal, con intersecciones más amplias, mayor espesor de pavimento) que permitan adecuadamente el paso de este tipo de vehículos.
- Contaminación ambiental y acústica, el tipo de combustible que utilizan estos vehículos emite partículas nocivas que contaminan el aire, además de provocar contaminación acústica y desechos orgánicos e inorgánicos transportados por este tipo de vehículos.
- Accidentes de tránsito, el parque automotor de transporte de carga, data de muchos años atrás, por su deterioro, tiene una alta probabilidad de causar accidentes de tránsito especialmente en vías de alta pendiente, como las que existen en la ciudad de La Paz. Además, se provoca intimidación a peatones y ciclistas por la proximidad de estos vehículos a las aceras.

2.20. OCUPACIÓN Y USO DEL TERRITORIO

2.20.1. Estructura y tenencia de la tierra

Dentro del municipio de La Paz existen predominantemente dos tipos de propietarios de la tierra: a) los propietarios que trabajan la tierra para subsistir (propietarios de la tierra en área rural), y b) los que tienen una propiedad en área urbana (propietarios dentro el área urbana).

Las marcadas diferencias entre el área rural y urbana, obligan a hacer un análisis diferenciado. En tanto, en el área rural el problema más urgente se halla en la calidad de la vivienda, en el área urbana el problema es la cantidad y la calidad. El crecimiento demográfico que se genera allí complejiza más las condiciones, acceso y tenencia de la vivienda.

La migración del área rural a la urbana, traslada cada vez mayor cantidad de personas, que por la dificultad de acceso a suelo urbanizable y el limitado acceso a servicios básicos, dieron lugar a una ocupación desordenada.

En el municipio desde el año 2001 al año 2018, el porcentaje de personas con vivienda propia en el área urbana ha aumentado en 14 puntos porcentuales, debido a la gran oferta de inmuebles y a la facilidad de acceder a un préstamo bancario, en cambio en el área rural este porcentaje a pesar de haber bajado 2 puntos porcentuales, prácticamente se ha mantenido inmóvil.

El porcentaje de la población en el área rural que cuenta con vivienda propia es el más alto (79%) a comparación del área urbana (68%). Respecto a la tenencia de vivienda en el área rural, se muestra un incremento por vivienda alquiladas y prestadas por familiares o amigos, pero en porcentajes aún muy bajos.

Cuadro Nº 171

Municipio de La Paz: Tenencia de vivienda en el municipio, 1992, 2001 y 2018.

(En porcentaje)

Área/tenencia de vivienda	Cantidad en porcentaje		
	1992	2001	2018
ÁREA URBANA			
Propia	47	54	68
Alquilada	26	21	14
Anticrético	7	11	8
Mixto	1	1	1
Cedida por servicios	4	2	2
Prestada por parientes o amigos	14	10	7
Otra	1	1	0
ÁREA RURAL			
Propia	71	81	79
Alquilada	1	3	4
Anticrético	1	1	1
Mixto	0	1	0
Cedida por servicios	20	9	6
Prestada por parientes o amigos	6	4	10
Otra	1	1	0

ODS: Objetivo de Desarrollo Sostenible

Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Censo Nacional de Población y Vivienda 1992, 2001 - Secretaría Municipal de Planificación - Encuesta. ODS 2018

2.21. CONFLICTOS DE USO DE LA TIERRA

Dentro del uso de suelo intensivo del municipio de La Paz, existen áreas municipales que se encuentran sobrepuestas con asentamientos humanos. Asimismo, existen áreas mayores municipales sobrepuestas a predios y edificaciones ya consolidadas de larga data.

En el entendido de que los conflictos de tierra entre particulares deben ser resueltos en la vía jurisdiccional. El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz generó dos instrumentos legales que otorgan posibilidad de análisis de sobre posiciones de derechos propietarios particulares con propiedades municipales, uno de ellos es la Ordenanza Municipal Nº 93/2010 que prevé un análisis legal para determinar el mejor derecho propietario entre municipio y particulares; el segundo instrumento legal es la Ordenanza Municipal Nº 456/2009 que determina un análisis de sobreposición de aires de río de propiedad municipal con asentamientos humanos.

2.22. UNIDADES SOCIOCULTURALES

El municipio de La Paz está integrado por 88 comunidades (Área Suburbana y rural) y 21 distritos urbanos (Conglomerado urbano) que se diferencian por sus características históricas, sociales, culturales y por su actividad económica legalmente establecida.

La clasificación de las comunidades y distritos permite su agrupación generando unidades socioculturales, mismas que se describen a continuación:

2.22.1. Comunidades indígenas

Comunidad indígena es toda agrupación de personas pertenecientes a una misma etnia que comparten el derecho a un mismo espacio territorial, cultura, idioma, etc., en nuestro caso son agrupaciones sociales que comparten territorios indígena originario campesino, caracterizados por sus actividades productivas de pequeña escala y aprovechamiento de productos maderables y no maderables de sus bosques, la caza y la pesca. En el Municipio de La Paz se identifican 7 comunidades indígenas:

Cuadro Nº 172

Municipio de La Paz: comunidades indígenas

(En habitantes)

Comunidad	Población Empadronada		
	Total	Hombre	Mujer
San Juan de Kelequelera	147	84	63
Trapicheponte	153	74	79
Wacacala	74	38	36
Yolosani	105	59	46
Salcala	263	145	118
Palmar (Naranjani)	s/d		
Alto Yolosani	s/d		

*Dato referencial incluido en cumplimiento de la metodología PTDI en razón a que se trata de población bi-local, itinerante y temporal.

Fuente: Elaborado en base al Censo de Población y Vivienda 2012 – INE

- **Idioma**

Estas comunidades indígenas practicaban el idioma leko o leco que es una lengua, poco conocida hablada originalmente en las provincias de Franz Tamayo y Larecaja, prácticamente extinta. Se evidencia la influencia aymara y quechua en este grupo indígena ya que existe una pérdida del idioma debido a las constantes invasiones a las que han sido sometidos.

- **Cosmovisión y Estructura social.**

Los lecos estaban organizados en grupos de familias extensas unidas por parentesco, que formaron un asentamiento comunal. Los matrimonios eran endogámicos, dentro del mismo grupo. Cada asentamiento era dirigido por una autoridad reconocida.

De acuerdo con el antropólogo Wigberto Rivero, en esta etnia los líderes son nombrados por su capacidad y por rotación anual. La figura del cacique, según la revisión histórica efectuada por Rivero, aparece antes y durante la época de las misiones católicas a la independencia boliviana e involucra un cargo hereditario y vitalicio en cada poblado leco, para el cual era importante contar con dotes para la guerra, la óptima guía de las relaciones sociales internas, y la experiencia en el manejo de las balsas, y en los campos, de la pesca y la caza, era un sistema basado en el prestigio.

Tabla N° 14

Municipio de La Paz: Organización de las comunidades indígenas socialmente

Organización de las comunidades indígenas	
i.	Secretario General
ii.	Secretario de Relación
iii.	Secretario de Actas
iv.	Secretario de Hacienda
v.	Secretario de Justicia
vi.	Secretario de Organización
vii.	Secretario de Educación y Cultura
viii.	Secretario de deporte
ix.	Secretario de Agropecuaria y ganadería
x.	Secretario de Vialidad y Transporte
xi.	Secretario de Salud y previsión Social
xii.	Secretario de Prensa y Propaganda
xiii.	Secretario de porta Estandarte

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, Sub Alcaldías Zongo y Hampaturi.

- **Actividad Económica.**

Los lecos actuales han abandonado casi enteramente su tradicional economía itinerante, bajando y subiendo los ríos de su territorio. En la actualidad, la actividad que les provee ingreso económico es la agricultura. Los productos para el autoconsumo más importantes son la yuca, camote, plátano, maíz y arroz. La siembra se realiza en septiembre y octubre cuando se presentan las primeras lluvias. Los productos principales para la venta son la coca, café, cacao.

2.22.2. Comunidades originarias

Se refiere a agrupaciones sociales en tierras altas que realizan actividades productivas de agricultura y ganadería de acuerdo a las características de sus territorios. En el municipio de La Paz se identifican 28 comunidades originarias:

Cuadro Nº 173

Municipio de La Paz: Comunidades Originarias

(En habitantes)

Comunidades Originarias	Población Empadronada		
	Total	Hombre	Mujer
1ra Sección Achumani	d/u		
2da Sección Achumani	d/u		
3ra Sección Achumani	617	306	311
Achachicala Alto	63	32	31
Achachicala Centro	144	84	60
Achachicala Originaria	165	75	90
Apañá Centro	d/u		
Apañá Originario	1288	602	686
Carpani	239	117	122
Chacaltaya Originaria	151	78	73
Checka Chinchaya Alto	d/u	335	308
Chinchaya Bajo	d/u	255	243
Chicani	d/u	667	622
Chokechiahuani	176	91	85
Chuquiaguillo I	d/u		
Comphia Huayllani	d/u		
Hampaturi Chico	91	38	53
Chucura Alto	108	59	49
Chucura Bajo	59	37	22
Joconaque	50	29	21
Lorocota	343	173	170
Ovejuyo	d/u		
Palcoma	417	211	206
Pongo	341	165	176
Queñuma	304	154	150
Sunturuta	35	16	19
Valle de Animas	d/u		
Wilacota	67	48	19

*Dato referencial incluido en cumplimiento de la metodología PTDI en razón a que se trata de población bi-local, itinerante y temporal

Fuente: Elaborado en base al Censo de Población y Vivienda 2012 - INE

(1) d/u= datos de población que para el censo 2012 fueron considerado dentro de la mancha urbana

- **Idioma**

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2012, se identifica que la Unidad Sociocultural de Comunidades Originarias del municipio de La Paz habla el idioma castellano y aymara principalmente. Por otro lado, se puede destacar que la totalidad de la población se identifica con la cultura aymara, sin embargo, una pequeña porción se identifica con la cultura quechua y la cultura afroboliviana presente en la comunidad de Apaña.

- **Cosmovisión y Estructura social.**

Como se pudo apreciar en el punto de “Análisis del proceso Histórico de ocupación del territorio” durante la colonia, los españoles han exportado su cultura la cual ha sido impuesta dentro de la cultura originaria del valle paceño, sin embargo, las comunidades originarias en sincretismo han conservado sus tradiciones y creencias.

La cosmovisión andino-amazónica es parte fundamental de la cultura del Municipio de La Paz, ésta considera que la naturaleza, el hombre y la Tierra son un todo, que viven relacionados perpetuamente y es considerado como un ser viviente. Siendo la tierra el contenedor de la vida misma existe un sentido natural de respeto a ella identificada como la Pachamama o Madre Tierra, ella brinda el alimento y permite la siembra y buena cosecha, de esto devienen la devoción y los ritos tradicionales.

Por otro lado, y producto de la cultura ancestral Aymara y Tiawanaku, la cosmovisión Andina, presente en las comunidades originarias, identifica tres niveles de importancia:

1. Alaxpacha -. Es el mundo de arriba, del más allá o el cielo. Donde viven los hombres buenos convertidos en espíritus, el Sol, la Luna y las estrellas.
2. Akapacha -. Es el mundo en el que habitamos todos los seres sin distinción alguna.
3. Manqhapacha -. Es el mundo de abajo o el subsuelo donde se supone viven los espíritus malignos, los demonios llamados “Supaya” o “Ñanqha”, las almas de los hombres y mujeres que en vida cometieron errores inducidos por el maligno.

El enfoque Filosófico de los pueblos originarios Andino-Amazónicos según lo descrito por Neri Cruz en el artículo “Cosmovisión y filosofía de los Pueblos Indígena Originarios de Bolivia” menciona que para poder comprender la estructura social de las comunidades se debe comprender el concepto de familia ya que éste surge de la observación del comportamiento de las constelaciones estelares que han proporcionado la planificación holística del territorio. De acuerdo a lo expuesto, la conformación social es la siguiente:

Jatha: La familia nuclear y la familia extensa.

Ayllu: la comunidad y la relación de los seres humanos con la naturaleza y el universo.

La máxima autoridad del ayllu o de la comunidad, suele llamarse Mallku o Jilaqata. Según los usos y costumbres la potestad del Mallku en el ayllu tiene que ver con el dominio económico de los recursos, la administración territorial y las celebraciones rituales-religiosas, así mismo son responsables de velar por los límites inter-ayllus (mojones), la producción agrícola y ganadera, el cuidado de la salud de la población, etc.

En general, las autoridades originarias son elegidas por un periodo de un año tomando posesión en un acto público y simbólico, la ocasión siempre es propicia para festejar el pasiri en sus comunidades. A dichas autoridades les corresponde entre otros, fortalecer y recuperar la

organización de los ayllus y del trabajo tradicional, hacer respetar el pensamiento filosófico de los ayllus y del trabajo tradicional, hacer respetar el pensamiento filosófico de los ayllus, fomentar las relaciones, cumplir con la administración de justicia comunal, defender territorios y recursos naturales, defender y conocer sitios sagrados como patrimonio cultural (marka, qullus, pukaras, illas, samiris, wak'as y uywiris), fortalecer y fomentar el desarrollo económico social sostenible de los ayllus y marka, fomentar medios productivos (turismos, agropecuario, artesanías, minería y otros), fomentar, documentar, difundir y recuperar las tradiciones culturales originarias, así como recuperar los valores éticos y morales de las autoridades originarias.

En este sentido las comunidades originarias en general se organizan de la siguiente forma:

Actual: Concejo de Comunidades Ayllus Indígenas Originarios “La Cumbre”

ANTES

Secretario General
Secretario de Relación
Secretario de Actas
Secretario de Hacienda
Secretario de Justicia
Secretario de Organización
Secretario de Educación y Cultura
Secretario de deporte
Secretario de Salud y previsión Social
Secretario de Prensa y Propaganda
Secretario de porta Estandarte

ACTUAL

Marka Mallku
Sullka Mallku
Mallku Qellqa Qamani
Mallku Qollque Qamani
Mallku Jucha Taquiri
Mallku Tantachawi Phoqhayiri
Mallku Yatichiri Qamani
Mallku Anatayiri
Mallku
Mallku Yatyiri
Mallku Wiphala

● Principal Actividad Económica.

El sistema de producción se basa en el pastoreo y en la agricultura, su adaptación a las tierras frías y secas de la puna ha demostrado ser el mejor sistema, hasta ahora conocido, de explotación de un medio tan frágil, restringido en términos de recursos, y en condiciones extremas de clima.

Perfeccionaron formas de conservación de tubérculos, frutos y carnes mediante el sometimiento de los mismos a cocción y deshidratación exponiéndolos durante varios días a la intemperie para que recibieran alternativamente el sol (calor) y las bajas temperaturas de la noche (frio).

En la Unidad Sociocultural de Comunidades Originarias se destacan las siguientes actividades económicas:

- Agrícola por el cultivo de papa, oca, haba, maíz, hortalizas, flores y forrajes
- Pecuaria por la cría de ganado bovino, ovino, cuyes, porcinos y aves de corral.
- Extracción de turba y áridos.
- Turismo en el sector de Pamparalama.

2.22.3. Comunidades campesinas

Las comunidades campesinas son organizaciones de interés público, con existencia legal y personería jurídica, integradas por familias que habitan y controlan determinados territorios, ligadas por vínculos ancestrales, sociales, económicos y culturales expresados en la propiedad comunal de la tierra, el trabajo comunal, la ayuda mutua, el gobierno democrático y el desarrollo de actividades multisectoriales cuyos fines se orientan a la realización plena de sus miembros y del país.

Las comunidades campesinas difieren según sus características culturales, ecológicas, evolución histórica, etc., pero todas se caracterizan por tener relaciones de producción basadas en el trabajo familiar o bajo formas colectivas entre los comunarios. Producen sus alimentos básicos con sistemas ancestrales y escasa dotación de recursos, siendo los focos donde se concentra la extrema pobreza. En el municipio de La Paz se identifican como comunidades campesinas:

Cuadro Nº 174

Municipio de La Paz: Comunidades campesinas

(En habitantes)

Comunidad	Población	Comunidad	Población
2 de Agosto	15	3 de Agosto	23
Bella Vista	79	Botijlaca	48
Buenos Aires	176	Cabia Nueva Esperanza	123
Cahua Chico	27	Cahua Grande	122
Cañaviri	236	Cedro Mayu	243
Centro Ilampo	19	Charoplaya	234
Chirimoyani	67	Chirini Tiquimani	99
Chispani Alto	119	Chiviraque	59
Choro Tiquimani	99	Chuquini	139
Cielo Jahuira	65	Cobija	25
Copalani (Potrero)	711	Coscapa	201
Cuticucho	26	Esmeralda	151
Esperanza	39	Esperanza II	9
Fariñas	284	Gral. Perez	35
Harca	44	Huaricunca	8
Huaylipaya	114	Huaji	75
Ingavi	48	Ipiro	196
Isicani	12	Islani Bajo	54
Jacha Loma	51	Kimsamojenitani	24
Llaullini	146	Machaqa Jkantatawi	s/d
Monte Olivo	66	Monte Verde	72

Comunidad	Población	Comunidad	Población
Nueva Esperanza	13	Pueblo de Zongo	98
Pusillani (Flor de)	118	Quilo Alto	254
San Jorge 1	22	San Jorge 2	35
Santa Rosa	40	Sta. Rosa de Quilo	422
Santo Domingo	s/d	Siliamo de Chispani	66
Susupi	10	Tilia	91
Tuquiri	138	Tirma	190
Villa Florida(Originaria)	111	Villa Kanatatavi	37
Yurumani	204	Zongo Trópico	16
Apana	451	Balsamuni	49
Caiconi La Merced	5	Chuquiaguillo II	
Santiago de Lacaya**	-		

*Dato referencial incluido en cumplimiento de la metodología PTDI en razón a que se trata de población bi-local, itinerante y temporal.

** La Población de Santiago de Lacaya figura dentro del área urbana, en el Macrodistrito de Periférica

Fuente: Elaborado en base al Censo de Población y Vivienda 2012 – INE

● Idioma

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2012, se identifica que la Unidad Sociocultural de Comunidades Campesinas del municipio de La Paz habla el idioma castellano principalmente y como segunda lengua el aymara, sin embargo, en menor porción también se habla el quechua.

● Cosmovisión y Estructura social.

La cosmovisión aymara se ha formado en base a la experiencia y la percepción del universo como una “totalidad orgánica”, expresado en el concepto del universo con el siguiente proverbio: “Taquipuniw aka pachanx mayaki. Todo en este mundo es única realidad”.

Dentro de esta realidad concebida como totalidad, consideran todas las cosas mutuamente relacionadas, es decir, que todos tienen que ver con todos y no hay nada ni nadie separado, esta relación mutua se caracteriza por una reciprocidad, un dar y recibir que se extiende a todas las dimensiones del universo.

● Principal Actividad Económica.

La economía campesina es una forma de producción familiar, basada en la lógica y organización interna que interrelaciona la tierra disponible con los demás medios de producción y la disponibilidad de la fuerza de trabajo familiar, con las necesidades de la familia y de equilibrar estos factores, para garantizar tanto la subsistencia de la unidad familiar como también el mejoramiento de su calidad de vida.

En la Unidad Sociocultural de Comunidades Campesinas se destacan las siguientes actividades económicas:

- Agrícola por el cultivo de papa, papaliza, haba verde, arveja, zapallo, racacha, granadilla, tumbo, locoto, plátano, lima, yuca, coca, arroz con cascara, plátano, variedad de cítricos, hualuza, maíz, hortalizas, café, cacao, achiote, tomate,
- Pecuaria por la cría de ganado bovino, ovino, porcinos y aves de corral; y maíz y pecuaria por la cría de aves de corral y porcinos.
- Turismo en los sectores del Camino Prehispánico (Patrimonio Cultural Intangible), nevado Huayna Potosí, la laguna Viscachani, etc.
- Planta Hidroeléctrica COBEE.

2.22.4. Conglomerado urbano

Se refiere a los asentamientos poblacionales en ciudades. Mantienen estrecha relación con otros actores especialmente los relacionados a la agricultura y ganadería por la provisión de alimentos y servicios comerciales. Asimismo, son aglomeraciones de población y vivienda importantes y estratégicos para los flujos económicos de las regiones. El municipio de La Paz identifica su conglomerado en el área urbana, en éste se emplazan 21 distritos donde se relaciona una población que ha consolidado un sincretismo cultural a través del tiempo y se diversifica en lo cosmopolita.

- **Idioma**

De acuerdo con los datos estadísticos del Censo de Población y vivienda del 2012, La Paz al ser Sede de Gobierno, concentra un número importante de migrantes del interior del país. La población que se identifica como aymara se ubica en las periferias.

- **Cosmovisión y Estructura social.**

El sincretismo cultural es expuesto mediante expresiones folklóricas y populares, éstas se traducen en festividades, fiestas patronales, religiosas, cívicas o rituales, las mismas que están atravesadas de diferentes expresiones simbólicas de distinción, prestigio o diferenciación, que anualmente se celebran en los distintos macrodistritos, cuyo origen se remonta a distintos momentos de la historia y pueden ser de índole religioso, autóctono, ritual, cívico, barrial o institucional. En este marco, debemos señalar previamente que muchas de estas expresiones culturales tienen un origen andino y que históricamente fueron recreadas, reinterpretadas y resignificadas produciendo nuevas expresiones sincréticas, las cuales combinaron visiones mestizas contemporáneas con cosmovisiones andinas dando origen a expresiones culturales sincréticas.

Esta simbiosis cultural reflejada en diferentes formas de concebir la vida dio pie a diferentes prácticas culturales que no se manifiestan únicamente en las diferentes festividades folklóricas pero que las caracterizan, por ejemplo, conceptos de solidaridad, reciprocidad, ritualidad, trabajo, devoción y diversas creencias, traducidas en música, danzas y otras producciones del arte folklórico popular, lo cual forma parte de prácticas interculturales.

En cuanto a la organización social, es importante mencionar y señalar que si bien la Ley de Participación Popular y la Norma de Planificación Participativa Municipal establecieron un tipo de relacionamiento y participación de la gente en la gestión pública municipal, dicha participación estaba limitada a la representación territorial por lo que las personas tuvieron que involucrarse y aprender temas relacionados a la gestión pública y tomar decisiones juntamente con sus

autoridades municipales y aún hacerse responsables de una serie de tareas cuyo resultado afecta nuestra realidad. Este trabajo conjunto Gobierno Municipal y Ciudadanía ha posicionado a la entidad municipal como precursora en el desarrollo de la población a nivel local y ha establecido el beneficio que se tiene a partir de tres factores: La presencia del Estado y su acercamiento a la gente por intermedio del Gobierno Municipal.

Por lo que la estructura social se organiza de la siguiente forma:

- ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE (OTB): Desde la perspectiva de la Ley de Participación Popular y su Decreto Reglamentario N° 24447, vigente aún, las OTB's se constituyen en la unidad básica de carácter comunitario o vecinal que ocupa un espacio territorial determinado, tienen población y su relación con los órganos públicos del Estado se efectúa a través del Gobierno Municipal.
- JUNTA VECINAL: Asociación de personas que tienen su domicilio principal en un determinado barrio o unidad vecinal, en las ciudades y pueblos, con el fin de conservar, demandar y obtener la prestación de los servicios públicos, desarrollar sus actividades productivas, económicas, sociales y culturales dentro de su espacio territorial.
- ORGANISMO DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL: Es una instancia creada para apoyar la gestión municipal desde la elaboración de los planes municipales, articulando las demandas y propuestas de la sociedad y controlando la gestión municipal, especialmente en lo concerniente a la ejecución o gasto de los Recursos de Coparticipación Tributaria, hasta la evaluación de los resultados obtenidos.
- ASOCIACIONES COMUNITARIAS: Instancias representativas constituidas por las Organizaciones Territoriales de Base, según sus usos y costumbres o sus disposiciones estatutarias, que coadyuvan a la concertación de los intereses cantonales y/o distritales en el proceso.
- ORGANIZACIONES FUNCIONALES DE LA SOCIEDAD CIVIL: profesionales, comités cívicos Clubes de madres, asociaciones juveniles y gremiales.

- **Actividad Económica.**

El municipio de La Paz tiene una actividad económica diversificada donde se destaca el comercio de todo tipo de productos alimenticios, la producción industrial, la producción manufacturera, producción artesanal, la prestación de servicios, el sistema financiero, la inversión en proyectos de agencias de cooperación internacional y la actividad turística.

2.22.5. Mineros

Se refiere a agrupaciones sociales cuya actividad productiva es la minería. Éstos se encuentran asentados en todo el territorio nacional agrupados en empresas, cooperativas y como trabajadores individuales (privados).

Según el informe emitido por el Servicio Nacional Técnico de Minas (SETMIN) fusionado recientemente al Servicio Nacional de Geología y Minería (SERGEOTECMIN), en el Municipio de La Paz existen 148 concesiones mineras registradas.

Cuadro Nº 175

Municipio de La Paz: Características de los operadores mineros

(En Cantidad)

Características	Cooperativas	Empresas	Privados	Total
Cuadriculas	17	36	81	134
Pertenencias	3	9	2	14
Total	20	45	83	148

Fuente: Servicio Nacional Técnico de Minas

- **Principal Actividad Económica.**

Se entiende que la Unidad Socio Cultural de Mineros tiene como principal actividad económica la extracción de variados minerales:

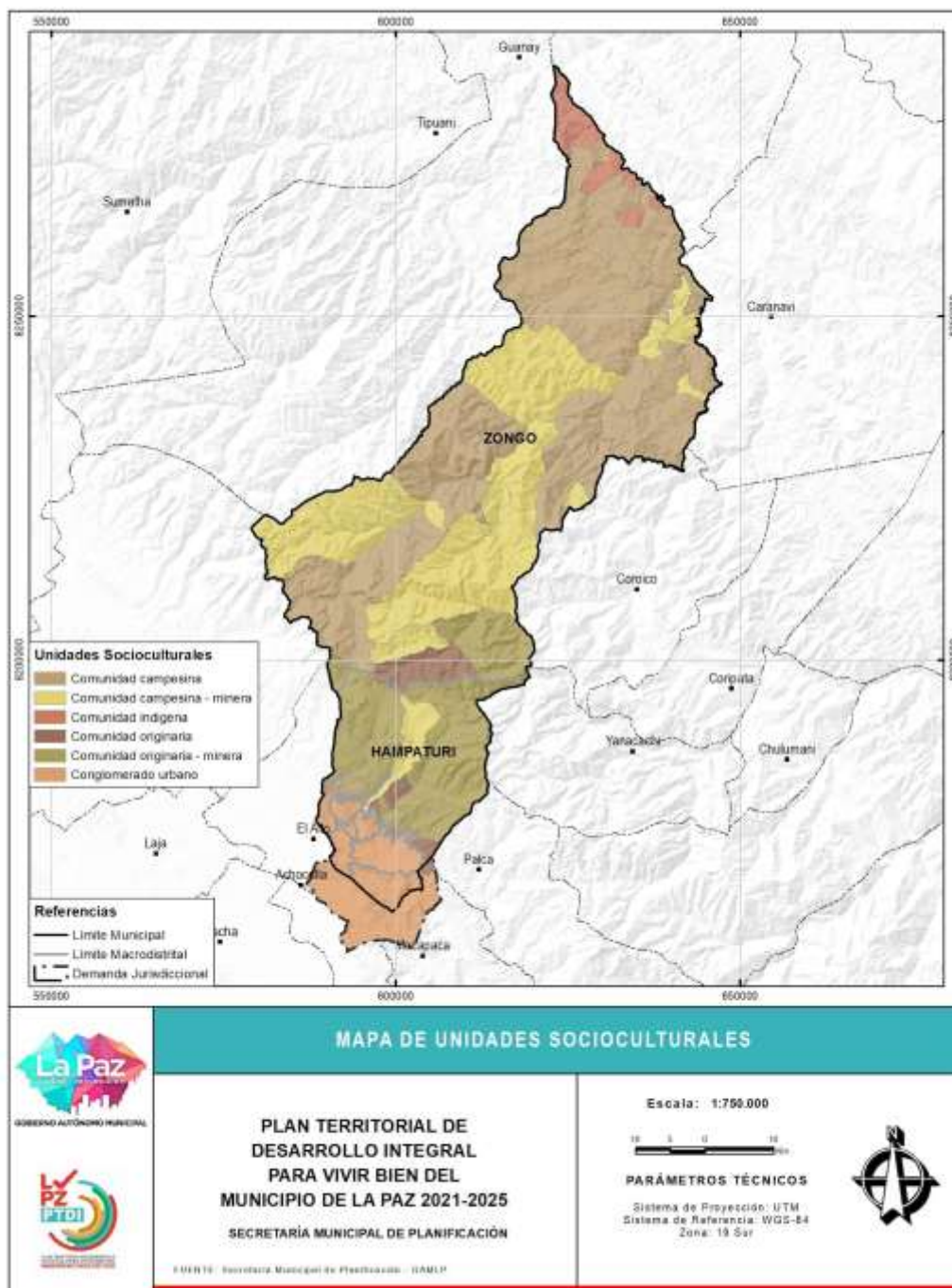
Distrito Municipal Hampaturi:

- Cuenca Choqueyapu: Extracción de estaño y oro.
- Cuenca Irpavi: Extracción de estaño, wólfram, plomo, zinc, hierro, bismuto y plata.
- Sub Cuenca Achumani y Cuenca Huayñajahuira: Extracción de estaño y oro.

Distrito Municipal Zongo:

- Valle Zongo : Extracción de wólfram, estaño y oro.
- Zongo Choro: Extracción de oro

Mapa N° 18
Unidades socioculturales, 2020



PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO
INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL
MUNICIPIO DE LA PAZ

2021 - 2025

LV
PZ
GAMLP
PTDI



Secretaría Municipal de
Planificación